

02.04.02
C431h

Universidad de Costa Rica
Instituto de Investigaciones Sociales



Hasta que la muerte os separe Morir en manos del cónyuge

Investigadora principal: Dra. Laura Chacón Echeverría
Investigadora: Licda. Ety Helen Kaufmann Kappari

San José, marzo 2009



Tabla de contenidos

<i>INTRODUCCIÓN</i>	4
<i>I. LOS MÓVILES</i>	12
Venganza en el marco del crimen organizado	13
Matar ¿por hastío?	15
Sustitución	17
Entre dos muertes	19
<i>II. HASTA QUE LA MUERTE OS SEPARE</i>	21
Si no era mía no podía ser de nadie, entonces que fuera de los gusanos	24
Ser sustituido es pene entumido en la masculinidad	27
¿Por qué mirar hacia atrás?	28
A la adúltera ¡destrozarla a pedradas!	34
El adulterio es el crimen contra la ciudad	37
Cuando la pureza sostiene el nombre	40
Hasta que la muerte...	46
El cuerpo de la adúltera en la América mestiza	56
Paulina	64
La mirada en Costa Rica	65
Entre dos muertes	82
La vida o la existencia	84
¿Irse?	87
Cuando ellas dicen “no más”...	91
El cuerpo ¿qué hacer con él?	94
Para mí, ella era una mujer	95
<i>III. LOS RELATOS DE VIDA</i>	97
Algunos encuentros en las biografías escuchadas	98
<i>JAVIER</i>	104
Inicio	104
La vida, ¿dónde se encuentra?	106
¿Qué es un cuerpo?	107
Infancia	109
Un padre huye: el hijo recibe las consecuencias	112

Ser o no ser bebé-rey-desecho _____	113
Cinco años antes _____	115
Tiempo después, la princesa quiere escapar _____	117
El aborto _____	118
De dos meses a un mes antes del pasaje al acto mortífero _____	119
15 días antes _____	122
La noche antes del crimen _____	129
El pasaje al acto mortífero a ella _____	133
El acto del suicidio: me despertaré con ella _____	135
Días después _____	138
<i>EMA</i> _____	<i>140</i>
Iniciando por el final: el indulto _____	141
Nuestro encuentro con Ema _____	143
El comienzo, un cuerpo desierto de deseo _____	144
De la infancia a la adolescencia, del cuerpo sin amor al cuerpo esclavo _____	148
La violencia como desencuentro en el amor _____	150
Hombres amos, hombres esclavos _____	152
Greivin _____	153
La pasión especular: ¿Quién es el amo? ¿Quién es el esclavo? _____	157
La renuncia al cuerpo como suplencia de vacío _____	159
Sacrificio al Dios basura _____	161
Ya en la cárcel _____	163
<i>IV. PARA CERRAR, ALGUNOS INTERROGANTES MÁS</i> _____	<i>164</i>
¿Cuánto más antes? ¿Cuánto más ahora? _____	164
El malestar en el amor _____	166
El cuerpo en la construcción de la subjetividad _____	169
<i>BIBLIOGRAFIA</i> _____	<i>170</i>

*“Me gustaría escribir la historia de los vencidos.
Es un bello sueño que muchos comparten:
dar finalmente la palabra a aquellos
que no pudieron tomarla hasta el momento”.*

Michel Foucault

*“Para decir, escucho.
Escribo en un viaje de ida y vuelta, recojo palabras que
devuelvo, dichas a mi modo y manera, al mundo de donde
vienen”.*

Eduardo Galeano

INTRODUCCIÓN

Jueves 19 de febrero, 2009. Un trabajador de una finca bananera mató de cinco balazos a su ex esposa, Andrea Jiménez González, de 24 años, por celos. El hombre de apellido Cubillo, de 31 años, fue detenido y vapuleado por vecinos, que lo entregaron a la Fuerza Pública. Siete meses habían pasado desde que Andrea Jiménez había pedido al Juzgado de Familia de Sarapiquí medidas de protección por violencia doméstica. El Juzgado prohibió a Cubillo acercarse a Jiménez y le ordenó abstenerse de molestarla por teléfono. Ese día, mientras caminaba por la calle, ella se percató de que su exmarido la seguía, por lo que corrió unos 10 metros e ingresó a una ferretería. Una testigo expresó: “El tipo, arma en mano, venía detrás y sin manifestar palabra alguna disparó seis veces”.

Viernes 23 de marzo, 2007. “Enfurecido porque Sheilyn Rodríguez (de 19 años) no lo aceptaba como su novio, un sujeto de apellido Rodríguez atacó a la joven con un arma blanca en el cuello. Tras degollarla, el sujeto se quitó la vida. El hecho ocurrió en Guararí de Heredia. El asesino no tenía antecedentes por violencia doméstica”.

Domingo 25 de marzo, 2007. “Aquella cita con su excompañero, a la que Rosa Pozos Velásquez acudió en términos amistosos, terminó en tragedia cuando el hombre le disparó para luego quitarse la vida. Sucedió frente al Correo, en la ciudad de San José. La señora se hizo acompañar por sus hijas. Las jóvenes se convirtieron en testigos presenciales del homicidio-suicidio. El hombre tenía prohibición de acercarse a la víctima, según ordenó un juez”.

Lunes 26 de marzo, 2007. “Tras semanas de rogarle que volvieran, un hombre de apellido Zúñiga disparó ayer a su exnovia en Tibás. La pareja estaba separada desde el 1° de febrero. La joven nunca lo denunció”¹.

¹ Miranda, Y. y Vargas, O., *La Nación*, Sucesos, Recuperado de la red Internet el 16 de mayo del 2006, de www.nacion.com/ln_ee/2006/.html

Domingo 26 de febrero, 2006. En Limón, Wilbert Amador de 25 años fue asesinado por su compañera en plena calle, de una puñalada en el pecho. Los vecinos les oían discutir con frecuencia y las peleas habían sido acompañadas de armas punzocortantes en anteriores situaciones².

Basta solo un fin de semana para leer una y otra vez el mismo drama. Hombres que matan a sus cónyuges, luego se suicidan o se entregan a la justicia, una noticia, otra, *ad infinitum*. El sentimiento es pesimismo, nada vislumbra un cese a esta violencia.

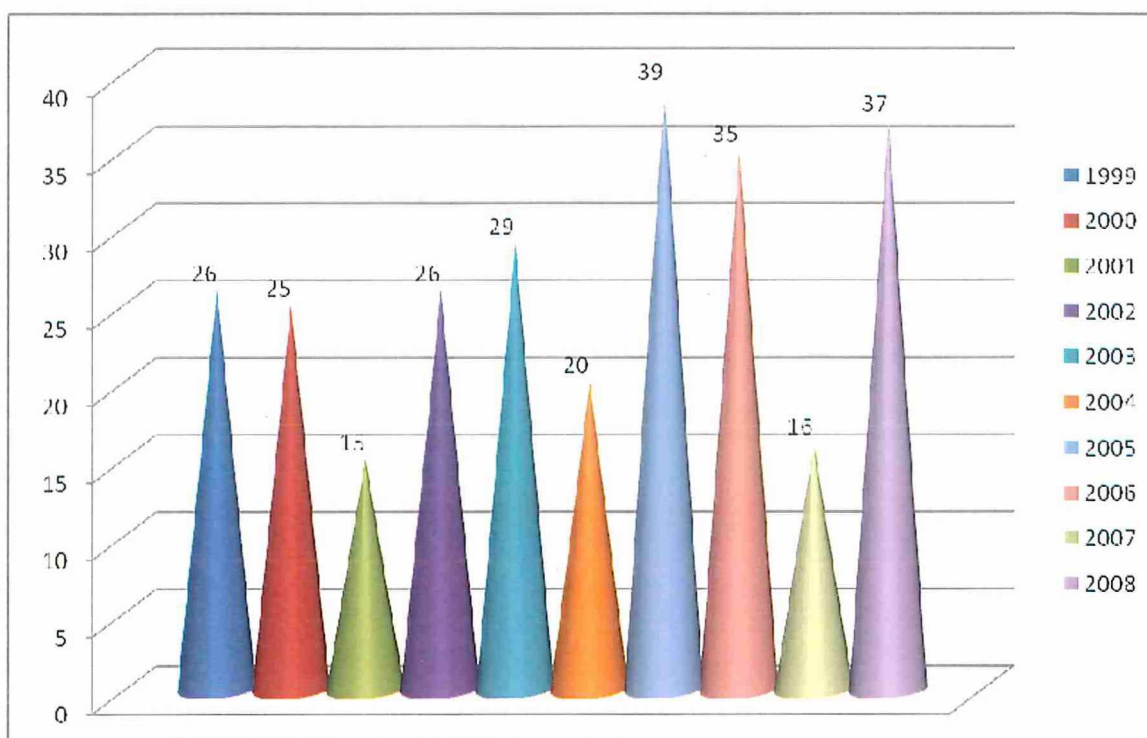
Sí son más los hombres que asesinan a sus mujeres que las mujeres que asesinan a sus compañeros, las cifras resaltan esta diferencia: aproximadamente, de cada mujer conyugicida a nivel nacional, se tiene 15 hombres que han cometido el mismo crimen.

Desde esta proporción, son más claras las cifras de los conyugicidios cometidos a mujeres donde se puede hacer un análisis de la última década.

² Carvajal, M., *La Nación*, "Mujer mató a su compañero", Recuperado de la red Internet el 26 de febrero del 2006, de http://www.nacion.com/ln_ee/2006/febrero/26/sucesos3.html

Gráfico # 1

Mujeres asesinadas por sus parejas³



Chacón, L. y Kaufmann, E., 2009.

¿Cómo analizar esta constante que varía muy poco? La pregunta queda sin respuesta, pero el asesinato a las mujeres parece que mantiene la gravedad de siempre. Por ejemplo, en el análisis del cuadro N° 1, tenemos que del 2004 al 2005, hubo un aumento de 21 a 39 mujeres asesinadas en manos de su cónyuge, la cifra más alta en la historia del país. Ese año, el 2005, se detuvieron 28 personas por día como sospechosas de violencia doméstica. Y, un dato que nos alarma aún más es que el recuento para ese año fue de 9.236 agresores domésticos detenidos por la Fuerza Pública en comparación con 7.438 detenidos por robos y asaltos. A pesar de ser absolutamente claro, lo resaltamos: el problema del amor y el desamor entre las parejas según lo que nos muestran los datos es aún más grave que el problema de robos y asaltos en el país. Asimismo, es importante señalar que, a pesar de las capturas, el

³ Datos del INAMU, información recopilada hasta el 15 de noviembre del 2006. La información de los años 2007 y 2008 corresponden al periódico *La Nación* del 9 de enero del 2008.

repunte asciende al 24% en comparación con el año 2004⁴. Pero no es el análisis de las cifras lo que nos condujo al interrogante del conyugicidio, es cómo traspasar estas y llegar a la palabra de quien dio muerte a su cónyuge y de esto se trata este libro.

No teniendo ninguna respuesta más que las cifras, quisimos penetrar el enigma desde la pregunta a aquel que justo pasó al acto mortífero y este es el resultado del camino emprendido.

Devastadoras vidas, devastadoras historias donde el psicoanálisis muy poco se ha hecho presente, al igual que las ciencias sociales, al igual que otros campos de saber donde las cifras son los datos únicos mas las vidas quedan desaparecidas entre números.

Entonces, el resultado de este trecho es un libro, un libro triste, porque no hay más que perdedores, el cónyuge, hombre o mujer que perdió la vida, el que perdió la libertad; o la mujer, porque solo fueron mujeres, que ganaron vivir al precio de matar.

Nosotras, las autoras, desde el psicoanálisis como punto de partida metodológico y epistemológico, quisimos lanzarnos al enigma del pasaje al acto mortífero en el conyugicidio. Pedimos a 16 hombres y 5 mujeres, en su mayoría dentro de la cárcel, que nos explicaran, que nos relataran algo del por qué de este acto, del cómo de este acto y asimismo, que nos hablaran de su historia de vida y del cómo podíamos entender su historia a la luz de este pasaje al acto.

La escucha fue nuestro instrumento metodológico. El procedimiento fue escuchar el tejido de significantes que se articularon desde el consciente e inconsciente y desembocaron en la trama del pasaje al acto contra quien amaron o una vez creyeron amar. Y en este tejido de enunciados claros y opacos, armamos cada una de las historias que hoy entregamos en este texto. Por supuesto que sí, presentamos una versión de realidad, un ángulo de verdad que pertenece a quien la relata y a nosotras, tal y como la comprendimos. Una traducción de los hechos que hizo la memoria y que hizo nuestra escucha y la relación que establecimos con la entrevistada o el entrevistado. El sufrimiento es un sentir subjetivo con una singular

⁴ Vargas, O., *La Nación*, "Policía detuvo 28 agresores domésticos cada día", 31 de diciembre del 2005.

interpretación del mismo y, sólo la palabra de quien lo padece puede dar cuenta de ello. No pretendimos más que traducir historias, sentires y móviles del crimen conyugicida al texto de la palabra.

¿Por qué una investigación donde la palabra del otro es nuestro foco central? En nuestra respuesta, nos apoyamos en las afirmaciones del filósofo estadounidense, Richard Rorty y del científico hindú, Homi Bhaba⁵. Ante la pregunta a Rorty sobre qué es el ser humano, este responde: "es alguien que sufre y alguien que puede narrar su sufrimiento"⁶ y Homi Bhaba defiende que el derecho fundamental del ser humano es el derecho a contar su propia historia, a formular la narrativa específica de su sufrimiento. Desde la vía del psicoanálisis, Žizek contribuye a estos planteamientos y sostiene que el narrar la propia historia "es el gesto más auténtico que puedes llevar a cabo"⁷.

Desde esta pluralidad de narrativas, no defendemos el derecho en la obtención de la verdad absoluta, pero sí el derecho a narrar como sujeto de sufrimiento su propia versión de los hechos. Y este libro da cuenta exacta de cómo los hechos fueron interpretados y narrados por los actores que cometieron el conyugicidio. Como decíamos, la memoria es siempre una reconstrucción con sus ediciones y sus agregados, pero los relatos obtenidos a partir de este estudio dan cuenta que la mayor entrega de estos sujetos fue la expresión de su sufrimiento trasladado a la palabra.

Daremos cuenta de las historias de este pequeño país, Costa Rica, y del malestar en el amor, ¿por qué se mata a quien se eligió como pareja? ¿Es este un crimen que habla sobre el malestar en nuestros tiempos? ¿Qué móvil lleva a matar al sujeto con quien se decidió vivir, procrear, compartir una vida? Creímos que sólo los protagonistas de estos crímenes nos podían dar la vía hacia la comprensión, por ello quisimos dar voz a los que no la tenían. Emprendimos este encuentro, entre los sujetos que cometieron el mencionado crimen y nosotras, no desde una posición de saber sino, desde una posición de ignorancia; única vía que permite la apertura hacia la escucha.

Con este norte visitamos tres centros penitenciarios: La Reforma, Gerardo Rodríguez y El Buen Pastor. En ellos se revisaron alrededor de 550

⁵ Bhabha, H., *The location of culture*, Nueva York, Broche, 2001.

⁶ Rorty, R., *Contingencia, ironía y solidaridad*, Barcelona, Anagrama, 1996, p. 48.

⁷ Žizek, S., *Arriesgar lo imposible*, Madrid, Editorial Trotta, 2006, p.135.

fichas y 60 expedientes judiciales del período 1993-2005. Anotamos como una primera dificultad, el hecho de que los expedientes no estaban organizados bajo el rubro que buscábamos. El conyugicidio como delito específico quedaba perdido en el delito general de homicidio. Posteriormente se seleccionaron 31 conyugicidas (8 mujeres y 23 hombres), que se encontraban dentro de los parámetros exigidos en la investigación. Estos 31 sujetos fueron contactados y 9 de ellos (3 mujeres y 6 hombres)⁸ rechazaron la invitación a participar. Finalmente se obtuvo una casuística de 21 sujetos (5 mujeres y 16 hombres) y una recopilación de datos considerados más importantes de los expedientes de estos. Dos de los seleccionados, un hombre y una mujer asesinaron a su pareja homosexual.

Avancemos sobre nuestro sentir. Fue muy pronto el vuelco del relato sobre el móvil del porqué del crimen, quizás demasiado pronto. Ellos comprendieron rápidamente por qué estábamos ahí y nosotras constatamos su inmensa necesidad de hablar y comunicar su dolor. No obstante, esta modalidad fluida no acompañó a Charles, quien había enterrado a Marcia, su mujer, bajo la cama y la medicatura forense no pudo determinar si había muerto antes o después de haber sido sepultada. Charles hizo creer a vecinos, amigos y a su propia hija que Marcia había regresado a Nicaragua con sus familiares, abandonándolo a él y a la pequeña de cinco años.

Hablar con Charles fue como hablar con un sujeto también enterrado, sepultado de la vida, escondido de sus familiares y de su historia. Sus palabras nos hicieron sentir un sujeto ya muerto, ni siquiera se percibía deseo de muerte.

Continuando en el marco de la transferencia, cuatro privados quisieron dar un giro a su relato, tiñendo su acto con un poco de emoción violenta u homicidio pasional⁹, como se conocía en los antiguos códigos penales

⁸ Sobre los nueve privados de libertad que rechazaron participar en la investigación, es importante anotar que en el caso de la población masculina, seis sujetos comunican su no deseo de hablar sobre sus vidas. Las tres mujeres privadas de libertad rechazan la entrevista porque, a pesar de haber sido sentenciadas por matar a sus parejas, defienden su inocencia. En estos tres casos el móvil, según el expediente, no es la legítima defensa sino el beneficio de la herencia de su cónyuge. Fuente: Entrevista del 15 de junio de 2005 a Katia Jiménez, psicóloga del Centro Penitenciario El Buen Pastor.

⁹ Según el *Diccionario de derecho penal y criminología*, se entiende como homicidio pasional: "Aquel en el que media una agitación muy fuerte e incontenible a nivel emotivo, y en donde se siente una amenaza al honor o al amor. Se incluye así el crimen por problemas conyugales, por adulterio, por impotencia, por desprecio de su amante y como única defensa de la mujer; en donde interviene el sentimiento amoroso

costarricenses. Este giro no limitó el deseo de entregar sus historias, la mayoría de las veces con gran detalle de la escena del asesinato, del momento antes y del después.

Se estableció una comunicación para entregarnos y también para entregarse a sí mismos y entender qué pasó, quiénes eran en el momento del crimen y cómo el asesinato y la cárcel los había transformado.

Desde nuestra vivencia, el recuento del crimen era vivido muchas veces con horror y gran dolor. Salta a la memoria Esteban quien nos cuenta cómo mató a su mujer mientras ella le gritaba a uno de sus hijos que corriera a pedir ayuda. Recordamos también a Armando, uno de los sujetos que con mayor violencia arremete contra el cuerpo de su esposa Olga, en el pasaje al acto mortífero dándole 111 puñaladas. Después de esto, Armando nos relata que salió por horas a caminar sin rumbo, hasta intentar ser atropellado por un carro y en su desolación haberse entregado a la policía.

Las escenas del drama expresado fueron de tal orden que exigieron fuerza interna para soportarlo, este desgaste nos despertaba cansancio y somnolencia, por lo que generalmente sólo se podía efectuar una o dos entrevistas por día. Diríamos que el repudio o rechazo hacia los entrevistados no dominó en ninguno de los encuentros y que el temor por algún tipo de peligro sólo lo sentimos con Alfredo¹⁰, para quien matar fue solución a sus conflictos.

Con la población femenina no fue diferente en relación al dolor sentido en cada una de las entrevistas. Sí pensamos que con ellas establecimos mayor empatía. Muchas veces nuestro sentir venía con la pregunta, ¿cómo lograron salvarse? ¿Cómo lograron estar vivas? Pues cuatro de las cinco mujeres salvaron sus vidas desde la cruda escena de la violencia.

Por algunas de ellas, hablamos con gran energía con abogados para resolver su situación de prisión. A Rocío no dejamos de acompañarla en todo el proceso de su juicio y absolución. Con ella tuvimos encuentros informales en cafeterías y en su casa. Asimismo, el horror de la violencia relatada surgía en

mezclado con angustia, miedo, odio o celos. Un aspecto importante es el desequilibrio temporal a nivel psíquico y afectivo propio de este crimen". Goldstein, R., *Diccionario de derecho penal y criminología*, Buenos Aires, Editorial Astrea, 1993, p. 540.

¹⁰ Todas las entrevistas con los sujetos masculinos se realizaron en compañía de un custodio.

nosotras la incansable pregunta ¿por qué seguían? ¿Por qué aguantaban? Ya que el miedo a la muerte siempre nos fue insuficiente como respuesta pues ellas, sin excepción, decían que no era solo el miedo a la muerte lo que las ataba sino el gran amor hacia estos hombres que agredían permanentemente sus cuerpos y sus vidas.

Selena sí marca la diferencia. Si bien no hubo premeditación, su relato es seco, sin dolor, ni emoción alguna y sus sentimientos fueron fácilmente transmitidos a nosotras.

Todas las entrevistadas eran madres, por lo que dedicamos un tiempo especial a escuchar sus angustias en relación a la separación con sus hijos. La desesperanza que les parecía producir esa lejanía con la cotidianeidad de sus hijos se colaba en sus palabras. A diferencia de la población masculina, ninguna de ellas cortó el vínculo con estos y continuaban el lazo afectivo desde la vía telefónica o con visitas a la cárcel.

Con el material transcrito procedimos a ordenarlo en cuatro móviles: *Sustitución; Entre dos muertes; Matar por Hastío y Venganza en el marco del crimen organizado*. La complejidad del material y la riqueza del mismo nos exigieron un desarrollo, por un lado de las generalidades y por el otro sobre algunos puntos de encuentro que proponemos en los siguientes capítulos.

El segundo capítulo, *Hasta que la muerte os separe*, cubre tanto la historia del control al cuerpo femenino adúltero en el plano histórico y socio-jurídico, el castigo y el maltrato al cuerpo femenino como acciones legitimadas del discurso jurídico y sus diversas resistencias al mismo. El tercer capítulo, *Los relatos de vida*, brinda algunas anotaciones alrededor de las construcciones subjetivas de los entrevistados y finaliza con el análisis de las historias de Javier y Ema. Por último, en nuestras reflexiones finales, abordaremos los aportes y las limitaciones que la presente investigación nos permitió.

I. LOS MÓVILES

En todas las épocas y alrededor del planeta, las historias de los crímenes en la intimidad de los hogares han llenado las páginas de la literatura. La mitología Griega nos presenta a Zeus matando con uno de sus rayos a Semele, ella se había negado a recibirlo en su lecho. Inmediatamente después, Zeus del vientre de su amante, saca a Dionisio, su hijo y lo cose a su nalga, para que termine ahí su gestación.

En el presente sí encontramos una diferencia. Estos asesinatos ya no pertenecen al escondite del secreto más silenciado, pertenecen a la esfera pública, al debate entre expertos.

Como ya lo planteamos, en nuestros tiempos, el silencio se trasladó a las cifras pero la causalidad vinculada a una historia de vida y pasaje al acto mortífero, queda aún bastante encubierta. En cada asesinato contra las mujeres en el marco conyugal, los medios de comunicación tienen una palabra que no abandonan: *celos*. Sin embargo, al lograr introducirnos mayormente en esta temática, gracias al decir de los sujetos entrevistados, los “¿por qué?” quedan diluidos en diferentes móviles, algunos de ellos ni siquiera imaginados por nosotras.

El primer móvil que desarrollaremos en este capítulo es el de *Venganza en el crimen organizado*. Los otros tres tienen un eje común: la problemática de la posesión; de forma aún más compleja podríamos decir, la dificultad de la no posesión. El lector podrá pensar que del cuerpo femenino, pero para nuestra sorpresa, fueron tres hombres y una mujer que mataron por ser perseguidos hasta el hastío. Es decir, en un intento de posesión fracasado. En otro móvil, desarrollamos la respuesta de dar muerte por ser sustituido y en el último, *Entre dos muertes*, analizamos que la problemática de la posesión se conjugó en la escena de la violencia.

Como venimos de formular, los tres últimos móviles nos remiten, desde la vía directa o indirecta a la temática de la posesión. Revisemos, los hombres pierden su posesión, su objeto propio y este pasa a manos de otro entonces, la respuesta es dar muerte en el conocido paradigma “si no es mía no será de

nadie". La muerte en el móvil *Entre dos muertes* es un último grito de vida donde el azar del instante marca la diferencia del destino, el rostro de la posesión se encuentra presente, las mujeres matan y dos de las cuatro que lo hacen bajo este móvil se defendían en aquel preciso momento de una violación. De nuevo, la problemática de la posesión, no perder el objeto a cualquier costo. Y aún más complejo es el tema del hastío. En este caso el sujeto no renuncia a su pareja, a su objeto amado, no quiere desistir de poseerlo. Consecuentemente, la demanda de esta posesión resulta en una separación en lo real, dando muerte a quien clamaba posesión.

Por tanto buscamos trenzar en el próximo capítulo estos interrogantes con los decires de la casuística entrevistada. Al colocar nuestro foco de atención a estas preguntas principalmente evocadas por nuestra casuística, nos deja sin cubrir un móvil escasamente referido, la *Venganza ante el crimen organizado*, pero dado que, sólo se presentó en Sergio, decidimos no perder nuestro foco de atención y sacrificar el análisis en extenso de este móvil.

Venganza en el marco del crimen organizado

Sergio: "Dunia vio que todos sus esfuerzos eran vanos. Pues (...) ya yo no iba a dejar a la otra para seguir con ella, entonces me denunció. Como ella se enteraba de todas las cosas ilícitas que yo hacía, pues me denunció y incluso entregó documentos para probar las actividades ilícitas que yo hacía (...) Eso llegó a herirme. (...) Sí, yo decía dentro de mi propio pensamiento: 'qué raro, si con esto es que ella come y vive bien'. (...) Y, rodeado uno igual de cierto tipo de gente que es la que trabaja en esto, que surgió la idea: '¡peguémosle un susto! ' Amedrentémosla, para que sepa dónde está parada". De esta forma, Sergio se presenta en la casa de Dunia en compañía de dos sicarios, invitándola a salir en su vehículo. En el trayecto, uno de los sicarios la sujeta del cuello y la asfixia con un mecate, el otro la apuñala hasta provocarle la muerte, ante la mirada de Sergio. Luego proceden a la quema del cuerpo. El cadáver permanece durante la noche en la cajuela del carro y al día siguiente quemar el cuerpo en una propiedad de Sergio. Dos días después, contrata un tractor para que termine de desintegrar los restos del cuerpo quemado. El OIJ

comprueba la veracidad de los hechos al encontrar en el terreno restos de Dunia que fueron sometidos a la prueba del ADN.

Sergio pertenece a una banda de crimen organizado, Dunia lo acusa por despecho al haber roto la relación de más de diez años y cuatro hijos producto de la misma. Con policías vendidos, Sergio descubre esta traición que, como lo indica el código de silencio de una banda organizada, debe pagarse con la muerte.

El crimen perpetrado por Sergio se distingue radicalmente de los demás homicidios de nuestra casuística, pues en este caso la premeditación se refiere a un frío cálculo en el que los hechos son previstos dominando al detalle con el fin de escaparse de la justicia. El crimen contra Dunia sería el símbolo que demuestra a la comunidad de criminales, el destino de aquellos que osan romper ese pacto “sagrado” de silencio.

Retomamos la propuesta de Rita Laura Segato¹¹ quien, a partir de los asesinatos de Ciudad Juárez, México, plantea que los crímenes de este tipo están más relacionados a una demostración dedicada a los hombres de la organización criminal, que a la víctima en sí. Aún más, considera que desde este ámbito, la mujer es ubicada como un “desecho del proceso, una pieza descartable”. Esto aunado al código de silencio en el que operan estas bandas.

Desconocemos el grado de complejidad propia de la banda en que Sergio se encontraba inscrito, no obstante, hemos podido analizar su acto mortífero con ciertas características diferenciadoras de los crímenes dentro de los otros móviles ya mencionados. Segato diferencia los crímenes a mujeres en la violencia doméstica y los crímenes de Juárez: “en uno se trata de una constatación, de un dominio ya existente, en el otro de una exhibición, de capacidad de dominio que debe ser reeditada con cierta regularidad y puede ser asociada a los gestos rituales de renovación de los votos de virilidad. El poder está aquí condicionado a una muestra pública, dramatizada a menudo, en un acto predatorio al cuerpo femenino. (...) La estrategia clásica del poder soberano para reproducirse como tal es divulgar e incluso espectacularizar el hecho de que se encuentra más allá de la ley. Podemos entender también de

¹¹ Segato, R. L., “Territorio, Soberanía y Crímenes de Segundo Estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez”, *Labrys Estudios Feministas Revista Virtual da UnB*, Vol. 6, 2004, pp. 35-45.

esta forma los crímenes de Ciudad Juárez y sugerir que, si por un lado son capaces de sellar la alianza en el pacto mafioso, por otro lado, también, cumplen con la función de ejemplaridad por medio de la cual se refuerza el poder disciplinador de toda ley”¹².

En las páginas siguientes, expondremos algunas tendencias generales del proceso de socialización de nuestra casuística.

Matar ¿por hastío?

Este móvil es una de las sorpresas del proceso investigativo. Con una casuística de tres hombres y una mujer, el crimen se cometió por la dificultad que tiene su ex pareja para aceptar la conclusión de la relación. El acto criminal ocurrió cuando estos sujetos no encontraron los medios adecuados para poner un corte simbólico a la insistencia de sus ex parejas a permanecer con ellos. Consecuentemente, emerge una intolerancia a la no separación que culmina con el pasaje al acto criminal.

Desde nuestra casuística, el matar por hastío no es necesariamente a partir de una desigualdad simbólica del poder, sino una manifestación de un excedente amoroso bajo la modalidad persecutoria. La angustia de intrusión no es soportada y la única respuesta es el dar muerte, que en todos los casos fue hacia una mujer.

Adrián: “Y yo me dejaba de ella y era una cosa que me perseguía. (...) Era terrible. (...) No sé cómo se daba cuenta en qué lugar vivía yo. (...) Estaba harto, (...) obstinado. (...) Lo único que quería era volver conmigo, o sea, que yo me juntara otra vez con ella, pero yo sabía lo que iba a suceder. (...) Iban a volver los problemas. (...) Entonces ella me esperaba en las afueras, así en la salida, desde el momento en que ella me veía ya se pegaba conmigo y me buscaba y seguía detrás de mí. (...) No me sentía bien, ya no descansaba, (...) psicológicamente ya yo estaba mal, mal, entonces ya no había descanso para mí, y ya fue ahí donde empezó la mente a cambiar y pensar cosas. (...) Fue cuando empecé a pensar qué hacía para deshacerme de ella porque no podía

¹² Ibid., pp. 35-45.

estar ahí y fue cuando pensé en eso. (...) Quitarle la vida. (...) Ahí fue cuando hablé con ella sinceramente y ella dijo: "yo no quiero a nadie, yo al único que quiero es a usted y yo no lo voy a dejar nunca". (...) Por eso le digo eso era un acoso. (...) Yo intentando solucionar eso y no pude, más bien lo que sentí fue que me arrancaron un pedazo de piel y estallé. (...) Ahí fue cuando yo le dije: si sigue así con esto, yo voy a tener que terminar con esto, voy a terminar con su vida. Entonces, [me dijo] "diay, hágalo a mí que me importa". (...) A mí me estalló, me explotó, me terminó de perturbar. (...) Que le quite la vida entonces, yo se la voy a quitar, porque para deshacerme de ella tengo que hacer eso. (...) Quedar libre de ese peso porque me estaba matando. (...) [Con la idea de matarla] Le digo: si usted quiere tener relaciones, entonces vamos a hacer el amor. (...) Ella me dijo: "sí está bien, está bien". Y vimos un lugar así, como un cafetal, (...) cuando ella se estaba desvistiendo, aquí llevaba yo la navaja y se la incrusté a ella."

Esta declaración invasiva de amor se vive desde el lado de lo siniestro, se escucha como amenaza de desvanecimiento de sí mismo. Este sentimiento de desaparición lo analiza Pierre Legendre en su trabajo sobre el *Crimen del Cabo Lortie*¹³. El asesinato realizado es una demostración de aquello que no puede ser asimilable por las vías ordinarias del discurso. La palabra no se encuentra como posibilidad de límite, entonces aparece la angustia. La angustia, formula Lacan en el Seminario X¹⁴, no se debe a la separación sino a la imposibilidad de establecer la separación.

Selena: "[Ella] me acosaba, ella andaba detrás de mí. (...) Son personas, que se obsesionan de otra persona. (...) Ya agarró la cosa como en serio, (...) y yo no quería nada en serio, ni de hombre ni de mujer. (...) Entonces ya me veía y me trataba mal, se me tiraba encima, yo le decía que se calmara, que yo no quería problemas. (...) Bueno, ese día del accidente (...) eran como las 10 y yo le dije: "ya me voy" y ella se me puso atrás. (...) Estaba esperando para agarrar un taxi y donde yo abrí la puerta ella se me tiró, se me tiró encima y tiró la puerta del taxi. Yo la abrí otra vez y ella me volvió a tirar la puerta, porque no

¹³ Legendre, P., *El crimen del cabo Lortie, tratado sobre el padre*, Madrid, Siglo XXI Editores, 1994.

¹⁴ Lacan, J., *Seminario Libro 10, La angustia*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 2006.

me dejaba irme. Yo le decía que por favor me dejara irme, ¿que por qué no me dejaba irme? No quería andar tomando, yo quería irme y ella que no, que no, que no; entonces yo ya saqué el arma [la cuchilla], mi intención no era matarla. (...) Ella se me tiró encima entonces yo, para asustarla, le hice así y del susto, me salió que la maté. (...) Ella se me vino encima y, donde se me vino encima, yo le hice así, aquí, aquí (...) en la yugular. (...) Y ¡diay! Pasó, lo que pasó.”

Si bien podemos concluir que en la gran mayoría de los casos estudiados de hombres y mujeres vemos una importante dificultad en el establecimiento de la separación afectiva. El hastío es un derivado de esta perturbación. No poder soportar la falta de límite.

¿Cómo se puede dar muerte a un ser humano por la invasión que este realiza tal como nos lo fue relatado en el caso de Selena y Adrián? La intrusión de sus compañeras Tatiana y Ana les condujeron a una situación insoportable y la respuesta fue el dar muerte. Estas construcciones subjetivas revelan una profunda dificultad para representarse simbólicamente una separación sin que medie el acto mortífero.

En el móvil de sustitución vemos la imposibilidad de soportar el reemplazo y, desde este otro móvil constatamos la imposibilidad para soportar la no separación.

Sustitución

Fabián: “Mi señora empezó a cuentiar un carajo y el carajo a ella. (...) Ella pasaba muy sola porque yo trabajaba mucho. (...) Me pasaron un santo que me dolió mucho. (...) Tenía aquello en la mente. (...) Deseando a ver en qué momento los agarraba. (...) Diay, ahí me jui donde él dijo que estaban. (...) Estaban durmiendo en un apartamentillo. (...) Viera que me entró una cosa tan rara que ni yo mismo se la puedo explicar a usted... Como un dolor, como que me pelé. Viera qué cosa más fea me agarró. Entonces, le pegué un balazo a ella, con tan mala suerte que se lo pegué en el corazón”.

Esteban: “Lo único es que ella empezó a desviarse. Empezó a andar con hombres. (...) Bueno, ahí ya pasaron varios problemas, me echó de la casa. (...) Ya ella estaba completamente cambiada. Tal vez porque tenía otro hombre, porque ella no quería que yo estuviera allí, como que ya ella quería más facilidad para estar saliendo. (...) Ese día no estaba drogado ni nada. Ella me había dicho que ya no quería vivir conmigo, que iba con un muchacho que quería conocer los chiquitos, que ya no me quería. (...) Sí perdí el control en ese momento”.

El móvil sustitución, refiere a matar al ser sustituido por otro y engloba la mayor parte de la casuística masculina, doce hombres. Desde este móvil, a excepción de Julio Eduardo, quien sólo sostuvo sospechas no confirmadas, lo que desencadenó el ataque a la pareja es la certeza de haber sido sustituido.

Resaltamos que sólo en tres de ellos la respuesta fue el arrebató o precipitación del acto criminal ante la presencia de un tercero. Más bien la premeditación fue el eje dominante en el pasaje al acto mortífero. La premeditación consiste tanto en la imaginarización, como en la instrumentalización de los elementos necesarios para llegar al acto de dar muerte por lo intolerable de la separación. Para ellos, pensar “si no es mía no es de nadie” podía ir de horas a días antes del crimen. César, planificó el crimen conyugicida durante año¹⁵.

Nos extenderemos en este móvil, tal como lo adelantamos, en el tercer capítulo del libro.

¹⁵ Nos acercamos así a los estudios criminológicos realizados por Bénézech donde se muestra que en 9 de 10 casos, el pasaje al acto conyugicida es generalmente el final de un largo proceso de premeditación. El hecho de que el crimen se dé en un momento dado de la relación no le da el estatuto de arrebató o de crimen repentino, como es comprendido en el llamado “crimen pasional”. Cf/ Houel, A., Mercader, P. y Sobota, H., *Crime passionnal crime ordinaire*, París, PUF, 2003, p. 45.

Entre dos muertes

"(...) El Viejo hablaba casi exclusivamente cuando venía borracho, o sea casi todas las noches, y entonces más bien gritaba. Los tres le teníamos miedo: mamá, mi hermanita Mirta y yo. Ahora tengo trece años y medio, y aprendí muchas cosas, entre otras que los tipos que gritan y castigan e insultan, son en el fondo unos pobres diablos. (...) A Mirta y a mí nos daba con el cinto, duele bastante, pero a mamá le pegaba con el puño cerrado. Porque sí nomás, sin mayor motivo: porque la sopa estaba demasiado caliente, o porque estaba demasiado fría, o porque no lo había esperado despierta hasta las tres de la madrugada, o porque tenía los ojos hinchados de tanto llorar."

Mario Benedetti
Réquiem con tostadas

Este móvil está constituido por cuatro mujeres: Anabel, Ema, Rocío y Marcia. Ema dispara el arma ante el gesto de su compañero de volver hacia ella para hacerle daño, Rocío forcejea con Luis para salvar su propia vida, Anabel y Marcia se defienden de una violación.

Rocío: "[En el bar] empezó a ponerse celoso, había un muchacho en una esquina de pelo largo, alto, guapo y entonces él empezó a reclamarme que si lo estaba viendo. (...) Y yo estaba muy tomada. En eso me dice: "¡vámonos! ¡Vámonos! ¡Porque vos sos una hijo de tal!" Ya en eso, yo le dije que no me tratara así, que estaba bien que nos fuéramos, que me esperara para tomarme un poquito que me quedaba. En eso se levantó se subió el buzo y se sacó el revólver. (...) Él me dice: "¡vámonos ya si no quiere que la mate!" ¿Qué vas a hacer Luis? Y yo me levanté y me le fui encima, no puedo recordar mucho de eso, no me acuerdo bien, sólo me acuerdo que yo le disparé a él. No podré nunca comprender esto porque yo no me acuerdo, sólo recuerdo tener el arma en las manos y le disparé a él. Unos dicen que él me dio el arma y le disparé, otros dicen que yo se la quité. Yo no sé, no me puedo acordar, sinceramente. (...) Yo no entiendo por qué le disparé... no lo comprendo... Dicen que le disparé varias veces y yo no me acuerdo, yo sólo me acuerdo de dispararle una vez (...) me acuerdo de verlo en el suelo. (...) Yo le decía que no se muriera, que no se muriera, eso era lo que le decía yo, que no se muriera, que no se muriera..."

Rocío mata a Luis después de años de resistir los maltratos excesivos, sus arrebatos, su acoso por celos y amenazas hacia ella y sus hijos. La

violencia contra el cuerpo de estas mujeres puede calificarse de cruel y la única salida que encontraron fue el dar muerte.

A diferencia del móvil *Sustitución*, en los relatos de las mujeres, ninguna de ellas produjo el acto mortífero desde la premeditación. Las cuatro responden ante la violencia de la que son objeto. La palabra de estas mujeres no fue suficiente para poner fin a la escalada de violencia y el acto de dar muerte es el último esfuerzo que hacen por sobrevivir.

La posesión, como hemos sostenido, está en el centro de la problemática en tres de los cuatro móviles planteados. En el móvil *Sustitución* tenemos "si no es mía no es de nadie"; en el móvil *Entre dos muertes* se nos presenta la condición "mía siempre" y en el móvil de hastío "si la demanda es posesión la muerte será la respuesta". Entonces, nace el interrogante cómo se llega desde lo histórico cultural al planteamiento del amor como amor fusión, amor posesión y las religiones defendiendo los mandatos divinos de esta unión "hasta que la muerte os separe."

Estos móviles nos conducen a la pregunta sobre la construcción del sujeto desde los discursos propios de lo histórico cultural y las transformaciones jurídicas y cómo estas colindan con esta idea de amor fusión, amor posesión.

La orientación en torno a nuestros interrogantes fue analizada desde dos direcciones: la historia del control de la sexualidad monogámica hacia la mujer, y la permisividad del ejercicio de la violencia contra el cuerpo femenino. Los discursos histórico, jurídico y social dan cuenta de ello.



II. HASTA QUE LA MUERTE OS SEPARE

“Tal vez habría que preguntarse en primer lugar por qué mata un hombre (...) cuando dice que mata por amor (...). Porque en España, ahora, mueren más mujeres que nunca a manos de sus parejas. O, para ser exactos, de sus ex parejas: el 90% de los crímenes domésticos se cometen cuando la mujer intenta separarse de su novio, su amante, su marido. Si ahora hay más víctimas es, paradójicamente, porque las mujeres son más libres, más fuertes, más dueñas de su destino. Antes, esas mismas personas hubieran soportado, sin rebelarse, una larga vida de humillaciones y palizas. Ahora, no. Ahora deciden irse y, de hecho, se van. Y entonces ellos las matan”.

Rosa Montero,
*El País*¹⁶

“A través de los siglos existe una pluralidad de programas de verdad que explican los grados subjetivos en la intensidad de las creencias”.

Paul Veyne
Les Grecs ont-ils cru à leurs mythes?

Algunas diosas griegas eran, sin mayor tormento, infieles; el ejemplo más importante es el de Afrodita, la Diosa del amor y los escritos de Homero¹⁷ le ofrecen un amplio espacio. Recordemos el mito: Afrodita nace de la espuma que se forma en el mar de Chipre al caer los testículos de Urano, arrojados allí por su hijo Crono después de haberlo castrado.

Afrodita inspira pasiones monstruosas, enamora a mortales y a inmortales. Su deber divino es hacer el amor. Diosa de la discordia, conduce el rapto de Paris a la bella Helena, casada esta con Menelao. Adulterio que estalla la guerra de Troya. Zeus, para castigar el terrible orgullo de Afrodita, la entrega a Hefesto, el más feo de los feos.

Han sido varios sus amantes: con Ares tiene tres hijos (Dimo, Fobo y Harmonía); del encuentro con Hermes nace Hermafrodito; con Dionisio tuvo a Priapo, un niño deslucido con grandes genitales; con el príncipe Anquises tuvo a Eneas, y por último, Adonis fue uno de sus amantes preferidos a pesar de que debía compartirlo seis meses con Perséfone pero... ¡otros seis meses eran exclusivos para ella! Tal y como Zeus lo había dispuesto.

¹⁶ Montero, R., “¿Proliferarán el crimen pasional y los celos?”, *21 Respuestas a las preguntas del siglo XXI*, Recuperado de la red Internet el 3 de agosto del 2006, de <http://www.elpais.es/especiales/1999/SigloXX/respu7.htm>

¹⁷ Homero, *Odisea*, Madrid, Gredos, 1982.

Un día que se encontraba en amoríos con Ares, Helio, el dios del sol, la descubre y avisa a Hefesto, su marido deshonrado. De inmediato Hefesto toma a los amantes y los aprisiona en una cama. Homero narra los hechos: mientras Ares y Afrodita hacían el amor, sobre ellos “se extendían los hilos... y no les era posible mover los miembros ni levantarse. Entonces se dieron cuenta que no había escape posible”. Hefesto convocó a los dioses a ver “un acto ridículo y vergonzoso”, que era la deshonra que Afrodita le causaba porque “se entregaba amorosamente al pernicioso Ares”. Contrario a lo esperado, los dioses rieron y uno de ellos comentó, aludiendo a la fealdad y cojera de Hefesto, frente a la apostura de Ares: “no prosperan las malas acciones; el lento alcanza al veloz”. El final es simple: “terminará el encierro de los amantes cuando –solución jurídica- se pague la multa debida por adulterio, lo que separará finalmente a Ares y Afrodita”¹⁸. Afrodita se marcha a Chipre y “allí la lavaron las Gracias y la ungieron con aceite inmortal, cosas que aumentan el esplendor de los dioses que viven siempre y la vistieron deseables vestidos, una maravilla para verlos”¹⁹. La risa es el único castigo y la burla termina siendo para el marido humillado. Solo risa y nada más.

¿Han creído los griegos sus mitos? El famoso historiador francés, Paul Veyne²⁰ escribe un libro para responder a esta pregunta. Veyne a través de extensos ejemplos nos dice que algunas veces los griegos consideraban sus mitos como fundamento de verdad y otras no. No obstante, las mujeres griegas no pudieron tomar a Afrodita como modelo de identificación, en el tiempo de Homero bastaba una sospecha de infidelidad para ser lapidada, por ejemplo, salir de su casa sin comunicar al marido. Afrodita pasó entonces solo a ser convocada cuando el amor era llamado.

Con la instauración de la sociedad patriarcal visualizada por Gerard Pommier²¹ como el lazo social que pone en acto el amor del hijo por el padre, en beneficio de la filiación patrilineal y en detrimento de lo femenino, se establece la criminalización del adulterio en la mujer. El hombre debía cuidar el destino de su filiación, consecuentemente, la fidelidad pasa a inscribirse como

¹⁸ Ibid., pp. 266-365.

¹⁹ Ibid., pp. 362-365.

²⁰ Veyne, P., *Les Grecs ont-ils cru à leurs mythes?* París, Seuil, 1992.

²¹ Pommier, G., *Los cuerpos angélicos de la modernidad*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2002, p. 38.



condición de feminidad y osar romper el mandato era encontrar la expulsión, el repudio y la muerte.

Ningún siglo ha dejado de condenar el adulterio femenino y si bien hoy día este ha desaparecido de casi todos los anales jurídicos de Occidente²², el imaginario de los hombres de nuestra casuística que asesinaron bajo el móvil de ser sustituidos por otro hombre, acusa que la penalización del adulterio femenino no ha desaparecido del espacio social y psíquico. ¿Habrá alguna consecuencia por esta transformación de los códigos jurídicos? ¿Qué se sostiene en el imaginario masculino que camina en otro tiempo distinto al jurídico?

Y decimos que el dispositivo social camina en un compás distinto al jurídico porque nuestra sociedad se encuentra en medio de dos mares: el antiguo, donde día a día aumentan los crímenes de la mujer que quiere abandonar a su marido, mientras profetiza el filósofo francés Jacques Attali en su libro *Diccionario del siglo XXI*, que en el matrimonio de este nuevo siglo, “desaparecerá la fidelidad como deber y como delito. Se le reconocerá a cada uno el derecho a enamorarse de varias personas a la vez, de forma abierta y transparente”²³. Y semana a semana se conocen más bares *swingers* (intercambio de parejas bajo el consentimiento de ambos cónyuges) abiertos en muchas partes del mundo sin San José quedarse de lado.

¿Y la pregunta sobre el amor? Siglos atrás el amor era una herejía. La Roma pagana llamó uxoricida a aquel que tenía más de tres hijos con su esposa. Y aparte, reservada en una categoría delictiva, se encontraban los excesos de las personas casadas. Por ejemplo, San Jerónimo (343 – 420) aclara que aquel que ama a su mujer de un amor muy ardiente es adúltero. Asimismo, los confesores²⁴ continúan por varios siglos repitiendo el siguiente

²² Hablamos de la mayor parte de los países y no de la totalidad, pensando principalmente en Turquía, que a pesar de su propuesta de ingresar a la Comunidad Económica Europea para ser parte de Occidente, aún mantiene ambigua su posición en torno a la criminalización del adulterio al condenar con muerte los delitos de honor. A su vez, es importante recordar que esta no despenalización es propia de una historia bastante reciente; por ejemplo en España, las reformas que suprimieron los delitos de adulterio y amancebamiento son aprobadas por Ley Orgánica N° 10/1995, del 23 de noviembre de 1995 y, en Perú esta misma reforma culmina con la Ley N° 27115, publicada en el Diario Oficial “*El Peruano*” del 17 de mayo de 1999. Martínez, R. V., “Los delitos contra la libertad sexual desde la perspectiva de género”, *Anuario de Derecho penal*, N° 1999-2000, p. 83.

²³ Attali, J., *Diccionario del siglo XXI*, Barcelona, Editorial Paidós, 1999, p. 217.

²⁴ Melchoir-Bonnet, S. y De Toqueville, A., *Histoire de l'adultère, La tentation extra conjugale de l'antiquité à nos jours*, París, Ed. La Martinière, 1999, p. 93.

refrán: “es infame amar a su mujer como a una amante”, pues el matrimonio no tiene como norte el deleite carnal sino la procreación²⁵. Por esta razón, el cuenta cuentos del s. XVI, Béroald de Verville decía: “los pobres maridos lo hacen por contrato y los ilegítimos lo hacen por placer”²⁶.

El amor habitó el terreno de lo prohibido durante largos siglos de la historia de la civilización. Y cuando en el siglo XX le abre sus puertas y lo transforma en mandato: “debes amar el tiempo de los intentos”²⁷ cae en la mayor de sus crisis y el dolor subjetivo justo acusa incapacidad de amar y el amar en exceso denuncia locura.

Venimos de decirlo, el tiempo actual se encuentra entre dos corrientes y, desde el límite de encontrarse en medio de una frontera entre el ayer y el hoy, emerge con mayor fuerza, la decisión de dar o darse muerte desde el terreno de la conyugalidad.

Si no era mía no podía ser de nadie, entonces que fuera de los gusanos

Matar al ser sustituido por otro hombre aparece en doce de los veintidós sujetos de nuestra casuística. Desde el móvil señalado, todos los entrevistados han sufrido la sustitución, fuera que cohabitaran o no con su compañera. El desencadenante se constituye sobre la base de la introducción de un tercero no siendo suficiente solo la separación. El abandono y los celos aparecen como abono al terreno para el pasaje al acto. De los doce crímenes ubicados en este móvil tenemos que, en cinco casos la separación ya se había efectuado en un período no mayor a los 6 meses: Jerónimo, César, Javier, Armando y Esteban²⁸. La intención de separación se vincula directamente con el ser sustituido por otro hombre. De los siete restantes, solamente las

²⁵ La doctrina cristiana llega aun más lejos y defiende que los besos ociosos y los tocamientos vergonzosos pueden provocar la esterilidad. En el acto sexual no son admitidas todas las posiciones, excepto las que promueven a la actividad del hombre y a la pasividad de la mujer. Santo Tomás de Aquino admite la posibilidad del placer en el lecho conyugal e insiste en el deber de la fidelidad. Sin embargo, las fantasías eróticas siempre entraron en el ámbito de lo intolerable. Thomas, I., “La division des sexes en droit romain”, en Georges Duby y Michelle Perrot, *L'histoire des femmes en Occident*, París, Plon, vol I y V, 1991-92, pp. 106-107.

²⁶ Melchoir-Bonnet, S. y De Toqueville, A., op. cit., p. 93.

²⁷ Llamamos el tiempo de los intentos recordando la canción de Silvio Rodríguez titulada *Sólo el amor*.

²⁸ Todos los nombres presentados en esta investigación fueron cambiados por las autoras.

compañeras de Julio Eduardo, Julián y Charles no expresaron la intención de separarse, pero sí se sintieron sustituidos por otro.

Las palabras de César y Jerónimo nos ayudan a comprender el infierno vivido ante el abandono y sustitución de su mujer.

César: "Tengo un año de que el diablo está en mí. (...) Ella ya no era la misma: ni la mejor comida para mí ni el sexo. Mi hermano me dijo que los vio pasando en carro y el corazón me empezó a palpar fuerte. (...) Yo quería matarla porque si no era mía no podía ser de nadie, entonces que fuera de los gusanos. (...) El diablo ya está en mí. Ya me tiene poseído pero ella no se da cuenta. Yo la perdí a ella. Ya no hay nada que hacer (...) quiero matarla. Pero no me gustaba pegarle un balazo y después verla muerta. (...) Yo hacía el amor con ella pero sentía un odio porque otro hombre le hacía el amor. Yo me voy envenenando y ya no hay nada que hacer. (...) Ella salía a las 10:00, la recogí, la monté en el carro, la llevé al motel. Ella no lo sabía. Ella no sabe. La mente mía está podrida.

- ¿Qué le pasa? Algo le pasa, decía ella.

- No, nada, decía yo.

Ya la monté en el carro (...) yo siempre le decía: mamita tengo deseo de hacer el amor en el río, en el mar, en el carro, para no aburrirme. Entonces le dije: tengo deseos de hacer el amor en un cañal.

- ¿Usted está loco? No quiero ir allí, dijo ella.

- ¿Pero no ves que también hay cemento?, le dije.

(...) Yo creo en Dios pero no soy nada. Ella me hizo algo donde me jodí más. Ella me cobraba por hacer el amor. Yo quería hacer el amor y ella no quería. Yo le sacaba billetes de mil y lo hacía. Ese día le di cinco mil para ir al cañal. Agarró la plata y la metió en el bolsito blanco y dijo: está bien. (...) Allí la maté. (...) La maté [mientras le hace el amor, la estrangula], me aseguré de que estaba muerta. A los 5 minutos la toqué, ya estaba fría. Le toqué el cuello y le latía el corazón, le tapé la boca, allí sí se murió. La agarré y la llevé para la joroba del carro, sobrio como aquí. (...) Me la llevé al carro a un callejón sin salida. Allí la envolví bien con las dos cobijas y le acomodé la cabeza con las dos almohadas. (...) para que no se golpeará la cabeza."

César la mata y rehúsa separarse de su cuerpo, ¡ahora sí será verdaderamente suya! La policía lo encuentra diez días después llevando el cuerpo de un lado al otro en la joroba de su carro.

Jerónimo: “Ya ella no sentía el deseo de compartir su vida conmigo, (...) me manifestó rechazo. (...) Había gente allá que me decía que la había visto (...) en planes raros. (...) Para mí era como una inyección a la vena. (...) Se me hizo un raicero en la cabeza (...) Yo quería mantener ese control sobre ella. (...) Pero ella no se dejaba. (...) Ella me trató mal, me ofendió. (...) Me sentía tan (...) impotente. (...) Como a las cinco se me metió un tripazo (...) el diablo (...) y me dije: “pues aquí algo le hago”. (...) Si no iba a ser mía no iba a ser de nadie, ¡qué nadie tenía derecho a arrimarse! (...) Me fui para la casa y ahí agarré un cuchillo. (...) Fui a buscarla. (...) Yo le dije: ‘¿qué se hizo el hijo de tal?’ (...) Y ella no me contestó. (...) La idea de que ella lo defendiera, de que no me quisiera decir quién era. (...) Entonces yo saqué el cuchillo y se lo metí en el pecho”.

Los dos relatos anteriores hablan de la intolerancia ante el abandono de sus mujeres: “si no es mía que nadie tenga derecho a arrimarse,” responden Jerónimo y César: “si no es mía, será de los gusanos”. Imperativo superyoico: si es de otro es imposible que viva. Esta construcción superyoica encuentra sus bases en la estructuración del lazo social, en el ejercicio del poder de la diferencia sexual. Nos detendremos por ahora en la pregunta sobre uno de los mandatos míticos en el que se asienta la masculinidad: no ser sustituido.

Nuestra intención y nuestro método en el presente capítulo es decodificar este histórico nombre propio de la masculinidad ante lo insostenible de sufrir el adulterio para posteriormente, entrar en el análisis del control al cuerpo femenino y vincularlo con la casuística femenina. El método para la mencionada decodificación es el siguiente: rastrear elementos de tipificación del adulterio desde diversas culturas, así como vincular los códigos civiles y penales costarricenses en cuanto a la penalización del adulterio femenino. Justificamos la elección del discurso jurídico como vía de análisis al

acordar con Durkheim²⁹ que las costumbres son la base del derecho ya que este es el símbolo visible de la solidaridad social y de la realidad fenoménica, teniendo clara la relativa autonomía existente entre estos escritos y los dispositivos sociales. En este apartado la dirección es foucaultiana: dirigir el interrogante hacia el sí mismo y sus técnicas de auto constitución que se encuentran en los saberes de la historia jurídica y cultural en relación al significativo adulterio femenino. Este giro retroactivo se organizará intentando cubrir algunos rituales de purificación o penalización del adulterio femenino:

- La desaparición física. La muerte desde la instancia pública o privada, (con el ritual de purificación del baño de sangre).
- La desaparición espacial. El repudio, el destierro, el depósito o la cárcel (lavar la mancha del paisaje inmediato).
- Los azotes al cuerpo femenino, desde la instancia pública o privada (purga corporal).

Estos tres rituales de purificación se entrecruzan con el siniestro fantasma de la masculinidad: perseguir no ser sustituido ¿por qué?

Ser sustituido es pene entumido³⁰ en la masculinidad

Nuestros datos coinciden con otras investigaciones internacionales, tal y como lo afirma Hirigoyen en su libro sobre la violencia conyugal: “la mayor parte de los homicidios de mujeres se producen durante la fase de separación. Efectivamente, la violencia y el dominio se acentúan en ese momento y pueden perdurar mucho después”³¹. A pesar de lo anterior, potencializa el riesgo la certeza de la sustitución. Por ende, la hipótesis, desde este móvil es que, el ser sustituido por otro hombre es el elemento que viene a irrumpir sobre el pasaje al acto.

¿Cómo podemos pensar los sujetos masculinos que responden con destrucción al ser sustituidos por otro hombre? ¿Por qué ser sustituido es vivenciado como ser destruido y la muerte es la reacción ante este estrago?

²⁹ Durkheim, E., *De la division social du travail*, París, P.U.F., 1996.

³⁰ Entumirse según lectura del diccionario quiere decir: “entorpecerse un músculo por haber estado encogido o sin movimiento”. Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, 1992.

³¹ Hirigoyen, M., *Mujeres maltratadas, los mecanismos de la violencia en la pareja*, Barcelona, Pailón Contextos, 2006, p. 46.

¿Cuál construcción de masculinidad es la que destruye? ¿Qué representa la compañera afectiva para aquel que no puede responder más que con la muerte al ser sustituido? ¿Qué ideal de no-separación es el que se defiende? Y, ¿qué mecanismos de control son utilizados para evitar este derrumbe? ¿Tienen alguna responsabilidad los tiempos actuales en el que se elija la muerte de su compañera como forma de saldar la herida sufrida?

En las páginas sucesivas abandonaremos momentáneamente el análisis de la casuística propia de este móvil con el objetivo de introducirnos, desde las preguntas formuladas, al terreno de los diversos paradigmas de verdad que ha encerrado el constructo histórico cultural de la diferencia sexual³², específicamente en relación al significante adulterio femenino.

Estamos sobre la acera de tres preguntas y la imperiosa obligación de unir las para comprender algo de los síntomas de los tiempos actuales: pasaje al acto, construcción subjetiva y coordinada espacio temporal. El análisis casuístico lo emprenderemos después de un viraje hacia atrás en la búsqueda genealógica de la construcción de este mito: lo insoportable de la masculinidad es su sustitución desde el plano conyugal.

¿Por qué mirar hacia atrás?

"[Actualmente] la interrogación de los valores se ha transformado en nihilismo, entendiendo por nihilismo el rechazo de los antiguos valores en beneficio de un culto a nuevos valores, con respecto a los cuales se suspende la interrogación. Lo que se ha tomado por una "revuelta" o una "revolución" desde hace dos siglos, sobre todo en política y en las ideologías que la acompañan, constituía la mayor parte de las veces, un abandonamiento del cuestionamiento retrospectivo en beneficio de un rechazo puro y simple de lo antiguo para que nuevos dogmas ocuparan su lugar."

Julia Kristeva
*El porvenir de una revuelta*³³

Freud al final de su obra, en la "Conferencia 31" formula: "La humanidad nunca vive por completo el presente; en las ideologías del superyó perviven el pasado, la tradición de una raza y del pueblo, que sólo poco a poco es del superyó y desempeña en la vida humana un papel poderoso, independiente de

³² Toda sociedad mantiene, tal y como lo postula Françoise Heritier, la diferencia sexual, y establece dentro de sus pautas culturales medulares la separación entre lo femenino y lo masculino. Heritier, F., *Masculin-féminin II, Dissoudre la hiérarchie*, París, Odile Jacob, 2002.

³³ Kristeva, J., *El porvenir de una revuelta*, Barcelona, Editorial Seix Barral, 2000.

las relaciones económicas”³⁴. Desde el psicoanálisis defendemos que la historia singular debe articular sus interrogantes a la historia social del sujeto, pues es en la historia social donde el discurso hegemónico establece las condiciones específicas en la edificación de la subjetividad femenina y masculina.

Los mandatos socio culturales se asientan desde una vía más rígida en aquellas estructuras psíquicas fracturadas, conjugándose indiferenciadamente *deber ser masculino* con *ideal del yo subjetivo*. Dicho en otras palabras, esta *falonarcisización*, como lo denomina Pierre Bourdieu³⁵, es más inflexible en sujetos con derrotas narcisistas mayores. El imperativo de destruir al otro sobre el móvil de la sustitución solo puede llegar a condición de que esta sustitución toque directamente la columna vertebral de la construcción psíquica del sujeto; que hiera el centro de su definición del *ser para sí y para los otros*.

Pasado y presente se funden en el corpus sexual y las prácticas sociales e institucionales no son más que efectos de poder o de resistencia a este. Es en estas prácticas y en estos discursos donde se defienden determinados juegos de verdad ya que, saber y poder se encuentran estrechamente entrelazados; por ello defiende Michel Foucault³⁶: toda sociedad teme a sus discursos. Les teme y dialécticamente los construye, destruye, reconstruye y deconstruye.

La historia de la civilización escribe actos de crueldad y horror cometidos por hombres y mujeres³⁷ cuando un hombre es sustituido por otro en el marco de la conyugalidad. Adulterio ha sido el nombre de un crimen, mancha o pecado maldito en prácticamente todos los universos religiosos ya que transgrede un ideal de orden y continúa trazando heridas de humillación y deshonra que, para nuestra casuística, sólo podían ser suturadas por medio del crimen.

³⁴ Freud, S., (1932) “Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis, 31ª conferencia: La descomposición de la personalidad psíquica”, *Obras Completas*, Tomo XXII, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1982.

³⁵ Bourdieu, P., *La domination masculine*, París, Seuil, 1998, pp. 121-125.

³⁶ Foucault, M., *Surveiller et punir*, París, Gallimard, 1975 y *Histoire de la sexualité, I. La volonté de savoir*, París, Gallimard, 1976.

³⁷ Bien lo dice Pommier, la mujer condena porque le teme a su propio goce, op. cit., p.31.

Creemos que en la mitología masculina³⁸ se ha preservado una operacionalización arcaica del ser hombre y no por ser arcaica deja de tener efectos en las construcciones subjetivas: *Ser hombre es no ser sustituido por otro hombre desde el plano conyugal*. Este axioma se ha configurado, según lo intentaremos demostrar, como la *doxa*, el conjunto de creencias y prácticas sociales que edifican la violencia simbólica³⁹. Violencia invisible hasta que su denuncia alcanza el cuestionamiento.

El mito toma estructura de verdad, tal y como lo defiende Jacques Lacan⁴⁰ y estos mitos, propios de épocas tanto presentes como pasadas, son los materiales en los que se conforman las construcciones subjetivas.

Paul Ricoeur no se separa de Lacan en su definición sobre el mito. El filósofo francés lo concibe como un lenguaje que se revela al ser, como desocultamiento de una verdad. Así, para los autores mencionados, el lenguaje no es tanto hablado por los hombres sino hablado *a los hombres*. "En el mito hay un decir del ser que habita en el hablar del hombre", formula sintéticamente Ricoeur⁴¹.

Mircea Eliade⁴², el gran historiador de las religiones, formula la hipótesis de que el mito es un relato de los orígenes y que, como tal, asume una función de instauración. El mito siempre habla de un evento fundador del mundo, de las cosas y del hombre y ha tenido lugar en un tiempo primordial anterior a la historia.

El mito evoluciona para instaurarse en el ejercicio del poder: el adulterio, al poner en riesgo la constitución de la ciudad, quedó entrelazado a la mancha y al pecado.

³⁸ Bourdieu, P., op. cit., p. 119.

³⁹ Ibid., p. 49.

⁴⁰ Lacan, J., *Le Séminaire, Livre IV, La relation d'objet*, París, Seuil, 1994, p. 253.

⁴¹ Ricoeur, P., "Mythe", *Encyclopaedia Universalis, XI*, París, Aubier, 1971, p. 884.

⁴² En consecuencia, es esencialmente la relación entre nuestro tiempo con aquél tiempo lo que constituye el mito. Entonces el mito dice: "así se hicieron las cosas en el origen, asimismo deben ser hechas hoy. En otros términos, se pasa del mito como historia significativa al mito como historia ejemplar y de ésta a una institución ritual, por ejemplo, de un poder político o de una costumbre. Eliade, M., "Myth and History" en *The Encyclopedia of religion*, Nueva York, Macmillan Publishing Company, 1987, vol. 10, p. 273.

La lectura de Ricoeur⁴³ permite dilucidar ambos términos. El pecado⁴⁴, desde lo judeo-cristiano, se ha comprendido siempre como un extravío, como una ofensa cometida a alguien que es bueno y poderoso, es principalmente una ofensa a Dios. Pero la mancha, más que el pecado, es también sustancia perniciosa, lo que quiere decir contaminante de suciedad y corrupción; la mancha desemboca en la experiencia del mal pues esta infecta por contacto. La mancha exige el regreso de la pureza, de lo contrario todo lo que rodea quedará manchado. El ritual de purificación es un deber para restablecer el orden perdido. El castigo es entonces la vía de la purificación, la violencia pasa a ser necesaria dentro de esta lógica para restablecer el orden personal y social. Este imperativo de lo "necesario" para restituir el orden implica una violencia para el transgresor o la transgresora, si continuamos refiriéndonos a la mujer adúltera. La recuperación del orden conlleva la destrucción simbólica o real de aquel que porta la suciedad. El quitar la mancha supone amputar algo del manchado, sacrificar para que el orden de nuevo vuelva a ser orden. Violencia, venganza y catástrofes sociales, todas en sí pueden ser modalidades de purificación.

Tal y como ya hemos dicho, la verdad que instaure este mito de la no sustitución en la masculinidad se encuentra en el seno mismo de la fundación de la ciudad como sistema de filiación patriarcal y permite el asentamiento de la ciudad en dos movimientos: desde lo horizontal garantiza la protección de los autóctonos versus los extranjeros o bárbaros y desde lo vertical avala la protección del sistema de filiación de padre a hijo en la herencia de los bienes y de la sabiduría, por lo tanto, el adulterio compromete la filiación e introduce una ruptura en el orden de las generaciones.

El cuerpo femenino nos remite siempre al control político y social en las edificaciones del lazo social. La historiadora francesa Sabine Melchoir Bonnet⁴⁵ ofrece algunas razones propias de la historia antigua sobre el porqué la

⁴³ Ricoeur, P., *Philosophie de la volonté: Finitude et Culpabilité*, Tome II, París, Aubier, 1988, pp. 480-488.

⁴⁴ El catecismo de la Iglesia Católica define así el pecado: "El pecado es una ofensa a Dios. Contra ti, contra ti solo he pecado, lo malo a tus ojos cometí". Salmo 51:6. "El pecado se levanta contra el amor que Dios nos tiene y aparta de Él nuestros corazones. Como el primer pecado es una desobediencia, una rebelión contra Dios por el deseo de hacerse como dioses pretendido conocer y determinar el bien y el mal", Génesis 3:5, *Biblia de Jerusalén*, Editorial Española Desclée de Brouwer, S.A., 1976.

⁴⁵ Melchoir-Bonnet, S. y De Toqueville, A., op. cit., p.14.

crudeza de esta condena: la mujer adúltera arriesga el nacimiento de hijos bastardos; hiere la paz del hogar y de los dioses, y quizás la más importante, pone en peligro a la población de contaminarse con otras razas. Este último punto debe de haber sido dominante en muchas sociedades, pues el adulterio fue definido como un crimen contra la naturaleza: contra el matrimonio (reproducción biológica); contra la ciudad (no contaminarla) y contra los dioses (orden imperante).

El delito de adulterio ha sido comparado al delito de violación⁴⁶, hace más de 2000 años en el *Código Hamurabi*⁴⁷ (Hammou-rapi 1753 a.C.). Y considerado más de mil años después en la Grecia clásica, como un delito más grave que la violación. Igualmente, la articulación de ambos términos está presente en las bases de los mandatos religiosos y culturales de las propuestas judeocristianas que persisten hasta bien entrado el siglo XX. *El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*⁴⁸, define adulterio en 1956, como violación del lecho conyugal. Esta relación entre adulterio y violación nos conduce a las raíces latinas del término *adulterare*, el cual significó corromper una mujer casada. Las civilizaciones griega y romana establecían la fidelidad conyugal del lado femenino.

Al tomar el *Diccionario etimológico de la lengua latina*⁴⁹, *adulterare* proviene de *adalterare*⁵⁰, que significa alterar, falsificar, viciar, corromper. Vemos en este elemento el acento en la alteración –quien altera o ensucia la sangre familiar- o vicio de la filiación. Desde la deconstrucción realizada por Naouri⁵¹, en *ad alter erare*, podemos leer *ad* como, ir hacia, *ulter*, ir más allá y *erare* articulado con errar, equivocarse, lo cual puede querer decir, ir hacia el error que se encuentra más allá. Naouri⁵² continúa con la explotación polisémica de este término y la comprende desde el equivalente *adult erra*, el adulto se equivoca.

⁴⁶ Carbasse, J. M., *Introduction historique au droit penal*, París, P.U.F., 1990.

⁴⁷ El cual dicta que la adúltera debe ser amarrada con un lazo a su amante y así, ser lanzados al río. Porras, A. y Quesada, M., *Evolución del concepto de adulterio como causal de divorcio en la jurisprudencia costarricense 1977-1997*, Tesis de Licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica, 1998, p. 29.

⁴⁸ Real Academia Española, op.cit., p. 52.

⁴⁹ Cf/ Naouri, A., *Adultères*, París, Odile Jacob, 2006, p. 43.

⁵⁰ Se transforma *adalterare* en *adulterare* ya que se quería reservar el término alterar y vincularse con “*adulterare matronam*” que quiere decir, corromper una mujer adúltera.

⁵¹ Naouri, A., op. cit., p. 42.

⁵² Ibid.

La pregunta es quién paga por el error y en quién está colocada la responsabilidad de este yerro, pues las figuras de penalización han sido representadas en la ruta de los tiempos como rituales de purificación de la mancha del supuesto infame crimen femenino. El hecho de que las leyes cayeran con mayor fuerza en las mujeres y no en los hombres, nos muestra el papel central que estas tienen en el sostén de la cultura. La transmisión proviene de sus cuerpos y el hombre sentía el deber de establecer la legislación que su corporalidad no le permitía.

Las leyes se instauran para determinar las diferencias: las fronteras entre la diferencia sexual y la diferencia generacional. Mientras las mujeres debían salvaguardar el hogar, como representación de la tierra (*adulterra*) que protege y conserva, ellos debían “garantizar” la pureza de la sangre. Uno de los elementos, más no el único, que consideramos centrales en torno a la construcción del adulterio como delito en la mujer es la monogamia, fundada como garante de una paternidad cierta, de la pureza de la sangre; de ella dependía que la herencia quedara siempre “en familia”, en defensa de la legitimidad de los hijos como herederos del padre. Según establece Eduard Fuchs⁵³ el matrimonio individual nace como simple raptó de una mujer para el uso doméstico privado de un hombre. De allí que en los códigos más antiguos la violación aparece como acción inimputable.

La mujer fue, originalmente, un objeto que podía tomarse para hacer uso de ella, una especie de esclava. Su cuerpo pertenecía a quien lo tomara y eso implicaba también, que ese amo poseía el derecho sobre su vida. En esta lógica, aquellas mujeres que fueran infieles tendrían que ser castigadas pues eran ladronas de los bienes de su amo. “Desde que la esclavitud de la mujer dio origen al matrimonio individual, el hombre reprimió tan severamente el adulterio como el robo de un caballo o de una vaca; en las costumbres primitivas no hubo diferencia entre el adulterio y el abigeato”⁵⁴. La vida, liderada por un amo y señor, estaba en el contexto de una ética doméstica en tanto el pacto era de un dominador sobre sus dominados⁵⁵. En este sentido, la monogamia jamás propondría, como muchas veces se hace creer, una

⁵³ Fuchs, E., *Historia ilustrada de la moral sexual, Renacimiento*, Madrid, Alianza Editorial, 1996.

⁵⁴ Ingenieros, J., *Tratado del amor*, vol. 23, Buenos Aires, L. J. Rosso, 1940, p. 151.

⁵⁵ No podemos olvidar las raíces de doméstico, que proviene de *domesticus*, derivado de *domus*, que a su vez significa casa y que uno de sus derivados directos es dominación.

igualdad o reconciliación entre hombre y mujer, sino por el contrario su antagonismo, pues esta norma sólo fue aplicada a la mujer.

A la adúltera ¡destrozarla a pedradas!

Pagar con su vida el establecer relaciones amorosas extra conyugales es una realidad de hoy, de ayer y quizás no será de siempre.

Sabemos que la crueldad de este castigo aún continúa. Según el *Informe de Amnistía Internacional* del año 2002⁵⁶, en ocho países aún se aplica la lapidación como pena de muerte; el adulterio femenino siempre exige esta modalidad de condena. Los países mencionados son: Afganistán, Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, Irak, Irán⁵⁷, Nigeria⁵⁸, Pakistán y Sudán⁵⁹, la gran mayoría bajo la influencia Islámica.

Si bien nuestro trabajo se centrará en la cultura judeo cristiana, como arqueología para algunos mitos que perduran, no quisimos dejar de citar los relatos del siglo IX titulados *Las mil y una noches*⁶⁰ provenientes de la cultura persa. Relatos que narran los sucesivos conyugicidios del Sultán a su esposa, primero por sentirse engañado y segundo para evitar ser engañado. Por ende, si toda mujer puede ser infiel, toda mujer es merecedora de muerte.

Sucedió que el sultán Schazenan, encontró a su mujer con uno de sus sirvientes, arremetió en furia contra ambos, cortándoles la cabeza y arrojándolos a un pozo. El cuento continúa con una segunda escena de adulterio, esta vez, los personajes en juego son el rey Schariar –hermano del sultán- y su reina, la cual corre la misma suerte que la primera. Desde ese momento, convencido de que no existía en la tierra mujer que no fuera infiel, el rey decide tomar la ley en su mano, estableciendo desposarse cada noche con

⁵⁶ *Informe de Amnistía Internacional, Información sobre países en los que se han dictado sentencias de lapidación y castigos corporales que constituyen penas crueles, inhumanas o degradantes en los dos últimos años*, publicado el 12 de junio del 2002 en Madrid.

⁵⁷ El código penal iraní formula que las piedras no deben ser muy grandes para que una muerte rápida no ocurra, ni muy pequeñas para garantizar la muerte.

⁵⁸ La comunidad internacional se ha familiarizado sobre dos condenadas a lapidación por adulterio: Safiya Hussaini fue condenada por adulterio a morir lapidada y en marzo del 2002, tras una fuerte presión internacional, fue absuelta. Ese mismo mes otra mujer, Amina Lawal, fue condenada a morir lapidada por adulterio y es lapidada en el 2006.

⁵⁹ Abok Alfa Akok, de religión no musulmana, fue declarada culpable de adulterio. En el 2002 se le suspendió la pena de lapidación y se le conmutó por 75 latigazos, pena que fue ejecutada inmediatamente.

⁶⁰ Anónimo, *Las mil y una noches*, Barcelona, Editorial Óptima, 2001, p. 11.

una mujer, para hacerla estrangular al salir el alba. El rey Schariar, en el acto criminal, hace la tentativa de recomponer un poder que se vinculaba a su masculinidad mancillada. ¿Qué iban a pensar los súbditos de un rey que era traicionado por su propia esposa? Su respuesta la obtiene después de mucho meditar: en cada muerte, su masculinidad renacería. Es la hermosa Scherezade quien pone fin a estos cruentos hechos, introduciendo el eje simbólico allí donde el acto, y no la palabra, guiaba todo.

Para el Islam (s. VII) adulterio quiere decir *zina*⁶¹, palabra que tiene la connotación de traición. Si bien no está establecida la pena capital para el adulterio en el Corán, existen los “hadices”, relatos de transmisión oral, que fueron recopilados por diversos sabios. De los *Cuarenta hadices*, colección de Iman Nawawi, se establece que no es lícito la sangre de un musulmán, salvo en uno de estos tres casos: “el casado que comete adulterio, vida por vida, y aquel que abandona su religión y se separa de la Comunidad⁶²”.

Giremos ahora hacia los inicios de la cultura occidental, donde los baños de sangre⁶³ ante el adulterio femenino, muestran una construcción masculina con el derecho y el deber de hacer cumplir una ley que le respalda.

⁶¹ Para el Islam, “el zina” es castigado con cien azotes e implica la ruptura de un pacto que se supone fue elegido en el marco de la libertad entre el hombre y la mujer. Incluso, el divorcio es una posibilidad para esta religión, donde la separación consiste en una negociación.

⁶² Iman Nawawi, *Los cuarenta hadices*, Recuperado de la Red Mundial Internet el 15 de octubre del 2006. <http://www.webislam.com/%3Fidt%3D623+islam+y+adulterio> Aunque se da por entendido que estas son interpretaciones, tienen una incidencia en la cultura árabe. A partir de los hadices, encontramos un ejemplo de muerte por lapidación bajo la condena de adulterio: “A partir de una autoconfesión, una mujer le dijo que había sido adúltera y que estaba embarazada. El Mensajero le responde que se fuera hasta que hubiera dado a luz (9 meses). Ella volvió y el Mensajero le repite que se marche hasta que destetase al niño (2 años y medio según el uso, como queda reflejado en Corán 26:15). Ella volvió y el Mensajero le dijo que se fuera y que no volviera hasta que no encontrase a alguien de su confianza para cuidar al niño. Y, a pesar de todo ello, la mujer volvió al Mensajero y fue lapidada. En hoy.org., Investigación sobre la lapidación de las adúlteras. Recuperado de la Red Mundial Internet el 15 de octubre del 2006. <http://www.islamhoy.org/principal/secciones/mujer/lapidacion.htm+Coran+y+adulterio>

⁶³ Por siglos de siglos, la condena se dirige exclusivamente al cuerpo femenino y el tipo de condena deja entrever la destrucción de este cuerpo infractor. Revisamos brevemente algunos ejemplos. En Egipto (del año 3200 a.C. hasta el 341 a.C.), si la causa de divorcio es el adulterio, a la mujer se le cortaba la nariz; además de dejarla sin bienes. También se le podía echar de la casa. En la India, bajo el código de Manú (200 a.C.), la adúltera era devorada por perros, mientras su cómplice era mandado a la hoguera. No es casual esta diferencia en el tratamiento de los cuerpos donde la tortura de ser devorada por un perro implique una carga de mayor odio ante esta infracción. Porras, A. y Quesada, M., op. cit, p. 33. Para los burgundios (siglos II – IV d.C.), el adulterio es un acto pestilente (que abre hacia la peste) por tanto, la mujer adúltera era estrangulada y arrojada al pantano en el acto. Por otro lado, los galo-romanos (siglo V d.C.) establecían que los adúlteros sorprendidos en flagrante delito serían muertos de un solo golpe. Los francos consideraban el adulterio como una mancha para la familia por lo que la adúltera mujer debe ser lanzada al río, amarrada a una piedra gruesa en el cuello, en caso de flotar sería considerada inocente. Entre los aztecas (siglos XII – XVI), la pena para el adulterio consistía en lapidación aunque la mujer era previamente estrangulada. Para los hombres adúlteros, el destino era el destierro. De igual forma, para los incas el adulterio femenino estaba igualado al asesinato y su pena era la muerte.

Destacamos dos diferencias de orden sexual en la condena de esta pena: el amante carga de mayor inimputabilidad y el odio del pueblo cae con mayor fuerza en la figura femenina. Iniciemos con la tradición hebrea.

En Judea, antiguamente se sancionaba a los adúlteros con muerte en la hoguera. Más tarde en la historia, el castigo se cambia por lapidación, castigo impuesto en la Biblia⁶⁴. Para quienes legislan Israel, el adulterio se comprende como la violación que se comete hacia la propiedad de otro hombre. La esposa sufre la pena de muerte en tanto representa aquella propiedad del marido que ha sido violada. Una vez violada, esta es considerada perdida para su hombre. Marcamos la insistencia en proponer el adulterio como violación del orden promovido por ciertas legalidades y de la esposa como figura que resguarda la cultura⁶⁵.

De Judea⁶⁶ al Imperio Romano pre-cristiano, monogamia y fidelidad nunca fueron sinónimos⁶⁷. Es con el monoteísmo hebreo que la prohibición del adulterio pasa a uno de los mandamientos del Decálogo, es decir, a una prohibición escrita en el marco de la ley. En el libro del Éxodo 20: 14, 17 se dicta: "No cometerás adulterio", como séptimo mandamiento y, en el décimo se prohíbe desear la mujer del prójimo⁶⁸. Bajo la condición de respetar algunas prohibiciones, por ejemplo adulterio e incesto, el antiguo testamento y las fuentes talmúdicas dan cierta tolerancia en relación a la sexualidad. El *Cantar*

⁶⁴ Schwartz, M., *Los amores en la Biblia*, España, Editorial Televisa, 2003, p. 182.

⁶⁵ Recordemos que la religión judía es transmitida por la madre. En este sentido, la mujer es la que guarda la familia, la economía y la preservación del nombre. Por ello, es controlada por medio de leyes que la ubican en un lugar que le permita al hombre tener certeza de su descendencia para así, sostener un ideal de inmortalidad.

⁶⁶ El judaísmo instaura la prohibición del adulterio aunque permite, solamente al hombre, transgredir en ciertos casos esta norma. El Talmud dice que un hombre puede tener varias mujeres siempre que sea rico. Pero en la realidad cotidiana, la población judía vive en estado monogámico y es el repudio lo que pone fin al vínculo conyugal. Este se encuentra autorizado tanto por la Biblia como por el Talmud. A diferencia con la ley cristiana, la fe judía no obliga al marido a permanecer con su esposa pese a todo. La iniciativa del divorcio es exclusiva del hombre.

⁶⁷ La tradición de otorgar al hombre casado derecho a sostener relaciones extramaritales se remonta a Mesopotamia. El código de Hammurabi admite que un hombre pueda tomar una segunda esposa si la primera se enferma y en caso de no tener hijos será aceptada su unión con una concubina. En los hebreos, cuando la descendencia no estaba garantizada, las puertas se abrían para los hombres; es el caso de Abraham y Sara quienes no podían tener hijos debido a un problema de esterilidad de esta. Abraham, viendo su vejez llegar sin haber tenido descendencia, se acuesta con Agar, su esclava, unión de la cual nace su primogénito, Ismael. Años después, Abraham y Sara logran concebir a Isaac. El problema de ilegitimidad de Ismael solamente se presenta en el momento en que nace el hijo del matrimonio, es decir, el hijo legítimo. Así, Abraham manda al destierro a Ismael y a su madre Agar, por pedido de Sara. Desde nuestra lectura, Abraham ejerce su práctica de poder, su ritual de purificación enviando la adúltera lejos del paisaje visual.

⁶⁸ Biblia de Jerusalén, Libro del Éxodo, capítulo 20, versículo 14, Editorial Española Desclée de Brouwer, S.A., p 83.

de los cantares, himno carnal y místico dirigido al amor conyugal, es considerado por muchos como uno de los cantos más hermosos de la humanidad, incluso, de los más eróticos. De alguna forma, podemos entrever que la vida amorosa no tiene prioridad exclusiva desde el marco del matrimonio y desde la ley bíblica nada exige la fidelidad masculina.

El adulterio es el crimen contra la ciudad

La mitología griega contiene la historia de múltiples adulterios, como máximo representante se encuentra Zeus el dios de los dioses, quien entrega a Hera un matrimonio lleno de celos y persecuciones de ella contra su marido, un seductor permanente. Los dioses con las infidelidades se divierten y algunas diosas se enfurecen, pero escasamente la muerte es el final de estas.

Como mencionamos, al contrario de Afrodita, la lapidación es el método de pena aplicado a la mujer adúltera en la Grecia arcaica (desde el siglo VIII y hasta el siglo VI a.C.). Asimismo, se legitima al marido humillado matar al amante, siempre y cuando lo encuentre en delito flagrante⁶⁹. Solón⁷⁰ (638 a.C. – 558 a.C.), el precursor de la democracia ateniense, permite este homicidio ante la defensa del orden de la ciudad. Esta justificación se transformó tiempo después en homicidio por legítima defensa, aún propio de los sistemas jurídicos contemporáneos.

Con el fortalecimiento del concepto de ciudad en la Grecia clásica⁷¹ (siglo V a.C.), la pena de lapidación se transforma a repudio. Hoffmann⁷² lo explica: "En la ciudad griega la lapidación pertenece al ámbito de lo político y no puede aplicarse en *stricto sensu* a la mujeres excluidas de la ciudadanía". Perder la ciudadanía era peor que morir, así lo formula Sócrates que elige la muerte al exilio y Edipo también defiende la expulsión como un grado peor que

⁶⁹ La legitimidad se extiende no sólo a la esposa, también se permite bajo condiciones de irrupción sorpresiva matar al amante de la madre, hermana o concubina.

⁷⁰ Las leyes de Solón también prohibían a la mujer adúltera acicalarse y peinarse, muchas veces su último destino era la prostitución.

⁷¹ Los filósofos destacados de la Grecia Clásica se postulan abiertamente en contra del adulterio. Para Platón (427 a.C. – 347 a.C.) el adulterio debía ser condenado con fuerza pues denotaba una "violencia erótica" que implicaba un riesgo para el grupo social, así como una incapacidad del hombre a controlarse. Años después, Plutarco (50–125) establece que el adulterio es una traición.

⁷² Hoffmann, G., *Le Châtiment des Amants dans la Grèce Classique*, París, De Bocard, 1990, p. 38.

la muerte: “me hubiera sido muy grata la muerte y que me hubiesen destrozado a pedradas, no hubo nadie que me ayudara al cumplimiento de mi deseo”⁷³.

La aplicación de la lapidación no pasa por orden de los jueces pero el pueblo enfurecido sí lanzaba pedradas a la mujer adúltera. En este período, el adulterio femenino es un crimen con consecuencias perjudiciales contra la ciudad, dado que esta trasgresión representa el quebrantamiento de la autoridad del padre quien ha dado su hija en matrimonio para proteger su línea. De esto modo, “el crimen” de la adúltera no es solamente hacia el marido sino también hacia el propio padre.

La hija representa una propiedad que se traspasa de un dueño a otro. En ese sentido, la pureza de esa mujer y por ende del linaje, es sostén de un nombre que puede enaltecerse o derrumbarse; el marido puede repudiarla en tanto mujer contaminada y desembarazarla de todos sus derechos cívicos. El matrimonio se establece como pacto de alianza bajo la autoridad del comercio o la repartición de los bienes para garantizar la reproducción y sobrevivencia de la línea paterna. La mujer, considerada jurídicamente menor, es la propiedad de su marido, así como sus hijas y sus domésticos quienes no gozan de derecho alguno. Se le exigía salir poco de su casa, escasamente veía a su marido y su única misión era dar hijos legítimos a su esposo. El esposo no solo podía tener públicamente una concubina, sino en muchas ocasiones esta vivía en la misma casa que su esposa⁷⁴. Las cortesanas para el placer, las concubinas para los cuidados y las esposas para la descendencia.

Una vez constatado el adulterio, el repudio hacia la mujer era obligatorio por parte del marido, quien perdía el derecho a continuar viviendo con su esposa y en caso de ocultar esta conducta, era condenado de atimia (privación de los derechos civiles) y en los casos en que se negase repudiarla, arriesgaba la pena de muerte, ya que devenía cómplice del fraude y corrupción de los amantes⁷⁵. Para la adúltera ateniense⁷⁶, el repudio era expulsión, no de la vida,

⁷³ Sófocles, *Edipo en Colona*, Madrid, Ediciones Clásicas, 1992, versos 434-436.

⁷⁴ Plutarco, *Obras morales y de costumbres XIII (Moralia)*, Madrid, Editorial Gredos, 2004.

⁷⁵ Hoffmann, G., op. cit., p. 35. Pese a lo anterior, la historia cita adúlteras sentenciadas por infamia que regresan a su marido para quedar permanentemente excluidas de los cultos públicos y de visitar los hogares respetables debido a que su presencia ensuciaba y corrompía los hogares.

⁷⁶ Es importante señalar que la criminalización del adulterio femenino pertenece a Atenas pero no a Esparza. En esta ciudad, el adulterio fue considerado como delito insignificante. En una sociedad militarizada no hay sitio para el espacio privado ya que la meta única es la guerra. *Ibid*, p. 134.

sino de la comunidad, potencializándose para ella toda la fuerza misógina propia de la Grecia antigua. La casada infiel era considerada un animal impúdico⁷⁷, debía recluírse y no asistir a ningún culto público; su presencia arriesgaba la contaminación a otras mujeres legítimamente casadas. En caso de que una mujer acusada de semejante crimen se arriesgara a asistir a los espacios previamente prohibidos, se exponía a que cualquier ciudadano la golpeará o le rasgara las vestiduras. Solón defiende hacerle a esta mujer una vida intolerable y después de su muerte, como era un ser impuro y corrupto, su cadáver no debía ensuciar la tierra de los ancestros⁷⁸. Con el repudio estamos frente al ritual de purificación, no por medio del dar muerte, sino por medio de la expulsión como muerte social. A partir de la expulsión, el destino no sería otro que la prostitución.

El término delito flagrante nace en Grecia, justo a propósito del acto del adulterio y constituye una muy buena oportunidad para conseguir el perdón por matar a los adúlteros⁷⁹.

Retomamos la historia de Eufiletos, quien es avisado por su sirvienta que su esposa le es infiel. Algo había venido sospechando, ese año su madre había muerto y ya no tenía a nadie de su confianza para cuidar a su coqueta esposa que recurría a maquillarse cuando no debía⁸⁰, además de haberle pedido dormir en el primer piso de su casa para atender más pronto los llamados de su pequeño hijo. Eufiletos prepara una emboscada a su joven esposa. Le dice que saldrá de viaje por unos días, se despide de ella y espera hasta que el amante ingrese en la morada. Entra a la habitación y se encuentra a los amantes desnudos sobre la cama. A pesar de las súplicas del amante, que le jura recompensarlo con dinero, Eufiletos responde que el honor no se comercializa⁸¹ y lo mata en el instante⁸². Con ello, asegura haber defendido su linaje, pero aún más, a la ciudad misma y a la población. Eufiletos no puede dejar pasar la ocasión de proteger a los hombres que podían sufrir de semejante ofensa. No sólo su descendencia estaba en peligro, el acto

⁷⁷ Ibid, p. 38.

⁷⁸ Ibid., p. 37.

⁷⁹ Gagarin, M., "Self defense in athenian homicidal law", *GRBS* 19, 1978, p. 120.

⁸⁰ El escritor e historiador griego Xenophon (430 a.C. a 355 a.C.), escribió que la mujer honesta no debe maquillarse.

⁸¹ Hoffmann, G., op. cit., p. 29.

⁸² Melchor-Bonnet, S. y De Toqueville, A., op. cit., pp. 10-13.

arriesgaba la contaminación de la población al perderse el linaje de cada niño nacido fuera del matrimonio y también se ponía en juego su nombre propio.

En caso de decidir no dar muerte al amante al no encontrar en adulterio flagrante se deja la decisión en manos de la ciudad. Presentándose entonces a los once magistrados de la policía para esperar la sentencia. De ser positivas las pruebas, se le daría el veredicto de infamia a ser pagada con dinero⁸³. No obstante, era muy fácil que el amante alcanzase la absolución al declarar desconocimiento del estado civil de la adúltera o el haber “creído” que se trataba de una prostituta. Según esta legalidad, un hombre de bien es aquel que se comporta como un buen ciudadano, mientras que una mujer de bien es casta, obediente y fiel.

Este permitir al hombre ser absuelto por matar con “debida razón” es el principio del duelo por honor. Paris y Menelao se batían por una mujer, Helena. Las palabras de esta mujer delatan el lugar que le había sido asignado: una dama entre dos hombres:

“Como una esclava, aquel día yo estaba en silencio, en mis habitaciones, obligada a tejer sobre una tela del color de la sangre las empresas de los troyanos y de los aqueos en aquella dolorosa guerra que se libraba por mí. De pronto vi a Laódica, la más bella de las hijas de Príamo entrar y gritarme: “Corre Helena, ven a ver lo que ocurre ahí abajo. (...) Se dice que han cesado las hostilidades y que Paris y Menelao lucharán por ti: tú serás el premio del vencedor⁸⁴”.

Cuando la pureza sostiene el nombre

*“¡Qué dura es la condición en que viven las mujeres,
y cuánto más rigurosa, pobrecillas, que la del hombre!
Pues cuando un hombre se lía con una mujerzuela a escondidas de su esposa,
si ésta llega a enterarse, el marido queda sin castigo;
en cambio, si una mujer sale de casa sin que lo sepa su marido,
ya tiene éste un motivo para plantear el divorcio.*

⁸³ Ibid., p. 34. El divorcio puede ser solicitado por la mujer y se le concede si prueba que ha sido víctima de injurias graves; por su parte, el marido no requiere de ninguna causa y también se puede dar por mutuo consentimiento.

⁸⁴ Baricco, A., *Homero, Iliada*, Barcelona, Anagrama, 2005, p. 35.

*¡Ojalá fuera una misma la ley para la mujer que para el marido!
Pues la mujer que es buena, se contenta con un solo marido.
¿Por qué no iba a contentarse el marido con una sola mujer?"*

Plauto⁸⁵

Los romanos también centraron su preocupación en la pureza de la sangre. Los castigos a aquellas que eran sorprendidas en flagrante adulterio van desde la muerte hasta el repudio o el divorcio. El derecho romano (del siglo VIII a.C. al V d.C.) hace de la división sexual una cuestión de orden jurídico, al reconocer que en este orden se juega el destino de la especie humana. Se establecen normas que organizan la diferencia y la complementariedad entre los géneros, pues el derecho de filiación debía asegurar la reproducción de la sociedad. Por ende, el encuentro de los sexos tal y como lo formula el historiador Thomas, "debía pasar por la legitimidad"⁸⁶. El derecho da otro estatus a la mujer romana: deja de estar recluida en el gineceo, sale a luz pública en compañía de su esposo; además el divorcio era permitido por incompatibilidad del humor⁸⁷.

Bajo este régimen se establece primeramente la convención de la *Manus* (mano)⁸⁸, por medio de la cual se le asigna al hombre un poder sobre la esposa, en donde ella queda en posición de hija, similar a la patria potestad⁸⁹. Literalmente quiere decir entregar a la hija en la mano del esposo. Las mujeres pertenecían a sus padres al nacer y cuando se casaban pertenecían a sus maridos. En caso de divorcio la mujer tenía derecho a una *res uxoria* (cosas de la esposa). Si bien, la institución de la *Manus* deja de aplicarse desde la época de Tiberio (del 14 al 37 d. C.) es abolida hasta la llegada del Emperador Justiniano (del 527 al 565 d. C.)⁹⁰. Pero el ritual

⁸⁵ Comediógrafo romano (254 a.C. - Roma, 184 a.C.).

⁸⁶ Thomas, I., op. cit., pp. 106-107.

⁸⁷ El escritor Juvenal (55-138) ironiza esta nueva libertad femenina: "ella tuvo ocho maridos en cinco inviernos y es una divorciada feliz". Melchor-Bonnet, S. y De Toqueville, A., op. cit., p.40.

⁸⁸ Solicitar la mano al padre de la novia para casarse es un término que aún se utiliza en la cultura de raíces latinas y en la literatura clásica el término es harto común. Citamos un extracto de "Los doce cazadores", cuento de los hermanos Grimm: "Ya proclamado rey el hijo y terminado el período de luto, hubo de cumplir la promesa que hiciera a su padre. Envió, pues, a solicitar la mano de la princesa, la cual le fue otorgada". "Los doce cazadores", en *Cuentos Hermanos Grimm: relatos de hoy y siempre*, Madrid, Ediciones B., 2001.

⁸⁹ Porras, A., y Quesada, M., op. cit., p. 33.

⁹⁰ Thomas, I., op. cit., p.151.

permanece hasta nuestros días, en la ceremonia matrimonial judeo cristiana la mujer camina del brazo de su padre y este la entrega a la mano del marido.

En relación a la esposa como objeto de propiedad entre cuatro manos, la del padre y luego la del marido, es importante recordar lo que marcaba Michel Foucault⁹¹ acerca del hecho de que eran los soberanos los que tenían el privilegio del derecho de vida y muerte. Este derecho *potestas* de vida o muerte desde la antigua Roma se traslada al padre de familia.

Y, en el caso del adulterio, el castigo quedaba acordado a la discreción del marido, incluyéndose la muerte de la esposa, del amante, los azotes, la mutilación o el destierro. Al inicio del imperio, la pena de muerte es altamente aconsejada por algunos letrados; en uno de los discursos del conocido escritor latino, Catón el censor⁹², se lee: "Si hubieras sorprendido a tu esposa en adulterio, podrías matarla sin necesidad de juicio; pero si tú cometieras adulterio o fueras arrastrado a cometerlo, aquella no podría atreverse a tocarte con un dedo, ni es justo que lo haga".

Las muertes de mujeres por adulterio en Roma, tocaban a las esferas más altas de las sociedades, contrario a lo que sucede hoy en día en nuestro país. Esta diferencia exige trabajo de análisis⁹³.

En cambio las cortesanas, las prostitutas, las actrices o las bailarinas no eran nunca acusadas de adulterio ya que eran mujeres sin honor a las cuales se les prohibía llevar la estola, exclusiva de las matronas. Del mismo modo, nunca fue problema que el marido gozara de varias concubinas, el adulterio era exclusivo de la mujer honesta. Por ejemplo, Livia la amada esposa del emperador Augusto (año 27 a.C.), permanentemente ofrecía a su marido pequeñas niñas vírgenes, para el disfrute de este, quien acusaba sentir un especial placer durante la desfloración⁹⁴.

Livia y Augusto se encontraban unidos gracias al adulterio de ambos, el emperador había arrancado a Livia, 17 años menor, de la casa de su marido Tiberio, sin importar siquiera que esta se encontrara embarazada. Por su parte,

⁹¹ Foucault, M., *Historia de la sexualidad, la voluntad de saber*, vol. I, Madrid, Siglo XXI Editores, 1996, p. 163.

⁹² Catón el censor 234 a.C. 149. a.C. escritor romano.

⁹³ Hoy día, más que los terratenientes o latifundistas son los desterrados de la civilización, aquellos que habitan bajo condiciones de marginalidad, los que realizan con mayor frecuencia, el pasaje al acto conyugida.

⁹⁴ Rousselle, A., "La politique des corps, entre la procréation et continence à Rome", op. cit., p. 345.

Augusto abandonaba a su mujer Scribonia, quien acaba de dar a luz a la pequeña Julia.

No obstante, Augusto convencido sobre la necesidad política de mantener familias de sangre pura, defiende el uso de estrategias minuciosas para conservar el buen orden de estas. Por ejemplo, incitar a familiares y vecinos a denunciar la adúltera, en caso de no hacerlo, bien podían ser acusados de proxenetas; esta condena debía evitarse pues implicaba la pérdida del honor⁹⁵. El emperador intenta restaurar la dignidad del matrimonio al considerar que casarse y tener hijos forma parte de los deberes cívicos. De este modo, busca castigar la suciedad de la sangre provocada por encuentros carnales ilegítimos e impone una modalidad diferente de pena para la adúltera. Augusto establece en el año 18 a.C. la *Lex Julia Adulteris*, ahora el adulterio debe ser juzgado por un tribunal. Esta ley no solo defiende el destierro de las mujeres adúlteras a una isla, sino también la pérdida de la mitad de su dote y la tercera parte de sus bienes. Este castigo es de carácter vitalicio, a menos que el esposo le conceda el perdón a su mujer. Asimismo, el amante pierde la mitad de sus bienes y es igualmente confinado a una isla, distinta a la de la mujer⁹⁶. El marido carece del derecho, por ende, del poder de decidir sobre el destino de su mujer adúltera; este poder se traslada a la justicia. El esposo engañado estaba obligado a declarar al tribunal en los sesenta días siguientes del descubrimiento del adulterio, pero le queda prohibido hacer justicia por sí mismo. Debe también probar que a partir del descubrimiento del adulterio, él la repudia. En caso de desobedecer esta ley, él mismo sería acusado de proxeneta.

Es Augusto, el propio César, quien furioso manda al destierro a su hija Julia durante 16 años, sin vino, sin joyas y sin visitas, a una isla perdida llamada Pandataria. Recordemos que Julia se casa en primeras nupcias con Marcellus, dos años más tarde enviuda y toma, a sus 18 años, a Agripa como segundo marido. Este también muere poco tiempo después. Su tercer matrimonio es con Tiberio quien deja Roma para cumplir con sus deberes militares y ella se arroga el derecho de ensayar con amantes desconocidos, tal y como lo relata el poeta Séneca.

⁹⁵ Thomas, I., op. cit., p.151. p. 338.

⁹⁶ Porras, A., y Quesada, M., op. cit., pp. 39-40.

Las diferencias sexuales siempre son la constante. La mujer adúltera puede ser culpable bajo sospecha o acto de una relación sexual con otro hombre, pero el marido, únicamente si es con una mujer casada. Por ejemplo, la mujer de César, Pompeya (70 d.C.) recibió un día a Clodius. Para llegar a ella, Clodius se vistió de mujer. A pesar de declarar su inocencia, fue repudiada pues César dijo: "la mujer de César no debe ni siquiera abrir sospecha".

Una mujer no tiene derecho de acusar a su marido de adulterio porque a los ojos de la ley, este no comete ninguna ofensa contra el matrimonio. Sin embargo, en caso de que el adulterio del marido sea con una mujer casada, el padre de la esposa engañada, puede acusar al marido y recobrar la dote. Una vez divorciada tiene todo el derecho de volverse a casar. Toda mujer acusada de adulterio pasa a pertenecer a la categoría de prostituta, perdiendo así el derecho de protección. No puede testimoniar en una corte de justicia ni recibir herencia alguna. Paul Veyne⁹⁷ resalta la influencia estoica sobre la moralización de la vida privada en este período.

Algunos ejemplos indican que la *Lex Julia de Adulteris* cohabitó con el tradicional método del *pater familius* decidiendo sobre la vida o muerte de su esposa sin juicio público ante el delito de adulterio. Una novela de amor escrita por Chariton⁹⁸ en el siglo I de la era cristiana relata un matrimonio que un calumniador intenta romper. Chairéas el esposo, es informado falsamente sobre la infidelidad de su mujer. Como un loco entra a su casa y le da a Callirhoé una patada en el estómago. Su esposa cae y Chairéas piensa haberla asesinado, el funeral ocurre y días después Callirhoé se despierta dentro de su tumba. El esposo logra rescatarla y viven felices para siempre. Ante la sospecha de adulterio, el dar muerte a la esposa continuó siendo un mandato del marido. Vamos a otros ejemplos de la aplicación de la muerte como pena.

⁹⁷ Veyne, P., *L'Élegie érotique Romani, l'amour, la poésie et l'Occident*, París, Seuil, 1983.

⁹⁸ Thomas, I., op. cit., pp. 151, 338.

Valeria Mesalina⁹⁹ es la tercera esposa del emperador Claudio. Mesalina fue famosa por serle infiel a su marido, conocida como la puta imperial. En el año 48 de nuestra era ocurre un hecho que lleva a Claudio a condenarla a la muerte por decapitación: no sólo la sorprende siéndole infiel, sino que además, ella se intenta casar con el cónsul Cayo Silio ambicionando una revuelta contra el emperador. Mesalina estaba en el jardín junto a su madre mientras que de los árboles ve salir a los soldados, la espada la atraviesa y a sus 20 años muere decapitada¹⁰⁰.

Para ir finalizando la página de Roma, destacamos tres motivos que facilitan el repudio a la mujer por parte del *pater*: envenenamiento a un hijo, sustracción de las llaves y adulterio. El envenenamiento del hijo, principalmente hace referencia al aborto contra la disposición del marido; el segundo, refiere al control de la esposa para no tener las llaves, principalmente del sótano. Es interesante remarcar que poseer las llaves le daría a la mujer la libertad de entrar y salir así como, dejar entrar y salir a su antojo, una autonomía que, según los romanos estaría incitando el adulterio¹⁰¹. Con la cristianización del imperio romano se agrega una razón para el repudio femenino, la práctica de maleficios realizada principalmente por mujeres. El repudio implicaba el destierro y no la muerte, pero con la llegada de Constantino¹⁰² (306 al 337 d.C.), el primer emperador cristiano, vuelve a implementarse la pena de muerte al adulterio femenino, pues este pasa a considerarse dentro de la categoría parricida.

⁹⁹ No faltaron las muertes por adulterio en la familia de Mesalina, su propia hija, Octavia (42-62 d.C.), esposa del emperador Nerón, tirano sanguinario, intentó matar a Octavia en varias oportunidades y finalmente, bajo acusación de adulterio, primero la destierra a la isla de Pandataria y luego ordena su muerte. Las acusaciones de adulterio por parte de los maridos, en muchas ocasiones eran estrategias para separarse o para apoderarse de las fortunas de las mujeres. También, para los romanos, el matrimonio estaba reconocido como un principio monogámico, donde la mujer debía respetar la transacción entre las familias mostrando fidelidad a su marido. La historia de Lucrecia pone en escena lo representativo del matrimonio romano. Lucrecia es violada por Tarquín y pide que se castigue al violador con la pena de muerte para así salvar el honor de su esposo. Luego se suicida para no ensuciar el lecho conyugal. Vemos cómo la muerte queda en un valor secundario sobre la pureza.

¹⁰⁰ Ver Quignard, P., *Le sexe et l'effroi*, París, Gallimard, 1994.

¹⁰¹ Más adelante en la historia, veremos el ejemplo del cuento Barba Azul de Perrault en el que las llaves toman un papel central, pues la mujer debe “guardarse” en casa solo para el marido y no abrir puertas que no debe.

¹⁰² Se defiende que Constantino se apoya en *La Didache*, para penalizar con muerte el adulterio femenino. *La Didache*, considerado el libro más importante de la era post-apostólica y la más antigua fuente de legislación eclesiástica fechado hoy en el siglo I, afirma que el adulterio es un camino que lleva hacia la muerte.

Hasta que la muerte...

"La costilla que JEHOVÁ Dios tomó del hombre, hizo una mujer, y la trajo al hombre. Dijo entonces Adán: esto es ahora hueso de mis huesos y carne de mi carne; ésta será llamada Varona, porque del varón fue tomada. Por tanto, dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán una sola carne.

Génesis 2:21-24"

"[Encontró a su mujer Mari Báñez] en vna cama con Ortuño de Ateca, su hermano del dicho Juan de Ateca, clérigo, faziendo trayçión e adulterio e que asy él los falló juntos de tal manera diz que el dicho Juan de Ateca les dio çiertas puñaladas al dicho Ortuño e a la dicha Mari Vañes, de las quales dichas heridas la dicha Mari Vañes murió, e que el dicho Ortuño de Ateca después de herido dio dos lançadas al dicho Juan de Ateca su hermano, de la qual diz que llegó a punto de muerte"

Juan de Ateca,
Vizcaya, 1490

"Por donde la Iglesia Católica con gran razón tiene prohibido que ninguna mujer pueda predicar ni confesar ni enseñar (...) porque su sexo no admite prudencia ni disciplina"

Juan Huarte de San Juan,
1575

Desde el inicio del cristianismo, la sexualidad se presenta como la enemiga del progreso interior y como la fuente central de desorden. Las pulsiones del cuerpo contra el espíritu y la razón se confunden con el mal. San Pablo distribuye los pecados en tres tipos: a quienes siempre le serán rechazados el reino de los cielos: *fornicari*, los fornicadores, *adulteri*, los adúlteros, *molles*, onanistas y homosexuales¹⁰³. A partir de San Pablo, una jerarquía de santos y méritos dividen los hombres: aquellos que contraen matrimonio y ceden a la carne y aquellos que permanecen vírgenes. La sexualidad, en la medida que avanza el cristianismo, es progresivamente asimilada a la lujuria y con San Agustín, ya en la Edad Media, el pecado original queda vinculado al pecado de la carne. Por tanto, es la continencia, el ideal cristiano propuesto a los fieles. Con la caída del Imperio romano, los castigos de adulterio se debilitan en su crueldad y varían según las provincias¹⁰⁴. En algunas aumenta el terror a romper la pureza femenina, la

¹⁰³ Melchoir-Bonet, S. y De Toqueville, A., op. cit., p. 55.

¹⁰⁴ Las leyes germánicas castigan el adulterio con multas aritméticas: levantar la enagua más arriba de sus rodillas: 6 soles; verla desnuda: doce soles, y si el adulterio es consumado: doscientos soles. Contrariamente, el derecho germánico adoptado por los francos, vuelve de nuevo a otorgar la pena de

peste viene de lo impuro y lo impuro es femenino. La idea de contaminación de la mujer sucia y manchada toma fuerza desde la temprana Edad Media. A partir del código de Justiniano¹⁰⁵ se instaura una casa especial destinada a las mujeres adúlteras denominada Metanea, para evitar que las mujeres impúdicas contaminaran los conventos. El destierro de la sucia vuelve a aplicarse.

Igual que en la ley mosaica, en el cristianismo el adulterio supone perpetrar un vil y horrendo robo y homicidio. Hurto porque roba lo propio del marido y se le entrega al diablo, pues el amante solo es un efecto de los consejos maléficos y roba el alma de la adúltera que pertenecía a Cristo y homicidio porque escinde lo que fue una sola carne. Con la teoría de *una cara*¹⁰⁶ a partir del siglo IV, los esposos no son más que una sola carne y ninguna acción del hombre puede separar lo que Dios une¹⁰⁷.

La cristianización de las costumbres durante los mil años de la Edad Media tarda en asentarse¹⁰⁸, el matrimonio es una de sus armas más importantes y logra, hasta el siglo XII¹⁰⁹, consignarse como uno de los siete sacramentos. El matrimonio pasa ahora a pertenecer al terreno de lo sagrado, de lo público y de lo privado.

El móvil *Sustitución*, en nuestra investigación, denuncia este mandato *hasta que la muerte os separe*. Solo la muerte puede separar. *Si no es mía que sea de los gusanos*, recordemos que así lo formuló César uno de nuestros entrevistados y así fue. Y Jerónimo expresa “si no es mía que nadie se le arrime”. Defendemos que la fuerza de la moral cristiana propia del medioevo se encuentra aún inscrita en los cuerpos y mentes de occidente. Mirar atrás es principio básico para acercarnos al análisis de los mitos que conducen a dar muerte.

muerte a la adúltera. El derecho germánico privilegia el matrimonio endogámico para sostener los intereses de los clanes y permite el matrimonio de segundo rango. Esto explica por qué el adulterio es “débilmente” castigado dentro de esta organización social.

¹⁰⁵ Con el código Justiniano, la mujer juzgada de adulterio sufre la pena de lo auténtico y autenticar una mujer es condenarla a que ella pierda su dote y sus credenciales matrimoniales, autenticarla quiere decir encerrarla en un convento por un período no menor de dos años.

¹⁰⁶ Moureau, Ph., *Incestus et prohibatae nuptiale, L'inceste à Rome*, París, Les Belles Lettres, 2002.

¹⁰⁷ La fusión en el matrimonio de un hombre con una mujer es mandato del cristianismo. Extraemos algunas citas de la *Biblia*: “lo que Dios ha unido, que el hombre no lo separe” Mateo 19:6. El Evangelio según San Lucas expone en el capítulo 16, versículo 18 que: “Quien repudie a su mujer y se case con otra, comete adulterio contra aquella: y si ella repudia a su marido y se casa con otro, comete adulterio”. De esta forma queda claro que el matrimonio no se disuelve con el adulterio, sino sólo con la muerte.

¹⁰⁸ Cf. Melchoir-Bonet, S. y De Toqueville, A., op. cit., p. 64.

¹⁰⁹ Duby, G., *Mujeres del siglo XII*, Barcelona, Editorial Andrés Bello, 1996, p. 21.

Nosotros, sujetos de occidente, somos hijos de la Edad Media tal y como lo postula el historiador francés Jacques Le Goff¹¹⁰. Jerónimo y César no son excepción. Ya lo dijimos, los mitos se cristalizan en mandatos superyoicos, cuyo origen tan lejano se ha perdido de vista. Este mandato de que solo la muerte puede separar, trae como consecuencia la muerte del cónyuge o del sí mismo cuando la vida no puede sostenerse ajena a este axioma.

El matrimonio, lo explica Georges Duby¹¹¹, pasa a constituirse hasta el día de hoy, en un conjunto de reglas sobre lo masculino y lo femenino. Se trata de un sistema de códigos para establecer la distribución del poder y funciones entre los sexos. El matrimonio debe leerse siguiendo al historiador como una armadura estricta de ritos y prohibiciones. El ritual inicial, ya lo vimos, es que la esposa pase de la mano del padre a la mano del marido, luego es entregar palabras públicas, es socializar y es legalizar una actividad privada; son los anillos, son las arras, es el banquete. Y por último, la desfloración como garantía de inaugurar la paternidad legítima. Dentro del marco de lo prohibido, se instituye al establecer una frontera entre lo normal y lo marginal, entre lo lícito y lo ilícito, lo puro y lo impuro¹¹². Con el sacramento del matrimonio, el cuerpo del bastardo continúa representado lo impuro que fractura el linaje.

Además del matrimonio como sacramento de la Iglesia, el siglo XII da varios triunfos a la doctrina cristiana, nace el culto a María y con él, la mujer pura diferenciada de la sucia, la concupiscencia toma mayor fuerza; las pulsiones de la carne deben ser refrenadas, imperando como exclusiva la sexualidad reproductiva. La carne es un pecado y el pecado original es el acto de la carne, al ser el cuerpo diabolizado, la sexualidad transgresora es la culpable de la peste¹¹³. Y a su vez, nace el purgatorio que consistía un atenuante entre el bien y el mal y los fornicadores podían no eternizarse en las llamas del infierno. Le Goff relata el ejemplo de una monja que tiene un hijo con un monje sin la bendición del matrimonio. Años después de su muerte, ella se presenta en espíritu a sus familiares reclamando el porqué no habían rezado por ella y estos le responden que la pensaban en el infierno y la monja explica que para poder salir del purgatorio deben dedicarle sus rezos, y así lo hacen.

¹¹⁰ Le Goff, J., "L'amour courtois, c'est l'adultère", *L'Express*, París, 11 de julio del 2002.

¹¹¹ Duby, G., "Le mariage au début du Moyen Age", *Historia*, N° 503, París, noviembre, 1988, p. 15.

¹¹² Ibid.

¹¹³ Le Goff, J., op. cit.

De igual forma, con el credo cristiano se crea la figura del marido adúltero¹¹⁴, quien por lo demás, podía ser perdonado por su esposa en caso de solicitarlo¹¹⁵. Duby lo aclara, la sexualidad masculina en ningún momento queda circunscrita a la conyugalidad, el encuentro con concubinas y prostitutas siempre ha sido exaltación de virilidad y la indisolubilidad del matrimonio abría entonces la puerta al adulterio, como refugio de esta orden eterna¹¹⁶.

El refugio para algunos poetas fue el amor cortés, que es el amor adúltero. Al final del siglo XI aparece una nueva concepción del amor, el cual existió más en el imaginario de los poetas, como juego literario, que en la realidad cotidiana de estos días¹¹⁷. Los trovadores cantan a la sensualidad, a la mujer y por supuesto a la adúltera. Debía ser a la mujer casada, pues la joven soltera se encontraba demasiado controlada por su padre para tener acceso a esta. El adulterio se encuentra en el corazón de la novela cortés, pues el matrimonio, entre los nobles, no era considerado sitio para el amor. Como era de esperar, la doctrina cristiana se declara enemiga de estos trovadores y el arzobispo de París, el 7 de marzo de 1277, condena el canto *De amore*, defendiendo que el amor era una herejía peligrosa, impurificadora de las pulsiones¹¹⁸. El himen se encontraba organizado en razones políticas y monetarias. Punto.

A pesar de las condenas, los trovadores defendían que lo prohibido era justo la llama que encendía el amor, y los celos el nutriente que permitía su crecimiento. "Quien no es celoso no puede amar". Así lo formula el código del amor cortés *Fin d'amor* (amor puro), inspirado en la civilización hispano-árabe.

¹¹⁴ Nace como figura del lenguaje y no como realidad social tal y como ya lo hemos extensamente señalado, el marido siempre gozó de la legitimidad de sostener relaciones extra-conyugales hasta la llegada del cristianismo.

¹¹⁵ Ante la nueva prohibición de relaciones extra-conyugales para ambos sexos, la frecuencia sexual aumentó entre marido y mujer y con ello una mayor descendencia. Por otra parte las concubinas eran aceptadas en esta religión a condición de tener un solo hombre para casarse legítimamente con este y no abandonar a sus hijos.

¹¹⁶ Le Goff, J., op. cit.

¹¹⁷ La persecución contra los que deciden vivir fuera de este sacramento da cuenta de las dificultades para cristianizar las costumbres en la Europa Meridional. En Saboya, por ejemplo, las parejas concubinas que rechazaban el sacramento del matrimonio eran penalizadas con prisión para el hombre y azotes para la mujer. Y el estatus de Arles en el siglo XIII exige que el hombre casado que sostiene una cortesana debe ser expulsado de la ciudad.

¹¹⁸ Melchoir-Bonet, S. y De Toqueville A., op. cit., p. 75.

Leemos un texto de la época: "Los celos es la esencia misma del amor. Sin este sentimiento no se sabrá amar ni tener un amor verdadero"¹¹⁹.

El adulterio persistía pese a que el amor cortés no proponía el contacto entre las carnes. Los caballeros partían a sus misiones y de regreso a casa descubrían a su mujer embarazada, verificaban la ineficacia de su invento: el cinturón de castidad y así, trovadores y escritores no cesaron de hacer mofa al marido cornudo. Siglos más tarde, Rabelais (1494-1553) sostiene tanto en *Gargantúa* como en *Pantagruel* que para no ser cornudo es mejor no casarse.

El amor también nace en el castillo del señor Lancelot que ama a Ginebra, la esposa del rey Arturo. Para Rougement¹²⁰, la leyenda de Tristán e Isolda fascinó a Occidente ya que narra la belleza de la pasión articulada a la muerte. Isolda es la esposa del tío de Tristán, el rey Marcos. Los amantes son sorprendidos por el rey quien se había ocultado detrás de un pino. Son detenidos, desenmascarados y condenados al carnicero. Tristán logra escapar y salva a Isolda. Viven por mucho tiempo escondidos en el bosque, un día, el rey Marcos los sorprende dormidos, pero en perfecto estado de castidad. Un proceso judicial ambiguo permite a Isolda convencer a los jueces de su inocencia, Marcos toma de nuevo a su esposa. Los amantes son separados y Tristán debe casarse con otra mujer dejando el amor de lado. Ella se vengará de él.

Si el esposo los *hayare* en uno, que los pueda matar

*"El cuerpo se encuentra directamente inmerso en el campo político...
Las relaciones de poder lo invisten, lo marcan, lo entrenan, lo torturan, lo fuerzan, lo conducen a tareas, a realizar ceremonias, a emitir signos"*

*Michel Foucault
Vigilar y castigar*

Matarla. El Rey Alfonso X El Sabio, indica en la ley del Fuero Juzgo de 1241 que los adúlteros deben ser puestos en manos del esposo quien tiene la potestad para disponer de ellos a su arbitrio, tal como sucede en los primeros

¹¹⁹ Le Chapelain, *De amore*, Cf. Melchoir-Bonet, S. y De Toqueville, A., op. cit., p. 73.

¹²⁰ Rougement, D., *El amor y occidente*, Madrid, Editorial Kairos, 1978.

años en Roma con la institución de la Manus¹²¹. Eso sí, el esposo debe dar el mismo trato a su mujer y a su amante: no puede dar muerte sólo a uno y al otro no¹²². Según el Antiguo Derecho Castellano, el marido estaba facultado para matar a los adúlteros si así lo deseaba y disponer de sus bienes como quisiera. El ordenamiento de Alcalá de Henares en 1348 sigue fielmente esta posición: “Si el esposo los hayare en uno, que los pueda matar, si quisiere, ambos a dos, así que no pueda matar al uno, y dexar al otro”. Los jueces reales, perdonan con más facilidad si el homicidio es contra el amante que contra la esposa. Con todo, la misericordia se mantenía aunque la premeditación fuera comprobada. La pena es siempre más severa ante la mezcla de razas. En estos casos la pena de muerte es altamente justificada, a mayor mezcla de impurezas mayor baño-purificación de sangre. La articulación de la criminalización del adulterio al racismo es más estrecha de lo que usualmente se piensa.

Con diferencia de una década, el Rey Alfonso X modifica ligeramente su posición hacia el adulterio femenino. En el año 1265, al concluirse la redacción de las Siete Partidas, se declara impune el adulterio del marido y al de la esposa se le impone como pena ser azotada en público y encerrada en un monasterio, así como con perder la dote. En una década se transforma la modalidad de la pena: de la muerte a los azotes y al encierro.

El cambio se debe al comienzo de una política del cuerpo como objeto de tortura, cuando la desobediencia es comprobada, el suplicio debe ser mirado y gozado por los otros. La mirada sobre el cuerpo empieza a dar su giro y más importante aún, el cuerpo se transforma en el foco de nuevas prácticas disciplinarias¹²³. Se inicia la escultura de un cuerpo instrumento de utilidad que luego el capitalismo encontrará en él un importante valor de producción. Nos referimos al estreno de las nuevas prácticas del bio-poder según lo demuestran las investigaciones de Foucault¹²⁴, las mencionadas prácticas disciplinarias llegan a asentarse como una política tecnológica coherente en el siglo XVII.

¹²¹ Pero si una mujer casada podía probar que su marido la traicionaba con una soltera, ésta -la soltera- era entregada por la ley a la agraviada para que se vengara de ella según su criterio. Las reglas del juego indican claramente que la transgresión es sólo del cuerpo femenino.

¹²² Porras, A. y Quesada, M., op. cit., p. 34.

¹²³ Obviamente que el cuerpo durante el régimen antiguo también era objeto de torturas públicas y esto es ampliamente trabajado por Foucault en su texto *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Empero, lo importante a resaltar es la desaparición de la pena de muerte bajo sentencia jurídica del adulterio femenino y la sustitución de esta por otras prácticas disciplinarias como el azote público.

¹²⁴ Foucault, M., *Discipline and Punish: the birth of the prison*, Nueva York, Random House, 1979, p. 25.

Ante el estado de la cuestión, el deshonor del marido traicionado pasa a evacuarse por medio de los castigos corporales. Veamos algunas ilustraciones donde se coloca la mirada al cuerpo sufriente como práctica disciplinaria.

En Granada, en el siglo XIII, a los adúlteros se les ofrece dos opciones: correr completamente desnudos frente a todo el pueblo o pagar cien soles tolosianos al abad. O dinero o cuerpo, suplicio y vergüenza. En caso de que el marido dé su perdón, la culpable debe hacer una declaración pública de arrepentimiento y la mujer será perdonada siempre y cuando entregue un tercio de sus bienes a su esposo. Teresa de Urquiaga¹²⁵, quien había cometido adulterio en 1488, fue perdonada. "La perdonó e dormió e comió e pasó su cópula carnal con ella e la beso diversas veces". El perdón debía ser constatado por un notario y estos documentos notariales eran designados con el nombre de "cartas de perdón de cuernos" y en ellas se consignaba la voluntad de volver a reiniciar la vida en común.

Es así como en la época preclásica la sentencia de muerte a la mujer adúltera va desapareciendo, esta pena ya no caminaba al ritmo de los tiempos y las prácticas disciplinarias del azote público, estigma y encierro toman mayor vigencia.

En Zaragoza, 1368, Doña Lumbre¹²⁶ es declarada culpable después de haber sido resuelta la disolución de su matrimonio y haber sido repudiada por su marido como dictaba la fe judía. Fue condenada a ser azotada, rapada y expuesta ante la judería. El exilio de Zaragoza durante cinco años fue su destino, así como perder casi la totalidad de sus bienes, que pasaron a ser propiedad de su antiguo esposo. Según la ley judía, la mujer adúltera debía ser castigada con la muerte, pero en la diáspora, se reemplazó la pena capital por diversos castigos corporales y simbólicos:

- Exponer el cráneo en una forma de cruz. También con hierro caliente¹²⁷ se le imprimían en forma de cruz en la frente, cual animal. Arrancar la feminidad es arrancar todo riesgo posible de seducción.

¹²⁵ Blasco Martínez, A., "El adulterio de Doña Lumbre, judía de Zaragoza", *Revue Michael*, The Diaspora Research Institute, Tel-Aviv University, volumen 9, 1989. Recuperado de la Red Mundial Internet el 10 de octubre del 2007, de www.Paris4.sorbonne.fr/e-cursus/texte/CEC/gmartin/MS1ES102U/Aspectos

¹²⁶ Ibid.

¹²⁷ La práctica de utilizar el hierro caliente es un suplicio donde el cuerpo queda marcado en forma permanente ante su trasgresión y expuesto por siempre a la mirada del otro. Esta modalidad de

- Se la azotaba en lugares públicos de la judería de manera que los transeúntes pudieran insultarla y denigrarla.
- El exilio.

El Parlamento de Bordeaux entre el año 1523 y 1595 presenta múltiples condenas a mujeres adúlteras, las cuales debían ser azotadas por dos sargentos en la sala del palacio y luego recluidas en el convento de las hermanas de la Santa Magdalena¹²⁸. Una segunda condena, de carácter menor, consistía en azotarlas tres viernes seguidos. Los encargados de este acto eran los ministros de la conserjería de la corte. Se comprende entonces, que los conventos fueron asilos construidos por los maridos excedidos. Una vez finalizada la pena del encierro, el marido, quien se constituía como el único amo de la libertad para la esposa, tenía la posibilidad de regresar con ella o de decidir dejarla allí en forma permanente. A pesar de todo, la Iglesia no le permitía contraer segundas nupcias. En caso de que el marido muriera estando su mujer encerrada, la esperanza de ser liberada moría con él.

Unido a aplicar el encierro y los azotes públicos como pena y no destinar la muerte a la adúltera, se intenta ir convenciendo a los maridos deshonrados de no matar a su mujer¹²⁹ y poner la sentencia del crimen en manos de la justicia¹³⁰. El ordenamiento de Alcalá, en el siglo XVI, advierte a aquellos maridos deshonrados que tomen la justicia por sus manos, perderán la dote de su esposa asesinada, pero si acusan el adulterio al tribunal sí tendrían derecho a estos bienes.

Lo anterior no quiere decir que la sentencia de muerte no cohabitara con las nuevas prácticas disciplinarias. Las Cortes del Toro en 1505 seguían a la

estigmatizar el cuerpo es ilustrada excelentemente por el escritor del siglo XIX Nathaniel Hawthorne en su famosa novela "La letra escarlata" enmarcada en el siglo XVII. El autor narra la historia de Hester Prynne, una mujer que vive en una sociedad tremendamente puritana de Nueva Inglaterra. Hester es acusada de adulterio, humillada por todo el pueblo y obligada a llevar la letra "A" en su pecho. Ella prefiere el estigma a revelar el nombre del padre de su hija.

¹²⁸ Diderot, en su famoso escrito *La Religiosa* (1796), de carácter anticlerical, denuncia las miserias de la represión sexual en los conventos. No se puede olvidar que su obra, *Pensamientos filosóficos de 1746*, fue mandada a quemar por el Parlamento francés.

¹²⁹ Ranke-Heinemann, U., *Eunuchs for the kingdom of heaven. Women, sexuality and the Catholic Church*, Nueva York, Penguin Books, 1990, p. 250.

¹³⁰ "El marido que matare por su propia autoridad al adúltero e a la adúltera y sea justamente fecha la muerte no gane la dote ni los bienes del que matare salvo si los matare o condenare por autoridad de nuestra justicia que en tal caso mandamos que se guarde la ley del fuero de las Leyes que en este caso disponen". Fernández Álvarez, M., *Casadas, monjas, ramerías y brujas, la olvidada historia de la mujer española en el Renacimiento*, Madrid, Espasa Forum, 2002.

letra el derecho romano del *pater familias*¹³¹ y el Papa Sixto V en 1586, proclamaba una bula papal por medio de la cual se amenazaba con pena de muerte a la persona que cometiese adulterio. Pero con estas modificaciones, el resguardo a pagar con sangre la traición queda del lado de la figura del crimen pasional, y consecuentemente subsiste desde lo privado el derecho a matarla.

La representación del crimen pasional¹³² va naciendo apoyada en las experiencias pasadas, figura que hasta el presente se toma como argumento de defensa en algunos juicios en diversos países. El crimen pasional dice: el marido deshonrado “puede” hacerlo. Herencia maquillada de Eufíleto en el juicio ateniense, como del *pater familias* y si bien, las raíces de la figura del crimen pasional¹³³ se encuentran en la Atenas de Eufíleto, la genealogía es propia de la época preclásica. Múltiples son los ejemplos, citamos el del papa Alejandro VII, (1655-1667)¹³⁴ quien decreta el 24 de septiembre de 1665: “No peca el marido matando por propia autoridad a su mujer sorprendida en adulterio”. La legitimidad de matar es solo para los hombres, aún en el siglo XVIII leemos en Jousse: “la mujer que matara a su marido por encontrarlo en adulterio no podrá dejar la pena de muerte”¹³⁵.

El perdón, el azote, el exilio o el dar muerte, todas estas prácticas disciplinarias contra el cuerpo femenino manifiestan una vez más, la inferioridad del valor de la vida de una mujer versus la deshonra masculina.

¹³¹ Tras la sentencia condenatoria, las autoridades judiciales entregaban a los culpables al marido en el cadalso de la plaza pública para que hiciera con ellos su voluntad, desde perdonarles hasta ejecutarles, haciendo las veces de verdugo. Este acto público servía para que el marido ultrajado, infamado y deshonrado ante su comunidad vecinal por el comportamiento de su mujer, recuperara su honra y buena fama.

¹³² Se entiende homicidio pasional como “aquel en el que media una agitación muy fuerte e incontenible a nivel emotivo, y en donde se siente una amenaza al honor o al amor”. Se incluye así el crimen por problemas conyugales, por adulterio, por impotencia, por desprecio de su amante y como única defensa de la mujer; en donde interviene el sentimiento amoroso mezclado con angustia, miedo, odio o celos. Un aspecto importante es el desequilibrio temporal a nivel psíquico y afectivo propio de este crimen. Goldstein, R., op. cit., p. 540.

¹³³ El término crimen pasional nace como término jurídico en el s. XVIII al desaparecer en 1791 el concepto de amor como atenuante de un crimen ejecutado; es decir, el crimen pasional sustituye el atenuante categorizado bajo la noción de amor. El diccionario *Le Robert*, define en el siglo XIX crimen pasional: “se trata de un crimen inspirado por la pasión amorosa, un amor poderoso, excesivo y exclusivo”. Desde el área jurídica, el término caduca en el s. XX en la mayor parte de los códigos civiles occidentales. El término crimen pasional es un efecto de la historia contemporánea ante la separación que empieza a operar entre vida privada y vida pública, el cual coincide con el inicio de la circulación de la prensa escrita y permanece hasta el día de hoy como información fetiche para dar uso mercantil a los actos de violencia.

¹³⁴ Carbasse, J.M., op. cit., p. 265.

¹³⁵ Jousse, M.D., *Traité de la justice criminelle de France*, París, Debure; copiado en la Universidad Laval, 1771.

Las páginas de la historia no dejan de demostrar el fantasma siniestro y persecutorio en la masculinidad de cómo lograr ser el único que penetra los genitales de su esposa ¡y cuántas las ocurrencias posibles para defender este lugar de singularidad! Es interesante observar cómo la homosexualidad femenina no era considerada adulterio por el marido, ni por los otros, durante la época clásica; la pregunta fue formulada al magistrado Brantôme quien responde que no es adulterio si la mujer tiene sexo con otra mujer¹³⁶.

"Barba Azul"¹³⁷, el cuento de de Charles Perrault publicado en 1697, muestra desde lo literario las enseñanzas disciplinarias al cuerpo femenino. Barba Azul de carácter intolerante, había estado casado con siete mujeres de las que no se tenía más noticia que la de su desaparición. Así las cosas, una joven vecina accede casarse con él a pesar de su fama y aspecto. Descubre finalmente el misterio. Al tener que salir de viaje, Barba Azul le deja las llaves de los distintos aposentos de la casa, prohibiéndole enfáticamente la entrada a su gabinete. Ella sin embargo, desobedece la orden y accede a esa habitación, descubriendo en ella la sangre de sus esposas desaparecidas. Barba Azul advierte la desobediencia de su joven e ingenua esposa e intenta degollarla en el acto, pero ella se salva encerrándose en la torre del castillo con su hermana y son sus hermanos quienes la liberan.

Impacta y aterroriza la moraleja que leemos al finalizar el cuento: "La curiosidad, teniendo sus encantos, a menudo se paga con penas y con llantos; a diario mil ejemplos se ven aparecer. Es, con perdón del sexo, placer hartamente menguado; no bien se experimenta cuando deja de ser; y el precio que se paga es siempre exagerado". El matar a estas mujeres queda justificado, el valor supremo aquí no es una vida sino el que una mujer desobedezca la orden del marido.

Casi un siglo después de este relato de Barba Azul, Francia declara los principios de los derechos del hombre: libertad, fraternidad, igualdad. La

¹³⁶ Brantôme, P., *Las damas galantes*, Cf/. Melchoir-Bonnet, S. y De Toqueville, A., op. cit.

¹³⁷ Este cuento se encuentra inspirado en la biografía del rey de Inglaterra, Enrique VIII quien rompe con la Iglesia Católica, se erige como líder de la Iglesia de Inglaterra y protagoniza dos extremos episodios históricos: la muerte de dos de sus esposas. Aunque planificaba la muerte de ambas, el rey logra que se anule su matrimonio, estas son acusadas de adulterio y por tanto de traición. Ana Bolena fue ejecutada por orden de su marido en 1536, mientras que Catalina Howard fue enviada al cadalso a sus escasos 18 años en 1542. Los acusados de ser amantes de ambas reinas corrieron la misma suerte y fueron ejecutados por orden real.

Revolución Francesa permite la laicización¹³⁸ de lo jurídico, la infracción pecadora queda dissociada de la infracción penal, pero no por ello la mujer deja de ser un blanco de control marital. La familia es el reflejo del estado y el equilibrio de esta depende de la estabilidad del orden social.

A partir de la Revolución Francesa los magistrados no pueden condenar a menos que existan pruebas contundentes. En relación con el adulterio tres pruebas eran las importantes: desnudez, caricias libertinas y posiciones equivocadas. Asimismo, se toma mayor importancia a las medidas de protección, estas tienen su utilidad en la prevención de una catástrofe: el marido, al sospechar prohíbe a "ese doctor", por medio de una orden judicial, acercarse a su mujer.

El siglo XIX se inaugura con el Código Napoleónico, nítido reflejo de los valores del capitalismo emergente: imperio, familia y negocio. Libertad e igualdad son palabras amplias no aplicadas a las mujeres pues, estas son propiedad del marido¹³⁹. Para 1810, se establece la ley que dicta prisión al adulterio, del paisaje mundano ya había desaparecido la práctica disciplinaria de los azotes. La adúltera es condenada a prisión y la pena para el hombre adúltero es pagar una multa¹⁴⁰.

En Costa Rica el primer código civil se encuentra altamente basado en el Código Napoleónico pero para lanzar los ojos a nuestro territorio, se debe regresar de nuevo un poco más atrás de la historia.

El cuerpo de la adúltera en la América mestiza

"Yo salí a meter la mula que había arrancao a juir ahí p' dentro. Cuando volví hallé a Manuela alistando un motete con su ropa. '¿Y diay?... Manuela: ¿Qu' es eso? Yo me acordé qu' ese día la vide platicando con Juan Lobo y se me puso que habían andao en enredos mientras yo andaba en Chomes. '¡Mirá, sin verguenza, vos te vas' ir a juntar con ese hombre!' Pos va la maldita y se m' encara y me dice: 'Sí, vo' ir a juntame con él.

¹³⁸ Los principios de la Revolución Francesa: libertad, igualdad y fraternidad defienden el divorcio por mutuo acuerdo, en franco ataque a los principios eclesiásticos, sufriendo el Derecho Canónico una importante relegación.

¹³⁹ El artículo 213 del antiguo Código Civil francés se afirmaba: el marido debe protección a su esposa que, como contrapartida le promete obediencia *Código Napoleón, Código Civil Francés*, San José, Editorial Investigaciones Jurídicas, S.A., 2001, p. 130.

¹⁴⁰ Es hasta 1938 que en Francia es abolida la ley que exige a la esposa obedecer al marido y en 1944, el sufragio para las mujeres se hace posible. Igualdad como ciudadanos entre hombres y mujeres se logra siglo y medio después de la declaración de los derechos del hombre.

Me gusta más que vos. Cad' uno es cad'uno.'
Está bien, le dije.
¡Andate ya! ¡Pero ya!... ¡Si es que podés llegar!... Ella salió pa juera.
Los ojos del mestizo irradiaban y bebía, bebía sin lograr emborracharse, y
oprimía con su manaza el cuello de la garrafa, como si quisiera estrangularla.
En la pared, colgado de un clavo, había un rifle de grueso calibre.
-Cad' uno es cad' uno- roncó el mestizo; y después de una pausa:
¿Le dije a usté qu' esa noche había tormenta?
El hombre tapó con el corcho la garrafa.
¡pos... la mató un rayo!"

Carlos Salazar Herrera
El Mestizo ¹⁴¹

"Año de mil novecientos,
treinta y cinco qué pasó
cuando estaba más contenta,
Rosita Alvírez murió.

Su mamá se lo decía:
Rosa, esta noche no sales;
mamá no tengo la culpa,
que a mí me gusten los bailes.

Llegó Hipólito a ese baile,
y a Rosa se dirigió
como era la más bonita,
Rosita lo desairó.

Rosa, a mí no me desaires,
la gente lo va a notar;
a mí no me importa nada,
contigo no he de bailar.

Echó mano a la cintura,
y una pistola sacó
y a la pobre de Rosita,
nomás tres tiros le dió.

Su mamá se lo decía:
por andar de pizpireta;
se te ha de llegar el día,
en que te toque tu fiesta.

Rosita le dice a Irene,
no te olvides de mi nombre;
cuando vayas a los bailes,
no desprecies a los hombres.

El día que la mataron,
Rosita estaba de suerte;
de tres tiros que le dieron,
nomás uno era de muerte.

¹⁴¹ Salazar, C., "El Mestizo", *Cuentos de Angustias y Paisajes*, San José, Editorial Costa Rica, 1981, pp. 76-77.

*Rosita ya está en el cielo,
dándole cuenta al creador;
Hipólito está en la cárcel,
dando su declaración."*

*Corrido de Rosita Álvarez
México, 1935*

Las páginas anteriores muestran nuestro esfuerzo por perseguir un trazo, el polo entre el honor y la vergüenza en la masculinidad ante el ser sustituido por otro hombre. Trazo de muchos brincos y curvas entre un juego de verdad y otro, entre un discurso jurídico y su siguiente, pero el camino nos permite al menos, emitir reflexiones que articulan la representación de la impureza y la criminalización del adulterio. Defendemos que esta tarea efectuada nos permitirá entrar al ámbito costarricense con mayor facilidad. Los paradigmas de verdad inscritos en la corporalidad femenina o masculina desde determinados entramados de poder en el ámbito costarricense, son también expresiones de nuestra singularidad histórica, como nuestro ser parte del mundo occidental y principalmente herederos del medioevo cristiano.

Partamos desde algún inicio. El español que llega a las tierras de la Nueva España proviene de una cultura del bajo medioevo influida ya por el Renacimiento. Su mentalidad se movilizaba entre una acentuada concepción religiosa que justificaba todas sus acciones y una conciencia de superioridad técnica y religiosa. Ocho siglos de lucha contra el "infiel" musulmán le habían creado una mentalidad de "guerra santa" la cual, a su vez, le hacían recrear una conciencia misionera como respuesta al concepto de la reconquista, en la obligación de convertir al pagano al costo que fuera. Según Borja, "en este período la imagen del concepto de Satanás se había arraigado con más fuerza que nunca en la conciencia de los españoles"¹⁴².

Y el hombre del Medioevo, ¿a dónde aloja a Satanás? En el pubis femenino. La mujer desde el cristianismo debía ser como la madre de San Agustín: toda ella para el sacrificio. La mujer de esta América mestiza que emergía debía ser toda ella para la no mezcla de la raza, mantener su casta de inmunidad. Veamos estos dos puntos medulares del paradigma cristiano a la

¹⁴² Borja, J., "Demonios y nuevas redes simbólicas, blancos y negros en Cartagena (1550-1650)", en García, C., Ramos, M., y Medina, A., *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, México, Ibero, 1997, p. 142.

luz del continente iberoamericano para el control de la sexualidad femenina. La herencia cristiana entra al continente para imponer el principio de *una sola carne* que hemos venido trabajando en páginas anteriores y su articulación directa con la protección desde el dispositivo social contra el adulterio femenino. Y para lograr la efectividad de este principio se debe construir un cuerpo femenino cuyo norte sea el sacrificio, sacrificio a su cuerpo, sacrificio a su vida. Y quién mejor que San Agustín (s. V) para promover este modelo de feminidad. Leemos en *Confesiones*: “Luego que alcanzó plenamente la edad núbil [mi madre] fue entregada a un hombre, a quien sirvió como a señor. Soportó las ofensas al lecho conyugal sin tener nunca con su marido el menor altercado a este propósito. Él era, por lo demás, tan proclive a una obsequiosidad sin límites como a una irascibilidad arrebatada. Mas ya sabía ella no enfrentarse al marido cuando estaba encolerizado”¹⁴³. Dichas penurias son interpretadas como expresión de la fortaleza de la fe en Dios. San Agustín resalta: “Pues había sido mujer de un solo varón, había retribuido los beneficios de sus padres, había gobernado piadosamente su casa”. Los sufrimientos no hacían más que recalcar el espíritu compasivo de su progenitora. Sufrir parecía ponerla en una situación privilegiada, paradigma cristiano que exige el sufrimiento como entrega de amor a Dios. Para San Agustín, su madre se encontraba en posición de santidad dado que soportaba en silencio y abnegación el maltrato de su padre.

Vemos entonces cómo ser golpeada se encontraba en el marco de lo legítimo y “casi deseable”. La propuesta resalta que las mujeres debían ceder al maltrato de sus esposos. El permiso a los maridos de castigar a sus esposas tenía, para la Iglesia, fines pedagógicos. Los manuales de comportamiento creados en el Medioevo exigían sumisión y tolerancia a las mujeres, así como el permanecer sujetas a sus maridos.

Pero, y si la sumisión no domina el cuerpo femenino, la historia es la misma aquí y allá: el marido enfurecido hace pagar con la vida la injuria cometida. Un romance venezolano de finales del siglo XVI y recuperado por Giuseppe Bellini da cuenta de la irrupción violenta del marido deshonrado:

*“La cogió de los cabellos
Siete salas la arrastro*

¹⁴³ San Agustín, *Confesiones*, Buenos Aires, Longseller, 2000, p. 19.

*Llegando a la última sala
Siete puñaladas le dio
A la una murió doña Alba
A las dos murió don corva
A las tres don francisco
Al primer rayo del sol".¹⁴⁴*

Adulterio femenino¹⁴⁵ y maltrato al cuerpo femenino, sea su muerte, su destierro, sea su violencia contra él, se han encontrado fusionados, tanto en el viejo como en el nuevo continente. ¿Por qué el hombre castiga el cuerpo de su mujer? Además de infantilizar a la mujer, principalmente durante el derecho romano, es patente que el hombre se ubica como aquel que debe hacer una demostración permanente de su fuerza. Su posición masculina está equiparada con la evidencia de su actuar ante otros hombres, en relación al poder sobre las mujeres. Esta condición de propietarios se sostuvo durante siglos.

La historiadora Paloma de Miguel lanzó su interrogante a la historia del maltrato del cuerpo femenino en Iberoamérica, principalmente Granada. Su investigación sobre aspectos históricos y socioculturales del maltrato hacia la mujer¹⁴⁶ en nuestro territorio, exige mirar códigos y prácticas del primer mundo para ver cómo estos eran importados y reproducidos en el cuerpo de la mujer latinoamericana. De Miguel desarrolla claramente cómo el derecho germano del Medioevo legitimaba como normal las palizas emprendidas contra la esposa y el único límite era preservar la vida de esta.

En la misma línea, Norbert Elías señala que los germanos atribuían a las mujeres una posición inferior, análoga a los romanos en la antigüedad, otorgando un acento especial en la desigualdad natural entre el hombre y la mujer. En todo caso, la tendencia en las propuestas de los moralistas del Medioevo consistía en otorgar al hombre el derecho a golpear el cuerpo de su mujer.

En el cristianismo no deja de estar presente la justificación de este "llamado al orden". La mujer es un varón imperfecto que necesita del hombre

¹⁴⁴ Bellini, G., *Nueva historia de la literatura Hispanoamérica*, Madrid, Editorial Castalia, 1997, p. 1.

¹⁴⁵ Matar a la mujer no siempre fue la vía. Si la mujer es un objeto de posesión, hay que matar al ladrón y no al objeto. No olvidamos que la Malinche, la traidora de la conquista de América, fue entregada como hermoso regalo a los españoles. En otros casos, la mancha del adulterio se limpia matando al amante y haciendo regresar a las mujeres a sus deberes correspondientes. La impunidad hacia la mujer adúltera cohabita con los castigos supremos, todo depende de la conveniencia del marido traicionado.

¹⁴⁶ De Miguel, P., "Por nacer mujer", *Esfinge*, N° 50, Octubre 2004.

no solo para engendrar sino también para gobernarse, esa era la posición de Santo Tomás de Aquino (1225-1274). Dios le dijo a Eva: “en pena justa de tu grave pecado, estarás siempre sujeta a tu marido: él te mandará, y tendrá dominio sobre ti; y tú vivirás bajo su potestad”¹⁴⁷. Recordemos con Fray Luis de León (1527-1591) esta vía de pensamiento: “Por más áspero y de demás fieras condiciones que el marido sea, es necesario que la mujer le soporte, y que no consienta por ninguna ocasión que se divida la paz. ¡Oh, que es un verdugo! Pero es tu marido. ¡Es un beodo! Pero el nudo matrimonial le hizo contigo uno”¹⁴⁸. En síntesis, en el hombre, el permiso para pegar, en la mujer, la demanda de soportar.

El historiador francés George Duby¹⁴⁹ puntúa que la legislación italiana del siglo XV autorizaba al *pater familias* a castigar a su mujer y se consideraba que el castigo tenía un buen provecho en la obediencia femenina. Virando hacia nuestras latitudes, encontramos que los textos del Medioevo llegan a América por medio del derecho canónico¹⁵⁰. La fundación de Iberoamérica se hace sobre la base de sumisión de la esposa a su marido obligada a permanecer en el hogar y con el menor contacto posible al mundo exterior.

No es sino hasta el siglo XVI, que empiezan a establecerse algunas regulaciones en relación al castigo que desborda lo pedagógico y pone en peligro la vida de la mujer. El delito de sevicia pasa a ser perseguido por las autoridades. Recalcamos que solamente la crueldad empieza a ser regulada, sin embargo, la línea que separa esa sevicia del castigo “pedagógico” al cuerpo de la mujer, depende de las subjetividades de los hombres y, en muchos casos, de los jueces.

Continuando con De Miguel, a mediados del siglo XVII se presentan los primeros defensores opuestos al derecho de pegar a la mujer como forma de

¹⁴⁷ *Biblia de Jerusalén*, Editorial Española Desclée de Brouwer, 1976, Génesis, 2:16. De la misma forma, San Pablo expresa: “que las mujeres casadas estén sujetas a sus esposos, como lo están al Señor; porque el varón es la cabeza de su mujer como Cristo Señor Nuestro es cabeza de su Santa Iglesia, y así como la Iglesia está sujeta a Cristo Nuestro Señor; así las mujeres han de estar sujetas a sus maridos en todas las cosas”. López, M. P., *Las conyugidas de la Nueva Granada, transgresión de un nuevo ideal de mujer 1780-1830*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2005.

¹⁴⁸ Fray Luis de León, *La Perfecta Casada*, Madrid, Espasa Calpe, 1980.

¹⁴⁹ Duby, G., “La vida privada de los notables toscanos en el umbral del Renacimiento”, *Historia de la vida privada*, Tomo II, Madrid, Editorial Taurus, 1988.

¹⁵⁰ El derecho canónico pasa a tomar en cuenta que una de las causales de divorcio es: “si uno de los cónyuges con sus sevicias hace la vida en común demasiado difícil”. Sin embargo, marcamos que se visualiza como legítimo el castigo corporal hacia la mujer y el límite era la exigencia de no producirle la muerte.

castigo. Citamos por ejemplo a William Gonge, un teórico protestante que manifiesta abiertamente su oposición en 1662. También en el siglo XVII, los anglicanos y puritanos progresistas se oponen al castigo de las mujeres pero permiten el dirigido hacia los niños y los criados. Ya para el siglo XVIII, en Inglaterra, la ley formula lo siguiente: “él puede administrar un correctivo moderado y pegar a su mujer con un palo siempre que este no sea más largo que un dedo y el ancho de un pulgar”. Se afirma que este castigo se aplica independientemente de la clase social.

Todavía en el siglo XIX, los códigos penales de Inglaterra, España y América Latina otorgan legitimidad al marido para agredir a sus esposas. Y las mismas leyes penaban a aquellas mujeres que no respetaban la legislación. En España, estaba estipulada la sanción de un mes de cárcel a aquellas mujeres que “desobediente a su marido que le provocare o injuriare”¹⁵¹.

Norbert Elías señala un cambio en el equilibrio del poder entre los sexos durante los siglos XVIII y XIX, a partir de algunos códigos de conducta ginárquicos contra los tradicionales andrárquicos, donde la mujer se posiciona como un individuo menos subordinado que en los siglos anteriores¹⁵².

Volvamos a nuestro hilo conductor, el maltrato al cuerpo femenino de Iberoamérica. Durante la colonia, definitivamente el hombre gozó del derecho de castigar y golpear el cuerpo de la mujer¹⁵³. El historiador Stern, en su libro *La historia secreta del género*, puntúa que desde fines del siglo XVIII, en México es común el maltrato a las esposas, considerado como “una descarga, una liberación de la tensión masculina”¹⁵⁴. Asimismo, resalta el autor que no se presenta límite alguno para el tratamiento cruel y brutal, incluida la muerte para aquellas mujeres consideradas de poca honorabilidad o “fáciles”, como las concubinas, prostitutas y viudas.

¹⁵¹ Arroyo, L., *El derecho penal español y la violencia de género en la pareja*, Art. 483,1 del Código de 1848, que se reproducen en el art. 603,2 y 3 del Código de 1870 y que se mantiene en el Código de 1932. Se debe hacer referencia a la legislación penal española histórica y actual. Recuperado de la Red Mundial Internet el 10 de junio del 2007, de <http://portal.uclm.es>

¹⁵² Elías, N., *La sociedad cortesana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

¹⁵³ Proponemos el siguiente caso como un ejemplo de lo que venimos desarrollando: En 1807, José Reyes azotó a su mujer y procedió luego a colgarla de pies y manos en una de las vigas de la casa, 24 horas después de parida. Reyes se encontraba muy enojado porque su esposa, María Eulalia Maya, le había hablado sobre su intención de irse donde sus padres un tiempo. El abogado defensor señala lo siguiente: “No es mucho que mi clientulo sofocado de todas estas acciones, desacatos y falta de subordinación de su consorte, para macerar la soberbia de esta, le hubiera dado 15 o 20 azotes, pues en el concepto legal merecía 50”, Cf/ López, M. P., op.cit., p. 48.

¹⁵⁴ Cf/ Rodríguez, E., op. cit., pp. 146, 147.

Esta noción de autoridad con que están investidos los maridos, explica María Teresa Mojica¹⁵⁵ en su investigación *El derecho masculino de castigo en la Colonia*, se encuentra revestida de la tripleta afecto-miedo, merced-rigor, cuidado-castigo. Y su correcto ejercicio debe llevar a que sean queridos, temidos, respetados y obedecidos por parte de las esposas. Estas enseñanzas difundidas se interiorizan en la construcción subjetiva de la feminidad, tal y cómo Norbert Elías denomina *autoacción*¹⁵⁶, el juego de relaciones establecido en la teoría se interioriza al punto de convertirse en un elemento cotidiano de la conducta.

No obstante, la sumisión no es la respuesta exclusiva de las mujeres. Gracias a la investigación de Mabel López titulada *Las conyugicidas de la Nueva Granada, trasgresión de un nuevo ideal de mujer 1780-1830*¹⁵⁷, encontramos otras formas de oposición al castigo que se les propina. La investigadora divide en dos móviles el pasaje al acto mortífero de la esposa contra el esposo, uno propio del siglo XVIII y otro del siglo XIX. A finales del XVIII, la principal causa de asesinato al esposo es el complot entre la mujer infiel y su amante. Para el siglo XIX, el móvil cambia radicalmente, la mujer conyugicida pasa a matar para defender su vida. El conyugicidio ocurre cuando esta es golpeada. Retomamos las preguntas de López: “¿qué hizo que precisamente entre los siglos XVIII y XIX las esposas de la Nueva Granada retaran el orden establecido y comenzaran a asesinar a sus maridos para defenderse de ellos? ¿Por qué en este período también aumentaron los casos en los que ellas denunciaban el maltrato excesivo por parte de sus compañeros? ¿Se podía hablar de algún tipo de transformación al interior de la sociedad colonial?”¹⁵⁸ ¿Qué permite el asesinato de la esposa a su esposo cuando impera el ideal mariano?¹⁵⁹

Para López, entre ambos siglos se gesta una transformación en la configuración de las relaciones de interdependencia al interior de la pareja. El cambio coincide con las reformas jurídicas implantadas por la Corona para

¹⁵⁵ Cf/ López, M. P., op. cit., p. 44.

¹⁵⁶ Elías, N., op.cit.

¹⁵⁷ López, M. P., op.cit.

¹⁵⁸ Ibid., p. 13.

¹⁵⁹ El ideal mariano es la formación principalmente dirigida hacia el sexo femenino donde se toma como ejemplo la figura de la Virgen María y de esta forma se difunden los valores que deben tener las mujeres en la colonia: sufrimiento, dolor, silencio y humildad.

mantener la unidad familiar¹⁶⁰. Asimismo, el pensamiento de la Ilustración expresa otorgar respeto y protección a la esposa.

La tesis de López demuestra que entre más elevada es la posición socioeconómica, mayor sometimiento de la mujer a las leyes del marido¹⁶¹. En oposición, las mujeres de los sectores más bajos de la sociedad cuentan con mayor poder y capacidad para tomar decisiones. La independencia de estas mujeres en lo laboral consigue proponer una vía hacia la transformación en el discurso jurídico, ubicando a la mujer como sujeto de derecho. De igual manera, el encierro no formaba parte de su cotidiano pues sus exigencias laborales posibilitaban pasar la mayor parte del día fuera, en las calles y en las plazas. Contrariamente, las mujeres de sectores sociales más altos permanecían recluidas dentro de los muros de su hogar. Los asesinatos de los esposos son movidos por: “el alto grado de conflicto con sus parejas, la independencia que gozaban las mujeres de ese sector a nivel económico y el uso de catalizadores como el alcohol”¹⁶².

La investigadora expone tres crónicas referidas al conyugicidio en defensa propia, a partir de confesiones textuales de María Ignacia, Paulina y María del Carmen. Tomamos solamente el de Paulina con el fin de plasmar lo que ocurría entonces.

Paulina

El 10 de mayo de 1829, Francisco, esposo de Paulina, la azota con un rejo por una discusión de dinero. Paulina se defiende a los gritos. Llegan a rescatarla y descubren que Francisco tiene una puñalada profunda en el pecho. Paulina asume su propia defensa en su proceso judicial. A pesar de haber sido acusada con alevosía y el fiscal haber solicitado la pena capital, el juez otorga la absolución por legítima defensa, expresando que este proceso se había

¹⁶⁰ La autora señala como frase común de las mujeres de 1780 a 1830: “Mi marido no debe darme como a un animal”.

¹⁶¹ La historiadora María Teresa Mojica señala que el delito de los malos tratamientos fueron cometidos por los esposos de todas las calidades y etnias a lo largo de los siglos XVII, XVIII y la primera década del XIX. Sin embargo, lo que se denomina como uxoricidio, ya sea el asesinato del esposo o de la esposa, tuvo una presencia mayor en las clases sociales de mayor carencia económica.

¹⁶² López, M. P., op.cit., p. 18.

llevado a cabo con "bastante justicia"¹⁶³, pues se pudo comprobar que era mujer de buena conducta, obediencia y sumisión al marido.

La investigación de López muestra tanto el maltrato desproporcionado que sufre la mujer por parte de su marido durante el siglo XIX, como también, una justicia que contempla la legítima defensa en aquellos casos donde el crimen ha sido la respuesta ante la violencia recibida. Esta legítima defensa testimonia el viraje en torno a los procesos histórico-culturales relativos a la simbología hombre mujer: donde se intenta dar un giro y poner un límite al maltrato del hombre para con su esposa.

En síntesis, del siglo XIX al siglo XX se gesta la transformación en la visión del mundo femenino: el recibir en su cuerpo los golpes de su marido no es un derecho sino una trasgresión.

Si bien la organización jurídica establece fórmulas para que los maltratos al cuerpo de la mujer se restrinjan, estos mecanismos no parecen ser suficientes ni contundentes. Allí donde poder hay, existe una resistencia que responde, insiste Michel Foucault¹⁶⁴. Podemos imaginar que son muchas las vías de resistencia de las mujeres, proponemos que el conyugicidio es una muestra extrema de esta, una ventana abierta para ciertas mujeres que no ven otra salida.

La mirada en Costa Rica

Muy lentamente pero con paso firme, el cristianismo fue permeando todas las capas de la sociedad colonial costarricense, fundando ciudades y persiguiendo las zonas más marginales; materializando un desmantelamiento del mundo indígena e imponiendo el modelo colonial. La imposición ocasiona el brutal descenso de la población indígena de 400,000, en el momento de la llegada de los españoles, a 9,000 en el año 1680¹⁶⁵. Para los inicios del siglo XIX, la población logra un importante crecimiento y se cuenta en la provincia de Costa Rica 50,000 habitantes.

¹⁶³ Ibid., p. 70.

¹⁶⁴ Foucault, M., op. cit., p. 124.

¹⁶⁵ Fonseca, E., Alvarenga, P. y Solórzano, J.C., *Costa Rica en el siglo XVIII*, Colección historia de Costa Rica, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2003, p. 46.

El pasar del tiempo aumentó la mezcla entre indígenas, españoles y negros. La legislación indiana¹⁶⁶ da el nombre de castas a los resultados de diferentes mezclas. Los españoles contaban el derecho de vivir en la ciudad y poseer caballos, los indios debían vivir en los pueblos o en los barrios de las ciudades y pagaban tributo a la corona, les era prohibido portar armas y andar a caballo. Los negros, esclavos o libres “no podían llevar armas, movilizarse de noche ni tener indígenas a su servicio”¹⁶⁷. A los mestizos se les excluía de las universidades, de los seminarios y de cualquier cargo público o dignidad eclesiástica. “La iglesia no solo fue inspiradora del sistema de castas, sino también fue su última defensora (...) el sistema de castas fomentó la preocupación por la limpieza de la sangre, el orgullo por el linaje y la ortodoxia religiosa, concepciones medievales propias de la península ibérica de la reconquista, las cuales adquirieron nuevos significados en América. Aquí se generó un sentimiento de menosprecio hacia las castas inferiores (...) se dio entonces una profunda contradicción: una sociedad que era producto del mestizaje, al mismo tiempo rechazaba esta condición”¹⁶⁸.

Dadas estas circunstancias y entendiéndose la criminalización del adulterio como forma de protección de la pureza de la raza, podemos concluir que la Iglesia, como poder hegemónico de la época, condenaba fuertemente a quien amenazara contra este orden. Evidentemente, la Iglesia intervino severamente para castigar el delito de adulterio¹⁶⁹. Y, aunque esta penalización se extendía a todas las capas sociales, la pureza que había que proteger era la de la mujer española, la que usualmente contraía matrimonio. En los otros grupos sociales predominaba el amancebamiento. Cada casta menospreciaba a su “inferior” y los mestizos trataban de demostrar que no se habían ensuciado con sangre negra¹⁷⁰.

¹⁶⁶ En las leyes latinoamericanas, y específicamente en el caso de Costa Rica, se toman en cuenta los cánones de las Partidas (1265) y del Concilio de Trento (1563) en lo que respecta a los lazos conyugales. Las leyes coloniales se fundamentan en el Consejo Supremo de Indias, en las llamadas Leyes de Indias (1542). Estas leyes se recopilan en el Derecho Indiano de 1680 que funcionan desde 1750. Las normas de la Colonia, en especial la Novísima Recopilación Española de 1805, rigen al país hasta el año 1841. Abarca, C., *Castigados: Poder político y sanción penal en Costa Rica, 1750-1880*, San José, Zeta Servicios Gráficos, 2001, p. 81.

¹⁶⁷ Fonseca, E., Alvarenga, P. y Solórzano, J.C., op. cit., p. 53.

¹⁶⁸ Ibid., pp. 53-54.

¹⁶⁹ Ibid., p. 64.

¹⁷⁰ En 1788 las indígenas Incolaza y Manuela Rivera lograron demostrar su grado de limpieza ante el gobernador Perié, eran hijas naturales de español con india soltera. Consecuentemente, se les declaró

Algunos ejemplos durante la época colonial costarricense manifiestan, en ocasiones, la “ausencia de responsabilidad” otorgada al sujeto femenino. Como venimos de decir, si la mujer no es un sujeto pensante, no es responsable de sus acciones, es un objeto de la propiedad patriarcal y quien roba este objeto debe pagar por él.

- En el año 1771 Joaquín Valerín acude ante monseñor Juan Carlos de Vilchez y Cabrera, obispo de Nicaragua y Costa Rica, para solicitar la excomunión y el destierro de Cartago de Joaquín Paniagua por haber “inquietado su matrimonio”. Llama la atención que el interés del señor es castigar al amante de su mujer, una mulata conocida como María Dolores Gómez; pero a ella la quiere salvar de responsabilidades, para no perder el mando sobre su mujer, un bien de su propiedad, cuidadora de su casa y de sus niños. Además, ante la indisolubilidad del matrimonio, se conjugaban sentimientos amorosos y rechazo a una situación que lo impidiera volver a establecer vínculos legales con otra mujer¹⁷¹.

Vemos aquí la mujer desaparecida de cualquier causa jurídica. El responder atacando al amante fue frecuente en la Grecia Clásica, la deshonra era un asunto entre dos hombres: el ladrón y el propietario legítimo¹⁷². Dos posiciones se contraponen simultáneamente según los ejemplos mostrados: la mujer como sujeto de derecho responsable de sus acciones y la mujer como objeto de propiedad patriarcal desresponsabilizada como sujeto jurídico. A principios de la década del siglo XIX contamos con un relato que permite visualizar una concepción que incluye la responsabilidad del hecho al sujeto femenino:

- Vicente Polo, ante sus exigencias de trabajo, frecuentemente debe viajar a lugares distantes y separarse de su hogar. Sin aviso, entra a su casa y no encuentra a su esposa Teresa Martínez. Hilario, su hijo, le confiesa el adulterio de su madre con el cura José de Chávez. Va en su búsqueda y

mestizas puras, limpias y honradas de nacimiento. Esta declaración les permitió elegir su lugar de residencia y eximirse de los tributos y servicios de su pueblo. Fonseca, E., Alvarenga, P. y Solórzano, J.C., op. cit., p. 54.

¹⁷¹ Lobo, T., *Entre Dios y el Diablo: Mujeres de la colonia (Crónicas)*, San José, Editorial Guayacán, 1999, pp. 97-105.

¹⁷² Foucault, M., *Histoire de la sexualité, Le souci de soi*, Vol. 3, París, Gallimard, 1984, p. 199.

Chávez le asegura no ser el amante sino el cura Zumbado. Vicente Polo ataca a Zumbado y todo el pueblo sale en su defensa. La verdad es revelada y Polo les prepara una emboscada donde los encuentra *in fraganti*, intenta degollarlos pero fracasa y por esta tentativa es encarcelado en la Sala Capitular del Cabildo¹⁷³.

La respuesta del poder judicial sin excepción fue la cárcel, ignoramos el tiempo de encierro. Del lado del adulterio femenino tres prácticas disciplinarias fueron las vías más comúnmente aplicadas en Costa Rica hasta 1888, sin cesar completamente hasta 1924: el depósito, el destierro y la prisión.

El depósito consistía en recibir doctrina cristiana, realizar trabajo doméstico sin paga ni salario, privada de su libertad. A partir de 1888, el juez era quien ordenaba cuál de los cónyuges debía abandonar su casa y trasladarse a otra. En caso de que el mandato de abandono cayera sobre la mujer, esta debía ser “depositada” judicialmente en una casa honrada, corriendo los gastos de manutención a cargo del esposo. El objetivo de este encierro era mantener el honor y la institución familiar mediante el control de la esposa por parte del marido. En caso de que la mujer abandonase esta casa honrada, el marido tenía el derecho legal para suspender la pensión.

Lobo¹⁷⁴ manifiesta que algunas de esas mujeres eran llevadas en depósito, incluso antes de la realización del juicio o sin que las acusaciones fueran probadas¹⁷⁵. La ausencia de pruebas más bien podía ser un indicador de culpabilidad. Rodríguez señala que el depósito judicial a la esposa es una herencia de las leyes coloniales. En el *Código Civil de 1888* se mantiene vigente y no es sino hasta 1974 que fue eliminado el requisito de depósito de la esposa.

La pena de destierro se documenta a partir de 1646 siendo el Valle de Matina su principal lugar¹⁷⁶. Y la disciplina carcelaria también era aplicada ante el delito de adulterio.

¹⁷³ Lobo, T., op. cit., pp. 57-63.

¹⁷⁴ Lobo, T., op. cit.

¹⁷⁵ Lobo, T., op. cit., p. 30.

¹⁷⁶ Abarca, C., *Castigados: Poder político y sanción penal en Costa Rica, 1750-1880*, San José, Zeta Servicios Gráficos, 2001, p. 111.

Granados¹⁷⁷ realiza un análisis de las causas penales tramitadas en Cartago entre 1801 y 1830, desde donde podemos concluir que la cantidad de privados de libertad sentenciados por adulterio es idéntica al número de homicidios (5), y por amancebamiento se encuentran 4 (los datos no brindan la distinción por género¹⁷⁸). Lo anterior nos permite postular que el número de causas penales vinculadas al delito de adulterio y amancebamiento (9) superan las causas por hurto y robo (7), maltrato (8), ebriedad y vagancia (7). Este dato nos indica que el orden jurídico de principios del siglo XIX se encontraba altamente enfocado en el sostén del matrimonio como garante del orden social constituyente, el cual se recrudece al finalizar el siglo XIX, como lo veremos más adelante.

Pasemos ahora al divorcio y sus causas. Eugenia Rodríguez¹⁷⁹ defiende que la primera causa durante la segunda mitad del siglo XIX de la demanda por divorcio eclesiástico contra los esposos¹⁸⁰ es el abuso físico y verbal¹⁸¹ (42.3%), la cual fue generalmente ignorada. La segunda causal es abandono del esposo, lo que resulta en privación de alimento y vestido para la mujer (27.6%). La amenaza de muerte se configura como tercera causa (13.3%) y la última refiere a infidelidad o amancebamiento (8.9%). Nos atrevemos a postular dos reflexiones en función de los datos obtenidos. Al parecer, en el malestar conyugal de finales del siglo XIX predominaron las condiciones de violencia hacia las mujeres y a su vez, las mujeres sienten que su padecimiento puede ser escuchado y resuelto por una instancia externa. Leamos dos ejemplos:

Antonia Urrutia, 1832: "(...) llegando a término de berme amarrada a un pilar de mula en cueros y asotarme barias veces, y haverme apuñaleádome como consta por las cicatrices"¹⁸².

¹⁷⁷ C.f./ Granados, C., op. cit., p. 123.

¹⁷⁸ Granados señala que entre los años 1820 y 1830 se encontraban en la cárcel de Cartago dos mujeres presas por el delito de adulterio: Lorena Campos y Pilar Alvarado. Un solo ejemplo encontramos de una mujer que mata a su marido, con ayuda de otras dos mujeres, las razones son desconocidas. "los jueces de Primera Instancia de los Ayuntamientos, Ramón Castro, juez de Heredia, dicta pena de muerte a Pilar Arias, Manuela Murillo y Juana Porras por homicidio del cónyuge en 1836. Abarca, C., op. cit., p. 83.

¹⁷⁹ Ibid.

¹⁸⁰ La muestra de su estudio abarca 293 cargos.

¹⁸¹ La categoría de agresión física refiere a una lista de maltratos físicos, entre ellos, golpes, bofetadas, azotes con palos y látigos, rasgadura de las vestiduras. Rodríguez, E., op. cit., pp. 8 y 9.

¹⁸² Ibid.

Testigo de una mujer costarricense, 1859: “Le consta por haberlo visto varias veces que el [esposo]... maltrata de obra y de palabra a su esposa, que le da golpes con piedra y con palo y que con una barra de fierro le ha dado en el estómago una vez embarazada de un chiquito que murió un mes después de nacido; que la ha tratado de cachorra y le ha dicho muchas cosas como prostituta infringiéndole otras tantas más ofensas de palabra... [Además] el señor... no tiene ningún oficio y que solo se preocupa de en pasear de día y de noche”¹⁸³.

La superioridad de lo masculino versus lo femenino se encuentra claramente establecida en el primer código de la república independiente, el *Código de Carrillo de 1841*. Este código representó un intento de independizarse de España, sin embargo, como ya lo formulamos, era una copia del código francés y la sección penal del mismo, era “con pocas variantes, el código emitido en España en 1822”¹⁸⁴.

Al igual que el derecho romano, la mujer es representada bajo el Código de Carrillo como incapaz jurídicamente de administrar ningún bien. Se le otorgaba al marido el derecho de “administrar los bienes y disponer de ellos, aún en contra de la voluntad de la mujer”¹⁸⁵. En sus artículos 133 y 135, expone que las esposas deben solicitar autorización a sus maridos para comparecer a juicio, así como para dar, enajenar, hipotecar o adquirir algún bien. En este código se concibe el matrimonio como una institución regida por el derecho canónico, por tanto como sacramento instituido y solo es permitida la separación de cuerpos por las siguientes causas: adulterio, maltrato y herejía¹⁸⁶.

La modalidad de pena por medio de los azotes se encuentra en el artículo 447, donde se “permite a los maridos reprender, amonestar y someter a moderados castigos domésticos si estas no se sometían a su autoridad”¹⁸⁷.

¹⁸³ Rodríguez, E., op. cit., p. 145.

¹⁸⁴ Salazar, O., *El apogeo de la república liberal en Costa Rica*, colección historia de Costa Rica, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2002, p. 95.

¹⁸⁵ Salazar, O., op. cit, p 99.

¹⁸⁶ Ibid., p. 95.

¹⁸⁷ Rodríguez, E., *Divorcio y violencia doméstica en Costa Rica (1800-1950)*, V Congreso Centroamericano de Historia, San Salvador, 2000, p. 110.

Leemos en este código, en su Título V, Capítulo II¹⁸⁸: “El marido debe protección á su muger, y esta obediencia al marido”. Y en el libro II, artículo 448: “Cuando el marido por su conducta relajada, ó por sus malos tratamientos á la muger, que no sean de obra, diere lugar á justas quejas de parte de esta, será reprendido también la primera vez por el Juez, y si reincidiere en sus excesos, será arrestado ó puesto en casa de corrección por el tiempo que se considere proporcionado”¹⁸⁹.

Las penas aplicadas se determinaban de acuerdo a la dimensión de las heridas, los golpes, los ultrajes y los malos tratamientos de obra en función de la cantidad de días que la mujer quedara incapacitada¹⁹⁰. Si el abuso físico producía una incapacidad de por vida se sancionaba con mayor dureza. Del mismo modo, el maltrato verbal y los ultrajes causantes de deshonor y descrédito moral eran sancionados según la posición económica de la mujer pues a menor posición económica, el insulto entraba en el estatuto de legitimidad. La sevicia debía ser probada con marcas en el cuerpo o con testimonios de otras personas. La prueba era fundamental para dictar el divorcio, la sola palabra de la mujer agredida no era suficiente. El problema de establecer qué era sevicia o en qué grados debía presentarse, así como la definición de las “ofensas graves” era una dificultad a resolverse en los juzgados. Empero, para algunos jueces, los maltratos no eran suficientes para otorgar el divorcio, debía demostrarse que la vida de la mujer estaba en peligro de muerte real¹⁹¹.

Debemos recordar que para este momento histórico, Costa Rica es una sociedad predominantemente agrícola y la funcionalidad de sus miembros es medida desde el recurso de su mano de obra. La fuerza de trabajo femenina e infantil se encargaba de la recolección, limpieza y selección del grano de café; así como de la elaboración de sacos y canastos para el transporte.

¹⁸⁸ *Código General de 1841*, Libro Primero, Título V, capítulo II.

¹⁸⁹ *Código General de 1841*, libro II, artículo 448.

¹⁹⁰ Si mediaba el asesinato, la pena sería de 4 a 8 años de prisión, como ya lo formulamos en el capítulo anterior. Si la mujer quedaba incapacitada durante 29 días, el castigo podía ser hasta un máximo de 30 días de cárcel o de lo contrario se imponía una multa de 5 a 10 pesos, 7 días de incapacidad arriesgaba a un máximo de 20 días de arresto. Pero si esta era menos de 3 días, el arresto podía llegar a darse por un período no mayor a los 15 días. *Costa Rica, Código General de 1841*, Libro III, Tít. I, Parte II, Artículos 521-524, pp. 110-111.

¹⁹¹ Rodríguez, E. op. cit., p. 143. La ley de pensiones alimenticias de 1867 permitió reforzar las denuncias contra aquellos esposos que no proporcionaban el alimento y las necesidades básicas requeridas.

En el código de Carrillo, el adulterio se vincula directamente con las tipificaciones sobre el divorcio. La infidelidad no trae ninguna consecuencia al hombre, entretanto, la mujer es castigada con las tres penas anteriormente descritas: su acción es causal de divorcio (de acuerdo con el artículo 145), pérdida de los gananciales (artículo 156) y destierro o pena de prisión por un tiempo no mayor a los seis años (artículo 564); así como encarcelamiento del cómplice¹⁹². Además, el artículo 565 establece que todo marido, que tenga como certeza el adulterio de su mujer y que permanezca pasivo sin la debida acusación judicial, debe sufrir la pena de infamia¹⁹³ ya que resulta socialmente inaceptable que la mujer sea infiel. La pena por matar a la mujer adúltera es de cuatro a seis años¹⁹⁴.

Sin embargo, el texto de Granados no corresponde a la tesis de González en *Vida cotidiana en la Costa Rica del siglo XIX*, donde defiende que, durante la primera mitad del siglo XIX, el dispositivo social muestra cierta tolerancia hacia el adulterio. Leemos en el texto de González: "Al inicio de este siglo, la infidelidad sexual de la mujer, era vivida al menos por el hombre, como consecuencia directa de la débil e imperfecta naturaleza femenina y de la ascendencia que sobre ella tenía el hombre"¹⁹⁵. González brinda algunos ejemplos de los que hemos seleccionado dos:

- "En el juicio por adulterio que interpuso el campesino José María Herrera contra su esposa Santos Salvatierra y Celestino Lobo, en enero de 1853, aquella confesó haber cometido los hechos de que se le acusaba. El esposo recobró a su esposa y logró que el adúltero fuera desterrado por seis años al sitio de los Palmares. Su esposa aceptó los hechos, pero no la culpabilidad por ellos; más aún, desacreditando la acusación, manifestaba "que era lo único en lo que le había sido infiel" (...) la fidelidad de la esposa no era definida por ésta en términos estrictamente sexuales"¹⁹⁶.

¹⁹² Porras, A. y Quesada, M., op. cit., p. 59.

¹⁹³ La condición de infame (des crédito, deshonor, maldad, perversidad, vileza) la daban algunos ordenamientos jurídicos antiguos a individuos pertenecientes a determinada clase cuyos derechos estaban perfectamente establecidos, Goldstein, R., op. cit., 583.

¹⁹⁴ *Código General de 1841*, Parte segunda, Libro tercero, capítulo V, artículo 565, p. 119.

¹⁹⁵ González, A., *Vida cotidiana en la Costa Rica del siglo XIX*, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1997, p. 258.

¹⁹⁶ *Ibid.*, p. 257.

- Jesús Porras, denuncia por adulterio a su esposa Emilia Villalta y a su amante Castro Barboza. “Emilia fue sorprendida por su esposo que portaba arma para “blanquear” al malhechor pero, contrario a lo previsto recibió tres balazos en la reyerta. Emilia declaraba a una de sus confidentes, testigo en el juicio, que “era una vaina que porque tuviera uno otro hombre la despachara el marido de la casa”¹⁹⁷.

Al finalizar este período, expone González: “la fidelidad sexual era algo que se le exigía pese a que el hombre siguiera representando a la mujer más o menos de la misma forma”¹⁹⁸. La exigencia de la fidelidad femenina se recrudece con el Código de 1888. Detrás de un semblante de modernidad, el control hacia la conducta femenina permanece casi intacto, desde el dispositivo social, más que desde el dispositivo jurídico.

Con la llegada de los liberales al poder y la instauración de la economía agro expórtadora, el Código Civil de 1888 aprueba el divorcio civil, el cual disuelve el vínculo matrimonial¹⁹⁹. La reclusión a la mujer deja de aplicarse en prácticamente todos los casos de adulterio y el destierro es solamente dado a la amanceba. Así como ya lo había postulado el Código Penal de 1880, el cómplice también debía de ser desterrado por la humillación ocasionada al esposo, sobre todo si mediaba un hijo producto del adulterio²⁰⁰. Los avances son escasos en relación al adulterio femenino, ya que se exige de responsabilidad al esposo que, al encontrar *in fraganti* a su mujer, la mata o la hiere a ella y a su amante²⁰¹. Este cuerpo de leyes agrega como causal el “concubinato escandaloso del marido”²⁰². La diferencia con el adulterio femenino es que basta una sospecha para ser acusada, mientras que la definición de adulterio masculino exige habitualidad y un solo acto carnal con otra mujer es considerado penalmente indiferente²⁰³.

¹⁹⁷ Ibid., p. 258.

¹⁹⁸ Ibid., p. 258.

¹⁹⁹ Costa Rica se convierte en el primer país latinoamericano en decretar el divorcio civil en 1888, en: Rodríguez, E., op. cit. p. 26.

²⁰⁰ Código Penal de 1880, artículo 10, inciso 14, p. 26.

²⁰¹ Rodríguez, E., op. cit., p. 11.

²⁰² Ibid., p. 4.

²⁰³ Ibid., p. 20.

La instauración del Código Civil en 1888 permitió que las causales de sevicia y ofensas graves fueran atendidas y consecuentemente el divorcio civil bajo este móvil pudiera ser obtenido. Rodríguez afirma que la violencia doméstica y la sevicia²⁰⁴ ha sido objeto de regulación en las instancias civiles desde mediados del siglo XIX, pero “no es sino hasta las primeras décadas del siglo XX que empieza a ser considerada como un elemento de mayor peso para acceder al divorcio civil”²⁰⁵.

Del mismo modo, un caso de pena de muerte en 1860 por el asesinato de su esposa permite ejemplificar algunas de las distancias entre el dispositivo jurídico de la época y el dispositivo social que también guía la decisión de los jueces. Se trata de un juicio realizado en Alajuela al señor Juan Gálvez, de cuarenta y tres años de edad y natural de Guatemala, por haber matado a su esposa Incolaza Alvarado. Según las declaraciones del señor Gálvez: “él se acerca a su casa después de haber tomado algunos tragos y trata de intimidar a su esposa con una pistola, con el propósito de que le confiese 'ciertos deslices adulterinos'; pero, de casualidad, se le fue un disparo y le atravesó el corazón”. Es necesario comprender esta diferencia en la modalidad de la pena. ¿Por qué en este caso el juez optó por la pena de muerte? Nos preguntamos si obedece a que la sospecha de infidelidad de Incolaza no fue comprobada y otros comportamientos femeninos indebidos lograban ser jurídicamente comprobados.

Durante la primera década del siglo XX, Ricardo Jiménez se convierte en uno de los duros críticos del Código de la Reforma Liberal, en particular del sistema penitenciario en general. Finalmente la redacción del nuevo código estuvo a cargo del celebre penalista José Astúa Aguilar. Para el *Código Penal de 1924* se mantiene que, el matar “en virtud de estímulos poderosos capaces de producir arrebatos u obcecación” es un atenuante de la pena de homicidio²⁰⁶. Asimismo, la prisión es para la adúltera y su cómplice.

²⁰⁴ El abogado Brenes Córdoba establece en 1912 la separación de sevicias y ofensas graves como causal de divorcio. Según el legislador es injustificable la exigencia de la comprobación de ambos ultrajes para acceder al divorcio: “tanto las ofensas, como la sevicia y cualquier otro de los motivos enumerados son bastante, cada uno por sí solo para decretar la ruptura del vínculo matrimonial”, Cf/. Rodríguez, E. op. cit., p. 204.

²⁰⁵ Ibid., p. 232.

²⁰⁶ Guillén, C. y Corrales, C., *El crimen pasional en la legislación costarricense*, Tesis de licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica, 1987.

El Código Penal de 1941 elimina la figura del adulterio femenino como delito. Es interesante detenernos en estas transformaciones del código penal costarricense, la adúltera no va más a la cárcel ni al destierro pero continúa abierto el portillo al esposo ofendido para matarla al postularse el atenuante de este homicidio.

Es seguro que la lucha feminista iniciada en Costa Rica a principios de siglo, establecida con mayor fuerza con la Liga Feminista en 1923, y cuyo objetivo fue promover la igualdad de la mujer y democratizar las relaciones de poder en los ámbitos públicos y privados; tuvo influencia en la descriminalización del adulterio femenino que se alcanza con el *Código Penal de 1941*. En este se elimina la figura del adulterio femenino como delito²⁰⁷. Pero a su vez, continúa la figura de homicidio pasional como atenuante en la aplicación de la pena, siempre y cuando la víctima sea su esposa²⁰⁸.

Pasemos ahora al ámbito de las pruebas. A partir de la década de los cincuenta, la penalización del adulterio femenino, a pesar de no contar con la pena de arresto, se traslada a causal de divorcio y cualquier signo o señal bastan como actos acusatorios para confirmar la infidelidad y la deshonra femenina. Lo anterior queda ampliamente demostrado gracias a la tesis de Amancio Cerdas²⁰⁹. El autor investiga la jurisprudencia costarricense entre 1940 y 1970 en relación al adulterio como causal de divorcio. Esta prueba era indiciaria y constituía la única que permitía a los jueces llegar a la convicción de la infidelidad en la mujer. Hemos seleccionado algunos ejemplos de los múltiples presentados:

1950: Asistir a salones de baile aún en compañía de otras personas y estar ingiriendo licor²¹⁰.

1954: Andar del brazo de quien no es marido estando separada²¹¹.

1955: Besarse y acariciarse a través de la pared de su propia casa con persona distinta de su cónyuge²¹².

²⁰⁷ Salvatierra, L., Suñol, A. y Trejos, A., *Realidad jurídico-social de la mujer costarricense*, San José, Editorial Costa Rica, 1981, p. 97.

²⁰⁸ Ibid., p. 89.

²⁰⁹ Cerdas, A., *Los hechos constitutivos del adulterio a la luz de la jurisprudencia costarricense*, Tesis de Grado, Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica, 1975.

²¹⁰ Ibid., p. 55.

²¹¹ Ibid., p. 103.

²¹² Ibid., p. 65.

1965: Recibir con frecuencia el profesional que atiende sus asuntos, en su propia casa, y estar en compañía por varias horas, retirándose en avanzadas horas de la noche²¹³.

1968: La mujer casada que se pasea con compañeros de trabajo y que en otras oportunidades es visitada por el presunto cómplice de adulterio con motivo de enfermedad²¹⁴.

Impacta. En el siglo VII²¹⁵, durante el medioevo temprano, las pruebas fundamentales para que la mujer fuera acusada de adulterio son: cartas comprometedoras, fuga nocturna y embarazo confirmado en la ausencia del marido. ¿Se diferencia la jurisprudencia costarricense de hace menos de cuarenta años con este período? Nos atreveríamos a defender que la jurisprudencia de este tiempo no se diferencia al de la Edad Media.

Los comienzos de los años setenta presentan dos transformaciones importantes en la historia de la penalización del adulterio femenino en Costa Rica:

- El *Código Penal de 1971*²¹⁶ deja de contemplar el término homicidio pasional por no considerarse propio ni explicativo del homicidio que comete un hombre contra una mujer y permanece como atenuante el homicidio en el que medie un estado de “emoción violenta”. La emoción violenta remite a un “carácter súbito” y es entendida como un hecho psíquico, un estado afectivo que transforma de modo momentáneo pero brusco el equilibrio del individuo, contrario a lo que se plantea como pasión, que connota, según los penalistas, el resultado de una acumulación de fuerzas a través de un largo período de tiempo. Nos preguntamos qué diferencia hace el uno y el otro desde el discurso jurídico.

²¹³ Ibid., p. 72.

²¹⁴ Ibid., p. 110.

²¹⁵ Melchoir-Bonet, S. y De Toqueville A., op. cit.

²¹⁶ *Código Penal de la República de Costa Rica*, Libro segundo, Título I, Sección I, 1970, p. 31.

- A partir del *Código de Familia de 1974*²¹⁷, se introducen como causales para entablar la acción de divorcio civil, el mutuo consentimiento²¹⁸ y la igualdad de los cónyuges en relación al adulterio²¹⁹, exigiendo a ambas partes el cumplimiento del mandato original de mutua fidelidad.

A través de este breve recorrido por ciento cincuenta años de legislación costarricense podemos constatar la desaparición del adulterio femenino como instancia de transgresión jurídica e inclusive moral. Desde el año 1974 desaparece la desigualdad sexual entre el adulterio femenino y el masculino. ¿Qué quiere decir esto? Desaparece toda instancia simbólica que pueda sostener al hombre en su derrota amorosa, su agravación masculina. ¿Por qué el adulterio femenino deja de ser importante para el orden de la ciudad? Además de dar todo el reconocimiento a las luchas feministas nacionales e internacionales para que la igualdad de los derechos entre los sexos no sea una palabra ambigua²²⁰, también defendemos que hoy día son otros valores los que rigen el universo económico y social. Si los valores del capitalismo emergente eran familia y negocio, ahora el nombre de la familia y su transmisión patronímica y filial ha perdido su importancia. Los negocios no son de una familia como lo eran en el capitalismo naciente, actualmente, son sin nombre, pertenecen a trasnacionales con capitales sin frontera ni localidad. ¿A quién le importa la pureza de la no mezcla? A muy pocos. Sin embargo, el ser sustituido por otro hombre en la masculinidad continúa siendo una injuria que abre la pulsión de muerte, hacia la animalidad, hacia el matar a quien arremete. Pero el grupo de hombres más vulnerable no es otro, hoy día, que el sujeto masculino segregado de la ciudadanía, expulsado del espacio cultural y laboral, es el migrante rural que jamás encontró asiento en

²¹⁷ Este Código se promulga en 1973, pero entra en vigencia hasta agosto de 1974. Es importante destacar que Costa Rica es el segundo país del mundo occidental que cuenta con un Código de Familia independiente del Código Civil.

²¹⁸ *Código Civil y de Familia, Código de Familia de 1974*, título I, capítulo VII, artículo 48, inciso 7, Ley N° 5476, San José, Editorial Porvenir, 1991, p. 193.

²¹⁹ *Código de Familia de 1974*, artículo 48, inciso 1, op. cit., p. 192.

²²⁰ La protección hacia el sujeto femenino desde la vía jurídica, ha aumentado en los últimos treinta años, con la creación y aprobación de un número mayor de diez leyes. Entre estas podemos citar: 1984- Convenio de Eliminación de toda Discriminación contra la Mujer; 1990- Ley de Igualdad Real; 1995- Ley de Hostigamiento Sexual; 1995- Reformas al Código de Familia sobre la Unión de Hecho; 1996- Ley de Pensiones Alimentarias; 1998- Ley de creación del Inamu, 2001- Ley de Paternidad Responsable.

un territorio de recepción y, al quedar su vida al margen de toda posesión, responde con la muerte, el perder al único bien que creyó de sí: su mujer. Como expresan los sujetos del móvil *Sustitución* la reiterada frase “si no es mía que sea de los gusanos”.

Por tanto, el foco de atención en los últimos treinta años, desde el lugar del discurso, entendido este como una práctica regulada sobre un número determinado de afirmaciones²²¹, fue transformando su percepción y el interrogante predominante pasó a ser la violencia doméstica y no la mujer infiel.

Para dar un ejemplo de este giro conceptual, podemos ubicarnos en la década de los noventa, donde en menos de diez años se presentan dos leyes de protección contra la violencia doméstica y nuevos términos emergen en el discurso jurídico y social. Por ejemplo, en sólo una década, el mismo fenómeno ha sido redefinido tres veces. Veamos: en 1996 se le llamó violencia doméstica. Dos años después pasa a ser nominado violencia intrafamiliar, y luego, poco tiempo después pasa a nombrarse como violencia contra las mujeres. En el mismo espacio temporal, tenemos transformaciones en leyes vinculadas a esta temática. En 1996, la Ley Contra la Violencia Doméstica, limita su rango de acción hacia la violencia ejercida contra los sujetos que mantienen un vínculo de consanguinidad, afinidad o adopción (incluyéndose la unión de hecho). Nueve años después, se conforma la Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres, la cual excluye la violencia contra familiares y es únicamente dirigida a la violencia contra las mujeres en el marco de la pareja²²². Esta ley establece entre las formas de violencia, los delitos de violencia física como femicidio²²³, maltrato y restricción al derecho de tránsito y comunicación.

²²¹ Foucault, M., *The archeology of knowledge*, London, Routledge, 2002, p. 90.

²²² “La presente Ley tiene como fin proteger los derechos de las víctimas de violencia y sancionar las formas de violencia física, psicológica, sexual y patrimonial contra las mujeres mayores de edad, como práctica discriminatoria por razón de género, específicamente en una relación de matrimonio, en unión de hecho declarada o no, en cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Estado en la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, ya mencionada. Ley N° 6968, de 2 de octubre de 1984, así como en la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, Ley N.º 7499, de 2 de mayo de 1995”.

²²³ Este término aparece por primera vez en 1801 en Inglaterra. Para 1848 se establece el término femicidio en el diccionario Wharton de Derecho, como ofensa imputable. A su vez, el término fue utilizado en 1976, durante el Tribunal Internacional en Crímenes Contra la Mujer, bajo el amparo de UNICEF y fue desarrollado para enfatizar que algunas mujeres son asesinadas únicamente por su condición de ser mujer. Dicho en otras palabras, es un término que denomina un asesinato mediado por la misoginia. Desde esta misma vertiente, Caputi y Russell (1990) definen el término como: “... el asesinato

Peter Peetz²²⁴ presume que este cambio se debe a la evolución de la teoría feminista en América Latina, considerando los términos de violencia doméstica y violencia intrafamiliar como obsoletos desde el marco de la exactitud semántica y nuevos términos han aparecido con mayor fuerza, por ejemplo, femicidio y feminicidio. Según este autor, la historia de ambos conceptos, nace en México, justo en la frontera con Estados Unidos. El término femicidio se aplica al asesinato contra cualquier mujer proveniente de cualquier ofensor. No obstante, en Costa Rica, este término se traslada al marco jurídico y lo aplica al asesinato de un hombre cometido contra su compañera. Siguiendo al autor citado, la legislación costarricense pierde la exactitud semántica del término, consecuentemente, nosotras decidimos aplicar para esta investigación el término conyugicidio. Conociendo también que desde lo legal existe el término maridicidio, el cual se aplica principalmente para el asesinato de una mujer contra su marido y de uxoricidio, el cual refiere al asesinato del marido contra la esposa. Reforzamos la elección del término conyugicidio basándonos en su raíz epistemológica: conyugicidio quiere decir matar lo que se encuentra unido, dar muerte al *conyugis*, cuyo término hace referencia a los conceptos de atadura y alianza²²⁵.

De la misma forma, la jurisprudencia da evidencias del viraje en las concepciones del crimen en el marco de la pareja. Dando muerte al término *homicidio pasional*, tal y como venimos de describirlo, y gestando un nuevo término, principalmente aplicado a la mujer que mata desde el marco de la violencia doméstica: legítima defensa. Hoy día, así como el asesinato del hombre hacia la esposa o compañera es sancionado con la pena más alta en la legislación de nuestro país, se presentan casos en los que el asesinato contra el hombre violento en manos de la esposa o compañera. A partir de las entrevistas que realizamos, Rocío es ejemplo de este hecho jurídico. En esta

de mujeres por hombres, motivado por el odio, el desprecio, el placer o por sentir que las mujeres les pertenecen". Corry, "A Satirical View of London at the Commencement of the Nineteenth Century" Cf. Russell, D., "Defining Femicide and Related Concepts", en *Femicide in Global Perspective*, EE.UU., Teachers College Press, 2001, p. 13.

²²⁴ Peetz, P., Discourses on Violence in Costa Rica, El Salvador, and Nicaragua: Laws and the Construction of Drug- and Gender-Related Violence, Edited by the GIGA German Institute of Global and Area Studies / Leibniz-Institut für, 2008.

²²⁵ Goldstein, R., op cit.

línea, encontramos también dos casos descritos por Gioconda Batres²²⁶, perito experta costarricense, ocurridos durante las últimas dos décadas, que expresan esta transformación.

En Belice, 1987, R. M. había sido acusada por matar a su cónyuge. El móvil fue la violación de su marido hacia su hija. La condena a pena de muerte fue revocada por legítima defensa.

El segundo caso se da en Costa Rica en el año 1995. Una mujer condenada a homicidio calificado había atacado a su marido con un machete mientras este dormía, provocándole la muerte. Batres describe el sufrimiento de violencia extrema de esta mujer, la cual estando embarazada fue violada por vía anal y vaginal por su compañero.

Los peritos judiciales de diversas partes del mundo se han podido apoyar en el término *Síndrome de la mujer agredida* postulado por Leonor Walker²²⁷, con el objetivo de instruir a los jueces sobre la necesidad de incorporar esta noción en las sentencias vinculadas al acto conyugicida. Walker defiende que una historia consecutiva de abuso y violencia por parte del compañero, provoca en la mujer el temor a morir asesinada²²⁸. Sobre la base de este planteamiento, la jueza Ratushny²²⁹ de la Corte Suprema de Canadá, formuló la urgencia de reconceptualizar el término jurídico de legítima defensa cuestionando dos rubros: el concepto de acción racional y la inminencia del acto.

Tanto la jueza Ratushny como la penalista española Elena Larrauri, objetan el concepto inminencia. Larrauri propone: “que el ataque sea «inminente», en efecto, ello será difícil, ya que precisamente en situaciones de inminencia lo normal es que la mujer no responda (por desigualdad de fuerzas o por miedo a un mal mayor). Con lo cual es probable que la mujer responda

²²⁶ Batres, G., “El peritaje en casos de violencia doméstica”, Revista digital, *Psicología Jurídica*, recuperado de la red Internet el 22 de agosto del 2006, de <http://www.psicologiajuridica.org/psj133.html>.

²²⁷ Walker, L., *The Battered Woman Syndrome*, Nueva York, Harper Colophon Books, 1984.

²²⁸ Según el *Informe mundial sobre la violencia y la salud* (2002), “la mayoría de mujeres maltratadas no son víctimas pasivas, sino que adoptan estrategias activas para aumentar al máximo su seguridad y la de sus hijos. Este mismo informe marca que algunos de los factores que determinan que la mujer permanezca en la relación son: temor al castigo, falta de medios económicos, preocupación por los hijos, dependencia emocional, esperanza de que el hombre cambie”. Krug, E. y otros, *Informe mundial sobre la violencia y la salud*, Washington, OMS, 2003, p. 103.

²²⁹ Ratushny, L., *Self Defence Review/Examen de la légitime défense*, Final Report, Ministre de la Justice, Canadá, 1997, p. 234. Traducción nuestra.

cuando la inminencia del ataque ya ha pasado (y aún no se ha producido el próximo)”²³⁰.

En relación a la acción racional, se establece que la mujer se encuentra en una situación de desventaja: Los jueces, a partir de este referente pueden comprender cómo también hay legítima defensa aunque la inminencia no esté presente, tal como se expuso en el caso de la víctima dormida²³¹.

En nuestra investigación también encontramos signos de este movimiento cuando se lee en la sentencia de Rocío: “De acuerdo con el marco fáctico que arrojan las pruebas analizadas no hay la más mínima duda de que la señora *Rocío* era víctima de una agresión ilegítima y lo fue desde mucho tiempo atrás a que disparara contra el ofendido, durante los años en que fue víctima de violencia doméstica (...). Si bien son los actos inmediatos al fatal desenlace son los determinantes para establecer la agresión ilegítima los antecedentes previos también son relevantes porque permiten concluir, que ya desde que la encartada acepta salir con el ofendido, se encuentra atemorizada por este y ya tiene antecedentes de agresiones físicas, amenazas de muerte e incluso de que el imputado le dispara”.

El texto jurídico muestra los cambios en la historia de la división del poder entre el hombre y la mujer. El cuerpo femenino como sitio de agresión y control del dominio masculino, en el último siglo, pasa a inscribirse como defensor y límite de la no violencia. Y, si bien como lo hemos ido defendiendo, la construcción jurídica no se encuentra desarticulada de la construcción subjetiva, nuestro interrogante trasciende la visión de los textos jurídicos e intenta encontrar alguna respuesta en el decir subjetivo de mujeres que encarnaron, desde su cuerpo, el drama del acto conyugicida.

Trasladando la página hacia el interrogante de la subjetividad, algunas de las preguntas que nos golpearon incesantemente a nosotras como

²³⁰ Larrauri, E., “Género y derecho penal”, Texto inédito, para el *Curso de Posgrado de Criminología*, Universidad de Salamanca, España, 2002, Recuperado de la red Internet el 20 de noviembre del 2007, de <http://cienciaspenales.net>.

²³¹ Los efectos de este planteamiento han ido transformando tanto la modalidad de la sentencia, como la revisión de las mismas. La Corte Suprema de Canadá en el año 1995, permitió una investigación de noventa y ocho mujeres maridicidas denominada: “Reporte Ratushny”. Las sentencias de estas mujeres habían sido dadas anterior a la inclusión de las reglas procesales del Síndrome de la mujer agredida. La mencionada investigación permitió que siete privadas de libertad fueran absueltas por legítima defensa, gracias a la nueva revisión y sus condenas anteriores fueron consideradas errores judiciales.

investigadoras o, por qué no, como mujeres, ¿por qué tanta violencia en la pareja? ¿Por qué no abandonaban a estos hombres?

Entre dos muertes

“Cuando me pegaba a mí, lo que intentaba era ponerme en mi lugar, cortarme el vuelo. Yo le decía que su aliento olía a alcohol: pum. Me había inscrito en una clase nocturna, le había servido un huevo demasiado blando: pum. Que tenía que ir al médico: pum. Me seguía. No pareces enferma; ¿qué te pasa? Pum. Y yo lo adoraba cuando no me pegaba; lo adoraba con toda mi alma. Era tan amable. Simplemente perdía los estribos de vez en cuando. Me amaba. Me compraba cosas. Me compraba ropa. ¿Por qué no me la ponía? Pum. (...) No quería ninguna de las respuestas que empezaban a surgir en mí; las sofocaba. Eran todas horribles. Eran todas salvajes y brutales. Asquerosas, enfermizas. Ponían en ridículo mi matrimonio, mi amor; ponían en ridículo mi vida entera”.

Roddy Doyle²³²

La mujer que se estrellaba contra las puertas.

Cuando hombres y mujeres se enfrentan, ellas salen perdiendo... la vida²³³. La violencia doméstica es la tendencia hegemónica de la vida de estas parejas. Desde este marco, es su vida o la de su compañero, al punto que ellas se salvan sólo por contingencias accidentales. Recalcamos que en distintos momentos de las entrevistas, sentíamos que sólo el azar había permitido la continuidad de sus vidas, lo que nos abría la pregunta acerca de si otras mujeres fallecidas en el marco de la violencia de la pareja no hubieran muerto, estos relatos serían altamente similares.

El límite externo a las situaciones de violencia que viven estas mujeres, no llega. No vislumbran la ley como elemento protector. No comprenden cómo la ley puede incidir para cuidar de sus vidas. El crimen aparece en ellas como expresión de resistencia al suplicio de estar constantemente en peligro de muerte.

²³² Escritor irlandés nacido en 1958.

²³³ Al igual que hoy, desde la Colonia, la probabilidad de que las víctimas femeninas de la violencia fueran atacadas por parientes primarios era diez veces mayor que la probabilidad para las víctimas masculinas, Stern, S., *La historia secreta del género, mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del período colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

Anabel: “Él venía desde Heredia tratándome de perra para abajo (...) Él venía ofendiéndome (...) Que yo quería ir a la fiesta para darle vuelta, porque yo era una puta y una perra. (...) De todo me dijo. (...) Con el puño cerrado me pegó en la cara, nunca me había pegado en la cara... Entonces yo agarré el celular y se lo tiré por la ventana; entonces él frenó el carro. Donde él frenó, yo me bajé, y cuando iba cruzando la calle, (...) se bajó y me agarró y me alzó en frente de todo el mundo. Se me vieron los calzones y todo, yo gritaba: “¡suéltame, bájeme!”. [De vuelta en el carro] (...) y con el carro rápido y en movimiento, él abrió la puerta y me pegó un empujón y yo salí rodando. No sé (...) quedé inconsciente. Al despertar, estaba cubierta de sangre, con los zapatos despedazados, la cara no la aguantaba, la tenía pero como una esponja de sangre”.

Marcia: “Es que [Luis] me hacía mucho daño. Me trataba mal delante mis amigos, de mi mamá. Me hacía escándalos (...) él siempre tomaba, llegaba drogado. Discutíamos. Agarrados, salíamos de los bares (...) principalmente porque él estaba drogado. (...) Él se me tiraba encima. Me pegaba, yo no me dejaba. Yo una vez le tiré un puñal y casi lo agarro. (...) Nos comenzamos a agarrar, a tirarnos cosas, nos pegábamos. (...) Yo le había dicho a él: déjeme, ya no quiero vivir con usted... y él me dijo: -yo tomo la decisión, que si usted no es para mí, pues entonces no va a ser para nadie- (...) tengo dos puñaladas en la pierna y esta y esta, y él me corta aquí a través de un jeans que yo andaba.”

Este móvil, denominado “*Entre dos muertes*”, se encuentra constituido por cuatro historias: la de Anabel, Ema, Rocío y Marcia. Vemos que dos de ellas matan defendiéndose del acto de violación. Sin embargo, como hemos adelantado, la única mujer absuelta es Rocío. Anabel es sentenciada a 16 años, Marcia a 15 años mientras que a Ema²³⁴ le imponen 20 años de cárcel y posteriormente es indultada.

Los encuentros con Ema, Anabel y Marcia se realizaron en la cárcel El Buen Pastor, mientras que a Rocío la entrevistamos en su casa, lugar en el que esperaba la llegada de su proceso judicial.

²³⁴ Al final de este capítulo se elabora con mayor detenimiento el caso de Ema.

Entre estas dos muertes... situaremos el desarrollo del presente capítulo.

La vida o la existencia

Anabel: "No me dejó, no me dejó, me tiró por las escaleras y comenzó a tratarme de lo más mal, me tiró los maletines que yo andaba, me introdujo el pene en la boca, diciéndome que yo me quería largar para ir a hacer eso. Me cortó aquí, y me dijo que si yo me desangraba él se iba a quedar mirando cómo yo me desangraba, me golpeó contra un sillón; yo creía que me iba a matar a mí. (...) Yo más bien cogí el cuchillo, para que me dejara salir, como diciéndole: mirá déjame salir, porque yo tengo un arma y te puedo joder si no me dejás salir. (...) Yo sé que forcejeamos y todo. (...) Pero mi intención no era hacerle daño. (...) Nada más me acuerdo que yo estaba así en frente de él, y él de espaldas al sillón y yo volví a verlo y él estaba así como blanco y me volvió a ver y me dijo: -mi amor perdóname, que yo te amo.- (...) Él estaba completamente pálido y los dos vimos que el cuchillo estaba en el suelo y que a la par había un gran charco de sangre. (...) En eso ya lo acosté en el sillón y seguía saliéndole sangre, traté de teparle la herida, pero no pude. (...) No llamé a nadie porque estaba muy asustada, es que se me estaba muriendo el hombre que yo amaba en frente de mí".

Marcia: "Ese día (...) toco la puerta de mi cuarto, pero nadie me responde (...) busco un mazo para tirar la puerta... Entonces él está sin camisa y sin pantalón (...) salió Luis con el muchacho que era gay, con Fernando. (...) Yo le digo: -yo esperaba cualquier cosa de usted, loco. Que me diera vuelta con una mujer, pero ¡con un hombre! (...) ¡Qué decepción!- Y escupo así. (...) Entonces se me sometió y me tira en el cuarto y lo cierra con tranca. (...) Y me dice: -usted va a estar conmigo porque yo quiero-. Y empieza a hacerme el amor a la fuerza. (...) -¡está loco!- Y me tiro a pegarle. (...) Y él me dice: ¡Te voy a matar!- Y yo le digo: -¡máteme! (...) mejor máteme ya, máteme, y déjeme en paz, yo no quiero seguir en esta vida.- (...) Entonces, él viene y me tira contra la cama y yo pego la cara contra la cama. Me paro y veo que tiene a un costado de la

cama dos puñales con filo. (...) Le digo: -¡nos vamos a matar!- Agarro los dos puñales y le tiro uno a él. (...) Me abraza y me dice que me va a hacer el amor aunque sea a la fuerza. (...) Siento que no puedo respirar. (...) Vuelvo a mandar una puñalada hacia él y esta vez sí se la pego en el pecho, al corazón. (...) Me tiene agarrada del cuello y yo logro pegar la segunda puñalada. Como él no me suelta y yo siento que me estoy ahogando, saco el puñal y le meto la tercer puñalada. (...) Cae al suelo, yo me trato de escapar y él me agarra del pie, y entonces le clavo la cuarta puñalada. Y él no me suelta y le tiro la quinta puñalada. Y, en la quinta puñalada, él se para delante de mí, se limpia la sangre y me la tira así en la cara y yo me asusto, tiro el puñal lejos de él, lejos de mí. (...) Me puse a llorar. (...) Respire, respire por favor. (...) Llamo a mi papá y le digo llame a la ambulancia que creo que maté a Luis.”

Acto paradójal de muerte y sobrevivencia en el instante de la violencia extrema. Acto desgarrador de vida que sacrifica una por restituir otra. En este sentido, el derecho señala que nadie tiene la obligación de sostener una situación injusta²³⁵. “Quien comete un delito en el acto en que trata de defenderse de una agresión injusta, que no provocó, obra amparado por una causa de justificación, es decir, una causa que borra la antijuridicidad del hecho”²³⁶. Pero nos preguntamos, ¿cómo salir de esta condición sin culminarla en el pasaje al acto mortífero?

Ema y Rocío declaran haberle manifestado su deseo de romper la relación infernal, sin logro alguno; mientras que Marcia y Anabel nunca efectuaron dicha comunicación. La paradoja es la siguiente: la ley anuncia su protección pero el camino hacia esta vía arriesga la pérdida de su vida. Ema

²³⁵ Lo jurídico propone que esta ley no sólo se establece a partir de la injusticia de una agresión ilegítima de otro. Es necesario el requisito establecido de la “necesidad racional del medio empleado para impedirlo o repelerlo”. Esto es, que el peligro no se puede evitar y que el crimen es la única respuesta a las agresiones que sufre aquel o aquella que se defiende. Goldstein formula que, por un lado, dentro del marco jurídico, el que se defiende no habrá provocado de ningún modo la situación y por otro, que el exceso en la agresión ilegítima tendrá que ser inminente. En este sentido, la acción ocurre en el apremio del ataque. No será legítima defensa si el crimen ocurre como prevención de situaciones futuras. Tampoco lo será ante un ataque que haya cesado. Sin embargo, consideramos necesario problematizar lo propuesto por esta ley, pues en las situaciones de violencia intrafamiliar, el panorama es más complejo y excede la definición de esta en el hecho patente de producirse en una relación de cercanía y de vínculos familiares y sociales. Además, son situaciones que se repiten continuamente, no son en absoluto esporádicas o casuales. Las mujeres no se libran de las agresiones por parte de sus parejas fácilmente. Ellas saben que el encuentro con la muerte no deja de presentarse en la cotidianidad.

²³⁶ Goldstein, R., op. cit.

expresa: "un día le pongo la pensión, para que se responsabilizara y para alejarlo y él me dijo que si le llegaba la primer cita de la pensión me mataba y la quité para que no me hiciera daño"²³⁷. Nos enfrentamos a una lógica que monopoliza la bivalencia: ya sea buscar una instancia protectora, ya sea no buscarla, ambas pueden implicar un destino de muerte.

Lacan introduce el término "entre dos muertes"²³⁸ en su seminario *La ética*, como una elección que se pone en juego a partir de una situación implacable. De forma inapelable, las mujeres que se ubican en este móvil, sienten que la situación ha llegado al límite: luchar por sus vidas para permitir su existencia.

A pesar de la implacabilidad de las situaciones de lazo violento de estas mujeres con sus parejas, no podemos dejar de hablar de elección; elección del sujeto del inconciente. El sujeto del inconciente quiere decir sujeto de la enunciación. "Yo soy ese ser involucrado en soy". El psicoanálisis realiza un desplazamiento de la pregunta por la responsabilidad. El sujeto, para existir, depende de las leyes del lenguaje. La responsabilidad que le incumbe es justo responder a los efectos mismos de las leyes del lenguaje. Este margen de libertad en la elección, este margen de distancia de toda acción traumática, es lo que Lacan denomina el sujeto del inconciente. Desde el psicoanálisis, el sujeto es siempre responsable porque tiene, desde medidas diferenciales, la posibilidad de emprender o rechazar la acción. Desde esta vía, el sujeto del inconciente se distancia del sujeto jurídico; no se trata de un juicio para medir el castigo a partir de un hecho determinado. Se trata de esclarecer el desciframiento en la gramática del inconciente de todo acto, es decir, descifrar la gramática de su responsabilidad.

Ubicarse responsablemente como quien asume la existencia de un orden simbólico y jurídico es ganar un lugar a cambio de perder parte del ser. Responder con un acto que finaliza con la muerte implica un tipo de elección, pero no se elige individualmente. Cada ser está ligado a la cultura y a sus leyes, es ser social en su subjetividad, es ser creado de significantes culturales. Y, realizar una praxis de vida con responsabilidad implica siempre una separación, una disidencia, una denuncia a lo establecido, pero también un

²³⁷ Extracto de la entrevista realizada a Ema.

²³⁸ Lacan, J., *Seminario, Libro 7, La ética del psicoanálisis*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1988, p. 327.

secreto de la subjetividad que emerge, disimetría paradójica que enuncia muchas veces el desencuentro, según lo explica Jacques Derridá en su texto *Dar la muerte*²³⁹. En la respuesta que dan estas cuatro mujeres ante el imperativo por la vida o por la existencia, el *entre dos muertes*, en el acto de dar muerte, finalmente rinden cuentas de ese ser singular con responsabilidad en todas y cada una de sus acciones, pero a la vez dan cuenta de las modalidades en que el lazo social se entreteje en los tiempos que vivimos. Tenemos "la bolsa o la vida", en este caso tenemos "la existencia o la vida". Y, desde un punto casi azaroso, eligieron por sostener la vida, muchas veces, pagando con su propia existencia.

Rocío, Ema y Anabel eligen desde una propuesta social en la que sus cuerpos son objeto de goce de sus parejas. ¿Cómo dejar de ser objeto de las agresiones? ¿Cómo pasar a tener una existencia sin sufrimiento? ¿Por qué no se van?

¿Irse?

"Me da mucha lástima cuando lo veo tan desorganizado (...) en el fondo siento que se desorganiza porque está muy pegado a mí. Si él no me amara tanto él no reaccionaría así".

*Lucie, mujer canadiense víctima de violencia doméstica
Casona y Brunet*

"El miedo es algo especialmente ambivalente; es también algo que nos empuja hacia adelante, que nos jala hacia atrás, es algo que hace de ustedes un ser doble y que cuando lo expresan ante un personaje con el que quieren jugar a tener miedo juntos, los pone a cada instante en la postura del reflejo."

*Jacques Lacan
Las psicosis*

Anabel: "Él había prometido no pegarme más. Es que yo me dejaba, no me defendía, porque yo le tenía lástima (...) Porque él todo el tiempo vivía llorando, lamentándose por la mamá muerta. (...) El estaba súper mal. (...) Más cuando pasaba días sin comer, lo veía yo en la parada como un zoncho, pensando en que ¡pobrecito! El hambre, el frío. (...) Vea, cuando pasó lo del carro, que yo

²³⁹ Derridá, J., *Dar la muerte*, Barcelona, Editorial Paidós, 2006, p. 39.

quedé bien mal. (...) De verdad estaba toda golpeada, el ojo lo tenía reventado, las rodillas, las piernas, todo. (...) Y así como estaba con calentura y todo me fui para San José y me volvió a pedir perdón y me dio una carta grandísima y me dio cigarros. En la carta me decía que perdón, que él era un monstruo, que lo perdonara, que me amaba, que a veces quería matarse de lo malo que era. Y nos quedamos ahí hablando y yo no podía ni sentarme, porque me dolía la gasa. (...) Pero él me dijo que no dormía, no comía pensando en el dolor que me había hecho, y yo quedé como hipnotizada (...) accedí a verlo a escondidas, en un play que quedaba largo de mi casa, así mala, con la herida y hasta me robaba comida de la casa para dársela a él. Porque me daba lástima que no comiera y él me abrazaba y me decía que me amaba y yo caía otra vez...”

Rocío: “[Me quedé en la relación] por lástima, porque lo quiero. En mi caso era la lástima, él había sufrido tanto, era tan joven (...) Él se cortaba si yo le decía [que iba a dejarlo]. Se cortaba las manos y se cortaba en el pecho con un cuchillo. (...) Yo me tiraba a quitarle el cuchillo para que no se hiciera daño, tenía que prometerle que me iba a quedar con él”.

La propuesta violenta de estas parejas se puede expresar de la siguiente forma: desaparecer sacrificialmente para sostener, desaparecer desde lo simbólico bajo el reto de no desaparecer en lo real.

Infancias de impotencia y de profundas heridas narcisistas pueden contribuir en el establecimiento de esta modalidad vincular. El compañero, desde su derrota y reclamo de amor violento, ofrece una compensación narcisística ahí donde nadie las reclamó. Pero las agresiones sufridas de nuevo las coloca en el mismo lugar de sumisión y maltrato que sufrieron durante su infancia.

La resistencia, el yo me quedo con él, pase lo que pase, adviene el único elemento que nutre su narcisismo. Lo anterior explica en parte, por qué la gran dificultad de abandonar a estos sujetos. Además, de la necesidad de proteger su vida y la de su compañero, el encuentro entre ambos pasa a ser un intento fallido de retribución narcisística en medio de una historia de maltrato permanente.

Posteriormente, el estallido violento la hace regresar a sus estados anteriores de sometimiento, desde donde emerge otro estado: el miedo. Ema explica: “ese día a mí me dio demasiado miedo. A mí me entró pánico. Sabía que me venía a hacer un problema. (...) Me daba tanto miedo, tanto miedo, me acordaba de sus amenazas”. En otros momentos, el miedo aparecía en sus relatos en el horror de sus vivencias. Rocío: “Él me decía que si me encontraba con alguien me mataba, también que si yo lo dejaba me mataba y se mataba él”. Anabel: “A veces llegaba a extremos tan grandes de violencia que yo siempre temía que en cualquier momento pasaba una cosa grande. (...) Por como me dejaba de mal. La verdad es que yo creía que en cualquier momento de esos me podía matar”.

Las cuatro mujeres que se ubican bajo el móvil *Entre dos muertes* vivieron experiencias de cautiverio y expresaron haber sentido profundo miedo. El miedo, como lo ha trabajado Roberto Esposito²⁴⁰, es miedo a la muerte: “el miedo no solamente determina la fuga y el aislamiento, sino también relación y unión”²⁴¹. El miedo es una forma de unión con la pareja y propone una lógica de unión basada, más que en el intercambio de dos, en relaciones verticales de poder y sumisión. “El miedo paraliza, se manifiesta mediante acciones inhibitoras, incluso plenamente desorganizadas, o arroja al sujeto en el desconcierto menos adaptado a la respuesta”²⁴². El miedo nos remite al desamparo primordial del que surgimos los seres humanos. Levinas²⁴³ así lo expresa, se parte del otro no solo para vivir sino al mismo tiempo con la certeza de que dependemos de él. También hay miedo en el devenir de su compañero, pues en sus declaraciones de abandono, ellos amenazaban con muerte o suicidio²⁴⁴.

Para el caso de los compañeros de las mujeres que se encuentran bajo este móvil, todos se autoagredían durante las crisis conyugales, se cortaban y amenazaban con matar y matarse a dúo. Ellas sentían que solo podían detener

²⁴⁰ Esposito, R., *Comunitas, origen y destino de la comunidad*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 2003, p. 54.

²⁴¹ *Ibid.*, p. 57.

²⁴² Lacan, J., op. cit., p. 173.

²⁴³ Levinas, E., *Autrement qu'être ou au-delà de l'essence*, La Haya, Nijhoff, 1974.

²⁴⁴ En este último aspecto, traemos una publicación periódica *La Nación* del 18 de febrero del 2005: “analistas judiciales concluyeron que el principal móvil o causa de los suicidios fueron los problemas conyugales (discrepancias significativas con su pareja sentimental) en las personas casadas y los problemas pasionales entre las personas solteras. Esta causa se ha mantenido invariable desde 1991”.

la agresión cuando les juraban amarlos y nunca abandonarlos. Sin embargo, no creemos que el miedo haya sido el único afecto que acompañara este último acto mortífero.

La complejidad en la que se desenvuelven estas parejas excede en muchos momentos la posibilidad de abarcar todos los emergentes. La violencia es imposible de ser pensada desde la vía singular²⁴⁵. La violencia es siempre violencia social. En este caso, violencia de a dos, violencia del otro²⁴⁶, de la alteridad. Siguiendo a Sauret²⁴⁷, la violencia no es un accidente de la humanidad, es por esta razón que exige un tratamiento ético. La violencia nace cuando la palabra se vive o se siente como imposible, cuando pierde su eficacia frente a otro. De esta forma, "la violencia, nos enfrenta con lo subjetivo, cuestiona el orden social y revela el fracaso del lazo social, instancia que nos permite vivir en la colectividad humana. Vínculo al vínculo entre los otros (en tanto que hay que sostener los seres parlantes unidos)"²⁴⁸.

¿En qué momento de la historia de la pareja la muerte adviene un hecho en lo real? En Rocío, se presentó a partir de la comunicación de voluntad de ruptura de la relación. En Ema, se vincula al desencadenante mortífero el haber propuesto a Greivin compartirla con otro hombre. En Anabel, no se expresó la intención de separación, sin embargo, el exceso en la violencia la llevó a establecer una ruptura en lo real: lo hemos venido señalando, después de haber sido violada, toma un cuchillo para "apartarse" de él. De igual forma, Marcia se defiende de la propuesta de violación a pesar de encontrarse en extremo ofuscada al descubrir a Luis con otro en la cama de ambos.

Es en este momento cuando la violencia cobra un estatuto distinto, se convierte en expresión de aniquilamiento, justo cuando deja de sentirse reconocido o existente frente al otro. Es en este punto de no reconocimiento donde Melman²⁴⁹ ubica la emergencia de la violencia²⁵⁰. Solamente cuando

²⁴⁵ Sauret, M.J., *Violencia y subjetividad: la degradación del lazo social contemporáneo*, Seminario dictado en la Universidad de Costa Rica, abril del 2005, en prensa, Editorial Universidad de Costa Rica.

²⁴⁶ Dadoun, R., *La violence, essai sur l'"homo violens"*, París, Hatier, 1993, p. 45.

²⁴⁷ Sauret, M.J., *Psychanalyse et Politique*, Psychanalyse, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 2000.

²⁴⁸ Sauret, M.J., op. cit.

²⁴⁹ Melman, Ch., *L'Homme sans gravité*, París, Denoël, 2002, p. 85.

²⁵⁰ Roger Dadoun sostiene la hipótesis que el ser humano se puede definir como intrínsecamente estructurado por la violencia, *homo violens*, le llama. La palabra violencia proviene de *vis* que significa, al mismo tiempo, violencia y fuerza, vigor, potencia; *vis* es, en términos más claros, el uso de la fuerza. *Vis*,

nuestro sentido de la justicia es ofendido es que nosotros reaccionamos con rabia”²⁵¹, formula Hannah Arendt. Ante la escena de la violencia, ¿qué es lo que el agresor vive como injusto y percibe que a través de su acto agresivo puede gestar un cambio en esta injusticia?

Pasemos ahora a la comunicación de la voluntad de la separación de las mujeres que murieron asesinadas en manos de sus cónyuges. Las que no se fueron y las que lo hicieron.

Cuando ellas dicen “no más”...

“El amor pasión debe ser exclusivo y fiel hasta la muerte. (...) El amor-pasión busca un imposible, que dos sean uno. La fusión total de los amantes sólo es posible a través de la muerte y por esta razón, el amor-pasión siempre es trágico. Los protagonistas siempre alcanzan su fin último: la muerte. Esta muerte es vivida como trascendencia, como paso a otro espacio distinto y desconocido, como ruptura de los límites”.

Karen Poe
El bolero

*“Somos dos seres en uno que amando se mueren
Para guardar en secreto lo mucho que quieren
Pero que importa la vida con esta separación”.*

Mario Clavel
Somos

Jorge: “Esta era una relación linda, bonita de once años y llegó un momento en el que ella me dijo: -bueno Jorge, esto no puede seguir así yo me voy a separar- (...) Yo tomé hasta las tres de mañana y son las 5:45. Yo todavía estaba alcoholizado, estaba en lo máximo del guaro. (...) Es que ella me dice: - ¡sí, tengo otro hombre y qué!- Cuando ella me dice ¡y qué! es que a mí me entra... (...) sentí como un reto. (...) Yo le di mil significados a esa palabra en ese momento. (...) Yo rápidamente tomé el cuchillo y ¡jua!”

Jorge no puede soportar las palabras de Heidi que le dicen: “sí tengo otro y qué”. *Sí, sos un desecho y qué*, le agregamos nosotras. No hay otro camino posible que responder con dar muerte a quien en lo simbólico les

también remite a “cantidad” y a “multitud”. No puede pensarse la violencia si no es en relación con los lazos que se establecen con los otros. La violencia es necesariamente social. Dadoun, R., op. cit., p. 45.

²⁵¹ Arendt, H., *On Violence*, EUA., HBJ Book, 1970.

anuncia la muerte. Pedir ayuda, buscar alguna terceridad desde lo institucional o comunal se encuentra descartado. Jorge primero la mata y luego los vecinos logran detenerlo porque intenta degollarla. Desde este móvil, con la excepción de Charles, los asesinatos aunque sean planificados o en estado total de arrebato, jamás cuentan con planificación alguna de esconderse de la justicia.

La sustitución toma un lugar diferencial en función de la diferencia sexual. Las mujeres se defienden tal y como venimos de describir, de la violencia y los hombres se lanzan hacia el pasaje al acto mortífero cuando confirman que han sido sustituidos. Esto no quiere decir que la violencia por parte de las mujeres no se haya también establecido en las dinámicas conyugales del móvil *Sustitución*.

En 10 de los 12 casos ubicados en el móvil *Sustitución*, las parejas o ex parejas expresaron claramente la intención de separación²⁵². Ninguno de los sujetos se apoyó en ayudas externas desde el marco de la asesoría legal o psicológica.

En estos casos, la mujer pasó a ser el todo que los sostenía como sujetos. Sin ellas, se representaban como un nada y la separación se vivenció como un real, como el horror imposible a decir y soportar. Ante lo insoportable de esta vivencia, la única respuesta que encontraron fue el pasaje a la muerte de ese Otro que, con la separación, anunciaba asimismo su aniquilación, es decir, su muerte simbólica. La relación pasional²⁵³ es justo la que hace del encuentro entre dos una sola carne, un solo objeto, es la que invita a la fusión y cualquier separación pasa por el dar-darse muerte.

La relación pasional entre Anabel y Martín ejemplifica la imposibilidad de sostener cualquier elemento de terceridad, la fusión en el dar-darse muerte.

²⁵² En este sentido, agregamos que 11 de ellos ya habían iniciado una relación con otra persona.

²⁵³ “La palabra «pasión» proviene del griego *pathos* y del latín *passio*, significando originariamente «padecer» o «ser afectado». Para la Real Academia: “pasión, del latín *passio-ōnis*. Acción de padecer. Lo contrario a la acción. Estado pasivo en el sujeto. (...) Cualquier perturbación o afecto desordenado del ánimo. Inclinación o preferencia muy viva de una persona a otra. Apetito o afición muy vehemente a una cosa” Diccionario de la Lengua Española, op. cit. Marta Susana Medina plantea que los sujetos pasionales son aquellos que establecen una relación cerrada, dependiente, fijada y exaltada a un solo objeto el cual además, tiene la particularidad de ser insustituible. El objeto insustituible, el objeto único, queda demostrado en la idolatría fantasmática que establecen algunos sujetos masculinos dentro del móvil de sustitución y abandono. Medina, M. S., *Psicomundo*, Recuperado de la Red Mundial Internet el 18 de julio del 2007, de www.edupsi.com/culpabilidad

Anabel: “Es que él me celaba hasta con el viento. Decía que le daba cólera que el viento rozara mi cuerpo, que qué pereza que me rozara. Hasta a mi mamá le dijo una vez que si él me mataba a mí, que no se preocupara por buscar el cuerpo, que él no me iba ni a enterrar, ni a esconder, que lo que iba a hacer era dejarme a la par de él en su cama, y así iba poder darme un beso antes de irse a trabajar y después de que regresara del trabajo.”

Hassoun brinda algunos elementos que pueden aportar a este argumento que el padre en la pasión ha fallado en el momento de la institución de la imagen, de modo que el pasional sería “una ficción de niño herido en su imposibilidad de ser (...) ha quedado despojado de su lugar. El padre ha fallado en la instauración de la ley cuya función no es otra que la de marcar los límites, la diferenciación, la alteridad. La pretensión del pasional es fusionarse con el objeto de su pasión para insertárselo y así obtener el lugar que le fue negado”²⁵⁴. En esta misma perspectiva, Jacques Lacan dicta en el *Seminario Aún*: “El amor es impotente, aunque sea recíproco, porque ignora que no es más que el deseo de ser Uno”²⁵⁵. En este sentido, la imposibilidad cobra forma pues lo simbólico no permite que la fusión se dé. Sin embargo, el ideal permanece y la exigencia de buscar la fusión, se establece desde la tentativa del borramiento de toda diferencia. El borramiento de la diferencia se asienta en los amores llamados locos o erotómanos tal y como lo desarrollaremos en las siguientes páginas con la ejemplificación de la historia de Javier.

Nuestra defensa es que el elemento operador para simbolizar la separación fracasa en determinadas construcciones subjetivas. El simbolizar la separación de un ser amado y por tanto, el emprender la tarea de duelo, es posible en aquellos sujetos donde se ha instaurado la función de la diferenciación que permite establecer los límites de una separación desde lo simbólico. El fracaso de la función simbólica de la separación conlleva primero al dar muerte como reacción ante el acuso de separación y segundo, para denegar esta misma separación²⁵⁶.

²⁵⁴ Hassoun J., *Les Passions Intraitables*, París, Champs Flammarion, 1999.

²⁵⁵ Lacan, J., *Libro 20, Seminario Aún*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1991.

²⁵⁶ Estos elementos teóricos los estaremos desarrollando en las siguientes páginas con el análisis del caso de Javier.

Algunos sujetos de nuestra casuística, después de haber matado a su mujer, buscan fusionarse con el cadáver, negando así la frontera entre la vida y la muerte.

César quiso quedarse con ella, ella-cadáver y él, el cuidador de este cadáver. Javier hace una grave tentativa suicida, matarse, como forma quizás posible de encuentro con su amada. Daniel expresa su intención de matarse pero nos parece que su tentativa era más desde el lado de la vergüenza del acto del asesinato y el temor a sus consecuencias, que el verdadero deseo de rencuentro.

El cuerpo ¿qué hacer con él?

Exclusivamente desde el móvil *Sustitución*, el cadáver pasa a ser la materia donde se continúa escribiendo el odio o el elemento para satisfacer el deseo de fusión; en ambas circunstancias, la relación de posesión a estas mujeres se revela fuertemente. Encontramos en este móvil que 7 de los 12 hombres dieron un "tratamiento" particular al cuerpo de ellas después de muertas. Recordemos que César guarda el cuerpo de Lorena por 10 días en la joroba del carro y le rocía perfume para quitar el mal olor: "Yo no quería botarla, según yo, me la iba a dejar toda la vida conmigo. Si yo la amaba. El OIJ me la quitó. Estaba hedionda. Andaba con ella para arriba y para abajo".

También confiesa su ideación suicida en su intento desesperado de fusionarse: "Me iba a tirar con el carro y yo me iba a ahogar con todo y carro, ahí en un guindo. Alguien me detuvo porque yo estaba listo para matarme. Saqué todo el carro pero me detuve".

Daniel sale del motel, compra un ramo de flores y regresa al cuarto donde ha estado con su esposa y en el que le ha quitado la vida, le corta los pezones, el cuello, la cara y cubre el cuerpo de flores. Julio Eduardo le propina 17 puñaladas y por último, Armando deja a Olga irreconocible al haberle dado 111 puñaladas²⁵⁷. El objeto posesión, el cadáver, pasa a ser un elemento más donde se expresa la relación pasional. ¿Por qué querer decapitarla si ya estaba

²⁵⁷ Según el expediente: "42 heridas en la cabeza, 23 en la cara, 17 en la parte parieto-occipital, 11 en la mano derecha, 4 en el brazo derecho, 12 en la mano izquierda y 2 en el brazo izquierdo".

muerta? En Jorge o en Armando continuar apuñalándola con la certeza de que ya se encontraba muerta. El perfil del odio hacia ella, pasa, una vez muerta, al otro extremo: al amor profundo, a esa única mujer, única absoluta. Única en su odio extremo y única en su amor extremo.

Para mí, ella era una mujer

Desde nuestra casuística, contamos con expresiones de una modalidad de amar en exceso. Julián nos dice: “ella era un amor de verdad”. Javier, por su parte explica: “sólo ella me podía dar (...) lo que yo anhelaba”.

Presenciamos en el móvil *Sustitución*, que seis hombres veneran o “endiosan” la memoria de sus compañeras asesinadas y mantienen su “mujer absoluta” en un lugar de excepción desde la muerte.

Fabián: “Sí. [Margarita era] buena esposa, (...) excelente esposa, fue tan rebuena que yo todos los días me acuerdo de ella, cuando me acuesto y me levanto. Pido mucho a Dios por ella”.

César: “Para mi no hay algo más especial que ella. (...) Yo la amaba, es más, todavía la quiero. Todavía la veo. Me está matando psicológicamente. A veces sueño con ella, yo la veo allí en la acera, ella está toda vestida de blanco, vestida como ella iba a trabajar, y pasa caminando, yo voy a encontrarla pero cuando llego ya se ha desaparecido. (...) Ella era una mujer para mí”.

En **Jorge**, ella está en su deseo erótico: “En San Sebastián yo tuve un sueño (...) en el sueño ella me hablaba. Yo la miraba (...) me soñé cómo eran las noches donde yo le pedía que fueran especiales, apasionadas, que se pusiera los babydols que yo le regalaba. Estaba ahí en lo más íntimo, ella con su ropita y así y me dice en el oído: -Jorge, ¿por qué lo hiciste? ¿Es que no me amabas?- Yo le decía, claro que te amo, no es que no te amara, era del temor de compartirte con otro hombre. Yo le decía: las caricias tuyas eran mías y de nadie más. En el sueño ella me decía: -hazme el amor- (...) En ese momento yo la veía que ella subía, se elevaba con un babydol rojo. Después me

despertaba y me ponía a llorar, lloraba por saber que no podía responderle: ¿por qué lo hice? (...) Yo sentía que el mundo se me acababa, que el mundo iba a ser un lugar imposible. Que no iba conseguir a nadie como ella (...) para mí el mundo sin ella era como imposible”.

Ellas regresan desde los sueños o desde las alucinaciones, regresan para preguntarles porqué las mataron, ¿por qué? Regresan también a darles amor y ellos piden perdón. La mujer, la absoluta desde el más allá de la muerte continúa en el imaginario de estos sujetos dándoles gran sufrimiento y muy poco consuelo.

Julián: “Cada nada me sueño con ella, sueño con que le pido perdón, viera qué cosa más extraña, a cada rato me sueño eso. (...) Hay veces que yo la toco, así fría. La veo viva y hay veces que la veo muerta. (...) A veces hablamos, a veces me abraza. Tal vez, el que mata por el odio es diferente, pero yo, como que solo puedo pedirle perdón”.

Jerónimo, desde la cárcel, nos cantó durante la entrevista, un poema compuesto para Amira, su esposa, a quien años atrás le dio muerte:

*“Amira, ¿cómo hacer para que me perdones si ya no te veré jamás?
Solo rezando por las noches quizás mi ruego escuchará
Loco de celos por tu amor cegué tu vida
Puñal certero al corazón, mortal herida
Porque me encuentro en él penando balenquetas, tan solo suplico tu perdón
Aunque me muera en esta prisión
Mientras suplico tu perdón muerdo las rejas
Como una fiera irracional por no perderte
Por no perderte y al final causé tu muerte
Porque hoy me encuentro en el penal penando balenquetas”.*

III. LOS RELATOS DE VIDA

"Mi propia destrucción pasaba simbólicamente por la destrucción de los demás, principalmente de mis amigos los más queridos, incluida mi mujer. Quería destruirme porque desde siempre yo no he existido"

*Louis Althusser
L'avenir dure longtemps*

Como ya formulamos en la introducción, cada una de estas historias fue escuchada teniendo dos preguntas centrales, relato del crimen y relato de su historia de vida. Una vez transcrito el material de nuevo, procedimos a clasificar los casos según el móvil que había conducido al pasaje al acto. Las múltiples lecturas nos condujeron también a realizar un breve análisis de ciertos elementos, de tendencias generales donde ningún elemento da cuenta de una historia ni orienta una causalidad explicativa del pasaje al acto mortífero. Tan solo son referencias para futuros investigadores interesados en la temática.

Y por último, elegimos dos relatos de vida cuyo análisis permite la profundización de la articulación entre el acto mortífero cometido y la construcción subjetiva.

Los dos relatos descritos y analizados nos permiten situarnos mejor en la investigación propuesta, investigación psicoanalítica fuera del dispositivo de la cura. Facilitan vincular lo singular a la reflexión de las estructuras clínicas y analizar el material apoyándonos desde la teoría. Desde la lectura de Jacques Lacan, todo caso es una excepción a la ley, es una prueba de excepcionalidad, de lo imposible, de lo que no cesa de no escribirse²⁵⁸. En esta investigación no trabajamos propiamente con el término caso, sino relatos o historias de vida. Cada una de las historias escuchadas es una excepción a la ley, cada una contempla su singularidad exclusiva y no comparable. Lo singular contradice lo universal, pero a la vez, afirma lo universal. Cada historia puede dar forma épica a una estructura es decir, en cada un sitio de saber una verdad puede llegar a desmontarse.

El psicoanálisis, en tanto método, permite trabajar lo excepcional que une lo contingente, para así iniciar una reflexión del paradigma en su conjunto.

²⁵⁸ Lacan, J., *Encore*, París, Seuil, 2005, p.183.

Las historias de vida y el análisis realizado de Ema y Javier dan cuenta de ello, una historia excepcional del resto y a la vez, una historia cuya escritura permite profundizar en la reflexión del pasaje al acto mortífero del conyugicidio.

Estas dos historias que a continuación presentamos constituyen una vía para interrogarnos lo singular y lo universal desde la escucha, para cuestionar asimismo la teoría, ratificarla, negarla y simultáneamente permitir su crecimiento.

Sin embargo, antes de introducir al relato y análisis de las dos historias de vida seleccionadas quisimos describir algunos elementos de las historias relatadas que se vinculan los unos con los otros, no para generalizar un decir, no para definir ni una esencia ni una causalidad explicativa a partir de estos elementos biográficos, solo para invitar a investigadores futuros a profundizar en estos elementos vinculados a nuestros interrogantes.

Algunos encuentros en las biografías escuchadas

La condición socioeconómica de la mayoría de los hombres y mujeres que entrevistamos, a excepción de Javier y Daniel, era de escasos recursos económicos y la actividad principal generadora de ingresos constituía el trabajo obrero de ellos y ellas. Asimismo, cinco de los sujetos entrevistados vivían de la delincuencia: dos obtenían sus recursos de la estafa; dos eran asaltantes²⁵⁹ y otro –Mario, el único travesti de la casuística- vivía del narcotráfico. De igual forma, cuatro sujetos contaban con antecedentes penales. En el caso de la población femenina, Selena y Ema ejercían la prostitución.

Once de los sujetos entrevistados han migrado de zonas rurales a la periferia urbana y, lejos de lo que se suele sostener como prejuicio, de la totalidad de las entrevistas, solo encontramos dos extranjeros: un nicaragüense y un jamaquino.

En sus relatos, se encuentra la nostalgia de la pérdida de un lugar y la pregunta acerca de la relación entre este hecho y el cambio que sufrieron en

²⁵⁹ Vernor: “Desde ese momento [llegar a Costa Rica], el trabajo dejó de ser importante, sólo me gustaba andar agarrando lo ajeno. No me gustaba trabajar, y realmente desde los 18 años para acá he pasado una vida muy fea. (...) Yo me iba a la calle y le arrancaba la cadena a alguna persona.... O meterme a una casa cuando las personas no estaban, de cualquier manera que hiciera la plata”.

sus vidas, al punto de atribuirle a este pasaje del campo a la ciudad un énfasis especial con respecto al crimen y la pérdida de rumbo o de sostén subjetivo.

Jorge: "Uno de lo que ve del padre aprende. Yo me dediqué a la agricultura, al campo, para ayudarles a ellos. Pero es que a veces uno sueña y tiene ilusiones con llegar a una meta. Por eso fue, tal vez, que (...) [a mis 21 años] yo me traslado a San José, con mi familia. (...) Mi padre me dice: -no te vayas, ve que en San José hay mucha cosa, mucho vicio, mucha corrupción-, y yo le digo: papá, pero es que yo quiero conocer (...) había pasado toda mi vida en el campo, (...) no conocía San José. (...) Sé que tomé mi maleta, a mi mujer y a mi hija y me vine, sin destino fijo. Me sentía todo desubicado. (...) Es que aquí todo está más viciado, es diferente. (...) Poco a poco aprendí a moverme en San José y a rozarme con más personas (...) a salir, a tomar guaro a lugares que ni por la mente a mí me pasaba en la infancia llegar a conocer: que night clubs y así. (...) Ya en el campo no es que no haya mujeres, pero en San José hay muchas más. (...) Asaltar, a tomar caminos que yo no tenía una idea. (...) Yo en el campo los cuchillos que nada más los había usado para hacer huecos en la tierra. Un rifle que se usaba para espantar los pájaros cuando querían comerse el maíz. Pero llegar a ver todo tipo de armas, que 38, que un montón de pistolas. (...) Eso produce una codicia (...) yo decía: yo quiero más allá. (...) El error fue venirme para San José. (...) En Lucas, se dice del hijo pródigo que quiso conocer el mundo (...) y se perdió".

Dejaron su casa, dejaron las propuestas paternas de sostener una tierra y trabajarla para buscar nuevos rumbos. Encontraron otro mundo, extraño aunque atractivo, que los desorientó y les presentó un espejismo en el que perdieron y se perdieron.

Pasemos a la pregunta sobre el vínculo establecido en los primeros años de infancia. La relación con sus progenitores en una parte importante de los casos se establece desde un patrón de prácticas disciplinarias donde el ejercicio de la violencia constituye una marca cotidiana. Nueve sujetos, cuatro mujeres y cinco hombres, relataron haber sido maltratados desde un nivel profundo de violencia durante su infancia.

Armando: “[Mi papá] me quería, pero me pegaba mucho. (...) Si alguien a mí me hacía un daño, él se ponía, pero bravísimo. Pero sí, él me agredía. Lo que hacía con una mano, lo borraba con la otra. (...) [Un día que no quería pasar el río] me levantó así el machete y me dijo: -en este momento me dan ganas de arrancarte la cabeza y tirársela a los lagartos.- Y yo nada, yo no podía gritar. Es que nadie me iba a oír. (...) Su cuñado casi se agarra con él por lo mucho que me pegaba a mí. (...) El muchacho terminó diciéndole: -Señor si quiere matarlo, mátelo. Pero que yo no lo vea-”.

Julián: “[A mi papá] no se le podía dar explicaciones de nada, porque le daba a uno con un chilillo. Yo pasaba escondido en el monte, eran pleitos por la comida. (...) Por cualquier cosa nos daban con un chilillo. (...) Mi tata llegaba del trabajo y no le hablaba a uno. Era como un odio... viera. Y nosotros teníamos que vivir esclavizados. (...) Viera... vea esta cicatriz, me la hice ahí como a los nueve años. Tuve que pasar con una camiseta amarrada debajo de un árbol, por ahí estoy lleno de heridas. Cuál hospital, cuál nada. Ahí tenía que estar botando sangre como un animal”.

Jerónimo: “[Mi madre] me pegaba por cualquier travesura que yo hiciera. Ella era de pocas palabras, no me tenía paciencia, me pegaba por no hacer las tareas. (...) A mi mamá le costaba expresar sentimientos, alguna caricia, alguna palabra de amor, le costaba mucho. Cualquier cosa la arreglaba a golpes”.

Rocío: “[A mi mamá] no le gustaba que llegara la gente [a la casa]. (...) Un día mami llegó antes de la hora y me encontró hablando con [una amiguita] llegó y me agarró del pelo y me pegaba contra las paredes, vieras cómo me agarraba. No podía hablarle a nadie yo sinceramente, varias veces me hizo eso”.

Marcia: “Es que [mi papá] él nunca me dio nada, nunca me dio amor de padre (...) él era loquito. (...) El oraba por las vacas, por los chanchos, como si fuera una persona, les rezaba oraciones de Dios. Agarraba a los animales, yo les tenía miedo, porque él agarraba a rezar a los animales. Yo le tengo miedo, mucho miedo, se peleaba con mi mamá, enterraba la leche para que nosotros

no tuviéramos, enterraba la plata en el patio y mi mamá como loca. (...) Un día lo veo a él con un machete y me entró un miedo (...) yo por él sentía un temor que me nacía desde adentro (...) Él siempre maltrataba a mi hermano”.

Las historias de violencia se manifiestan en el marco de lo físico, y de lo simbólico, sembrando el terror por el ejercicio de cualquier acción “indebida”, pero también desde la violación de los derechos del niño, por ejemplo, la privación del acceso a la educación.

Daniel: “Salí [de la escuela] porque en ese entonces ya estaba un poquito grandecito ya tenía 14 años (...) cuando llegaba de la escuela, cuando me tocaba por la tarde tenía problemas en la casa, que los chanchos están haciendo bulla. (...) Que tiene que ir allá. Qué tiene que ir a recoger esto. Qué tiene que ir a arreglar un asunto. Se me hacía difícil, le dedicaba más tiempo a mi papá y tenía que andar recogiendo fruta y haciendo fruta para él, entonces eso nos incomodaba y como era el mayor, yo era el que caminaba por todo. (...) Trabajaba, la pulseaba por ese lado y entonces decidí salir de la escuela, decía no, no me interesa la escuela, no voy a estudiar más y empecé a trabajar”.

Fabián: “yo soy una persona sencilla... Vea usted pregunta donde yo vivo, que yo, desde que tengo siete años, le ayudo a mi papá en las labores de la finca, desde que estaba chiquitico, ni estudié, apenas estuve primer año y de ahí me dediqué a ayudarlo a mi papá. Vea nosotros somos de trabajo del café”.

Alfredo es analfabeto, doce de los sujetos entrevistados expresaron no haber concluido la educación primaria y seis no finalizaron la educación secundaria. Jerónimo finalizó el colegio y Sergio, el único sujeto dentro del móvil de venganza, se ha graduado ya de dos carreras universitarias, ambas graduaciones posteriores al crimen cometido, es decir, bajo su condición de privado de libertad.

Los datos son claros y la exclusión escolar anuncia un destino de expulsión social y económica tal y como fue en la mayoría de los sujetos entrevistados.

Pasemos ahora a los relatos sobre sus dinámicas de pareja. Las relaciones conyugales presentaron cierta permanencia en el tiempo, con un promedio general que osciló entre tres y diez años; la mayoría tuvo hijos con la víctima. Dieciséis de veintiún hombres y mujeres mantuvieron con sus parejas una relación basada en la violencia física. Para el caso de la población femenina entrevistada todas, excepto Selena, quien contrariamente era ella quien agredía con mayor frecuencia a su pareja homosexual, sufrieron la violencia doméstica. La dinámica de la violencia conyugal es analizada en el capítulo "Hasta que la muerte os separe" pero es importante resaltar que únicamente dos casos pusieron denuncias de violencia doméstica, una de ellas fue víctima de homicidio, la compañera de Jorge y la otra fue Ema, la historia que trabajaremos a profundidad. Destacamos que más de la mitad de la población estudiada continuaba en la relación afectiva en el momento del crimen y la parte restante ya había roto con sus compañeros (as).

La mitad más uno continuaba en la relación al momento del crimen y las otras parejas ya habían roto. Como vemos, el riesgo es idéntico, ya sea si se cohabita o no con el cónyuge, aunque sí parece potencializarlo la determinación y comunicación de la separación.

Consecuentemente, según los relatos obtenidos, el espacio²⁶⁰ de mayor riesgo en el pasaje al acto conyugal fue la casa de habitación. Más de la mitad, doce de los crímenes ocurrieron en el hogar y nueve en el espacio público; entre ellos, un cafetal, un parque, un cañal, un bar y en un motel.

El espacio privado según podemos comprobar no solo fue riesgoso para el género femenino, también las mujeres conyugadas asesinaron predominantemente en su casa de habitación²⁶¹.

Creemos necesario acentuar que cuatro hombres cometieron el crimen durante o inmediatamente después del acto sexual: Adrián, Armando, César y Daniel. De ellos, César y Adrián ya habían planificado que, posterior a este

²⁶⁰ Sagot postula que el espacio donde las mujeres perciben mayor inseguridad contra sus vidas son sus propios hogares, "por la cercanía de los perpetradores, para la mayoría de las mujeres, las casas, tanto la propia como de los agresores, es el lugar más peligroso". Sagot, M., y Guzmán, L., *Encuesta nacional de violencia contra las mujeres*, Informe final de investigación, Universidad de Costa Rica, CIEM, 2004, p. 35.

²⁶¹ Esta tesis es consecuente con el Informe Nacional de Desarrollo Humano, en su sección de seguridad ciudadana en el artículo "Venciendo el Temor", PNUD, Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005, *Venciendo el temor: (In) seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica*, San José, PNUD, 2006.

encuentro sexual, vendría el acto de muerte. Desde la población femenina, Anabel fue violada por su compañero momentos antes de matarlo y Marcia se defendió de ser violada y en esta defensa mató a su pareja.

Respecto al arma homicida, seis hombres y tres mujeres utilizan arma blanca; dos mujeres y cinco hombres, arma de fuego; exclusivamente cuatro hombres aplican el estrangulamiento y sólo Sergio utiliza sicarios para concretar el homicidio.

En los momentos posteriores al crimen, la gran mayoría se entrega a la policía. Julián intenta salvar a su mujer, Daniel y César expresan su intención de darse muerte y Javier como lo veremos en las páginas siguientes, realiza una seria tentativa suicida posterior al crimen.

Las penas otorgadas fueron variadas y en muchos casos disímiles, pero al agruparlas podemos decir: diez hombres fueron condenados a homicidio calificado con un promedio de 22 años de cárcel y los seis restantes tuvieron una sentencia por homicidio simple con un promedio de 16 años.

En el caso de las mujeres, tres de ellas fueron condenadas por homicidio calificado con un promedio de 15 años, únicamente Selena obtuvo una pena por 8 años, al aceptar un juicio abreviado y como ya dijimos, Ema fue indultada después de 7 años de cárcel y Rocío absuelta de todos los cargos. En ninguno de los casos se presentó el atenuante de homicidio por emoción violenta.

Si bien la falla en el sostén institucional y familiar no nos da una interpretación final y rechazamos toda unión de causalidad entre estos elementos y el pasaje al acto mortífero, sí podemos constatar que la gran mayoría de los sujetos entrevistados se encuentran y se han encontrado en los márgenes sociales de mayor vulnerabilidad psicosocial.

JAVIER

"El hombre mata lo que más ama".

Oscar Wilde
Balada de la cárcel de Reading

*"Me acerqué a su cama y cuando estuve a su lado, me dijo tristemente:
-¿Qué vas a hacer, Juan Pablo? -
Poniendo mi mano izquierda sobre sus cabellos, le respondí:
-Tengo que matarte, María. Me has dejado solo.-
Entonces, llorando, le clavé el cuchillo en el pecho. Ella apretó las mandíbulas y cerró los
ojos y cuando yo saqué el cuchillo chorreante de sangre, los abrió con esfuerzo y me
miró con una mirada dolorosa y humilde. Un súbito furor fortaleció mi alma y clavé
muchas veces el cuchillo en su pecho y su vientre".*

Ernesto Sábato
El Túnel

Inicio

Javier es de hablar fluido y de maneras educadas, distinto a la mayoría de los sujetos entrevistados. Cumple una pena de ocho años por homicidio simple, a partir de un juicio abreviado²⁶². Impacta la intensidad del relato y el sufrimiento al que estuvo sujeto durante un tiempo prolongado. Sus palabras muestran las vivas ganas de hablar y de marcar su responsabilidad en los hechos.

Iniciamos con los elementos, expresados por él mismo, de lo que consideró fue el móvil del crimen: "Me enredé en mis propios mecates, me enredé en los mecates que ella misma me ponía y terminé, prácticamente con un mecate asfixiándola a ella. Pero si yo hubiera tenido los pantaloncitos bien puestos, si hubiera podido ver que lo que ella tenía era un juego, que lo que ella hacía era manipularme y enredarme... (...) Había estructurado todo mi mundo en base a ella. (...) Solo la quería a ella. Si me hubieran dicho que con ella me iba a morir, igual me hubiera quedado a su lado. [Meses antes del crimen Johana queda embarazada] Ella me dijo: -yo no voy a tener ese hijo-. (...) Ahí empezó un gran choque. [Javier llega a saber tiempo después que no era de él]. Mi hermano [me dice]: -Deje de ser tan tonto (...) entienda que ella

²⁶² De la casuística investigada, solo Selena y Javier solicitan ir a un juicio abreviado.

ya no quiere nada con usted, ella anda con otro-. (...) Ella había comenzado otra relación con un amigo [mío] que se llamaba Dany. (...) No era una relación seria, eran más amigos con derecho. (...) Yo los seguía, los acosaba. (...) Sufrí mucho, mi mamá también lloraba mucho de verme tan mal. (...) Me caí (...) hasta que llegó un momento donde ya no pude levantarme. (...) Muy agitada la respiración, sudaba, alterado, (...) no la quería perder. (...) No podía soportar que se fuera. (...) Me sentía desplazado, sentía que trataba de comprarla, de restringirla, cada vez me sentía más alejado, más afuera. (...) Cada vez me iba enfermando más, (...) no dormía, no comía, mi mundo giraba alrededor de ella. (...) La celaba por todo. (...) Prácticamente llegaba a mi casa a pasar la noche en vela, pensando en ella... [La víspera del homicidio]: Los vi (...) y me fui a sentar a la acera de mi casa. (...) Yo vi cuando él se fue, porque ella vivía a 150 metros de mi casa. (...) El cuerpo se me alteró de una forma... (...) La llamé por teléfono (...) y le digo: ¿mañana puedo ir a dejarte al trabajo? Quiero hablar con vos. Y me dice tranquilamente que sí. (...) [Decido matarla] Pensé en eso y me dormí, me tranquilicé. (...) Me dormí y esperé que mi inconsciente tomara el mando. (...) Me voy por ella a las 9 de la mañana. (...) Llego (...) y me pongo a hablar con ella como si nada. (...) Me pide que me tome un vaso de agua, me lo tomo y... (...) agarré el mecate. (...) Yo tenía pensado que si no era conmigo, no era con nadie, pero no lo tenía pensado en ese preciso momento. (...) Me levanto, ella estaba tomándose un vaso de agua, ya estaba vestida (...) en eso la agarré por detrás y la estrangulé. Ella no hizo ningún gesto, no opuso ninguna resistencia, era como si estuviera esperando que pasara eso. (...) La dejé arrecostada en el sillón y me fui para Cartago. (...) De camino pasé a un supermercado y me compré un cuchillo, una lata de *Baygon* y una bolsa de *Racumin*. (...) Me corté el cuerpo, las muñecas, el pecho, el estómago y el cuello, me tomé el *Baygon* completo con el *Racumin*. Eso ocurrió más o menos a las 10 de la mañana. (...) De verdad quería matarme. (...) Era tanta la presión, que sinceramente el *Baygon* me supo a agua, cuando me corté las manos era como si estuviera pasando por simple madera porque sentía donde me cortaba el hueso; cuando me perforé el estómago, era como meter el cuchillo en el cartón, (...) caigo en el suelo arrecostado, (...) pierdo la noción de tiempo y espacio. Cuando me despierto me veo con el cuchillo clavado en el estómago, (...) me siento desangrado y con esos líquidos en el cuerpo. (...) Me

vuelvo a desvanecer y despierto cuando me están montando en la Cruz Roja, (...) llego al hospital y veo un doctor, (...) le digo: me muero. Y de ahí me desperté a los dos días (...) en coma, en un hospital de Cartago. (...) Yo me morí en ese momento, en que me intenté matar.”

La vida, ¿dónde se encuentra?

¿Cuál significante permite la vida? Separaremos para este análisis, vivir de existir, formulando la tesis que, en ocasiones el sujeto se suicida como última tentativa de existir o dicho de otra forma: matarse para lograr existir.

Jacques Lacan, formula en “Una cuestión preliminar para todo tratamiento posible de la psicosis” que el sentimiento de existencia, “sentirse vivo” es posible gracias a la instauración de la significación “vida” en la imagen corporal del sujeto, denominada significación fálica²⁶³. La psicosis implica el fracaso de la falicización de la imagen corporal, y con esto el fallo en el sentimiento de existir. Por ejemplo, el Presidente Schreber en su escrito “Memorias de un neurópata”²⁶⁴, habla del sentir de su cuerpo en proceso de pudrición.

Es muy claro en la historia que analizamos de Javier, que la existencia, el sentirse vivo, no se encuentra del lado interno sino que se encuentra depositado en Johana. Estamos situados frente a una locura de amor, que ha sido descubierta por el psiquiatra Clerebault²⁶⁵ a inicios del siglo XX, denominada erotomanía. La modalidad de este amar cuando la palabra falla en su inscripción la esclarece Lacan en su Seminario *Las psicosis*: “donde la palabra está ausente, ahí se sitúa el eros del psicótico, allí encuentra su supremo amor”²⁶⁶, eso no quiere decir que le esté negada la posibilidad de amar, simplemente lo hace de otra manera. Posteriormente, en el Seminario

²⁶³ “El tercer término del ternario imaginario aquel con el que el sujeto se identifica opuestamente con su ser vivo, no es otra cosa que la imagen fálica”, Lacan, J., “De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de la psicosis”, *Escritos 2*, México, Siglo veintiuno, 1984, p. 534.

²⁶⁴ Schreber, D. P., *Memorias de un neurópata*, París, Seuil, 1975.

²⁶⁵ Gaëtan de Clerebault (1872—1934), psiquiatra francés, en 1921 publica su famoso texto sobre las psicosis pasionales y formula el término erotomanía como el delirio de creerse amado por una figura destacada. Este psiquiatra define la erotomanía como “la ilusión delirante de ser amado”, ubicándola entre las psicosis y la describe en tres fases evolutivas: esperanza, despecho y rencor.

²⁶⁶ Lacan, J., *Seminario, Libro 3, Las Psicosis*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1991, p. 365.

XI²⁶⁷, postula que el objeto del deseo mientras que sea contingente no será patológico, mientras sea necesario será patológico.

La vida de Javier depende de la mirada de Johana, una vez desaparecida esta mirada siente desaparecerse de su existencia. Sin ella el existir no es posible.

"Yo pensaba que mi vida no iba a tener ningún sentido, mi vida no iba más allá de ella. Yo no podía ver que yo tenía una familia, que tenía amigos, que existían otras muchas, mi vista no podía ver más allá de ella. Yo pensaba que no podía ser tan pendejo, ni tan maricón de salirme de esto. (...) Porque mi mundo era ella, se terminó ese mundo, entonces se terminó todo el mundo... Yo no veía que podría volver a reanudar una relación con nadie más (...) es que yo no podía pensar en vivir adelante, para mí ella era todo (...) Porque yo a pesar de que tuve otras relaciones antes de estar con ella, sentía que solo ella me podía dar esa tranquilidad que yo anhelaba y que viví los primeros años de relación (...) yo me sentía tranquilo para hacer mis cosas. Estaba con una persona que me tranquilizaba, que me daba todo, me sentía lleno".

El discurso de Javier nos aclara que su sentir es de certeza, ella es la dueña de la vida, sin ella la continuidad no es posible y más allá de que formula que no puede seguir adelante con ella, lo poco que explica es: ella me tranquilizaba, me daba todo y me sentía lleno. Lo que el reverso nos permite decir: sin ella no hay tranquilidad, y hay sentimiento de vacío. A lo largo de este capítulo trataremos de profundizar en esta locura de amor donde se polariza el todo y la nada, el rey y el desecho. Pasamos a nuestra segunda pregunta que da orden al análisis de esta historia.

¿Qué es un cuerpo?

La manera donde el sujeto sostiene su cuerpo, por tanto se sostiene a sí mismo, depende de la identificación del yo a la imagen especular durante el

²⁶⁷ Lacan, J., *Seminario, Libro 11, Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1973, p. 242.

estadio del espejo²⁶⁸. El yo se constituye por identificación a la imagen del cuerpo en el espejo. La consistencia del yo es la consistencia de una imagen. La operación de la constitución del yo por medio de una imagen funda el narcisismo del sujeto y dará al yo su matriz como asimismo, delimitará el lugar del ideal del yo y del yo ideal. El yo ideal es la imagen deseable en el momento de la constitución de la imagen en el espejo. El ideal del yo permanece como una referencia continua en el sujeto, durante su adultez. Ambas instancias en Javier se encuentran destruidas. Su ideal del yo: ser el rey a condición de que otra permanezca en desecho y su yo ideal da un giro hacia dar - darse muerte, y erotizar la muerte como única vía de solución a su narcisismo destruido. Darse muerte como último gesto desesperado de salirse de la prisión de su muerte existencial donde el deseo materno lo dejó capturado. El cuerpo de Javier o se encuentra inundado, perseguido por una angustia mortífera que no le permite comer, dormir, dejar de temblar o se encuentra completamente muerto como el momento en que describe su suicidio. Su cuerpo sufre o la agonía, la invasión de un sentir insoportable, o la muerte, la anestesia completa de su sentir. Nos referimos a una desestructuración en la imagen corporal, manifestaciones presentes cuando la consolidación yoica no ha tenido lugar y como consecuencia, el sujeto no cuenta con instrumentos para sostener su narcisismo, su imagen especular y reorganizar sus ideales desde la vía de lo simbólico²⁶⁹. Retomando la escritura de François Morel²⁷⁰, por narcisismo se comprende el conjunto de instrumentos que permiten a un sujeto soportar su imagen y la relación consigo mismo, incluido las relaciones con los otros. La

²⁶⁸ En Lacan existe una relación entre sujeto y lenguaje. El sujeto nace en un universo simbólico que lo preexiste. El recién nacido se encuentra sumergido en la lengua materna, marcado por los significantes del deseo de esta. El yo se constituye por identificación a la imagen del cuerpo en el espejo, la consistencia del yo es la consistencia de una imagen. Esta operación funda el narcisismo del sujeto, da la matriz al yo y delimita el ideal del yo que permanecerá siempre como coordenada orientadora del sujeto. El yo ideal es la imagen que se presenta como deseable en el estadio del espejo, designada por el adulto que se encuentra en el lugar que el niño ha colocado como ideal del yo. En los años siguientes el sujeto intentará hacer coincidir su imagen, es decir su yo con su yo ideal, regulándose sobre su ideal del yo.

²⁶⁹ Imaginario, simbólico y real son referentes centrales de la teoría lacaniana. El registro simbólico quiere decir, el registro que hace referencia al orden del lenguaje, tal y como Claude Levi-Strauss lo concibió, la gramática del sujeto en la inserción a la cultura, el pacto social entre los humanos. Como Hume, Lacan ve en lo imaginario el origen de toda ilusión, lo imaginario es la sede del narcisismo y se constituye en la imagen especular del sujeto. Lo real se opone completamente a lo simbólico y a lo imaginario es justamente todo aquello que se resiste de lo simbólico, lo real es lo intraducible, lo que no entra en el ámbito del lenguaje. El horror, lo siniestro lo que queda expulsado de la palabra forma parte de lo real.

²⁷⁰ Morel, F., "Deux suicides de sujets accusés de crimes sexuels", en *Clinique du suicide*, Genèviève Morel (Ed.), París, Eres, 2002, p.166.

emergencia de la desorganización exige una búsqueda de solución que en este caso fue el dar y darse muerte. Intentaremos a lo largo de las próximas páginas relatar la historia de Javier tal y como él nos la entregó en una única entrevista y articularla a estas dos preguntas que emergieron durante la reflexión de su historia de vida.

Infancia

No ser sino el sueño de la madre

“El sujeto estará condenado a repetir indefinidamente el esfuerzo para desapegarse de la madre -y es aquí que le encontramos sentido a toda clase de conductas forzadas que van de la fuga del niño a las impulsiones de vagabundería y a las rupturas caóticas que singularizan la conducta en una edad más avanzada”

Jacques Lacan
Les complexes familiaux dans la formation de l'individu

Javier: “Prácticamente por mi madre [me enfermé] es que ella quería que yo fuera lo que ella nunca fue. (...) Es que ella quería que yo estudiara medicina como ella hubiera querido, pero nunca lo hizo y así. Es que ella no se daba cuenta que ella pudo haber seguido estudiando si hubiera querido a pesar de los hijos y a pesar de todo. Mi madre me manipulaba de esa manera. Era y soy el más manipulado de la casa. (...) Es que lo que yo le hacía a ella [a Johana] era para mi madre. (...) A pesar de ser el segundo, soy el hijo más chineado, el más consentido, que eso prácticamente es lo que más se ve aquí. La gran mayoría de privados [de libertad] que estamos aquí, somos los hijos más chineados, más consentidos, a los que menos se les ha cuestionado, a los que menos peros se les han puesto. A pesar de mantener a otros hermanos, somos a los que más se nos permite. (...) Desde que yo nací hasta que nació, mi tercer hermano pasaron 7 años, y yo le dije a mi mamá que yo quería seguir siendo el bebé de la casa. Entonces mis hermanos siempre me chineaban y mi padre también. (...) Es que mi madre es de esas madres que quiere que uno haga todo lo que ellas quieren, pero no te lo dicen de esa manera. (...) Entonces no me dejaban fumar, ni tomar, porque lo que esperaba de mí era solo estudiar. Entonces si me tomaba una cerveza, me regañaban, aunque a

mis hermanos no les dijera nada. Las órdenes que ella me daba, entonces yo las tergiversaba y las hacía de otra manera. (...) Yo no sabía por qué solo a mí y no a mis hermanos. (...) Es que mi papá, desde que yo nací se ha dedicado a manejar trailer, entonces nunca está en la casa, él tiene igual que yo 31 años, pero de manejar un trailer. Hace tiempo ya no viaja fuera del país, pero cuando era pequeño él casi no estaba. Nunca estaba, casi no lo veía, eran pocos los momentos que nos veíamos. Por ejemplo, algunas navidades, una graduación y así. (...) Mi padre también [se sentía manipulado por mi madre] porque por algo él se fue a trabajar fuera de ese hogar, es como si no quisiera convivir con la persona que vivía adentro. (...) Ella era manipuladora, que él la quiere y todo, lógico. Pero para no someterse a ella, él optó por irse y así no permitirle meterse demasiado. Yo quedé demasiado adentro, por ser el más chineado, quedé más sometido que mis hermanos, mucho más (...) Y mi mamá se apoyó mucho en mí, por ejemplo, me decía, ve a tus hermanos, corregirlos, como que entabló en mí un patrón de que yo era como el papá que los tenía que corregir y yo pensaba, ¿por qué? Si yo soy hermano igual que ellos, yo puedo darles un consejo, pero no regañarlos. (...) Y así y mi mamá llega: "no te hagas de ninguna mujer de las de aquí [de la cárcel], no quiero a ninguna mujer de aquí." Y yo la comprendo, pero no me gusta que me ordene".

Javier relata que el principal problema que debió enfrentar durante su infancia y su adolescencia fue el sometimiento a su madre, la alienación a su palabra. Primero la propuesta es resolverle su continuidad narcisística, estudiar lo que ella no tuvo el coraje de hacer. Los sueños de la madre se trasladan al hijo, él debe ser médico. Javier se resiste a este mandato al precio de quedar paralizado y no poder continuar su trayecto académico. A sus 16 años enfrenta una inhibición que lo hace desertar del colegio y nunca intenta recomenzar. Entonces, a pesar de haber sido un alumno ejemplar, a pesar de que no le era permitido ni tomar ni fumar, para no gastar el tiempo en otra cosa que no fuese el estudio, a pesar de todo lo anterior, fracasó. Luego, años después es contratado para hacerse cargo de la bodega de la empresa del suegro de su hermano Junior, que sí logra como sus otros hermanos, tener éxito en el estudio y una mejor condición laboral.

Destacamos en su decir una correspondencia directa entre Johana y su madre, todo lo que él hacía, de alguna forma sentía que también lo dirigía a su madre en esa lucha por salir de las rejas de la esclavitud impuestas por el deseo materno²⁷¹. Desde esta captura, Javier pasó de ser el sueño de la madre a ser su pesadilla más terrible, todo con tal de escapar del encierro, de no ser más lo que la madre dicta. Enfrentamos aquí claramente la problemática de la identificación yoica, sobre una problemática de ser, pues no había otra posibilidad de ser que en la alienación al deseo materno, que en la sombra del capricho del deseo materno, conducto directo para el no nacimiento del sujeto desde el lugar de la palabra, desde el lugar del deseo.

Para dar cuenta sobre la causalidad del sujeto del inconciente, Lacan²⁷² formula en el año 1964, dos operaciones: la alienación y la separación. La alienación, que es el primer paso de la subjetivación, concierne a la inscripción del sujeto en la cadena signifiante y para ser, debe quedar petrificado en los significantes del fantasma materno. La operación de la separación es necesaria para que la posición subjetiva de la psicosis no se instaure. De lo que se trata es de separarse del Otro materno y una terceridad debe hacer esto posible. Para la constitución de un sujeto, es necesaria la instancia externa de la terceridad, esta es denominada por Jacques Lacan como Nombre del padre. No es el padre, en tanto su ser real, sino la función de terceridad la que permite al sujeto sostenerse desde el registro de lo simbólico en los avatares del camino de su vida. Lo contrario es quedar fijado a la alienación materna, es decir, en el deseo materno, lo cual se ve en el caso de Javier, cuyo padre y toda instancia de terceridad no alcanzaron ejercer función alguna. Javier lo afirma: él no contó con otro destino que quedarse adentro y, escapar de su prisión fue matar. Lacan había propuesto el estadio del espejo para identificar estas formaciones.

Con el fracaso de la operación de la separación se instaure en el sujeto la vulnerabilidad para que se instituya la lógica bivalente: ella o yo, vida o muerte. Justo lo que caracteriza una lógica bivalente es la exclusión del tercero. Continuando con nuestro caso, desmontaremos la gramática del doble

²⁷¹ La alienación es la operación que permite la unidad del sujeto por medio del Otro, es decir por medio del deseo del Otro. Desde la perspectiva lacaniana, se denomina deseo materno el proceso por medio del cual el hijo queda alienado a la fantasmática materna.

²⁷² Lacan, J., "Posición del inconciente" (1964), *Escritos*, México, Siglo XXI Editores, 1993.

pasaje al acto mortífero en Javier, que sigue una exclusiva lógica binaria: debo anular al otro, de lo contrario quedo anulado yo. Esta falla de la instauración de la terceridad implica una falla para hacer posible la coexistencia con el otro, que ha gozado de mí, con el otro que se ha robado mi goce.

En otras palabras, el logro de la operación de la separación implica el triunfo de lo simbólico y la inserción del sujeto a la gramática del lenguaje. Sin esta operación, toda separación en la realidad arriesga a que el sujeto no cuente con instrumentos para soportar la pérdida y la solución a esta pérdida, únicamente es respondida por medio de la muerte. Muerte física del sujeto en el caso del suicidio, muerte del Otro gozador en el caso del homicidio, o muerte psíquica en el brote psicótico. En Javier vemos que las tentativas de corte no logran establecerse desde el registro de lo simbólico, sino que, ante la precariedad de este registro, las rupturas se establecen desde lo real.

En su encuentro con el Otro del amor queda idénticamente abolido, desaparecido, tal y como quedó en la figura materna. Diríamos que se defiende, en un principio, de esta abolición de una manera delirante²⁷³. El se autonombra el rey de una princesa la cual él hizo princesa, rescatándola del “desecho” y así sostiene un narcisismo profundamente fracturado. Por eso, la búsqueda desesperada de ser rey en algún lugar, de mirarse él mismo ante algún espejo como rey y desde este reflejo, sostenerse delirantemente intentando borrar un narcisismo destruido.

Un padre huye: el hijo recibe las consecuencias

Javier señala que su padre escogió ser trailerero no por casualidad sino para huir del dominio de su mujer. El padre abandona y, como venimos de exponer, no hay quien establezca un corte como consecuencia el hijo queda en las garras de la alienación materna. ¿Resultado? Javier crece en la ausencia de la función paterna, entendida, tal y como venimos de señalar, como la terceridad que permite la entrada a lo simbólico. Javier nos explica: “quedé demasiado adentro”. El padre de Javier escapa de su función y él no tiene otro

²⁷³ El delirio de grandeza, desde la clínica francesa, legitima la convicción de ocupar un lugar de excepción que nada ni nadie podría limitar.

destino más que quedarse adentro y no mira otra escapatoria más que la muerte.

Su padre huye. No quiere mantener un vínculo de proximidad con su esposa. Huye de su mujer para vivir lejos, en un trailer que más va que viene. ¿Quién es la madre en la palabra del padre, quién es el padre en la palabra de la madre? Pregunta Lacan para conocer los procesos de construcción en la causalidad psíquica. En este caso, el padre queda despreciado por la madre y este a su vez, para utilizar una metáfora propia del crimen, se vive triunfante por haber encontrado una vía para desamarrarse de los mecates de opresión de esta madre, que es su esposa.

Además de tener un padre ausente, él debía ser lo que su madre le solicitara que fuera: el padre que no tenían sus hermanos, el modelo de hijo que daba continuidad al proyecto narcisístico de su madre y el bebé, el preferido, el más consentido. Ser sólo para la madre y no nacer para él. Lo que no puede darse es el nacimiento de Javier como sujeto de deseo. La madre le pide a Javier que ejerza funciones de padre con sus hermanos; la madre lo confunde con su hombre y le va negando los espacios de ser sujeto con palabra y deseo autónomo.

Ser o no ser bebé-rey-desecho

Quedar en el sitio del preferido fue el precio que pagó con su existencia. La conducción a su doble crimen-suicidio y homicidio dan cuenta de una lucha feroz por alcanzar su existencia masacrada en el sometimiento a la alienación materna. Siete años después del nacimiento de Javier, nace el tercer hijo, pocos años después nace otro hermano y por último una hermana. Javier es por tanto, el segundo de cinco hermanos. Los dos hermanos menores se encuentran más ausentes de su discurso y Junior, desde nuestra lectura, toma un papel importante en el desencadenamiento de los hechos.

Una reflexión que nos sorprendió escuchar es la conclusión de Javier en relación con sus compañeros de prisión: ellos han sido los más chineados por

sus madres. Y la palabra "chineado"²⁷⁴ él la conecta directamente con haber sido el hijo preferido, aquel que menos límites se le impone.

El nacimiento de Junior ya tiene una fuerte marca en su destino, no por el nacimiento de un rival fraterno sino por la posición que él asume ante este nacimiento. Es una posición de desmentida²⁷⁵: nace un bebé y él ya no es más un bebé, es un niño de 7 años. Pero él le solicita a su madre seguir siendo el que no es, le solicita a su madre continuar siendo un bebé y todos aceptan este acuerdo. De esta forma, en la ley materna, quien debe ser el más consentido es Javier. Pero no deja de ser importante este acuerdo dentro de la dinámica ya que implica un jugar a reinventar otras coordenadas de lo simbólico, por ende, a desaparecer las que son. La ley materna dicta que en la fratría hay un rey-bebé, nunca desplazado, por más que dos hermanos menores llegaron después que él.

La rivalidad no es dicha pero es clara. Ya en la adultez, él trabaja en la fábrica del suegro de su hermano Junior, quien es profesional y tiene una posición promisoría en esta empresa contrario a su condición de bodeguero. Trabajar en una bodega es un trabajo vaciado de significantes fálicos, es laborar en la parte escondida, en el lugar menos frecuentado por la exterioridad en una empresa. Y es importante anotar que trabaja con mecates, amarrando los envíos para transportarlos de un lugar a otro.

De este lugar olvidado, recóndito, Javier sale para ser el rey de un "desecho" que está abandonado. Encuentra a Johana en una condición de extrema privación y él decide hacerla suya, su princesa o su esclava. Relación

²⁷⁴ El término "chineado" es un costarrriqueñismo y quiere decir "mimado, consentido, cuidado con esmero y solicitud" Agüero, A., *Diccionario de costarrriqueñismos*, San José, Asamblea Legislativa, 1996, p.96. Proviene de la contratación de mujeres migrantes de la China de finales del siglo XIX como empleadas domésticas encargadas del cuidado de los niños.

²⁷⁵ Puesto que la realidad se constituye a partir de un juicio de existencia, ¿en qué puede constituir una "pérdida (primera) de la realidad"? La expresión "desmentida (*Verleugnung*) de la realidad" aparece con frecuencia en Freud. En el caso de la "desmentida", en relación a la historia de Javier, dos actitudes opuestas parecen coexistir en el nivel del yo: me situó como el bebé de la casa / el principio de realidad dicta que no soy el bebé de la casa. La experiencia desagradable no es olvidada (por lo tanto, no es reprimida), sino despojada de su afecto. En el caso de la desmentida, el psicoanálisis hace referencia a la "escisión de la realidad psíquica" (Freud habla de "escisión psíquica"), en cuanto coexisten "dos actitudes psíquicas" opuestas. Así, "el rechazo tiene siempre como correlato una aceptación"; las dos tesis contradictorias pertenecen por igual a la "realidad psíquica"; una se adecua a la prueba de realidad (al yo-realidad), y su opuesta permanece en el orden puro de la realidad psíquica regida por el principio de placer.

donde repetirá el mismo sometimiento establecido en el vínculo de él con su madre.

Ser un bebé es quedar en la dependencia absoluta del Gran Otro. Quedar completamente a la merced del Otro. Es no hacer nacer su palabra y no decidir por sus propias acciones, es quedar esclavizado en función del deseo del Otro. Javier ama como un bebé, pide a gritos el amor sin límites y luego, desprovisto de toda palabra para defenderse e instrumentarse, sólo puede esclavizarse, golpear o insultar; se agrede, se arremete, se somete.

La metáfora es válida al ver el recorrido de Javier y su comportamiento ante el Otro del amor. Para salirse de esta esclavitud no encontró otra vía más que la de realizar un corte en lo real. Ante la imposibilidad de cortar en lo simbólico sólo el dar y darse muerte podía sostenerse como solución.

Cinco años antes

El salvador hace del desecho, una princesa

Javier: "La relación duró alrededor de seis, siete años. Alrededor del quinto año ya la relación se vino al suelo, porque los problemas eran muchos (...) ella vivía en un hogar disuelto. (...) [Ella tenía 15 años en ese momento] yo tenía como 24 años. Entonces me dejé llevar por su juventud. A como yo jugaba con muchas muchachas y todo, me lo tomé como un juego, pero ¡qué va! Me enganché, me enganché mucho más. (...) Cuando yo la conocí a ella, desde el hecho de no tener zapatos, no tener ropa interior, no tener ni siquiera una toalla sanitaria... (...) sólo tenía un mismo par de zapatos, solo una mudada y así. Al encontrarme yo esos problemas, fue fácil que nos engancháramos. (...) La mamá todo el tiempo salía a trabajar y el poco tiempo que tenía se lo dedicaba al padrastro. (...) Es que el lugar que ella no ocupaba como mamá lo ocupaba yo. Es decir, yo era como hijo, yo limpiaba esa casa y todo como si fuera la mía. A ella le decían que por qué no podía ser más como yo, que no salía y les ayudaba más. (...) Su padrastro (...) un día él intentó pegarle a ellas y yo las defendí y lo boté a la calle. (...) [El papá] un alcohólico que consumía drogas, un padre que nunca se dignó a ayudarla económicamente y que ni siquiera

estaba interesado en darle cariño a ella. Más bien era ella la que tenía que ayudarlo a él. [Él] me dice: "la pongo en sus manos, cuídemela mucho". Me fui convirtiendo en ese rol de padre, de proveedor, que prácticamente fue ese el rol que no tenía por qué asumir. (...) Es como la princesa y el rey, yo trato de andar rescatando siempre a esa princesa, yo soy aquel súper hombre que todo podía hacerlo, aunque no era cierto, yo lo manejé así. Yo era el hombre que podía manejarlo todo. Ella tenía acceso a todas las cuentas del banco, porque lo que yo darle quería era poder, darle todo lo que no tenía, pero de manera obsesiva, sin que nadie más pudiera nada."

Javier se coloca en el la posición del salvador de Johana. Intenta construirse a través de un delirio megalomaniaco²⁷⁶: él la "reconvertía" del deshecho a princesa a condición de que ella debía "hacerlo," "hacerlo rey" y no poner ningún límite a su demanda. Su posibilidad de recuperar su narcisismo destruido, la lejanía de su ideal del yo queda colocado en Johana; la recoge del desecho, la retoma del abandono en que sus padres la tienen, hace de hijo ideal (recordemos que a Johann, su familia le decía que por qué no era más como Javier que limpiaba la casa y no salía tanto de fiesta), hace de madre, hace de padre y la hace princesa para que él pueda transformarse en rey. Teatraliza y cambia sus máscaras según solicitud de los otros, máscaras todas en función de su falta. Javier puede hacer justo esta teatralización múltiple debido a la muerte en su constitución yoica. Ante su agujero de ser, se mimetiza para rellenar la falta de los otros. Además de lo anterior, es el proveedor financiero de Johana quien no cuenta ni siquiera con las toallas sanitarias para su menstruación.

Repetimos. El rey es rey por que se desaparece de sí mismo para inventarse otro. El rey únicamente puede ser rey si las otras figuras quedan en condición de deshecho, queremos decir, bajo condiciones de malestar emocional, social o económico. Esta fragilidad en su auto imagen lo coloca en una posición en extremo vulnerable.

²⁷⁶ La separación entre yo y yo ideal puede engendrar la depresión, cuando esta separación señala el detrimento del yo y cuando este desajuste entre yo y yo ideal señala una positivización del yo, esto puede engendrar un estado maniaco o megalómano. La aspiración a coincidir entre el yo y el yo ideal puede transformarse en verdadero tormento.

La identificación más fuerte que vemos para con el trato a Johana en Javier, es su travestirse identificatoriamente con su madre. El se siente una madre para Johana y asume la misma posición de exigencia que su madre asumió con él, coartándole a Johana todo disfrute. Su madre no le permitía las salidas externas, práctica disciplinaria que intenta repetir con Johana.

Tiempo después, la princesa quiere escapar

Bajo esta vulnerabilidad, Javier empieza a hacer uso de la violencia como modalidad de control para que todo permanezca en el sitio que él impone. "Yo le logré conseguir un trabajo como asistente dental con un compañero de aquí de la universidad. Ella empieza a trabajar con él, pero resultó mal. (...) Es que ya ella con el dinero puede salir más y entonces empiezo yo a acosarla más. Yo le restringía el salir, averiguaba con quién iba a salir, con quién andaba, todo eso (...) Me sentía desplazado, sentía que trataba de comprarla, de restringirla, cada vez me sentía más alejado, más afuera. (...) Yo la celaba por todo. Cuando comenzamos ella tenía 15 años y poco a poco, se fue convirtiendo en una persona muy diferente. No había madurado, que quería conocer y ver la vida. Ella, como toda adolescente, se iba y hacía justo lo que no tenía que hacer. Entonces yo me ponía a hacer todo lo que la mamá no hacía. Ella empezó a tomar y a fumar y yo le decía que no lo hiciera. Por eso pasábamos en roces, en pleitos. (...) Ella crece y conoce a mis amigos y comienzan a salir, a tomar y así. Le gusta estar saliendo y entonces gasta mucho más dinero. (...) Yo cómo le compraba todo, me sentía en mi derecho de quitárselo cuando me enojaba con ella, hasta le quité la cédula para que no pudiera salir, yo a ella la maltrataba, la golpeaba, la trataba mal. (...) Con palabras que realmente la herían, la golpeaba de esa manera. La agredía en todos los tipos de agresión y violencia doméstica que puedan existir... No era de golpearla, pero la empujaba, trataba de imponerme a ella con mi fuerza, de dejarla inmovilizada y así. Ella también me agredía a mí, era cómo el perro que ella podía maltratar. Yo me dejaba que ella me hiciera cómo le diera la gana..."

La “princesa” se agota de suplir la prótesis que necesita Javier. Las dinámicas de violencia empiezan a imperar más y más. Quitarle la cédula para que ella no pueda entrar a bares o sitios nocturnos, insultarla, golpearla. Y luego ella le responde con agresión y el sentir oscilar del polo activo de la agresión al polo pasivo del ser agredido como un perro. Y quedar siempre en el mismo sitio de esclavo, en el sitio de la ausencia de la palabra.

Es Javier quien le consigue el empleo, como asistente dental con su mejor amigo, Dany. Este amigo podemos decir, se encuentra situado en su ideal del yo: es profesional en una carrera de las ciencias médicas, como él quiso ser, como su madre le delineó el destino, y al fin al cabo Dany es profesional y él no. Puede también darle a Johana dinero a través del salario, significativo muy importante en ella dada la precariedad económica de su casa y su deseo de independencia. Johana elige a Dany como hombre y Javier pase al lugar del desecho.

El aborto

Javier: “Ella quedó embarazada y abortó el hijo (...) me dijo que creía que estaba embarazada cómo a las dos semanas de embarazo. Yo le dije que si era así, que yo cubría todos los gastos, todo lo que necesitara, que le hiciera falta. (...) Ahí empezó un gran choque. Como ella tenía acceso a las cuentas y todo, se consiguió un doctor, en Heredia, por cierto, que le practicó un aborto. Ese día me extrañó mucho. (...) Yo la vi muy cansada, muy agotadilla, ella no me quiso decir por qué fue, pero a los dos días me di cuenta que era que había abortado. Me golpeó tanto, tanto, me puse muy triste, tanto que después mis papás se dieron cuenta, los de ella no, pero los míos sí. (...) Mucho, me afectó demasiado. Era el primer nieto que iba a tener mi mamá. Me di cuenta que utilizó mi dinero para eso... yo le dije a ella inmediatamente que le iba a quitar el acceso a todas las cuentas, que yo no podía aceptar eso... Yo empecé a quitarle todo... (...) vi que todo se comenzaba a derrumbar. (...) Vi que ya nada tenía sentido. No empecé a pensar en matarla porque sería mentirle, eso hasta el día anterior a su muerte. (...) Después me enteré que ella había andado con un muchacho, con un amigo de una compañera de ella. Anduvo con él y

me los encontré agarrados de la mano. Yo le dije, cuando se montó en el carro: ¿qué es, qué es lo que está pasando? Si soy yo déjeme y terminamos esto de una vez. Ella me decía que me amaba que el problema era ella y no yo. Así más me amarraba”.

¿Quién muere en ese aborto? ¿Qué desencadena este aborto? El aborto precipita la caída de lo simbólico, él es una madre devota que cuida a quien es una madre que da muerte. Su princesa aborta y justo lo que aborta es a él. La identificación a la madre devota y posesiva cae, ya que lo que él testimonia como su “fruto”, su “creación” lejos de dar vida, da muerte. Queda desenmascarado su lugar de desecho, de haber sido burlado y de haber utilizado su dinero para esta burla.

Asimismo, con la expectativa del embarazo de Johana, Javier quería de nuevo ocupar un lugar en su relación con su madre, ser el primero de los hermanos que le da un nieto a la madre. Todos en su casa se enteraron de esta burla. El dominio de sentirse sin existencia aflora en él; su existencia estaba del lado de Johana y ya no había duda que Johana quería abandonarlo. Para salirse de esta muerte busca desesperadamente alguna solución, ¿a cuál resto de vida amarrarse? Vemos cómo la repetición del verbo “vi” se da una y otra vez anunciando ya la catástrofe.

De dos meses a un mes antes del pasaje al acto mortífero

“El gesto de Caín no tiene una necesidad de una gran hazaña motora para realizarse de manera espontánea y diría triunfante.”

*J. Lacan
Seminario I*

Empieza a conocerse el vínculo entre Johana y Dany. “Ella empezó la relación con él, pero no era una relación seria eran más amigos con derecho. Era un amigo de la urbanización donde yo vivía. (...) Era una relación cercana. (...) Él llegaba a mi casa, a la casa de mi hermano y yo llegaba a la de él, éramos un grupo de amigos”.

Al saber de esta relación, ya Javier pasa a una condición de completo desecho: "Pero yo los seguía, los acosaba, me iba enfermando solo, yo no entendía que la relación ya no. (...) Yo más bien me iba a buscarla a tratar de estar siempre donde ella estuviera, de acercarme, de vigilarla, de no perderla de vista, era fatal. Yo no se lo deseo a nadie. (...) En ese momento era peor, porque me agarró la pensadera de no saber, dónde estaba ella o qué estaba haciendo, o con quién se va a venir. Yo prácticamente llegaba a mi casa a pasar la noche en vela, pensando en ella... (...) No, no la llamaba. Me quedaba ahí y al día siguiente le preguntaba de todo, que con quién se había ido, que cómo se había venido, que a qué había venido. (...) Y ella me decía que nosotros no éramos nada, que ya habíamos terminado y que por qué tanta preguntadera. (...) Cada vez me iba enfermando más yo, cada vez era peor mi vida, no dormía, no comía, mi mundo giraba alrededor de ella. Todo mi mundo era ella, absolutamente. De ahí me caí y me caí, hasta que llegó un momento donde ya no pude levantarme. Una vez, como un mes antes de que pasara la tragedia esta, recojo todas mis cosas, no dejé que nadie se diera cuenta, ni mi mamá, ni nadie. (...) Me iba a ir de la casa e iba tratar de escaparme de todo eso, pero de idiota la llamé al celular, para ver qué me decía. Le dije: -ya me voy-. (...) me puso mil peros, la cuestión es que terminé devolviéndome. Esperaba yo eso, que me dijera algo, para devolverme. (...). Al mes fue que pasó la tragedia. (...) Ese fue el mes más fatal y más trágico de mi vida. No comía, no dormía, sufrí mucho, mi mamá también lloraba mucho de verme tan mal. Mi familia me decía: "déjala" y todo el mundo así me decía que ella no me merecía a mí y así, pero en vez de alejarme, todo eso me amarraba más".

Su cuerpo no deja de temblar, no puede comer ni dormir, no lo abandona su "pensadora". No puede poner un límite a sus acciones y dejar de acosarla, no logra detener su sufrimiento, su humillación de quedar en el lugar del desecho. Su cuerpo se encuentra a merced del descontrol, de la desorganización extrema. Desde lo simbólico no cuenta con ningún instrumento para calmar su angustia corporal. Continuamos leyendo que la instancia de tranquilizar su cuerpo es externa y no fue interiorizada, la función de Johana era darle la existencia y con esta, la tranquilidad a su cuerpo. Solo puede ser desde la megalomanía delirante, y este lugar de rey, día a día caía en mayor miseria y así la miseria asfixiaba su cuerpo. Su intranquilidad extrema

es a causa de la abismal separación entre su ideal del yo y la mirada de él hacia sí mismo. En el cómo él se mira y es mirado por los otros: exclusivamente como el desecho. Dany es su ideal tiene todo lo que para él es falta.

Javier no acepta las palabras de Johana que le indican insistentemente el final de la relación. Las palabras: “no más con vos” no son comprendidas como cese de la relación. Las palabras no son límites, no son medios para comprender la imposibilidad, le es imposible comprender y aceptar que él no es amado por su “elegida”. Javier se apega más a ella, la acosa, no la pierde de vista. ¿A qué es lo que se apega? Freud nos dice: “el psicótico ama al delirio como sí mismo”²⁷⁷. Javier quiere seguir defendiendo su auto denominación delirante: “el rey”, renunciar a esto es caer en la nada insoportable, sin encontrar salida.

Lacan afirma que la psicosis es una suerte de quiebre de lo que se llama amor. Porque ya nada de lo que Javier hace se denomina amor, al contrario estamos más cerca de la pasión del odio o lo que él bien denominó “odioenamoramieto”²⁷⁸. En el *Seminario III*, Lacan ya había sostenido esta misma idea: el eros del psicótico es un amor muerto. Perseguir, acosar, vigilar, todas estas instancias se alejan del eros, de la seducción. La fuerza coercitiva o el insulto es ahora su medio de retenerla, trata a su elegida no humanamente y dice sentirse tratado como un perro. Estamos aquí frente a la tesis sobre la abolición de Javier ante el Otro del amor en tanto sujeto. El escrito de Jacques Lacan sobre esta temática lo consideramos valioso para pensar este relato: “¿Qué diferencia a alguien que es psicótico de alguien que no lo es? La diferencia se debe a que es posible para el psicótico una relación amorosa que lo puede abolir como sujeto, en tanto admite una heterogeneidad radical del Otro. Pero ese amor es también un amor muerto”²⁷⁹.

277 Freud, S., “De un caso de paranoia escrito autobiográficamente (el Presidente Schreber)”, Obras completas, vol. XII, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1979.

278 Lacan, J., Seminario, Libro 20, Aún, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1991.

279 Lacan, J., op. cit.

15 días antes

*“Señor, temed mucho de los celos, pálido monstruo,
burlador del alma que le da abrigo. Feliz el engañado
que descubre el engaño y consigue aborrecer a la
engañadora, pero ¡ay del infeliz que aún la ama,
y duda, y vive entre amor y recelo!”*

*William Shakespeare
Otelo*

Javier: “Mi hermano, el que sigue después de mi, Junior, un día había salido con ellos y se había quedado después de que yo me había venido... Yo estaba en la cama tirado en mi cuarto y me toca la puerta y me dice: -¿estás dormido?- Y le digo dije yo: “No, no estoy dormido, ¿qué pasó?” Él entra enojado, de chicha, con cólera y me dice: -deje de ser tan tonto, tan estúpido, entienda que ella ya no quiere nada con usted, ella anda con otro mae-. Cuando me dijo eso fue como si me tiraran un balde de agua frío, con hielo y todo, y le pregunto: ¿quién es? Obviamente él no me iba a decir porque sabía el tipo de persona que en ese momento yo era. Una persona muy temperamental, que iba a buscar a esa otra persona para enfrentarlo. Entonces no quiso decirme quién era. Esa misma noche, ya en la madrugada no aguanté más y me levanté y me fui a tocar la puerta de la casa de ella. Y le digo: ¿qué es la razón? ¿Con quién anda usted? Y ella me juró que: -no, no y no-. En eso el hermano de ella me dice: -mae, yo a usted lo quiero mucho, no quiero que se haga daño-. Cuando ya un día salgo y voy con ellos al mismo bar, con el mismo muchacho que era amigo mío, Dany, y se le acerca un muchacho a saludarlo y le dice: -mae, ¿y la muchacha bonita, morenita, que trajiste el otro día?- Y yo no soy tan estúpido, y él le dice que se calle, que ella es mi ex novia, en eso se levantan y se van a hablar aparte, pero yo sí había escuchado...”

Tres hombres: un hermano biológico, un hermano político y su amigo, los tres lo tratan de estúpido. Recordemos que su incapacidad para continuar sus estudios es lo que lo coloca en una posición, desde su fantasmática, abismalmente inferior al resto de los hombres o al resto de sus semejantes masculinos, incluidos sus hermanos. Los hombres tienen el falo, su hermano y Dany pudieron estudiar, pudieron no ser “estúpidos”, no así Javier. El

autoengaño no puede continuar y lo real irrumpe sin intermediación de lo simbólico, acentuado por estas denominaciones que hacen referencia directa a su auto denominación como sujeto.

El último evento de esta cadena de apertura hacia el abismo lo da Dany, quien no le dice estúpido como los otros dos, pero lo trata de “estúpido” mostrándole en el bar que él pensaba que Javier sí lo era.

Resumimos las polaridades desde lo especular entre Junior y Javier:

- Son dos hermanos, el mayor, Javier, pide ser el bebé.
- Junior es profesional, Javier no.
- Junior se destaca en el mismo sitio que trabaja Javier, uno es el yerno del dueño de la empresa y el hermano es el bodeguero de la empresa.
- Junior le dice a su hermano que es un estúpido, Javier recibe esta auto denominación como verdadera.

Y las polaridades desde lo especular ente Dany y Javier:

- Dany se sitúa como un profesional en el lugar del ideal del yo, Javier en el lugar del desecho.
- Dany es quien puede darle el dinero a Johana por medio del salario.
- Johana se embaraza de otro -él no está seguro si es de Dany- y Johana hace creer a Javier que el hijo en gestación es de él.
- Johana aborta con el dinero de Javier, dinero que toma sin comunicarle. Javier descubre que el hijo abortado no es de él. Johana aborta la relación con Javier y continúa con Dany.
- En un bar, Dany lo hace pasar como el estúpido, él es tratado y nombrado como estúpido.

La entrada de un otro que le nombre en su verdad más íntima, otro que le otorga significantes a lo que es su ser, le es insoportable. El significante estúpido se coloca aquí como desencadenante inmediato para encontrar alguna solución a lo real que invade sin mediación simbólica. Sus frágiles ejes de sostén para su virilidad se derrumban, él mismo se auto acusa: “me faltaron pantaloncitos”. Y en la última escena, Dany se vuelve a burlar de él negando algo que ya él sabe que es verdad. Las denominaciones de “estúpido” por parte

de estos tres hombres lo conducen a su callejón sin salida. Después de estas denominaciones, su yo ideal realiza un giro patógeno y mortífero, revelando la falla en la construcción de su ego, lo cual quiere decir, una falla en la identificación en relación con su imagen corporal. Encuentra en el margen de su desesperación una solución: capturarse en una imagen mortífera.

En la especularidad frente al otro hombre, hermano o amigo Javier es el derrotado, es el aborto de un ideal de inteligencia. Y en el único sitio donde creyó no ser aborto sino rey, en el amor y en la necesidad de Johana, ya no se encuentra más. Ahora aquel que él envidia ser, aquel que representa su ideal del yo, Dany, tiene su instancia más preciada. Los celos entran a nutrir el pasaje al acto mortífero.

¿Desde la psicopatología, el psicoanálisis, el cine o la literatura qué se ha reflexionado en relación a los celos?

El término celos proviene del latín *zelus* 'ardor, celo', 'emulación', 'celos', y éste del griego *zelos* íd. (deriv. de *zeo* 'yo hiervo'). En la época antigua, la palabra *zelo*, se muta a *celo* que proviene de *celare* y refiere al término ocultar. En el siglo XV, celar toma una connotación de 'velar, vigilar', 'tener celos'. Un siglo después, aparece el término *celosía*, que se refiere a 'enrejado de madera que se pone en ciertas ventanas para que las personas que están en el interior vean sin ser vistas'²⁸⁰. Es en este mismo siglo que William Shakespeare produce *Otelo*, quien expresa el dolor de la pérdida y lo insoportable de la aparente sustitución por otro hombre. Otelo da muerte a su amada Desdémona no sólo porque le corroe la certeza de que ella está enamorada de Casio, sino porque esto hiere su ser masculino, sus palabras nos corroboran este hecho: "Con razón lo hago, con razón, ¡alma mía! (...) Tampoco quiero derramar la sangre de ella, ni ajar su cutis más blanco que la nieve. (...) Y con todo eso, tengo que matarla, para que no engañe a otros hombres. (...) Seré un delincuente honrado. Por honor la maté, no por odio"²⁸¹. La historia escrita por Shakespeare finaliza con la muerte del propio Otelo, quien se quita la vida por no poder continuar sin su amada, quedando así fusionado a ella para siempre.

²⁸⁰ Corominas, J., op.cit., p. 143.

²⁸¹ Shakespeare, W., *Otelo*, Madrid, Editorial Edaf, 2004, pp. 175- 186.

El término celotipia es una invención de la psiquiatría clásica y se construye en base a sus raíces latinas, *zelotypia* heredado del griego, que significa celoso, el cual, a su vez se origina de otro vocablo griego que significa golpear²⁸². Ya en el siglo XX, el *Diccionario de la Real Academia* describe el término celotipia como pasión de los celos²⁸³.

Jacques Lacan, en la Escuela de Psicopatología de París, propone como ejemplo la película "El" para mostrar el delirio celotípico. Esta película, basada en la novela de Mercedes Pinto (1883-1976), fue guionada y dirigida por Luis Buñuel en México en el año 1953. La novela, publicada en 1926, relata la vida de Francisco, un próspero propietario mexicano, solterón, que se enamora perdidamente de Gloria a quien ha visto los pies durante un oficio religioso y con quien consigue casarse tras varias maniobras, luego de haber logrado que abandonara a su novio. Inmediatamente después del matrimonio, aparecen los celos patológicos que conducen casi a la muerte de ella y a la irrecuperable desorganización psíquica de él.

Desde la psicopatología, formula el psiquiatra Henry Ey²⁸⁴ que los celos son la conciencia dolorosa de la frustración, una pasión vivida en la angustia, la cólera, el desprecio y un sufrimiento engendrado y agrandado ante la imagen de un rival. Asimismo, el psiquiatra Lagache²⁸⁵ defiende que los celos provienen de la especificación de una situación familiar y esta tiene que ver con el complejo de la intrusión fraterna. Los celos son la manera en cómo la relación fraterna se ha vivido antes de trasladarse a ser una particularidad propia de la persona para defenderse del Otro.

San Agustín lo describió insuperablemente: "Vi con mis propios ojos y conocí bien a un pequeñuelo presa de los celos. No hablaba todavía y ya contemplaba, todo pálido y con una mirada envenenada, a su hermano, de leche"²⁸⁶. Para Freud, "[los celos] se arraigan en lo profundo del inconciente, retoman las más tempranas mociones de la afectividad infantil y brotan del

282 Monlau y Roca, *Diccionario etimológico de la lengua castellana: precedido de algunos rudimentos de etimología*, Buenos Aires, Librería el Ateneo, 1941.

283 Real Academia Española, op. cit.

284 Ey, H., "Etude N°18: La jalousie morbide", *Etudes Psychiatriques*, Tome II, Desclée de Brouwer, 1950, pp. 483-514. Freud, S., "Sobre algunos mecanismos neuróticos en los celos, la paranoia y la homosexualidad", *Obras Completas*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, Tomo XVIII, 1982.

285 Lagache, D., *La Jalousie amoureuse*, París, Presses Universitaires de France, 1997.

286 Saint Agustín, *Confessions*, Livres I-VIII, Tomo I, París, Editions Les Belles Lettres, 1977. Traducción nuestra. San Agustín nació en el año 354 y murió en el 430 de nuestra era.

complejo de Edipo o del complejo de los hermanos del primer período sexual...”²⁸⁷.

Los autores anteriormente señalados hablan del germen de los celos en la rivalidad fraterna. Pero nos es insuficiente este argumento para la historia de Javier. Otelo mata bajo la misión de defender el honor de los hombres, Francisco, en la mencionada película de Buñuel, no llega al pasaje al acto mortífero pero sus tentativas homicidas son en función de no soportar cualquier instancia de terceridad. Mas en Javier, como hemos venido desarrollando, el gesto suicida se debe a que fuera de Johana no hay existencia posible para él y tampoco le es tolerable que ella quede con otro.

Desde la biografía de Javier, la rivalidad fraterna es un hecho que existió, y la evolución de esta es patógena. Un hermano nace y viene a ocupar un lugar, este lugar es del menor según la lógica de las edades. Pero Javier, como ya lo mencionamos, le pide a la madre que utilicen el mecanismo de la desmentida y él se encuentra convencido que fue el mecanismo que operó en la dinámica familiar: nunca pudo salirse de ser el más chineado y de ubicarse en la posición de ser el hijo bebé y los celos justo eran la expresión de su fractura entre la frustración de su ser y la construcción de un ideal del yo inalcanzable. *His majesty the baby*²⁸⁸ no encontró solución alguna. La rivalidad aquí entra en el campo de la lógica binaria anteriormente descrita, lo que nos permite demostrar que los celos de Javier son expresión del divorcio entre él, su yo ideal y su ideal del yo. Es insuficiente seguir el trillo de Freud para entender los celos como un problema de rivalidad fraterna, los celos son principalmente una problemática en el proceso identificatorio del sujeto, en otras palabras, forman parte de la instauración del ideal del yo y del yo ideal. Lacan, en “Una cuestión preliminar para todo tratamiento posible de la psicosis”²⁸⁹, habla de la identificación postiza como el operativo de constitución en la psicosis, la cual quiere decir, la identificación que se realiza bajo el marco

287 Freud, S., “Jalousie, Paranoïa, Homosexualité”, *Névrose, Psychose et Perversion*, París, Presses Universitaires de France, 1973, pp. 271-281. Traducción nuestra.

288 Las autoras utilizan el término “His majesty the Baby” para denominar irónicamente la situación sin solución en que se encuentra Javier. “His majesty the baby” es el concepto que acuña Freud en *Introducción al Narcisismo* como el fuerte investimento que los padres depositan en su hijo, en el que confluyen deseos o aspiraciones no cumplidas en sus propias vidas, valores, ideales, visiones del mundo transmitidos de generación en generación en las familias de origen de los padres. Freud, S. “Introducción al narcisismo” (1914) *Obras completas*, Tomo XIV, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1979.

289 Lacan, J., op. cit.

de la alienación a ser un ideal en el fantasma materno. Javier podía continuar siendo rey en el fantasma materno a condición de quedarse inmovilizado, no dejar nunca su posición de bebé y hacer una continuidad de esta identificación rey-bebé con Johana. Pero esta identificación estaba siendo arruinada por los otros especulares.

Profundicemos un poco más en el planteamiento lacaniano sobre los celos. Lacan se distancia de la posición de Freud: la dialéctica de los celos trasciende los aspectos rivalizadores y establece un vínculo entre los celos y las construcciones identificatorias más tempranas del sujeto.

Para Lacan a partir de los planteamientos de Henri Wallon, la esencia de los celos no es una rivalidad vital para obtener el seno de la madre sino una identificación mental; los celos exigen una cierta identificación "al estado de hermano". El drama de los celos es el nudo del complejo de la intrusión fraterna, (...) bajo este estado se gesta el reconocimiento de un rival, que quiere decir, visualizar el otro como un objeto. Lacan continúa, es el psicoanálisis quien insiste sobre la confusión de este objeto en dos relaciones afectivas: "amor e identificación"²⁹⁰. El psicoanalista mencionado se apoyará en estos dos conceptos para explicar, a lo largo de su obra, los diferentes aspectos de la experiencia humana: el estadio del espejo le servirá para analizar la problemática de la identificación y el complejo de intrusión, ejemplificado en San Agustín, para explicar los avatares de la agresividad. Estos dos aspectos son intrínsecos de la constitución de los celos.

Lacan aborda la problemática narcisística en su relación con el complejo fraterno. La unidad afectiva promueve en el sujeto las formas donde él representa su identidad, y la forma privilegiada de presentar su identidad es la imagen en el espejo²⁹¹, es decir la imagen especular. La agresividad es

290 Lacan, J., "Los complejos familiares en patología", *La familia*, Buenos Aires, Homo Sapiens, 1977.

291 El estadio del espejo es el paradigma de una identificación resolutive, debido a que es aquí donde se produce una metamorfosis de la relación del individuo a su semejante, a su hermano. El estadio del espejo es justo lo que permite al pequeño hombre pasar de la ferocidad, la más radical; a la fraternidad, la menos insoportable. Rescatamos la síntesis que realiza Attal del estadio del espejo de Jacques Lacan, en el "primer momento del estadio del espejo la posición de júbilo es reveladora por medio de la anticipación a la pertenencia humana (ser un hombre)". El segundo tiempo introduce la cuestión del hermano. La imagen del hermano permite fijar un masoquismo primario, "la no violencia del suicidio engendra la violencia del asesinato imaginario del hermano". El pequeño hermano es la introducción de lo social en lo especular, el viraje del yo especular hacia un yo social. El tercer tiempo del estadio del espejo permitirá que los celos dirigidos hacia el hermano rival queden regulados por medio de la identificación secundaria al padre. Lo anterior permite la trascendencia de la agresividad constitutiva de la primera

característica de este complejo fraterno "es especialmente en la situación fraterna primitiva que la agresividad se demuestra como secundaria al proceso de identificación"²⁹². La agresividad en cuestión entra en juego en la relación especular donde el yo y el otro son siempre el resorte fundamental [...] ¿Qué deviene el sujeto dentro del drama en que se encuentra? Como nos lo describe la dialéctica freudiana es un pequeño criminal²⁹³.

Coincidimos con Pommier²⁹⁴, el desencadenante hacia la metáfora delirante o el desencadenante hacia el pasaje al acto mortífero, puede estar vinculado directamente no solo al significante paterno sino también, a la relación de la imagen y su semejante. En este caso, el entre-juego no se revela en la dialéctica del ser pero en la dialéctica del tener. El entre-juego de Javier es centralmente en la dialéctica del tener: si no es mía no será de Dany, así terminaríamos la frase nosotras. Los *partenaires* rivales se encuentran unidos por medio del conflicto de la identificación. "Y si entramos en la dialéctica del tener justo lo que se presenta en el entre-juego es la posesión del objeto"²⁹⁵.

La rivalidad postula Rabain, en relación a ese tercero que es el objeto del deseo y el rival pasa a ser el representante privilegiado de la frustración. El fracaso en la constitución del sujeto por medio del estadio del espejo conduce al encierro de la lógica binaria él o yo; esta es la posición subjetiva de la psicosis, efecto del fracaso de la no separación entre el deseo materno y el sujeto, y como consecuencia, la no sustracción del objeto *a*²⁹⁶. Ante la ausencia de la sustracción del objeto *a*, el psicótico queda capturado en el juego de los espejos. Ante el fracaso de lo simbólico, como es la historia aquí presentada, el pasaje al acto mortífero es la culminación de esta lógica ya que Javier quedó sumergido en el juego de lo especular.

individualización subjetiva, y como consecuencia se abandona el complejo fraterno y se entra al complejo edípico. Attal, J., "Frère Semblant", *Revue du Littoral*, N° 30, *La Frérocité*, Oct. 1990, pp. 31-38. Traducción nuestra.

²⁹² Lacan, J., op. cit.

²⁹³ Lacan, J., *Séminaire IV, La relation d'objet*, París, Editions du Seuil, Marzo 1994, p. 176. Traducción nuestra.

²⁹⁴ Pommier, G., "Remarques sur la conception lacanienne de la structure psychotique", *L'Abord des Psychoses après Lacan*, París, Points Hors Ligne, 1993, pp. 9-27. Traducción nuestra.

²⁹⁵ Rabain J., "La rivalité fraternelle", *Traité de Psychiatrie de l'Enfant et l'Adolescent*, Tomo III, Cap. 100, París, P.U.F., 1981, pp. 232-250. Traducción nuestra.

²⁹⁶ El objeto *a* es un término introducido por Jacques Lacan en 1960 y quiere decir la causa de deseo del sujeto. Esta causa de deseo, este resto se separa del sujeto como efecto de la castración. En la psicosis, el fracaso de la operación de la castración ocasiona que el objeto *a* no quede sustraído del sujeto.

La dialéctica se resuelve en una dualidad del tipo todo o nada, pertenencia o exclusión. Esta dialéctica queda situada en la arbitrariedad pura, lo que lleva a una condición de espejo sin ley, esta condición convierte la identificación en una invasión o en una sustitución, un abuso o una trampa.

Formulamos que el desencadenante que define el pasaje al acto mortífero, tiene que ver con la desestructuración narcisística de Javier desde los otros especulares, es decir a quien él visualizaba como sus semejantes, Dany y su hermano principalmente.

- O Dany se queda con el objeto de goce, objetopreciado, objetoagalma: ella que me hace rey.

- O yo le elimino el objetopreciado a Dany. Matarla para satisfacer su Otro vengador²⁹⁷. La princesa se ha ido con otro, los había visto. El rey debe morir con la princesa para impedir que cualquier otro sea rey.

El pasaje al acto se presenta como una tentativa de borrar la inercia dialéctica que encierra al sujeto en su propia violencia; el pasaje al acto mortífero es un esfuerzo para salirse de esta violencia imaginaria entre él o yo. La pasión delirante de Javier es motorizada por el odio y no por el amor, tal y como la describe Freud²⁹⁸.

La noche antes del crimen

"Te mataré mañana cuando la luna salga y el primer somormujo me diga su palabra te mataré mañana poco antes del alba cuando estés en el lecho, perdida entre los sueños y será como cópula o semen en los labios como beso o abrazo, o como acción de gracias te mataré mañana cuando la luna salga y ladre el tercer perro en la hora novena en el décimo árbol sin hojas ya ni savia que nadie sabe ya por qué está en pie en la tierra te mataré mañana cuando caiga la hoja decimotercera al suelo de miseria y serás tú una hoja o algún tordo pálido que vuelve en el secreto remoto de la tarde te mataré mañana y pedirás perdón por esa carne obscena por ese sexo oscuro que va a tener por falo el brillo de este hierro que va a tener por beso el sepulcro el olvido te mataré mañana cuando la luna salga y verás cómo eres de bella cuando muerta toda llena de flores, y los brazos cruzados y los labios cerrados como cuando rezabas o cuando me implorabas otra vez la palabra te mataré mañana cuando la luna salga y así desde aquel cielo que dicen las leyendas pedirás ya mañana por mí y mi salvación te mataré mañana cuando la luna salga

²⁹⁷ Término tomado en Soler, C., *La malediction sur le sexe*, París, Universidad de París VII, Departamento de Psicoanálisis, Sección Clínica, Tours 1996-1997, p. 8.

²⁹⁸ Freud, S., "Sobre la más generalizada degradación de la vida amorosa" (1912), *Obras Completas*, Tomo XI, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1979.

*cuando veas a un ángel armado de una daga desnudo y en silencio frente a tu cama
pálida te mataré mañana y verás que eyaculas cuando pase aquel frío por entre tus dos
piernas te mataré mañana cuando la luna salga te mataré mañana y amaré tu fantasma
y correré a tu tumba las noches en que ardan de nuevo en ese falo tembloroso que tengo
los ensueños del sexo los misterios del semen y será así tu lápida para mí el primer lecho
para soñar con dioses, y árboles, y madres para jugar también con los dados de noche
te mataré mañana cuando la luna salga y el primer somormujo me diga su palabra. "*

Leopoldo Panero
El último hombre

Javier: "Cuando pasa esto a los 15 días voy yo y hablo con él y le digo: "vea Dany a mí me dijeron que usted andaba con Johana, y yo quiero saber, ¿qué es lo que pasa?" Y él me dice: "es ella la que anda detrás de mí" y me quedo yo pensando que qué pendejo y que qué maricón que no acepta las cosas. (...) Él me promete hablar con ella, pero a pesar de eso ellos continúan la relación... Ese mismo día en la noche... yo nunca había fumado enfrente de mis papás, pero ese día yo me puse a fumar, y el cuerpo se me alteró de una forma que no le puedo explicar... (...) Muy agitada la respiración, sudaba, alterado, no sé. Me monté en el carro, iba a ir a la casa de mi hermano a dormir, pero en lo que los vi, me devolví y me fui a sentar a la acera de mi casa. Al rato se me pasó y me fui y me acosté a dormir como si nada estuviera pasando. Pero yo ví cuando él se fue, porque ella vivía a 150 metros de mi casa y yo desde ahí podía ver lo que pasaba con él. (...) Sería mentirle que los vi besándose. Pero estaban en una relación. De hecho. (...) [Matarla] fue una idea que surgió de repente, en ese mismo instante. (...) Yo me acosté. (...) Eso, sí me dio tranquilidad. Pensé en eso y me dormí, me tranquilicé y me dormí. Entonces apenas vi que él ya no estaba la llamé por teléfono, no desde mi teléfono sino del teléfono público que estaba enfrente de mi casa. Y le digo: ¿mañana puedo ir a dejarte al trabajo? Quiero hablar con vos. Y me dice tranquilamente que sí. (...) Por eso me extrañé que me dijera que sí quería hablar conmigo".

Siguiendo el discurso de Javier, tranquilidad es lo que siente cuando decide matarla. Y en otro momento de la entrevista dice que ella llega a ser tan importante para él porque le da tranquilidad. Formulamos nuestras hipótesis. La intranquilidad es el abismo entre el yo ideal y el ideal del yo, cuando estos

no son más que opuestos sin poder organizar un yo mínimamente satisfecho con sus condiciones y su destino.

¿Cómo dar una solución a su lugar de desecho, a su lugar de aborto, a su sentirse una mierda y un estúpido? El dar y darse muerte pasa al lugar de yo ideal, pasa a libidinizar su narcisismo. Comprender el suicidio, nos dice Freud, reside justo en comprender cómo es posible vencer la pulsión de vida²⁹⁹. Su solución la encuentra cuando coloca el ideal de muerte mortífero en matarla a ella y matarse él. Desde este reverso de la pulsión de vida, su narcisismo queda libidinizado. La importancia de lo imaginario y específicamente el Yo ideal son determinantes en el gesto suicida, el yo ideal puede constituirse en un polo mortificante.

Su cuerpo tiembla hasta que decide como solución no continuar y darle muerte. La decisión de darle muerte es la decisión de borrar su verdad, su posición de desecho, su condición de aborto en la vida. Su mirada es el último eslabón que confirma la verdad, la certeza invade, es cierto están juntos. Más importante que morir era matarla, morir era la consecuencia lógica de este acto, porque él no iba ser tan "cobarde" para no irse con ella a la muerte, ser viril, hombre era tener la valentía de darse muerte. Pero lo central era no permitir que nadie más la tenga, en el orden del tener.

La ideación del crimen es la única operación que parece rehabilitarlo de su estado extremo de desorganización. Ahora el yo ideal es capturado en una imagen patógena y mortífera. Matarla. Matarla es tener control sobre el cuerpo del otro, sobre la vida del otro. Él, que había perdido completamente el control de sus acciones y de su cuerpo. La única vía para salir de su existencia abortada era matarla, para encontrar la libertad de su ser muerto y poder tomar una posición. Y ahora su cuerpo logra tranquilizarse y él, dormir. Es justo cuando el sujeto se esfuerza por salir de su laberinto que se pone en juego lo real.

Lacan al explicar esta alternativa mortífera retoma el planteamiento del psiquiatra Guiraud quien afirma: "no es otra cosa que el *kakon* de su propio ser, que el alienado busca alcanzar en el objeto donde se dirige"³⁰⁰. Para Maleval

²⁹⁹ Freud, S., "Conclusion de la discussion sur le suicide", *Résultat, idées, problèmes*, Tomo I, París, PUF, 1998, p. 132.

³⁰⁰ Lacan, J., "Acerca de la causalidad psíquica", *Escritos*, México, Siglo XXI Editores, 1985.

³⁰¹, el *kakou* viene a ser el ello freudiano o el objeto *a* lacaniano³⁰². El pasaje al acto mortífero se encuentra en la misma condición que el delirio psicótico, ambos representan una tentativa de curación. Se trata de un esfuerzo desesperado para aliviar una angustia paroxística, angustia extrema que proviene del rompimiento de Javier con su objeto de goce, el denominado objeto *a* en el cual se encontraba imaginariamente instalada Johanna, siendo el espejo por medio del cual él se reflejaba como rey. El rompimiento con este objeto produce su extrema desorganización pero la ideación homicida lo tranquiliza: desaparecer aquello que tiene el poder de borrarlo, de abortarlo, le produce tranquilidad. Entendemos entonces, la tranquilidad que domina a Javier después de pensar en matarla. El pasaje al acto es la huida con respecto al Otro, huida hacia la dimensión de lo real, lo indecible desde el lenguaje. Su manifestación puede leerse como un rompimiento que atraviesa la cadena signifiante, salida de la red y disolución del lazo social. El rompimiento del sujeto con el objeto *a* quiere decir la identificación a un ser *objeto* anterior a toda alienación, quiere decir un estado de presubjetividad. En la presubjetividad la identificación se establece con el objeto caído del cuerpo de la madre. El acto revela el intento de sustracción del objeto, búsqueda de anulación frente al objeto. Como venimos diciendo, el pasaje al acto representa al igual que el delirio, una tentativa de curación. Dicho de otra manera, representa un ensayo para hacer presente la castración simbólica, por medio de un intento de sustracción del objeto *a*. El pasaje al acto mortífero es un mal encuentro, a través del cual se pretende resolver un enigma, se quiere resolver la forclusión del Nombre-del-padre y hacer posible la extracción del objeto *a*; la extracción es imperativo superyoico ante la intrusión que se vive como intolerable. En esta locura de amor de Javier, denominada erotomanía, la frontera entre el yo y el Otro nunca fue establecida y ante esta ausencia de separación, la imagen del doble domina en la alienación. La mutilación del objeto es el intento de realizar su propia sustracción.

Ante la ausencia del padre simbólico, el sujeto queda encerrado en la prisión superyoica. El mandato superyoico ahora es: debes ser más hombre

³⁰¹ Maleval, J., "Logique du meurtre immotivé", *Psychose Naissante, Psychose Unique?*, bajo la dirección de Henri Grivois, París, Masson, 1991, pp. 43-67.

³⁰² Es en el Seminario de *La Angustia*, donde Lacan desarrolla el objeto *a*. La invención del objeto *a* contribuye al descifraje de la causalidad en el pasaje al acto.

que todos los hombres, matarla para que ningún hombre la goce. En este acto delictivo, el superyó puede inscribirse como operador central. Según Lacan, “el superyó es principalmente la instancia psíquica donde los resortes mórbidos se actualizan en el pasaje al acto delictivo o criminal”³⁰³. Para Lacan, el análisis del crimen necesita una referencia clínica y teórica del superyó. La instancia psíquica del superyó mantiene lazos estrechos tanto con el universo de la ley, como con el ámbito de la trasgresión.

El pasaje al acto mortífero a ella

*Cuántas vidas humilladas,
cuántas lágrimas calladas,
lo más triste es la tristeza,
en el club de las mujeres muertas.*

*Víctor Manuel
El club de las mujeres muertas*

Javier: “En eso me levanté temprano y fui a dejar a mi hermano y a mí cuñada al trabajo. Luego me voy por ella a las 9 de la mañana, para llevarla a trabajar. Llego a la casa, me tira las puertas, los portones de la casa y entro a su casa y me pongo a hablar con ella como si nada, tranquilos. Sentados enfrente del televisor me pide que me tome un vaso de agua, me lo tomo y después de que me terminé el vaso de agua... Pasó... Agarré un mecate, donde yo trabajaba había mecates que los usaban para amarrar las encomiendas y llevárselas para todo lado. Entonces agarré el mecate (...) Yo tenía pensado que si “no era conmigo, no era con nadie”, pero no lo tenía pensado en ese preciso momento. Agarro el mecate. Yo antes lo había partido porque así los usaba de cierto largo, para amarrar las cosas que yo empacaba; que enviaba las encomiendas y todo. Entonces me levanto, ella estaba tomándose un vaso de agua, ya estaba vestida y todo, en eso la agarré por detrás y la estrangulé. Ella no hizo ningún gesto, no opuso ninguna resistencia, era como si estuviera esperando

³⁰³ Lacan, J., “Introducción teórica a las funciones del psicoanálisis en criminología”, *Escritos*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2003.

que pasara eso. (...) Después que hice eso, la dejé arrecostada en el sillón y me fui para Cartago.”

Javier dice la frase de los hombres en la historia de la civilización cuando la fidelidad es traicionada: “si no es mía no será de nadie”. El mecate también no es un significante cualquiera. Él habla de su sentirse asfixiado, limitado en su libertad, en su relación con la madre. En otro momento explica que él se enredó en los propios mecates de Johana y terminó asfixiándola. El mecate en que ella lo enreda es tan real como el que él utiliza. Desde su perspectiva, las palabras y los actos se condensan: ella me enreda en sus mecates y yo uso un mecate para asfixiarla, igual que ella lo hizo conmigo. Freud en su escrito sobre lo inconsciente, en 1915 trabaja sobre la catectización de las palabras y cómo estas arriesgan a convertirse en significantes reales³⁰⁴.

Esto nos recuerda a la metonimia en el pasaje al acto de las hermanas Papin, ocurrido en Francia el 2 de febrero de 1933. Dentro de la masacre que tuvieron las empleadas domésticas contra sus patronas se cuenta que a Christine Papin, no le gustó la mirada que le lanza la Sra. Lancelin entonces procedió a arrancarle el ojo. Representación y cosa quedan aquí metonimizadas.

Encontrarse amarrado es su queja permanente, sus familiares le decían: sálgase de esta relación y él respondía que en lugar de salirse quedaba aún más amarrado. Siempre se sintió amarrado, no hubo separación que cortara estos mecates. Y el mecate forma parte de su instrumento de trabajo, él utiliza el mecate para enviar encomiendas. El mecate le representa también su fracaso en su ideal del yo. Ser el sueño de inteligencia de su madre y terminar amarrado en una bodega, amarrando encomiendas.

De este relato permanece un punto para nuestra reflexión, ¿por qué Johana no pone ninguna resistencia? ¿Es así o así quiere Javier entenderlo? Ante la pregunta, él nos explica: “Yo creo que la situación a todo como se presentó, me facilitó las cosas. Ella le dijo a la esposa de mi hermano: “Yo voy a morir en las manos de él, yo sé que él a mí me va a matar.” Cuando mi cuñada me contó eso a mí me impactó mucho que ella pensara eso. Me

³⁰⁴ Freud, S., “Lo inconsciente”, *Obras completas*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, Tercera edición, 1973, pág. 2070.

impactó que ella sintiera eso. Tal vez mi forma consciente no lo expresaba, pero mi inconsciente sí, para ella era así (...) Yo creo que no sé si sería que ella quería que la liberaran. (...) Ella me dijo varias veces que ella quería liberarse de esa vida tan fea que llevaba. Ella la pasaba bien en mi casa, ella se sentía mal de vivir en un lugar tan desintegrado como el suyo". Johana no está para respondernos.

El acto del suicidio: me despertaré con ella

*Acabo de matar a una mujer
después de haber dormido con ella una semana,
después de haberla amado con locura
desde el pelo a las uñas, después de haber comido
su cuerpo y su alma, con mi cuerpo hambriento.*

*Aún la alcoba está llena de sus gritos,
y de sus gritos salen todavía sus ojos.
Aún está blanca y muda con los ojos abiertos,
hundida en su mudez y en su blancura,
después de la faena y la fatiga.*

*Son siete días con sus siete noches
los que estuvimos juntos en un enorme beso,
sin comer, sin beber, fuera del mundo,
haciendo de esta cama de hotel un remolino
en el que naufragábamos.*

*Al momento de hundirnos, todo era como un sol
del que nosotros fuimos solamente dos rayos,
porque no hay otro sol que el fuego convulsivo
del orgasmo sin fin, en que se quema
toda la raza humana.*

*Éramos dos partículas de la corriente libre.
Con el oído puesto bajo ella, despertábamos
a otro sol más terrible, pero imperecedero,
a un sol alimentado con la muerte del hombre,
y en ese sol ardíamos.*

*Al salir del infierno, la mujer se moría
por volver al infierno. Me acuerdo que lloraba
de sed, y me pedía que la matara pronto.
Me acuerdo de su cuerpo duro y enrojecido,
como en la playa, al beso del aire caluroso.*

*Ya no hay deseo en ella que se haya cumplido.
Al verla así, me acuerdo de su risa preciosa,
de sus piernas flexibles, de su honda mordedura,
y aun la veo sangrienta entre las sábanas,
teatro de nuestra guerra.*

¿Qué haré con su belleza convertida en cadáver?

*¿La arrojaré por el balcón, después
de reducirla a polvo?
¿La enterraré, después? ¿La dejaré a mi lado
como triste recuerdo?*

*No. Nunca lloraré sobre ningún recuerdo,
porque todo recuerdo es un difunto
que nos persigue hasta la muerte.
Me acostaré con ella. La enterraré conmigo.
Despertaré con ella.*

*Gonzalo Rojas
Elegía*

Javier: "Me corté mis manos. (...) Con un cuchillo que compré de camino. De camino pasé a un supermercado y me compré un cuchillo, una lata de *Baygon* y una bolsa de *Racumin*. Agarré me corté el cuerpo, las muñecas, el pecho, el estómago y el cuello, me tomé el *Baygon* completo con el *Racumin*. Eso ocurrió más o menos a las 10 de la mañana (...) Sí, de verdad quería matarme. Era tanta la presión, que sinceramente el *Baygon* me supo a agua, cuando me corté las manos era como si estuviera pasando por simple madera porque sentía donde me cortaba el hueso, cuando me perforé el estómago, era como meter el cuchillo en el cartón y caigo en el suelo arrecostado y pierdo la noción de tiempo y espacio, cuando me despierto me veo con el cuchillo clavado en el estómago, trato de incorporarme pero ya no puedo, me siento desangrado y con esos líquidos en el cuerpo, en eso logro sacarme el cuchillo y oigo una bulla, y trato de gritar: ayúdenme, que estoy mal herido, ¡ayúdenme! Me vuelvo a desvanecer y despierto cuando me están montando en la Cruz Roja, me vuelvo a desvanecer y en eso llego al hospital y veo un doctor que se me acerca con un guante blanco y me lo mete en esta herida, hasta donde le llegan sus dedos, le digo: me muero. Y de ahí me desperté a los dos días. (...) Tanto así que pasa eso y a los días que pasa eso que yo me despierto en coma en un hospital de Cartago".

"Si yo no puedo vivir sin ella, ella tampoco podrá vivir", sería la lógica desde la cual nos habla. Una lógica de fusión después de la vida. Podemos formular la hipótesis de que la muerte es vivida por Javier, como la única opción para realizar la fusión y que suicidándose puede sentir que la separación no lo alcanza. Si bien no descartamos este planteamiento,

resaltamos, como venimos de señalar, que fue su mandato superyoico de ser hombre -ser hombre es ser valiente- lo que predominó en su decisión de no continuar con vida después de matarla a ella. Javier en su discurso, nunca formuló un encontrarse más allá de la muerte. Muerta Johanna, ya él ha muerto. En "La psicogénesis de la homosexualidad femenina", Freud dice: "el acto es lo que se quiere decir"³⁰⁵. Geneviève Morel habla del acto suicida como un corto circuito del deseo y la pulsión³⁰⁶ en un enfrentamiento directo a lo real, a lo intraducible a la palabra, intraducible a lo simbólico, el acto es la última consecuencia del deseo y, exactamente de su causa³⁰⁷. Arrancar el objeto del otro fue el motor de esta pulsión de muerte transformada en acto.

Lo que más impacta de este relato es cómo el cuerpo de Javier se encuentra completamente desprendido del sujeto. No hay dolor, las muñecas están lejos del cuerpo, es madera que se oye cortar a lo lejos. El estómago también está fuera, el sentido de la escucha es lo que afirma que algo está sucediendo pero el dolor no está. Javier de un lado, el cuerpo del otro. Y por último, la ingesta de las sustancias tóxicas es lo mismo que tomar agua. No hay ninguna resistencia, el cuerpo ha perdido completamente su libidinización y es un extraño del cual no se siente ni dolor ni angustia. El mecate para ella, para desamarrar lo que ella "amarraba", el Baygon para él, un insecticida contra ratas y cucarachas. Su lugar de insecto, alejado de su condición humana le permitió no sentir repulsión al beber estos venenos.

¿Cómo sabe un hombre que tiene un cuerpo? Lacan se pregunta en el Seminario *El Sinthome*³⁰⁸. En este Seminario, Lacan define el yo como la idea de sí, y el yo es el cuerpo; el ego debe identificarse a la imagen del cuerpo, esta identificación puede establecer rupturas y consecuentemente, el cuerpo y el ego pueden quedar abismalmente separados. Javier ilustra esta condición, a través de su pasaje al acto del suicidio. Lacan ejemplifica el desprendimiento del ego, el desprendimiento del cuerpo a través de una anécdota sucedida al escritor irlandés James Joyce, quien recibe una fuerte golpiza de parte de su

³⁰⁵ Freud, S., "Sobre la psicogénesis de un caso de homosexualidad femenina", *Obras Completas*, Vol. XXIII, Buenos Aires, Amorrortu editores, 1979. p. 261.

³⁰⁶ Morel, G., op. cit.

³⁰⁷ Ibid., p. 12. Traducción nuestra.

³⁰⁸ Lacan, J., *Le séminaire, Livre 23, Le sinthome*, París, Seuil, 2005.

compañero Herion y su cuerpo no logra sentir nada, su cuerpo de un lado, él del otro.

En Javier, su cuerpo, al no estar falicidado, no puede ser protegido, el sujeto no cuenta con la angustia de castración³⁰⁹, instancia que establece el valor del límite a un potencial daño a su cuerpo. La historia nos muestra cómo su salvación fue contingente a las circunstancias, pero su intención era no continuar con su vida.

Días después

Javier: "Para mí yo me morí en ese momento, en que me intenté matar. Para lograr superar eso tuve que aprender de cero a valerme por mí mismo. No podía hacer nada, mi mamá tenía hasta que cambiarme el pañal, todo me lo tenía que hacer ella. Yo ahora no soy el mismo Javier C. (menciona su apellido) que era antes, ahora gracias a Dios soy otro. Menos egoísta, me dejaba manejar, era más superficial, estaba enfermo en todo sentido físicamente, mentalmente, hasta espiritualmente. Ahora me gusta pensar, analizar mis errores, qué puedo hablar, qué puedo fijarme en mis errores y cambiar. (...) A mi mamá le dijeron que me había tomado todas esas cosas y que si no me amputaban las manos iba a perder totalmente la movilidad, que no se explican cómo estaba vivo, las cortaduras y todo el tiempo que duré con esos líquidos en mi cuerpo. Al despertar le pregunto a mi mamá por Johana, y no me dice nada, a los días me dicen que yo la había matado. Me dicen: -usted estranguló a Johana, la ahorcó. Usted es el único responsable que aparece-. Me dejo caer en la cama y le digo a mi mamá que tranquila, que se despreocupe, que sí tan hombre fui para llegar hasta ahí, tan hombre iba a ser para responder ante lo que hice. (...) Estábamos en el hospital y me le pongo de frente a mi mamá y le digo: yo me voy a recuperar rápido de esto, me vuelvo y le digo al doctor: hágame el favor y quíteme todas las máquinas que pueda usted quitarme. Y me dice: -usted no va a resistir-, y le digo yo: va a ver

³⁰⁹ Freud, S., (1925-6) "Inhibición, síntoma y angustia", *Obras completas*, Madrid, Biblioteca Nueva, Tomo III: 1973, pp. 2833-2883. Freud formula en Inhibición, síntoma y angustia que la angustia de castración es un análogo de la angustia de muerte. La angustia de castración es una instancia que permite al sujeto protegerse de la tentativa suicida si esta no está presente el acto puede conducirse con menores limitaciones.

que sí, quíteme todo lo que tenga. A la semana ya yo estaba como si no le hubiera pasado nada a mi cuerpo. Solo la piel de mi trasero mudó completamente de piel, era como un bebé que le hubiera salido toda la piel nueva en el trasero. (...) Lo que sí estaba era totalmente deprimido, la depresión sí me duró bastante. (...) Me pasé al Hospital Calderón Guardia y ahí me operan la mano izquierda, por segunda vez... hablo con psicólogos del Hospital y les pido que me trasladen al Hospital Psiquiátrico. Estuve un mes en el Calderón y un mes en el Psiquiátrico, tratando de estabilizarme y de pensar bien las cosas, de pensar por qué lo había hecho... Y estando ahí me tranquilice mucho, me recuperé más y todo y de ahí me pasan a San Sebastián”.

Las experiencias en las instituciones totales, en el Hospital Nacional Psiquiátrico un mes y ocho años en la cárcel, han permitido poner distancia a su sufrimiento y asimismo, han desmontado su polarización subjetiva rey deshecho que lo amarró durante tanto tiempo, libre de su cárcel subjetiva pronto saldrá de la prisión y manifiesta una firme decisión para enfrentar la vida ahora de otro modo, en su discurso nada dice sobre el amor.

Javier abordó el real de la muerte y luego sintió nacer de nuevo, hasta pañales debió utilizar para controlar su incontinencia urinaria producto de todo el daño corporal ejercido a su cuerpo, aprendió a caminar y dice que de él nació otro distinto, regresó de la muerte para nacer una segunda vez. ¿Qué permitió su segundo nacimiento? Defendemos que en su fragilidad se probó hombre, probó que podía dejar de ser la marioneta de otros y separarse de lo real del dominio del gran Otro. Su gesto suicida lo posicionó y reinvirtió su posición pasiva. Con el enorme costo que tuvo que pagar Javier en el momento de nuestra entrevista, sentía que su vida era otra, y a pesar de los muros de su encierro, sentía su libertad materializarse con potencia, lo que nunca pudo presenciar anterior a su doble pasaje mortífero.

EMA

[Pocos días antes del crimen Greivin] “venía borracho y me dijo golpeando y quebrando la tapa de la lavadora: ya estoy cansado de que usted ande hablando de mí, si yo te he pegado es porque me provocás y no tiene que decirle a nadie ya que a nadie le importa. (...) Tomó un vaso, se lo quebró en la cabeza, le salía mucha sangre, se le deslizaba por la frente. Yo lloraba, (...) con los vidrios él se cortaba los brazos y me decía que se quería matar, (...) yo gritaba: ¡no, no se haga eso! Y a la vez sentía miedo de que me cortara a mí también. Fue horrible, sólo Diosito sabe lo que yo sentía en ese momento. (...) Como yo lo veía que le costaba caminar por sus tragos y drogas yo quería escaparme, pero a la vez me daba miedo no poderlo realizar. (...) Él bajó su cabeza y me agarró y se limpió en mi pecho, yo gritaba más. (...) Luego salí corriendo para la puerta principal y en lo que casi lo logro, él me agarró del pelo y me tiró al piso, me arrastró al cuarto del fondo y empezó a patearme y a golpearme. Buscó un machete que había detrás de la puerta que se usaba para cortar el zacate y con el machete en sus manos me decía que me iba a hacer picadillo porque yo no lo quería. Me metió la punta del cuchillo en mi hombro (...) y yo le suplicaba que no me matara y le decía que sí lo quería y también lo amaba. Se calmó un poco y luego me llevó a mi cuarto, tomó una lámpara con la base de mármol y se golpeaba la frente, se subía como loco a la cama, brincaba, rompía lo que podía. Luego se fue para la sala con mi bolso, sacó mi dinero. (...) Agarró una silla, quebró una de las ventanas. (...) Intenta golpearme y patearme la vagina ya que me dijo: -¿con qué te ganaste esa plata? Perra, hijueputa, maldita-. Me tuvo así un gran rato, como cuatro horas y luego se fue [ese día lo denuncié]. El martes [la víspera del crimen] yo le dije que había conocido un cliente que me trataba muy bien y que me daba 50,000 colones por semana, (...) le dije que siguiéramos juntos, pero que me permitiera estar con el señor. (...) Él me agarró del cuello y me dijo que me iba a desaparecer. (...) -¡Si no lo deja usted, se va a enterar de lo que yo soy capaz! ¿O es que usted solo quiere poner el culo? (...) Sabes, antes de que salgás con ese viejo hijueputa yo te mato, perra- (...) se sentó en un sillón yo no le contesté nada, como a la hora se fue. (...) Todo era lo mismo yo me fui al

trabajo.”

Greivin había sido despedido del trabajo hacía quince días por haberle robado dinero a una compañera de trabajo. Esta lo acusa con Ema, quien a su vez le da el teléfono de Greivin.

[Al enterarse del hecho, Greivin la amenaza telefónicamente con matarla:] “A mí me entró mucho miedo, creí que me iba a pegar y tomé la pistola para asustarlo y la puse en un sillón. (...) Hablaba sola, histérica, asustada, pensando que de esta no me iba a zafar. (...) Él llegó y me dijo: - ¡malparida, hija de puta, te voy a desaparecer! ¡No te basta con que me hayan botado del trabajo, sino que le diste el número! ¡Me la echaste encima!” (...) Traté de asustarlo y le dije que él no se iba a burlar más de mí. (...) Me robó lo que andaba en la cartera y en eso salí corriendo y traje la pistola y le dije: ¡lárguese, que me tiene harta! (...) Me ve con la pistola, hace a irse, sale de la casa, camina siete metros, que es de la puerta de mi casa a la acera. (...) Desde la puerta de mi casa le gritaba: ¡dejame en paz! ¡Me está volviendo loca! ¡Maldito, lárgate, dejame en paz! Él estaba de frente. En ese momento, él dio como la vuelta, a mí se me disparó el arma, yo escuché el estruendo de la bala (...) oigo ¡PLA! (...) Le vi un punto de sangre en la camiseta blanca, me entró como una flojera en el cuerpo, yo salí para la cocina y guardé la pistola en la gaveta de las cucharas y salí. Yo lo vi caminando, sosteniéndose del brazo, yo le dije: Greivin yo te voy a ayudar. Yo detrás de él, él se vuelve, me hace gestos de “voy bravo”. Yo pensé que me iba a pegar, salí corriendo, me encerré en la casa y empecé a llamar al 911, sólo me sonaba ocupado, volví a salir y lo vi tirado en la calle ya habían unos cuantos mirones. (...) No podía creer lo que me había pasado. (...) Yo no quería creer que estaba muerto”.

Iniciando por el final: el indulto

El 15 de agosto del 2007, Ema recibe por parte del Consejo de Gobierno la gracia del indulto total ante su crimen, como respuesta a la recomendación del Instituto Nacional de Criminología, que se fundamenta en estudios técnicos

sobre violencia y legítima defensa y explica: "...que las mujeres que han asesinado han experimentado situaciones de violencia caracterizadas por tortura psicológica, llevándola a niveles extremos de terror, ya que van comprobando con cada situación de violencia la posibilidad de que su pareja la pueda matar; es así que cuando una agredida asesina a su pareja, ella ha llegado al final de la línea. Está absolutamente desesperada y desamparada"³¹⁰.

Ema pasa cinco años en el Buen Pastor, el error judicial se relaciona, principalmente, al trato diferencial debido a su ocupación. Por ejemplo, como ya dijimos, Rocío es absuelta pues finalmente se considera su crimen como un acto de legítima defensa. Ema mata a Greivin bajo este móvil ya que en lo cotidiano es amenazada de muerte y su cuerpo torturado en extremo. ¿Por qué la diferencia? Ema era prostituta, Rocío, obrera industrial. La justicia, cuando se ejerce desde la diferencia de los sujetos, continúa siendo dominada por la injusticia.

Para los jueces, el móvil del homicidio de Ema es venganza ya que Greivin había entablado otra relación. "La fiscal pidió 20 años y me dieron 20 años. [Mi abogado] peleaba que me absolvieran, pero no se pudo, porque yo sí lo maté". Al parecer, el razonamiento de los jueces es que ella se encontraba deprimida ya que Greivin la había abandonado por ser prostituta y ella aprovecha que él está desarmado y le dispara. La fiscalía defendió que ella había planificado la muerte de su cónyuge, su argumento fue la compra del arma homicida con anterioridad y descartó la posibilidad de que el arma fuera su único recurso para defenderse de su agresor. Por el contrario, el argumento fue: "a pesar de que sí habían antecedentes de violencia doméstica, él no la golpeó ese día, ella lo mató no como defensa, sino porque así lo decidió". Ema nos relata: "A veces yo pienso en mi condena, me duele saber cómo la sociedad [jueces] se cobraron la forma de vida que llevaba [la prostitución] no sabiendo de que yo tengo sentimientos y soy humana, yo no tengo culpa de la fama de las prostitutas; porque ahí hay mujeres que velan por sus familias, por un futuro mejor, no porque les guste la vida fácil. Es por necesidad, no todas somos violentas ni agresoras, simplemente me estigmatizaron".

³¹⁰ Recomendación brindada por el Instituto Nacional de Criminología para el indulto, tomado del expediente judicial de Ema.

En su caso, el perito defiende que por ser prostituta y recibir dinero, su perfil no coincide con el de la mujer agredida. “Fui valorada por un forense que puso cosas inhumanas en mi expediente, asegura que yo tal vez viví violencia doméstica, pero que mi perfil económico no concuerda con una mujer agredida, que mi apariencia no es de mujer agredida”. Para Ema, esta argumentación operó en su contra ya que los jueces no reconocen atenuante alguno. ¿Qué tiene que ver la agresión a una mujer con su desempeño laboral?

Nuestro encuentro con Ema

Ema, de contextura delgada y gestos suaves, nos entrega un relato que nos provoca gran dolor y profundo sentimiento de injusticia. Su sentencia la sentimos como el último acto en una cadena de vida cuyas marcas de violencia han estado presentes en forma permanente. Vemos la justicia plagada de prejuicios.

Siguiendo las palabras del filósofo Alain Badiou reconocemos cómo la justicia es oscura y, clara la injusticia³¹¹. Ema vivía día a día, amenazas de muerte para ella y sus hijos, su condición era una sobre vivencia entre dos muertes: si acudo a la justicia muero, si no acudo a la justicia muero. El laberinto de la muerte se iba cerrando hasta llegar al pasaje al acto mortífero.

Ante la encrucijada de cómo pensar su relato de vida, golpea la pregunta, ¿cómo subsistió en medio de tanta adversidad? De nuevo, para trabajar este caso, queremos regresar al interrogante cuerpo. Ahora dirigido a la pregunta, ¿cómo un cuerpo perdura bajo condiciones extremas de violencia? ¿Qué estrategias le son posibles para su construcción? Y, ¿cuáles caminos de destrucción han imperado?

³¹¹ Badiou, A., *Justicia, filosofía y literatura*, Buenos Aires, Homo Sapiens, 2007, p.19.

El comienzo, un cuerpo desierto de deseo

Cuando yo nací, el primero de junio de 1926, en la sala pública del Hospital de Los Angeles mi madre no estaba ahí. Dónde estaba, nadie lo sabía. Después la encontraron escondida y con gran desaprobación le dijeron: pero usted Sra. Mortenson ha tenido un bebé, ¿no quiere tomar este bello bebé en sus brazos? Es una niña y es hora de la lactancia. Pero mi madre tenía el rostro contra el muro. De sus senos goteaba como pus, una leche que no era para mí"

Joyce Carol Oates
Blonde

¿Cuál es el principio de esta historia? ¿Desde dónde se puede pensar? Consideramos que todas las maquinarias teóricas tienen un real que escapa a lo simbólico para comprender las construcciones subjetivas; aceptando el límite, queremos ayudarnos desde la vía del psicoanálisis para avanzar en el intento de desmontar el inicio relacional que introduce a Ema a la vida. Tal vez sus palabras nos orienten: "Según mi madre [el matrimonio de mis padres] fue en contra de su propia voluntad, obligada por mi abuelo materno. Las consecuencias de dicha situación la hemos sufrido todos sus hijos con un alto precio que yo en particular, no termino de pagar." Detengámonos aquí. La madre es forzada a un matrimonio que no elige y vive esta decisión de su padre como acto de violación.

La cuarta definición del *Diccionario de la Lengua Española* de violencia es: "acto de violar a una mujer". Violencia y violación se encuentran intrínsecamente vinculados. De esta relación de violencia-violación nacen tres hijos: un hermano, una hermana y por último, Ema. La madre vive *estos tres efectos de relación* como productos de desecho, tres cuerpos que portan la historia de su violencia, tratados sin amor y sin cuidado alguno. Ema describe a su madre como desamorizada, "vagabunda".

Al escribir el texto de Ema, viene a nuestra memoria la famosa frase de León Tolstoi en la primera página de la novela *Anna Karenina*: "Las familias felices son todas iguales; las familias infelices lo son cada una a su manera". ¡Y qué fuerza de infelicidad tiene la familia de crianza de Ema! La violencia-violación como significantes que preexisten el nacimiento de Ema, unidos a la miseria rural del sur del país, la privación económica, la privación social y el rodar de un hombre a otro por parte de su madre, marcan la infeliz infancia de Ema.

Ema dice no recordar cuál es el nombre del lugar donde nació, con dolor

expresa este desconocimiento, todo el mundo sabe el lugar donde ha nacido mas ella no. Su cuerpo crece ausente de palabras y de significantes que den alguna orientación de la historia que le preexiste, signo adicional del abandono de su ser, ante la negligencia de su padre y la violencia y abandono de su madre.

Ema describe la madre de su infancia: "es así como que no le importábamos. (...) Digamos, si uno iba a la escuela a ella no le importaba si uno desayunaba o si uno comía. No era un buen papel de mamá. Yo siempre pasaba donde alguna amiguita, casi vivía ahí, sólo llegaba a dormir a veces y a veces no. (...) Siempre sentía que me faltaba algo..." Su enorme resentimiento hacia su madre le permite decir que ojalá la vida le sea tan larga para que pueda darse cuenta del mal ocasionado: "Le pido a Dios para que le alargue la vida y ella comprenda que el amor de madre es muy importante para sus hijos y viceversa".

A pesar de que el vínculo con el padre no se pierde, no logra poner un alto al abandono materno. Solía visitarlo de vez en cuando, aunque Ema dice solo haberlo podido querer ya en su agonía, cuando ya ella se encontraba privada de libertad.

Continuemos con la madre. La historia subjetiva se construye sobre la base de quién se fue para ese Otro que nos invita a la vida, qué deseó ese Otro quien permitió nuestra vida, qué quiso de mí. Si la pregunta la dirigimos al deseo materno de la madre de Ema podemos responder: *mi madre, más que la vida, deseó mi muerte*. La madre rechazó el nacimiento de estos tres hijos, *violación, desecho, violencia*. El cuerpo de Ema se construyó en el desierto del amor maternal, en el descuido del odio materno.

Los cuidados maternos no permiten que el cuerpo del infante camine hacia la deriva entre el hambre, el frío; son protección resguardo para el crecimiento del sujeto. Y, si seguimos esta línea, son como pequeños o grandes amos del cuerpo del infante. Ema creció con su cuerpo en abandono, a la deriva, con un cuerpo sin dueño y sin amo. El mayor sufrimiento de Ema en la adultez no son los golpes que recibe su cuerpo, es el vacío insoportable que invade en frecuentes ocasiones su cuerpo.

El vacío-deseo de muerte es el significante que la une a su relación con su Otro materno, vacío de vida, vacío de deseo. El vacío preexiste al

nacimiento de su cuerpo, luego lo construye y su combate es salirse de estas huellas fundadoras de su historia.

La pregunta entonces la giramos en el reverso: ¿cuál es la historia subjetiva de un cuerpo que carece de un Otro para protegerlo, de un cuerpo que carece de amo, de un cuerpo que se construye a la deriva?

La violencia se inscribe en la construcción subjetiva de un sujeto cuando este no ha sido reconocido en el deseo de un Otro. En Ema, como primer paso, la violencia va a inscribirse como violencia hacia su cuerpo, perpetuándose en todos sus vínculos. Esta repetición solo es comprensible desde su cuerpo *desierto de deseo* durante su infancia.

Poco tiempo después de la separación de sus padres, su madre se une con otro hombre, alcohólico, quien la obliga a vender su casa. Con el dinero obtenido de esta venta, la madre y sus tres hijos pasan a vivir en una cantina alquilada. Las privaciones de toda índole golpean con mayor fuerza. Esta unión se termina y la madre se encuentra en un estado de miseria absoluta y ya con seis hijos. Ema dice que vivían de dos fuentes: de la caridad de otros y del lavado ajeno que realizaba su madre. "Mi madre empezó a trabajar lavando ajeno y con ayudas sociales y otros que provenían de los carismáticos católicos, así la pasábamos. (...) Empieza la etapa más triste, no recuerdo por qué pero nos fuimos a otra casa. Mi mamá conoce a un hombre muy celoso y vive unos meses con él y se fueron a un baile familiar comunal, no sé qué sucedió, que cuando llegó a la casa él le pegó a ella, fue un escándalo. Luego nos fuimos para la casa de un señor un poco mayor y solo, que ella había conocido en la casa que le habían dado a mi hermano. Nos quedamos con el señor, ella se convirtió en la dueña de la casa que aún la tiene porque él se la dio. Ya la vida de mi madre se había convertido en vagancia y que, en la casa casi nunca había comida y peor aún, a ella no le importaba y yo sufría las carencias junto con mis hermanos".

El psicoanálisis desde los años treinta, último período de la obra de Sigmund Freud, se ha interesado grandemente por el vínculo de odio que puede gestarse entre madre e hija. Sin embargo, su foco central ha sido la ambivalencia, el odio y el amor en la relación madre-hija, y pocos trabajos se han establecido sobre el odio en su expresión más cruda: el odio desnudo de

ambivalencia, como es el afecto que predomina en este deseo materno dirigido a Ema. Las referencias a este abandono-odio materno las encontramos con mayor facilidad en la novela *El amante* de Marguerite Duras: "Pero era en la manera en que nosotros éramos vestidos, nosotros sus hijos, como miserables (...) ella no podía lavarnos, no podía vestirnos, y algunas veces tampoco alimentarnos. La decepción de vivir atravesaba a mi madre todos los días"³¹².

Continuemos con la madre de Ema. Esta no protege a sus hijos, por obedecer la solicitud de un hombre los deja sin casa y empiezan a rodar; otro hombre la agrede y todos, los seis hijos, pasan a otra casa donde la madre puede apropiarse de este espacio, pero los hijos siguen expulsados del vínculo materno.

¿Cómo no morirse? Ema encuentra la respuesta buscando a sus vecinos, ellos la alimentan a veces y la sostienen vincularmente, de vez en cuando. Ella comprende que en su estrategia de sobrevivencia debe limpiar, barrer, hacer mandados y pedir muy poco. Desde nuestra lectura, coloca su cuerpo como instrumento al servicio de su existencia.

El principio del intercambio, acto del cuerpo-recompensa de vínculo y comida es el primer puente que da paso al intercambio cuerpo-sexo-dinero como estrategia de subsistencia y luego de existencia. Este cuerpo instrumento se reafirma con la muerte de su hermana un año mayor que ella.

Al cumplir 12 años, su hermana muere, en el Hospital de Niños, de una enfermedad que nunca supo cuál era, sólo comprende que su hermana no pudo continuar su lucha. A partir de esta marca, Ema aprende que la muerte es un real del cual se debe escapar y que su único bien es su cuerpo. La muerte de su hermana pone algo de límite a su rodar sin cese, pues algunos familiares se sensibilizan de las condiciones que apremian la infancia de Ema e intentan ayudar, llevándola a vivir con ellos. Pero para Ema, el vacío de estar "lejos" le es insoportable y pronto regresa a la casa de su madre; a sufrir las mismas agresiones que esta ejercía sobre ella.

A sus 13 años es contratada como empleada doméstica y su patrona le reconoce el buen desempeño de sus labores. Su cuerpo ya había aprendido a explotarse laboralmente. A sus 15 años logra graduarse de sexto grado y dos

³¹² Duras, M., *El amante*, Madrid, Tusquets Editores, 1997.

años después confiesa querer dejar lo más pronto posible su infancia. ¿Y cuál es la vía para esto? Dejar de ser señorita y tener relaciones sexuales. Encuentra dos muchachos y con ellos logra su objetivo de devenir mujer. La pérdida de su virginidad es un pasaporte para obtener dinero por medio del sexo. Busca a Fernando, un conocido "viejito" de 62 años, que desde hacía muchos años la miraba con deseo detrás de la malla de su escuela y cuando era oportuno la veía y la saludaba. Este viraje del vivir en la infancia para hacer sobrevivir su cuerpo a entregar su cuerpo para sobrevivir y vivir al final de su adolescencia, es importante en la lectura de la biografía de Ema.

En un inicio su cuerpo está en manos de una "vagabunda", su madre abandonada, su madre que sin norte, erra con sus hijos. Su madre también entregaba su cuerpo, no desde la prostitución, pero sí desde los vínculos con otros hombres para tener dónde alojarse ella y sus hijos. Ema mira cómo su madre es agredida en sus relaciones de pareja y cómo la respuesta es la impotencia, porque no hay cómo perdurar sino, gracias a lo que cada uno de estos hombres brinda.

De la infancia a la adolescencia, del cuerpo sin amor al cuerpo esclavo

Detengámonos en los significantes que preexisten al nacimiento de Ema: rechazo y deseo de no dar la vida. Desde nuestra perspectiva, el sujeto construye su cuerpo como efecto del lenguaje, como efecto de los significantes que le preexisten a su nacimiento. Jacques Lacan postula: "el lenguaje es quien les otorga el cuerpo"³¹³. Lacan realiza una diferencia entre organismo y cuerpo y el cuerpo es una construcción, efecto de discurso. La construcción del cuerpo es posible a partir de la mirada del Otro materno que esculpe la propia imagen corporal. Articulado a la historia de Ema, un nacimiento no deseado y como consecuencia, la vivencia de una infancia en abierto abandono afectivo. ¿Cuál estrategia para Ema? Hacer sobrevivir su cuerpo. La madre no daba nada o casi nada; para comer debía ir donde los vecinos, ser amable con los vecinos, realizar mandados y pequeñas tareas domésticas y así, alcanzar su

³¹³ Lacan, J., *Seminario Libro 9, La identificación*, versión inédita.

substitencia. Callar su hambre física y de afecto y poco a poco, ser aceptada y lograr continuar con vida.

Este acto de hacer sobrevivir su cuerpo tiene un giro en la adolescencia, el cual lo formulamos de la siguiente manera: de hacer sobrevivir su cuerpo pasa a instrumentarse de su cuerpo para sobrevivir y luego existir. Su cuerpo adviene el esclavo de su sobrevivencia. Y luego adviene, en un segundo giro, el objeto cosa, su cuerpo-esclavo pasa a ser entregado a los amos, quienes podrán hacer de su cuerpo lo que les plazca. Estas argumentaciones las estaremos desarrollando en las páginas siguientes. Situémonos ahora en el vínculo madre-hija.

La relación de Ema-cuerpo con el cuerpo de su madre es, aunque nunca fue dicho así, *te deseo un cuerpo muerto por tanto lo que te entrego es mi abandono*. Con la lectura del aporte teórico de Jacques Lacan intentaremos analizar la relación de Ema a su Otro materno.

En "Subversión del sujeto y dialéctica del deseo" Lacan escribe la estructura de la pulsión: $\$ \leftrightarrow D$. Lacan, al comentar esta escritura, la liga a la estructura de la diacronía: " $\$ \leftrightarrow D$ mantiene su estructura ligándola a la diacronía"³¹⁴. La diacronía es la historia. La historia, nos explica Colette Soler³¹⁵, es la historia de las ofertas del Otro, es decir, la historia de la demanda sobre qué quiso el Otro de mí. *El qué quiso el Otro de mí* describe las huellas de la demanda del Otro en el cuerpo. $\$$ se ubica en el lugar de sujeto barrado, en este caso Ema y D, en la oferta de la madre, como gran Otro.

El Otro materno para el caso de Ema quiso su abandono, que no es otra cosa que un deseo de muerte. Veremos a lo largo de esta historia cómo Ema es una sobreviviente a este deseo de muerte. Y pasa a ubicarse entre dos muertes:

(i) Desierto de ser reconocida o mirada por Otro

(ii) Riesgo de muerte del cuerpo ante la violencia de un otro que sí la reconoce como "necesaria".

Vamos entonces a las construcciones amorosas de Ema sobre la base de estas huellas.

³¹⁴ Lacan, J., "Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente", *Escritos*, México, Siglo XXI Editores, 1985.

³¹⁵ Soler, C., *L'encorps del sujeto*, curso 2001-2002, Collège Clinique de París, 2002.

La violencia como desencuentro en el amor

"En la fractura del muro del lenguaje nace un sujeto y ahí donde nace un sujeto, nace el amor".

*Carmen Gallano
Patologías del amor en las mujeres*

Una vez inaugurado su cuerpo-comercio, empieza a soñar irse de la Zona Sur hacia San José, sin conciencia de establecer algún trabajo vinculado a la prostitución. Por contacto con familiares, logra establecerse en San José y, esta familia le brinda afecto y buen trato. Se plantea como meta terminar los estudios de secundaria. Poco tiempo después, conoce a Francisco. El vínculo se mantiene por dos años, él consume drogas y ella dice nunca haberse enterado. Francisco la agrede permanentemente, con sus golpes, ella sentía que la cara se le quebraba. El motivo de los golpes: celos. Una de las escenas más violentas la desencadena una ida al cine de ella con sus amigas sin comunicarle a él.

Como casi toda cadena de violencia conyugal, después del golpe venía la demanda de perdón y ella accedía. Posterior a una de las agresiones físicas más fuertes, Ema se da cuenta que espera un hijo de él. La respuesta de nuevo es la violencia y el rechazo. "Ese hijo que tú esperas no es mío, vea a quién se lo mete pero a mí no". Ahí termina su relación con Francisco.

Se va para donde su madre, de nuevo a la Zona Sur quien la recibe un corto tiempo hasta que le bota toda su ropa a la calle: "tenía la ropa en una caja y mi mamá me la botó y me dijo: ¡váyase, ya no la quiero más aquí!" Embarazada, sin saber dónde ir, sólo queda entregar su cuerpo a Fernando, "el viejito" de 62 con quien inauguró su cuerpo como vía comercial. "[Con los días Fernando] se fue adueñando de mí a tal extremo que no me dejaba salir a ningún lado. Él tenía 62 años y yo 18 y 5 meses, para mí era un tormento porque durante el tiempo que pasé ahí embarazada él me hacía el sexo de día por medio. Yo lloraba en silencio, él no se daba cuenta y así consecutivamente hasta que di a luz a mi hija. Por dicha, en la cuarentena no me tocaba".

Vemos como ya su cuerpo, en medio de su asco por acceder a estar con

quien rechaza, tiene un dueño y este dueño, pasa a ser el amo de este a pesar del sufrimiento de Ema. Su cuerpo es de otro, ese cuerpo odiado por su madre y nunca libidinizado por ella. El acto que precede esta entrega de su cuerpo es justo la expulsión de su madre. El acto de expulsar a su hija resume en una escena, la relación vincular de la madre con su hija, en este último acto se sintetiza toda la historia de su infancia, cuerpo a la deriva, sin ella. Ema expulsada de toda relación con su madre, visualizada como basura por su madre y tratada de tal forma. El cuerpo sin rumbo pasa entonces a ser un cuerpo esclavo, con un amo que se adueña de él

Ema pasa a posicionarse desde dos vías con su cuerpo: el cuerpo-instrumento al servicio de su sobrevivencia y el cuerpo-odio que debe soportar el maltrato de otros. Esto es, un cuerpo no cuidado que soporta lo insoportable del dolor y los golpes y debe continuar al servicio de su existencia. Ema odia su cuerpo en forma idéntica en que su cuerpo fue odiado por su madre. Testimoniamos el estrago³¹⁶ en su máxima expresión desde el vínculo madre-hija. El odio de la madre hacia su hija no acaba con la expulsión de esta, se añade su condena en las palabras hacia el ejercicio de la prostitución.

Algunas semanas después de haber expulsado a Ema de su casa, su madre va donde su hija, a la casa de Fernando y la arremete con las siguientes palabras: "Fernando, ahora ella está así calmadita porque está embarazada pero no se preocupe que apenas nazca el bebé, ¡ella va a querer hasta con los perros!"

La madre la lanza rápido al trabajo formal de la prostitución: ¡hasta con los perros va a querer! Para la madre, el cuerpo de su hija es un cuerpo animalizado en pulsión que sólo merece desprecio y odio. La hija vive su cuerpo tal y como su madre se lo ha mostrado, con odio, con desprecio y ausencia completa de protección.

La violencia de la madre acusa que su hija carece de cuerpo humano, es el cuerpo de una perra y se irá con todos los perros. Para detener este lanzamiento, esta condena a rodar sin fin, para poner un cese a este mandato

³¹⁶ El estrago tal y como Jacques Lacan lo trabaja en "El atolondradicho", hace referencia a un vínculo amor-odio entre madre e hija. Las particularidades de este vínculo hacen que el odio quede como el afecto predominante, sin embargo, la alienación de Ema hacia su madre nunca se corta y ella sigue tratando de satisfacerla por medio de la compra de objetos. Lacan, J., *Escansión I*, "El atolondradicho o las vueltas dichas", Buenos Aires, Editorial Paidós, 1984.

del gran Otro, debe a cualquier precio tener un amo que le ponga un límite donde su madre no lo estableció. Un amo que ponga violencia a su cuerpo, pero que clame por poseerlo y no por expulsarlo.

Ahora tenemos dos situaciones simultáneas Ema busca ser prostituta y a la vez busca desesperadamente otro que se adueñe de ella.

La biografía de Ema de nuevo nos invita releer la obra de Marguerite Duras, donde en la novela *El amante*³¹⁷: nos describe una madre que invita a su hija a la prostitución por medio de sus sentencias. “La madre grita, la ciudad va a escucharla que su hija es una prostituta, que la va a echar, que desea verla aplastada, que nadie nunca quiera nada con ella, que ella esta deshonrada y que vale más una perra que ella”.

De regreso a Ema, las palabras a veces son condenas y muy poco tiempo después Ema se encuentra en San José, trabajando en un prostíbulo. En este trabajo permanece once años hasta el día en que es privada de libertad. El vínculo con la madre nunca se rompe, los insultos tampoco dejan de hacerse presente, pero Ema permanece sometida a no poder cortar su relación con su madre, y le amuebla la casa y esta siempre para ayudarla en lo económico. Lo que los hombres no le dieron a la madre, Ema sí lo entrega.

Hombres amos, hombres esclavos

“El sujeto aprende a mandarse a sí mismo cuando aprende a obedecer a otros”

Fernando Savater

“Al tiempo de estar trabajando conocí al papá de mi otra hija, Tamara, él era taxista y se empezó a meter y a meter y yo me sentía muy sola, ya no carecía de lo económico, sino de soledad. Empecé a quedarme con él y me presentó a la familia de él, y yo sentía que me daba lo que no tenía, como pertenecer a una familia. (...) Cuando quedé embarazada de Tamara me tocó retroceder un poco porque yo vivía en la casa que alquilaba, pero él fue irresponsable y también me pegaba. (...) Por celos, es que yo no sé, él era como muy peleón. (...) La situación era además difícil porque él a veces tenía trabajo y a veces

³¹⁷ Duras, M., op. cit.

no.”

La rueda de su destino gira en forma reiterativa: de nuevo un embarazo, de nuevo un hombre que la agrede. El embarazo le impide ejercer la prostitución y a los cinco meses, huyendo de los golpes de Carlos, regresa a la Zona Sur donde Fernando, el “viejito”. Pero, tres semanas después, Ema accede al nuevo llamado de Carlos. Esta vez regresa con él solo por unas cuantas semanas, debido a la permanente agresión de Carlos contra su cuerpo. Rueda, ahora es un gringo quien la recibe a ella embarazada y a su pequeña hija Dana. En casa del gringo Tamara nace. Después de la cuarentena, recupera su libertad de poder continuar su trabajo en el prostíbulo y abandona a su último compañero.

Cuatro meses después del nacimiento de Tamara conoce a Mario, hombre casado con tres hijos quien se presenta como “divorciado”; pronto queda embarazada porque le falla el anticonceptivo y el Mario le había pedido que tuvieran un hijo. Pero al enterarse de que este es casado decide abandonarlo. “El reaccionó súper violento. Me quiso meter un desatornillador, me dijo que no me fuera, que él nos podía mantener a las dos. Ella mantiene siempre su decisión de abandonarlo y semanas después aborta involuntariamente.

En estos años pasan por el cuerpo de Ema diferentes hombres, que le proponen una relación afectiva, todos parecen tener el mismo rostro de violencia y celos. Greivin, el cónyuge asesinado, no sale de este patrón de elección. Sin embargo, hay una diferencia: a todos los pudo abandonar, a Greivin no.

Greivin

*Tus ojos ya no me miran,
son tus labios dos mentiras;
tu lengua, insulto y caricia, pero así me siento viva.
Prefiero ser pura sangre y que me tires de las bridas
que una muñeca de jade, un adorno en tu vitrina.*

*Por eso rómpeme, mátame, pero no me ignores, no, mi vida.
Prefiero que tú me mates que morirme cada día.*

Tus manos son dos cadenas, mi placer y mi agonía.

*Con una me das cariño, con la otra me dominas.
Prefiero sentir la espuela que me hincas cada día
a ser la flor que en un vaso olvidaste en una esquina.*

*Por eso rómpeme, mátame, pero no me ignores, no, mi vida.
Prefiero que tú me mates que morirme cada día.*

*Alicia Villareal
Cantante mexicana*

Greivin frecuenta el prostíbulo y se siente atraído por Ema. A Ema le atrae que él luce cadenas y esto para ella, es signo de que no la va a buscar por dinero. Se equivoca. A las pocas semanas de salir, Ema empieza a comprarle ropa cara a Greivin porque le parece que necesita vestirse con mejor calidad. Ignora la toxicomanía de este además de su consumo etílico. Se establece una relación del día a día de tortura, día a día de odio sobre un escenario de muerte como opción permanente.

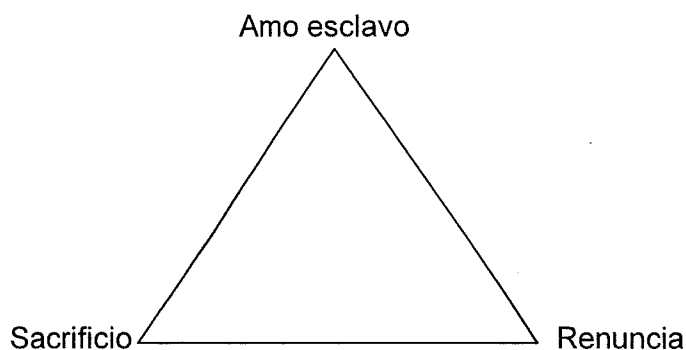
Pasión de destrucción es lo que caracteriza esta relación. Greivin desorganizado, se destruye con vidrios, se rompe un vaso en la cabeza, la golpea y le dice que la hará picadillo si ella no le dice que lo ama, tal y como lo describimos al inicio de este capítulo. El término pasión no define nunca un objeto, define siempre una relación, define una exigencia vital en esa relación aunque la exigencia sea morir. Y, es aquí donde defendemos que existía una relación de pasión de destrucción entre Ema y Greivin. Ella bebe la destrucción de él y en su fantasma pasa a vivir esta relación como ser deseada desde la posesión, no se puede ir, no puede abandonarlo porque su cuerpo no es de ella, el dueño es él.

¡La miseria del uno embriaga al otro! Ella dice que le gustaba provocarle celos y que esto lo fue disminuyendo. Sin embargo, le pide tener una relación paralela un cliente permanente que le da mucho dinero y el como resto que no puede dar, sino mendigar su amor o robarle su dinero. No sin una dosis de violencia en cada uno de sus reclamos.

¿Quién mata a quién? La muerte es un accidente en la relación pasión-mortífera, la meta es vivir de la miseria del otro, no es eliminar al otro. Lo que hablamos es de un desdoblamiento en la imagen especular. La falta, el agujero es lo que hace brotar la destrucción, la cual se puede transformar en una suplencia que sustituye el vacío que inunda su vida.

De Greivin sabemos muy poco, perdido entre las drogas y perdido en su demanda de amor para Ema. Tiene la fuerza para vaciar todos los golpes sobre el cuerpo de Ema, pero ninguna fuerza para sostenerse como hombre. Sus padres le dicen a Ema que lo deje, que él es como un perro. "Sus papás (...) me dijeron que para qué vivía con un drogadicto como él, que él era como un perro que no servía para nada". Otro sujeto humano animalizado en el deseo materno, así como lo fue ella con la condena de su madre que le gritó que "hasta con los perros iba a querer".

A continuación ordenaremos el análisis del relato de Ema apoyadas en las tres figuras de muerte que destaca Lacan en "Función y Campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis"³¹⁸. Estas tres figuras Colette Soler³¹⁹, las ejemplariza con el siguiente triángulo:



Transcribimos la explicación que ofrece Colette Soler a estas tres figuras: La figura del Amo y del esclavo quiere decir dominar, sea el precio de la vida del uno o del otro. Sobre el sacrificio se trata del sacrificio consentido, dar la vida por lo que vale. Y la renuncia, es mejor morir que ser humillado.

En relación al relato de vida de Ema ubicamos el cuerpo de Ema en la posición del esclavo, haciendo de un otro su amo, sobre el precio de sacrificar su vida o renunciar a esta para no abordar el vacío de lo real en su infancia. Renunciar a todo con tal de no vivir el vacío de su infancia, sacrificar todo con tal de que Greivin no la abandone. Once días antes del asesinato ella había gastado más de medio millón de colones en un reloj como regalo de San Valentin, para Greivin. A pesar de la violencia extrema ella se esclavizaba, se

³¹⁸ Lacan, J., "Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis", *Escritos*, México, Siglo XXI Editores, 1984, p. 308.

³¹⁹ Soler, C., op. cit., p. 80.

sacrificaba y renunciaba a todo con tal de no ser abandonada por él. “yo siempre de idiota, le creía, y yo el 14 de febrero le di un regalo: una camisa y un celular, un anillo y una cadena, todo sumaba como medio millón”.

Continuaba insistiendo en la relación a pesar que esta desde un principio anuncia la destrucción de ambos. Ejemplificamos: “Conforme pasaron los meses, él se adueño de mí, me dominaba mucho. (...) A veces me hacía el sexo por detrás y me dejaba sangrando (...) me obligaba a hacer el amor, me dolían mis rodillas ya que cuando se antojaba me obligaba a tener relaciones en el piso. (...) Cada vez era más salvaje y me dominaba más. (...) El 15 de abril me quebró mi pie (...) él me agarró así y me golpeó, y le digo yo: ¡váyase! (...) ¡Sálgase déjeme en paz! Y él agarró un escombros, juntó un pedazo de ladrillo y hizo como para tirármelo en la cara, pero me quebró el pie con el ladrillo. (...) Un taxista vecino me llevó a poner la denuncia. (...) Duré como tres meses para caminar bien. (...) Ya yo ahí sabía que estaba embarazada y lloré mucho. (...) Cuando yo tenía 4 meses de embarazo, Greivin me golpeó mi estómago porque un cliente le preguntó a él por mí sin saber que era mi pareja. (...) Greivin me decía te voy a sacar ese chiquillo a patadas y cosa como estas. (...) Yo no hablaba con nadie de todo lo que me pasaba y me sentía muy, pero muy triste. (...) Es que estaba sola. Yo no llamaba a mis hermanos y Greivin los trataba mal si llegaban, entonces nadie venía a verme.

(...) Una vez que yo le estaba dando un Gerber al bebé, yo lo tenía en una cama individual (...) en eso me habló y en cuestión de segundos mi bebé se cayó, ya que cuando él me hablaba me ponía nerviosa. Yo junté el bebé, lo consolaba y él me gritaba: ¡vos no servís para nada! ¿Sabés lo que voy a hacer? Los voy a matar a todos, a sus hijos y a usted. Dios sabe que no miento. (...) Me pidió que le planchara una camisa yo no lo hice como él quería (...) me quería poner la plancha caliente en la cara. (...) Otro día que yo llegué del trabajo en la madrugada, de un Night Club. El me pidió plata yo le dije que no, entonces tomó la pistola en sus manos y me apuntó, él estaba de pie yo me abrazaba sola, me hacía un puño en la cama solamente esperaba que me disparara, me decía: levántese, siéntese así por varias veces, luego bajó la pistola, se puso a llorar.”

Ella le entrega su cuerpo para que lo golpee, para quebrarla, para hacerla sangrar, también le hace entrega de su dinero y de su vientre para darle un hijo. Pero jamás accede a dejar su trabajo. Poner su cuerpo esclavo del goce de otros hombres es lo que le permite dejar de ser esclava de la miseria.

La pasión especular: ¿Quién es el amo? ¿Quién es el esclavo?

En el desdoblamiento especular nos encontramos sobre el eje imaginario tal y como lo postula Lacan: alguien colocado en el lugar donde soy mirado como imagen, deviene el punto desde donde yo me amo. Síntesis para el caso de esta relación.

La dinámica de esta relación se desdobra mortíferamente desde lo especular:

-Ella es una perra–desecho-basura para su madre; él la trata de perra y a su vez Ema ocupa un lugar de única en la construcción fantasmática de él.

-Él un perro-desecho-basura para su madre y el mundo; a su vez es el amo del cuerpo de Ema.

Greivin, en su infancia es objeto de abandono. La miseria de ella de jamás haber sido alguien para el Otro es la miseria de él. ¡Sí! Dos seres en abandono, clamando desde el eje de la destrucción absoluta el no ser abandonado, y cada uno jugando a entregarle lo que con mayor frecuencia padecieron en su proceso de construcción subjetiva, la miseria, la crueldad y el abandono del otro. Ema sufría los golpes de Greivin pero Greivin no podía manejar la circulación sexual de otros hombres sobre el cuerpo de Ema.

Greivin desde su relación con Ema, se vive en un callejón sin salida: no puede salirse de su lugar basura, necesita el dinero de Ema y, asimismo, lucha por no estar posicionado en una relación con una mujer que ejerce la prostitución. El de todos sus trabajos es echado, el robo o la toxicomanía han sido el motivo. Y, probablemente, vive, desde su locura, que es el desecho en la vida de Ema. El ejercicio de la prostitución de esta le recrudece el fantasma de ser una basura para el otro. "Él no quería que yo volviera a ejercer la prostitución. (...) Otras veces que yo me negaba, ya que venía cansada de

atender suficientes clientes, se enojaba y me decía que yo disfrutaba con ellos, cosa que no era cierto." Todas las referencias de su regreso a la prostitución después de su incapacidad por maternidad, eran expresadas por Greivin dentro de una violencia sin control "Yo estaba deseando salir de la cuarentena ya que tenía muchas cosas que pagar (...) pero no me atrevía decirle a él porque yo sabía que el maricón me podía pegar y yo le dije: oye Greivin, no sé qué ropa ponerme para ir al Ministerio, no me contestaba nada, y se lo dije nuevamente, entonces me empujó al baño y me dijo: puta, hijueputa, vos lo único que sabés hacer es poner el culo, hijueputa. Se me tiró encima y me pegaba mucho sin control, siempre que me pegaba se iba."

Y, recordamos que la víspera del crimen Ema le anuncia que hay un hombre, un cliente que es más especial que los otros y que quiere sostener una relación comercial de carácter más permanente. Le dice que desea estar con ambos y él le responde que es una perra hijueputa y que la matará. Volvemos de nuevo a escribir los insultos de Greivin el día antes de su muerte: "Él me agarró del cuello, y me dijo que me iba a desaparecer. (...) ¡Si no lo deja usted, se va a enterar de lo qué yo soy capaz! ¿O es qué usted sólo quiere poner el culo? (...) Sabes antes de que salgás con ese viejo hijueputa yo te mato, perra".

Su permanente tortura de celos le hace imposible situarse en un lugar de único o de excepción en el deseo de Ema, la continuidad en su sitio basura, aumentaba las condiciones de explotación y crueldad contra ella: "Estuve tan ciega por él que nunca vi todo lo que él en realidad me hacía como por ejemplo, si durante mis viajes yo le enviaba dinero para que me pagara alguna cuenta, él se cobraba el mandado (...) yo le tenía que hacer los regalos que él quería a sus hijos (...) dentista (...) uniformes de la escuela. (...) La gente se burlaba de mí porque Greivin, para referirse a mí cuando alguien le cobraba este decía: dame tiempo deja que vaya a mi banco. (...) Él llegaba a mi casa a pedir dinero, a insultarme, me decía: "¡qué fue, que te fue tan mal, solo te das color de puta, metete en una fábrica, que me caen mal las putas, que no hacen plata!" (...) Nunca me alcanzaba la plata, porque él se la gastaba en drogas. (...) A él lo echaban mucho del trabajo por problemas. Entonces yo lo ayudaba. Cuando él veía que yo no andaba suficiente dinero me decía: ya te estás convirtiendo en esas putas bostezos, estúpidas, esas que yo les tengo asco yo

las trato bien para que me den propinas. Por eso tenés que ir a trabajar donde yo te mande hijueputa, quiero que trabajés en la taberna donde estoy yo. Así lo hice”.

La renuncia al cuerpo como suplencia de vacío

*Et nos amours
Faut-il qu'il m'en souviene
La joie venait toujours après la peine*

Apollinaire

¿Por qué Ema continúa buscándolo? Desarrollamos nuestras hipótesis. Si Greivin grita posesión, Ema puede sentir que su cuerpo deja de errar en el desierto del vacío y del abandono. Esta mirada - *grito de posesión* pasa a ser la condición de su existir. Dar un *te amo* para que él no la mate y para que él no se mate, para que él no continúe rajándose su cara con los vidrios de un vaso y deje de amenazarla con un machete. Sin metáfora alguna, así como la” billetera o la vida”, en este caso la declaración de amor en medio de la violencia extrema logra calmar a Greivin.

¿Pero cómo vive Ema esta y otras escenas? Las vive como pruebas de amor. Los celos claman posesión que, desde su construcción fantasmática se colocan en el lado opuesto del desamparo y el vacío. Esto nos permite comprender cómo el vacío en la desertificación del deseo materno, intenta ser restituida narcisísticamente en el establecimiento de una relación que muestra su violencia por los celos, pero es interpretada desde el equivoco: *si no quiere perderme es por que soy importante para él*. La polaridad entre el todo y la nada se juega. Ella fue un *nada* en el deseo materno y para el otro del amor pasa a ser el *todo*. Aunque el pedido de amor es expresado desde la violencia. Entonces, los celos extremos pasan a ser metonimizadas como signos de amor al cuerpo. Ema grita: *deténgase no me pegue más*, pero horas o días después se aceptan los perdones o ella misma pide perdón para no quedar fuera de la relación.

Desde el vínculo materno tenemos que Ema no tuvo ningún otro para cuidar su cuerpo, no tuvo ningún amo que mandase sobre su cuerpo. Por eso

en su sobrevivencia hace de su cuerpo un esclavo, donde el amo de este es otro, el elegido como su amante. Opera en Ema la siguiente división. Al cliente entrega su cuerpo para que este goce de él y Greivin su amante, dona su cuerpo, para que lo torture y lo desangre. Greivin puede todo con su cuerpo porque el desde su violencia suplica su amor.

¿Qué es un cuerpo esclavo? Es aquel que se encuentra separado del pensamiento y, separado abismalmente de ese que el sujeto denomina "yo". Donde yo estoy, mi cuerpo no está, donde mi cuerpo está, no estoy. Esta noción del cuerpo esclavo separada del pensamiento, que defendemos como propia de la estrategia de sobrevivencia y de existencia de vida en Ema, viene de Aristóteles. El filósofo griego defiende que la idea de esclavo le pertenece al amo y por lo tanto, la definición del esclavo es que su cuerpo natural esta separado del pensamiento³²⁰. El lugar del goce se encuentra en el esclavo no en el lugar del amo³²¹, nos dice Jacques Lacan y ella desde su destrucción, gozaba desde lo mortífero, de que otro cuerpo se destruía para pedirle amor.

Su cuerpo recibía los golpes, infinitos, estos que arriesgaban acabar con su vida pero en medio de los golpes miraba un hombre rogándole amor, su cuerpo no era un desierto vacío de la demanda de amor, los golpes y los gritos marcaban esta diferencia. Greivin había sido el elegido por Ema, en su desesperado intento por resolver el "hueco" de su trauma, agujero que Lacan pasa a llamar *troumatisme*³²², (*trou* en francés, hueco, sin traducción posible al español). Dicho en otros términos, Greivin se situaba en la marca, en la herida la más profunda de Ema, esa que marcó fijamente el lazo fantasmático con un el otro materno, huella del mal encuentro con la falla del Otro. Y ante esta falla del Otro, la exigencia de posesión hace suplencia al vacío de jamás haber sido poseída.

En esta operación, Ema posiciona Greivin en un lugar de excepción, tal es esta excepción que ella nos dice haber sentido que Greivin su Dios. Su Dios que no la abandona a la soledad. "Yo lo quería tanto, cuando él no estaba me

³²⁰ Cf/ Badiou, A., op. cit., p. 22.

³²¹ Lacan, J., *Seminario 17, El reverso del psicoanálisis*, Barcelona, Editorial Paidós, 1992.

³²² Lacan juega con el lenguaje entre *trou* (hueco) y *trop* (demasiado). Al respecto, refiere Colette Soler: "demasiada violencia, demasiado abuso, demasiados riesgos, demasiada inquietud, demasiada precariedad, son susceptibles de producir traumatismo, que yo proponía escribir por juego de escritura *trop matisme*, para decir que en el agujero del discurso viene el exceso con su efecto de trauma, de herida (Trauma y herida). Soler, C., op. cit., p. 214.

hacía falta, yo trataba de ser fuerte, pero ¡qué va! (...) Me juraba que me iba a tratar bien, que no me iba a pegar. A mí lo que me dominaba es que me mataba la soledad, a pesar de tener a mis hijos, era una soledad diferente, fea. (...) Nunca se cansó de insistir y volvía a perdonarlo ya que según yo, lo amaba mucho y en parte, eso sentía, que él era como un Dios para mí. (...) Me pedía perdón y me decía que iba a cambiar y me juraba que iba a dejar las drogas, como yo se lo pedía y, era bueno por un rato.”

Sacrificio al Dios basura

Ema ama un Dios basura y siente por él una profunda compasión. Lo mira abandonado, perdido, como mira la infancia que ella sufrió. Y entonces, quiere sacarlo del sitio basura donde se encuentra y su cuerpo es el instrumento, para darle dinero, vestirlo, estetizarlo, que abandone las vestimentas de desecho. Ema acusa sentir gran compasión por Greivin, la compasión la lástima, la piedad tiene que ver con el mirar a un otro desde un desnivel subjetivo, no es el que tiene menos, es aquel a quien se mira como menos. Este desnivel subjetivo coloca al sujeto, que siente compasión por el otro en un nivel de poder y en querer restablecer la desnivelación. Desde esta misma óptica el filósofo francés, André Comte-Sponville³²³ define la piedad como una mezcla de amor y respeto hacia un ser el cual se percibe como inferior. Ema nos explica: “Cada vez me sentía más sola, más triste, confundida pero yo terminaba aceptando que había un sentimiento que me dominaba, que es el de la lástima, que ¡pobrecito! Seguro esta vez sí me dice la verdad y así no paso sola, ya que es el padre de mi hijo y yo siempre quise que mis hijos tuvieran un papá. (...) La historia se repetía una y otra vez. (...) Mi vida se convertía en un infierno, cuando él llegaba a buscarme y no me encontraba, se ponía muy celoso y le quería pegar a los taxistas, yo le decía y me hincaba diciéndole de que yo no tenía nada con ese taxista (...) me le arrodillé ya que yo estaba diciendo la verdad. (...) Yo misma no me entiendo porque yo hago cosas como estas, también.”

³²³ Comte-Sponville A., *Dictionnaire philosophique*, París, PUF, 2001, p.444.

Su sacrificio es la empresa para transformar este hombre, sacarlo de su lugar de basura con el mismo medio que ella utiliza para sacar su cuerpo del lugar de la basura, el ponerlo al servicio de otro. Le entrega su cuerpo para que él haga lo que quiera, y cree en él como posibilidad de cambio, como posibilidad de que sea padre de su hijo. ¡Cómo no va a creer en este cambio si ella lo mira como Dios! ¿Por qué Dios? Venimos de formularlo, porque él, al querer e insistir adueñarse de su cuerpo, llorando, suplicando amor -aunque sea por medio de la violencia-, es su gran Otro esperado y hace suplencia a su sufrimiento imposible: su vacío.

Lacan formula que la mujer encuentra a Dios en el cuerpo del hombre desde la psicosis³²⁴. Dios en tanto que desea su cuerpo, en tanto que clama su cuerpo; Dios en tanto que saca su cuerpo del cadáver/ léase vacío en que habita/ cuando no tiene un otro llorando, penando, pegando por él, por su cuerpo inscrito a la vida desde el abandono extremo. Lacan dice en el Seminario *Aún*: "hay dos rostros de Dios: el rostro del Dios padre y la faz Dios soportada por el goce femenino."³²⁵

Ema ha reconocido en Greivin una singularidad de la cual no puede apartarse. Es Dios y simultáneamente, es basura. Se arrodilla frente a él y simultáneamente le siente una profunda lástima. Ella sacrifica su vida, su cuerpo y su dinero, sus bienes más preciados en nombre de él. Sacrificio ceremonial que recuerda el pedido de Dios a Abraham de sacrificar su hijo Isaac, renuncia de su objeto esencial. Lacan³²⁶ está de acuerdo con Freud, en el sacrificio se encuentra una modalidad de satisfacción pulsional y la ausencia de placer no quiere decir que el objeto de la satisfacción se encuentra ausente, lo que sitúa al sujeto en una posición imposible desde lo real, esto quiere decir, ubicarse en una zona de muerte³²⁷. Greivin situado entonces en el lugar del soberano bien o del soberano mal y Ema, respondiendo a estos dos absolutos, desde el lugar de la extrema alineación, sometida completamente a la palabra y a la voluntad de Greivin; a su decir y a su querer.

³²⁴ Lacan, J., *Télévision*, Seuil, 1973, p. 63.

³²⁵ Ibid.

³²⁶ Ibid., p. 152.

³²⁷ Lacan, J., *Seminario 7, La ética del psicoanálisis*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1988, p. 78.

La alineación Lacan la definirá en 1964: ahí donde no soy, ahí donde no pienso³²⁸. El desdoblamiento especular en esta pasión de destrucción ambos se viven como salvadores, ella su sostén contra su propia autodestrucción y él su Dios y su basura. El final de esta relación ya la conocemos.

Ya en la cárcel

"El último sueño que tuve, él estaba en un puente con un carro y yo creía que no me veía, pero sí me veía y me agarraba y me pegaba.

"[A pesar de estar muerto] yo pensaba que él siempre me iba a encontrar, que siempre me iba a hacer daño. Hasta soñaba que él me pegaba, las cosas que él me hacía".

³²⁸ Ibid., 191.

IV. PARA CERRAR, ALGUNOS INTERROGANTES MÁS

"Este cuidado de la muerte, este desvelo que vela sobre la muerte, esta conciencia que mira a la muerte cara a cara es otro nombre de la libertad"

Jacques Derrida
Dar la muerte

Al finalizar estas páginas golpea de nuevo o golpea siempre, estas historias. El amor, la pasión, el discurso de la historia, el discurso del derecho, la palabra que explica, la palabra que interroga, la palabra que une o desune el saber con la verdad. La opacidad en sus reflejos de luz. Marta fue desenterrada del piso del lecho conyugal, sí, la mujer de Charles. Tomamos esta metáfora, para describir algo de esta arqueología que realizamos en medio de los cimientos de la violencia, la violencia del amor en su máxima expresión de alteridad: la vida y la muerte. Y entonces, después de este desentierro ¿queda alguna palabra? ¿Algo más puede decirse o hacerse? Impotencia. Y tanto y tanto más que continúa. Este concluir se aleja de la praxis social de la recomendación, el libro cometió su sencillo objetivo pasar a la escritura el fenómeno del conyugicidio, desde la palabra de quienes atravesaron este acto. Mas algunas preguntas permiten acompañar el cortejo del final de estas páginas.

¿Cuánto más antes? ¿Cuánto más ahora?

"La historia continua es el correlato indispensable de la función fundadora del sujeto"

Michel Foucault,
L'Archéologie du savoir

Nuestro interrogante formulado en el dar muerte al cónyuge abordó dos esferas: el buscar conocer cuál es la palabra del sujeto que ha cometido el acto conyugicida, desde 21 entrevistas obtenidas y la segunda aproximación fue el analizar las transformaciones en la historia del derecho, vinculadas al control del cuerpo femenino. ¿Cómo dar cuenta si los hombres en los últimos cien

años matan más a sus mujeres que en tiempos pasados? ¿Si hay o no más mujeres que asesinan a sus cónyuges? Defendemos no poder responder a esta pregunta. No existen los datos para fortalecer una respuesta. Nuestra investigación rastreó el acto conyugicida desde el inicio de la civilización. Pero no hay período histórico donde se pueda visualizar una tregua en estos asesinatos.

¿Dónde está el cambio? El cambio se encuentra en la transformación de las prácticas discursivas, por ende de poder. Por primera vez en el siglo XX, gracias a la afirmación de los derechos humanos como bien social, a la ciudadanía otorgada a la mujer y a las luchas feministas es que, el conyugicidio pasa a visibilizarse y consecuentemente, enunciarse dentro del discurso social. Nuestro trabajo fue posible gracias a la visibilización y enunciación de este delito. No hay relación de poder sin la constitución de un campo de saber ni de saber que no supone o se constituye en un campo de poder³²⁹.

Los giros en las prácticas discursivas, las transformaciones del saber a partir de las mutaciones en el ejercicio del poder, cambian la historia del derecho penal en relación al acto conyugicida. Citamos algunos de estos cambios: (i) Se disminuye la excusa absolutoria de dar muerte a su mujer cuando esta es descubierta in franganti en adulterio. Las sentencias pasan a otorgarse más dentro del homicidio calificado. De hecho, el concepto emoción violenta no se encontró en ninguna de las sentencias otorgadas a los sujetos de nuestra casuística. (ii) De igual forma, han ido disminuyendo los atenuantes en la materialización de este crimen. (iii) En relación a la población femenina, el derecho penal transforma en muchos países, incluido Costa Rica, el concepto de legítima defensa, ya no como reacción de defensa inmediata sino como reacción ante una cadena sucesiva de actos violentos por parte de su cónyuge.

El discurso hegemónico del derecho penal dejó de defender el acto conyugicida en la población masculina y encontró vías para defender el acto conyugicida femenino como legítima defensa; siempre y cuando la violencia doméstica se haya encontrado presente en la historia de las parejas.

El presente trabajo de cuenta de cómo la historia del derecho ha apoyado la condición de "normalidad", legitimidad del dar muerte a una mujer

³²⁹ Foucault, M., *Surveiller et punir*, París, Gallimard, 1975, p. 31.

dado su "mal comportamiento". La transformación en los discursos permitió que el conyugicidio femenino dejara de ser parte de los actos "normalizantes" de la justicia y pasara al ámbito de la transgresión.

Nuestra casuística dio cuenta de estas transformaciones en lo jurídico pues como lo trabajamos ampliamente, el conyugicidio de Rocío fue considerado un acto en legítima defensa y siete años después encontrarse privada de libertad Ema fue indultada.

El malestar en el amor

Aunque no sea posible asegurar una mayor cantidad de conyugicidios en un periodo comparativo de 100 años, por ejemplo, sí podemos concluir sobre el malestar actual en muchas parejas. ¿Entonces cuáles parejas? Nuestros datos nos entregan algunos elementos, se trata de uniones jóvenes, dado que la edad promedio del pasaje al acto, tanto del hombre como de la mujer conyugicida, es de 30 años aproximadamente. Y si el acto conyugicida es el producto de una cadena sistemática de violencia a lo largo de varios años, esto denuncia un malestar principalmente grave en las parejas jóvenes. Otro dato importante es la condición de extrema vulnerabilidad por parte de la casuística masculina entrevistada ante el ser sustituido por otro. La expulsión del ámbito conyugal se agrega a una cadena de diversas expulsiones padecidas en las áreas del trabajo, estudio y otros espacios sociales. Los relatos de vida obtenidos dan cuenta de infancias expulsadas del ámbito afectivo, marcadas por patrones de crianza en extremo violentos. El escenario de la expulsión desde el campo social y las historias de maltrato infantil, no marcan grandes diferencias entre la población masculina y la femenina abordada. Sin embargo, en la población masculina sí se manifiesta el sentimiento de humillación de sentir que la mujer goza de una mejor posición laboral que ellos.

Los datos de nuestra investigación contribuyen a la reflexión sobre las nuevas construcciones masculinas. ¿Qué sucede con estas edificaciones atravesadas por tanta vulnerabilidad? Y como consecuencia, el encuentro con la muerte de sí y del otro.

El *XIII Informe del Estado de la Nación*³³⁰ da cuenta del aumento de la tasa de suicidios en la población masculina. El 62% de los suicidios ocurridos en el 2006 se ejecutaron bajo el móvil de "problemas conyugales, familiares y pasionales". Entre los años 1997 y 2006, el 86.5% de los suicidios fueron cometidos por hombres³³¹. Quienes mueren en los accidentes de tránsito, uno de los más grandes problemas de salud pública en el país, son principalmente hombres menores de 40 años. En las muertes en sitio por muertes en accidentes de tránsito, tenemos que 83% son hombres y 16% mujeres entre el 2004 y el 2007³³². Y nuestro análisis revela que es la población masculina la que con mayor frecuencia realiza el pasaje al acto conyugida. Todos teniendo claro que la consecuencia de este acto sería un destino de privación de libertad. ¿Por qué este estrecho vínculo entre masculinidad y muerte? ¿Por qué el futuro no es una defensa en esta población?

"Decidir" por la muerte es la no defensa de la vida como espacio posible de realización. La tesis doctoral de Ana Teresa Álvarez³³³ trabaja las identidades masculinas y femeninas desde la vía transgeneracional. La autora hace alusión al detrimento actual en la construcción masculina, donde sus referentes vinculados al ideal del yo y a los códigos en el sostén de los vínculos afectivos se han disipado, debido encontrarse sin coordenadas de orientación simbólica: pues la transmisión e interiorización de los ideales y códigos paternos se encuentran en profundo cuestionamiento. Lo anterior ocasiona el sentimiento de extranjería, rechazo y resistencia en torno a las nuevas prácticas discursivas.

Estas nuevas relaciones de poder han puesto en cuestionamiento la dominación masculina y desde diversas instancias, la guerra de los sexos ha sido declarada según la afirmación de Julia Kristeva³³⁴. Kristeva formula que actualmente se agrava el desencuentro entre el hombre y la mujer,

³³⁰ *XIII Informe del Estado de la Nación*, San José, Proyecto Estado de la Nación, 2007.

³³¹ Fernández, L., *El gesto suicida y su abordaje hospitalario...*, Tesis para obtener el título de Magister en Psicología, Universidad de Costa Rica, julio del 2008.

³³² Sánchez, A. *Dimensiones socioculturales del malestar vial en Costa Rica*, Investigación en curso, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica, 2009.

³³³ Álvarez, A., *Un estudio transgeneracional acerca de la construcción de identidades femeninas y masculinas en tres tipos de familia*, Tesis para obtener el título de doctorado en educación, Universidad de Costa Rica, San José, Noviembre, 2007.

³³⁴ Kristeva, J., *La guerre des sexes*, Conferencia dictada el 6 de septiembre del 2006 en la Universidad de París VII, París, Francia.

multiplicándose las depresiones femeninas y las impotencias masculinas. La violencia es una respuesta cuando el sujeto sufre la impotencia de su palabra y de su acción. Y si nos apegamos al termino guerra, podemos formular junto a Derridá que, "la guerra es otra experiencia de la muerte dada (yo doy [la] muerte al enemigo y doy la mía en sacrificio del morir)"³³⁵. En esta guerra de los sexos el amor sufre de fuertes hemorragias en el orden del desencuentro. ¿Qué sucede con el amor? Lacan formula que el discurso capitalista trae en detrimento las cosas del amor³³⁶. El amor transforma el lazo social contemporáneo en un recurso de sustitución rápido o automático. Algunas construcciones subjetivas no pueden más que responder con la destrucción a esta propuesta de intercambiabilidad. La guerra fue el escenario de nuestro trabajo, entre dos cuerpos, dos vidas y la muerte de uno, una, como único desenlace final.

Caminemos hacia la pregunta sobre el amor, en estos nuestros días, ¿qué ha cambiado? ¿Qué permanece de este discurso? La idea del amor fusión se encuentra presente en el acto mortífero de muchos de los sujetos entrevistados, principalmente hombres que se niegan a soportar la vida del otro fuera de esta fusión. Revisamos la raíz de este paradigma que le antecede al cristianismo, y ya se encuentra en el Banquete de Platón, donde dice "el deseo de posesión como un bien perpetuo"³³⁷ y el cristianismo que dicta como mandato divino el amor fusión imposible de romper. La fusión se rompe principalmente con el descubrimiento de que se prefiera a otro y con este descubrimiento el encuentro con la alteridad, no es otro yo, otro mi mismo, el otro radicalmente distinto que busca mi mal, es el otro del Odio.

Desde nuestra casuística, la mujer sumergida a la situación de violencia conyugal se enfrentó a una vida de golpes cuyo destino le era difícil de cambiar por dos situaciones: la imposibilidad de dejarlo por temor a su muerte, la imposibilidad de dejarlo por temor a la muerte de su compañero, por compasión de su vida en extremo miserable. Esta miseria en el marco de la conyugalidad solo puede ser abordada desde el caso por caso porque se vive entre dos

³³⁵ Derrida, J., *Dar la muerte*, Madrid, editorial surcos, 2006 p.29

³³⁶ Soler, C., *El padre síntoma*, Asociación Foro del Campo Lacaniano de Medellín, Colombia, 2001.

³³⁷ Platón, *El banquete*, p206

muertes y la vida, como ya lo escribimos, se encuentra muy lejos de ellas, la vida como existencia de elección de bienestar y no como suplicio del día a día.

El cuerpo en la construcción de la subjetividad

Uno de los principales aportes de esta investigación es la dilucidación de dos construcciones subjetivas: Javier y Ema. Nuestro trabajo desarrolló en detalle la edificación de estos sujetos sobre la relación vincular establecida con el Otro primordial. En Javier se analizó cómo la separación con su vínculo amoroso implica su desaparición y el uso de su muerte como forma de afirmar su existencia. Es decir, instrumentarse de la muerte para obtener un efecto de vida humana. En ambos se trabajó la relación del sujeto a su propio cuerpo. Ema, para ser, para borrar la desertificación de no ser, entregaba su cuerpo en sacrificio al Otro. ¿Cuánto es contingente el hecho que no haya muerto? No podemos responder pero sí su historia nos ofrece una buena ejemplificación de un cuerpo altamente desprendido de toda instancia de protección.

Esta investigación, de perspectiva psicoanalítica, realiza un importante esfuerzo para que las historias permanezcan desde su sitio de singularidad, sin ninguna generalización posible. Cada una de estas historias fue enseñanza de vida y las preguntas sobre por qué tanta violencia sobre el cuerpo del amor permanecen abiertas. No obstante, la dicotomía entre el polo de la maldad y el de la bondad, desde la relación conyugal, ha quedado disipada en este escrito. Ninguna transformación del lazo social contemporáneo puede alcanzar un mejor estar si esta pasa por el silenciamiento o expulsión de un grupo humano. La investigación realizada obtuvo su objetivo: romper el silencio del sujeto conyugicida.

En consecuencia, visualizamos que la apuesta fundamental del psicoanálisis es que con lo simbólico se puede intervenir en lo real, intervenir en el goce mortífero del sujeto; creemos con Zizek³³⁸ que se pueden hacer cosas con la palabra, como cambiar la modalidad de hacer frente a la falta por medio del goce mortífero.

³³⁸ Zizek, S. op. cit., 2006.

BIBLIOGRAFIA

Fuentes primarias

Autores Varios

Anónimo, *Las mil y una noches*, Barcelona, Editorial Óptima, 2001.

Biblia de Jerusalén, Editorial Española Desclée de Brouwer, S.A., 1976.

Biblia Latinoamericana, Buenos Aires, Ediciones Paulinas, 1972.

Código Civil y de Familia, Código de Familia de 1974, Ley N° 5476, San José, Editorial Porvenir, 1991.

Código General de la República de Costa Rica, (1841), Nueva York, Imprenta de Wynkoop, Hallenbeck y Thomas, 1958.

Código Napoleón, Código Civil Francés, San José, Editorial Investigaciones Jurídicas, S.A., 2001.

Código Penal de Costa Rica. Ley 4573, La Gaceta N° 257 del 15-11-1970.

Código Penal de la República de Costa Rica 1888, San José, Lehmann, 1914.

Código Penal de la República de Costa Rica 1924, San José, Imprenta María V. de Lines, 1924.

Código Penal y Código de Policía 1941, San José, Imprenta Nacional, 1941.

Constitución Política de la República de Costa Rica, San José, Investigaciones Jurídicas, 2006.

Estado de la Nación en Desarrollo Humano Sostenible, *Noveno Informe 2002*, San José, Proyecto Estado de la Nación, 2003. *Duodécimo Informe 2005*, San José, Proyecto Estado de la Nación, 2006. *Decimotercer Informe del Estado de la Nación*, San José, Proyecto Estado de la Nación, 2006, San José, Proyecto Estado de la Nación, 2007.

Informe de Amnistía Internacional, Información sobre países en los que se han dictado sentencias de lapidación y castigos corporales que constituyen penas crueles, inhumanas o degradantes en los dos últimos años, Madrid, junio, 2002.

Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, Madrid, Decimoctava edición, 1956.

Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, 1992.

ABARCA, C.

Castigados: Poder político y sanción penal en Costa Rica, 1750-1880, San José, Zeta Servicios Gráficos, 2001.

AGÜERO, A.

Diccionario de costarriqueñismos, San José, Asamblea Legislativa, 1996.

ALIGHIERI, D.

La divina comedia, México, Editorial Porrúa, 1998.

ALVAREZ, A.

Un estudio transgeneracional acerca de la construcción de identidades femeninas y masculinas en tres tipos de familia, Tesis para obtener el título de doctorado en educación, Universidad de Costa Rica, San José, Noviembre, 2007.

AMNESTY INTERNATIONAL

"Mettre fin à la violence contre les femmes", AI, Londres, 2004, *cf.* *Rapport mondial sur la violence et la santé*, Organisation mondiale de la santé, Genève, 2002.

ARENDT, H.

Hombres en tiempos de oscuridad, Buenos Aires, Gedisa, 1990.

On Violence, EE.UU, HBJ Book, 1970.

The Origins of Totalitarianism, New York, Harvest books, 1951.

- ARESTI, L., BLUM, E., EMBER, S. y TOTO, M.
La violación. La historia oculta de la mujer, Un discurso alternativo y sus repercusiones, México, Mimeografía, 1985.
- ATTALI, J.
Diccionario del siglo XXI, Barcelona, Editorial Paidós, 1999.
"Frère Semblant", *Revue du Litoral*, N° 30, Oct. 1990.
- BADINTER, E.
XY La identidad masculina, Madrid, Alianza Editorial, 1993.
- BADIOU, A.
Jusiticia, filosofía y literatura, Buenos Aires, Homo Sapiens, 2007.
- BARICCO, A.
Homero, Ilíada, Barcelona, Anagrama, 2005.
- BATRES, G., RECINOS DEL CID, S., DUMANI, I.
Violencia de género, derechos humanos e intervención policial, ILANUD, Programa regional de capacitación contra la violencia doméstica, Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la Naciones Unidas, San José, 2002.
- BAUER, J. B.
Les apocryphes du nouveau testament, París, Éditions du cerf, 1973.
- BELLINI, G.
Nueva historia de la literatura Hispanoamérica, Madrid, Editorial Castalia, 1997.
- BELLSUCIO, C.A.
Derecho de familia, Vol. III, Buenos Aires, Desalma, 1981.
- BHABHA, H.
The location of culture, Nueva York, Broche, 2001.
- BORDIEU, P.
El sentido práctico, Madrid, Taurus, 1991.
La dominación masculina, Madrid, Taurus, 1991. *La domination masculine*, París, Seuil, 1998.

- BORJA, J.
"Demonios y nuevas redes simbólicas, blancos y negros en Cartagena (1550-1650)", en García, C., Ramos, M. y Medina, A., *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*, México, Ibero, 1997.
- BOSSY, J.
Christianity in the West. 1400-1700, New York, Oxford University Press, 1985.
- CARBASSE, J. M.
Introduction historique au droit penal, París, P.U.F., 1990.
- CARCEDO, A. y SAGOT, M.
Femicidio en Costa Rica 1990-1999, San José, INAMU, Instituto Nacional de Mujeres, Colección Teórica N° 1, 2001.
- CARRILLO, J.
Sistema de sanciones en el Código Penal de 1941 Leyes Conexas, San José, Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica, 1981.
- CASONA, D. y BRUNET, L.
La psychocriminologie, apports psychanalytiques et applications cliniques, Montreal, Les presses de l'Université de Montréal, 2003.
- CASTILLA DEL PINO, C.
El odio, Barcelona, Tusquets Editores, 2002.
- CERDAS, A.
Los hechos constitutivos del adulterio a la luz de la jurisprudencia costarricense, Tesis de Grado, Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica, San José, 1975.
- CHACÓN, L.
Maternidad y Psicosis, San José, Editorial Universidad de Costa Rica, 2008.
- CHESNAIS, J.-Cl.
Histoire de la violence, en Occident de 1800 à nous jours, París, Hachette, 1989.

COMTE-SPONVILLE, A.

Dictionnaire philosophique, París, P.U.F., 2001.

COROMINAS, J.

Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana, Madrid, Editorial Gredos, 2000.

DADOUN, R.

La violence, essai sur l' "homo violens", París, Hatier, 1993.

DE MIGUEL, P.

"Por nacer mujer", *Esfinge*, Nº 50, Octubre 2004.

DUBY, G.

"La vida privada de los notables toscanos en el umbral del Renacimiento", *Historia de la vida privada*, Tomo II, Madrid, Editorial Taurus, 1988.

"Le mariage au début du Moyen Age", *Historia*, Nº 503, París, noviembre 1988.

Mujeres del siglo XII, Barcelona, Editorial Andrés Bello, 1996.

DURAS, M.

El amante, Madrid, Tusquets Editores, 1997.

DURKHEIM, E.

De la division du travail social, París, P.U.F., 1996.

ELIADE, M.

"Myth and History", *The Encyclopedia of religion*, vol. 10, Nueva York, Macmillan Publishing Company, 1987.

ELIAS, N.

La sociedad cortesana, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.

ESPOSITO, R.

Comunitas, origen y destino de la comunidad, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 2003.

Inmunitas, protección y negación de la vida, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 2005.

EY, H.

“Etude N° 18: La jalousie morbide”, *Etudes Psychiatriques*, Tomo II, Desclée de Brouwer, 1950.

FARGE, A.

La vie fragile, violence, pouvoirs et solidarité à Paris, París, Hachette, 1986.

FERNÁNDEZ, L.

El gesto suicida y su abordaje hospitalario, Tesis para obtener el título de Magister en Psicología, Universidad de Costa Rica, julio del 2008.

FERNÁNDEZ, M.

Casadas, monjas, ramerías y brujas. La olvidada historia de la mujer española en el Renacimiento, Madrid, Espasa Forum, 2002.

FLANDRIN, J.

La moral sexual en occidente, Barcelona, Ediciones Juan Garnica, 1984.

FONSECA, M. E.

“Divorcio y violencia de pareja: hasta que la ley los separe”, *Crisol, Revista de Ciencia y Tecnología de la Universidad de Costa Rica*, N° 17, 2007.

FONSECA, E., ALVARENGA, P., Y SOLORZANO, J.C.

Costa Rica en el siglo XVIII, Colección historia de Costa Rica, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2003.

FOUCAULT, M.

Historia de la sexualidad. La voluntad de saber, vol. 1, Madrid, Siglo XXI Editores, 1996. *Histoire de la sexualité. La volonté de savoir*, vol. 1, París, Gallimard, 1976. *Histoire de la sexualité. Le souci de soi*, vol 3, París, Gallimard, 1976.

La verdad y las formas jurídicas, España, Editorial Gedisa, 2003.

The archeology of knowledge, London, Routledge, 2002.

Surveiller et punir, París, Gallimard, 1975. *Discipline and Punish: the birth of the prison*, Nueva York, Random House, 1979.

FRATTINI, E.

100 años de la Cosa Nostra, Editorial Espasa-Calpe, Madrid, 2002.

FRAY LUIS DE LEÓN.

La Perfecta Casada, Edición digital basada en la 11ª ed., Madrid, Espasa Calpe, 1980.

FREUD, S.

"Conclusion de la discussion sur le suicide" (1910), *Resultat, idées, problemes*, Tomo I, París, P.U.F., 1998.

"De guerra y muerte" (1915), *Obras Completas*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1976.

"De un caso de paranoia escrito autobiográficamente (el Presidente Schreber) (1911)", *Obras completas*, vol. XII, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1979.

"El chiste y su relación con el inconsciente" (1905), *Obras completas*, Tomo VIII, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1979.

"El porvenir de una ilusión" (1927), *Obras Completas*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1976.

"El malestar en la cultura" (1930), *Obras Completas*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1976.

"Inhibición, síntoma y angustia" (1925-1926), *Obras completas*, Tomo III, España, Biblioteca Nueva, 1973.

"Introducción al narcisismo" (1914), *Obras Completas*, Tomo XIV, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1979.

"Lo inconsciente" (1915), *Obras completas*, Madrid, Editorial Biblioteca Nueva, Tercera edición, 1973.

"Nuevas conferencias de introducción al psicoanálisis, 31ª Conferencia: La descomposición de la personalidad psíquica" (1932), *Obras Completas*, Tomo XXII, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1982.

"Psicología de las masas y análisis del yo" (1921), *Obras Completas*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1976.

"Psicopatología de la vida cotidiana" (1901), *Obras completas*, Tomo VI, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1979.

"Sobre algunos mecanismos neuróticos en los celos, la paranoia y la homosexualidad" (1922), *Obras Completas*, Tomo XVIII, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1982. "Jalousie, Paranoïa, Homosexualité", *Névrose, Psychose et Perversion*, París, P.U.F., 1973.

"Sobre la más generalizada degradación de la vida amorosa" (1912), *Obras Completas*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1979.

"Sobre la psicogénesis de un caso de homosexualidad femenina" (1918), *Obras completas*, Tomo XXIII, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1979.

FUCHS, E.

Historia ilustrada de la moral sexual, Renacimiento, (1909 a 1912), Madrid, Alianza Editorial, 1996.

GAGARIN, M.

"Self defense in athenian homicidal law", *GRBS*, 19, Londres, 1978.

GARCÍA, D.

"Femicidio: facetas visibles y oscurecidas", *Revista Digital Envío*, N° 285, Managua, Universidad Centroamericana UCA, diciembre del 2005.

GALLANO, C.

"La pasión estéril", en Castilla del Pino, C. (Ed.), *El odio*, Barcelona, Tusquets Editores, 2002.

GILMORE, D.

Hacerse hombre, Concepciones culturales de la masculinidad, España, Ediciones Paidós, 1994.

- GOLDSTEIN, R.
Diccionario de Derecho Penal y Criminología, Buenos Aires, Editorial Astrea, 1993.
- GÓMEZ, C.
La pena de muerte en Costa Rica durante el siglo XIX, Tesis de Grado, Facultad de Letras, Universidad de Costa Rica, San José, 1956.
- GONZÁLEZ, A.
Vida cotidiana en la Costa Rica del siglo XIX, San José, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 1997.
- GONZÁLEZ, M. A.
Feminidad y Masculinidad, subjetividad y orden simbólico, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998.
- GRANADOS, C.
Diario de una patria en ciernes Costa Rica: 1820-1830, en prensa, Instituto de Investigaciones Sociales, 2006.
- GRAVES, R.
Los mitos griegos, Tomo I, Madrid, Alianza Editorial, 1993.
- GUARDIA, R.
El delito de duelo, Tesis de Licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica, 1970.
- GUILLÉN, C. Y CORRALES, C.
El crimen pasional en la legislación costarricense, Tesis de licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica, 1987.
- HASSOUN, J.
Les passions Intraitables, París, Champs Flammarion, 1993.
- HERITIER, F.
Del incesto, Buenos Aires, Ediciones Nueva Visión, 1994.
Masculin/ Féminin II, Dissoudre la Hiérarchie, París, Odile Jacob, 2002.

HERMANOS GRIMM.

Cuentos Hermanos Grimm: relatos de hoy y siempre, Madrid, Ediciones B., 2001.

HINKELAMMERT, F.

El sujeto y la Ley, EUNA, Heredia, 2003.

Solidaridad o suicidio colectivo, Granada, Ambientito, 2003.

HIRIGOYEN, M.

El acoso moral, el maltrato psicológico en la vida cotidiana, Buenos Aires, Editorial Paidós, 2000.

Mujeres maltratadas, los mecanismos de la violencia en la pareja, Barcelona, Pailón Contextos, 2006.

HOFFMANN, G.

Le Châtiment des Amants dans la Grèce Classique, París, De Bocard, 1990.

HOMERO,

Odisea, traducción de José Manuel Pabón, Madrid, Gredos, 1982.

HOUEL, A., MERCADER, P. Y SOBOTA, H.

Crime passionnel crime ordinaire, París, P.U.F., 2003.

"Perspectives Psy", *Une folie ordinaire: le crime (dit) passionnel*, vol. 40, N° 1, enero-febrero, 2001.

INGENIEROS, J.

Tratado del amor, vol. 23, Buenos Aires, L. J. Rosso, 1940.

JIMENO, M.

Crimen Pasional: contribución a una antropología de las emociones, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2004.

JONES, A.

Women who kill a vivid history of America's female murderers from Colonial times to the present, EE.UU., Fawcett Columbine Books, 1981.

JOUSSE, M.D.

Traité de la justice criminelle de France (1751-1772), París, Debure, copiado en la Universidad Laval, 1771.

KRISTEVA, J.

El porvenir de una revuelta, Barcelona, Seix Barral, 2000.

La guerre des sexes, Conferencia dictada el 6 de septiembre del 2006 en la Universidad de París VII, París, Francia.

KRUG, E. Y OTROS.

Informe mundial sobre la violencia y la salud, Washington, OMS, 2003.

LACAN, J.

"El atolondradicho o las vueltas dichas", *Escansión I*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1984.

"Acerca de la causalidad psíquica", *Escritos*, México, Siglo XXI Editores, 1985.

"Función y campo de la palabra y del lenguaje en psicoanálisis", *Escritos*, México, Siglo XXI Editores, 1984.

"Introducción teórica a las funciones del psicoanálisis en criminología", *Escritos*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2003.

"La agresividad en psicoanálisis", *Escritos*, México, Siglo XXI Editores, 1985.

"Posición del Inconsciente", *Escritos*, México, Siglo XXI Editores, 1993.

"Subversión del sujeto y dialéctica del deseo en el inconsciente", *Escritos*, México, Siglo XXI Editores, 1985.

"De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de la psicosis", *Escritos*, México, Siglo XXI Editores, 1984.

"Los complejos familiares en patología", *La familia*, Buenos Aires, Homo Sapiens, 1977. *Les complexes*

familiaux dans la formation de l'individu, En Encyclopédie française, Larousse, 1938.

Le Séminaire, Livre III, Les Psychoses, París, Seuil, 1981. *Seminario, Libro 3, Las Psicosis*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1991.

Le Séminaire, Livre IV, La relation d'objet, París, Seuil, 1994. *Seminario Libro 4, La relación de objeto*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 2004.

Le Séminaire, Livre XXIII, "Le sinthome", París, Seuil, 2005.

Seminario Libro 7, La ética del psicoanálisis, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1988.

Seminario Libro 9, La identificación, versión inédita.

Seminario Libro 10, La angustia, Buenos Aires, Editorial Paidós, 2006.

Seminario, Libro 11, Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1973.

Seminario, Libro 17, El reverso del psicoanálisis, Barcelona, Editorial Paidós, 1992.

Seminario, Libro 20, Seminario Aún, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1991.

Televisión, París, Seuil, 1974.

LACHAUD, D.

Celos, un estudio psicoanalítico de su diversidad, Buenos Aires, Editorial Nueva Visión, 2000.

LAGACHE, D.

La Jalousie amoureuse, París, P.U.F, 1997.

LANGAN, P. Y DAWSON, J.

Spouse Murder Defendants in Large Urban Counties, EE.UU., Bureau of Justice Statistics, Executive Summary, 1995.

LASCOUMES, P., PONCELA, P. Y LENOËL, P.

Au nom de l'ordre. Une histoire politique du code pénal. París, Hachette, 1989.

LEGENDRE, P.

El crimen del cabo Lortie, Tratado sobre el padre, México, Siglo XXI Editores, 1994.

El inestimable objeto de la transmisión, México, Siglo XXI Editores, 1996.

Les maître de la loi, Étude sur la fonction dogmatique en régime industriel, París, Annales, 1983.

LE GOFF, J.

"L'amour courtois, c'est l'adultère", París, *L'Express* 11/07/2002.

LEVINAS, E.

Autrement qu'être ou au-delà de l'essence, La Haya, Nijhoff, 1974.

LOBO, T.

Entre Dios y el Diablo: Mujeres de la colonia (Crónicas), San José, Editorial Guayacán, 1999.

LONDOÑO, H.

Los celos y el amor, Bogotá, Editorial Temis, 2005.

LÓPEZ, M.P.

Las conyugidas de la Nueva Granada, transgresión de un nuevo ideal de mujer 1780-1830, Trabajo de grado para optar por el título de magíster en Historia, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana, 2005.

MADRIGAL, P.

El androcentrismo en las sentencias de divorcio por las causales de sevicia y adulterio, Tesis de Licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica, 1993.

MALEVAL, J.

"Logique du meurtre immotivé", *Psychose Naissante, Psychose Unique?*, bajo la dirección de Henri Grivois, París, Masson, 1991.

MARTÍNEZ, R. V.

"Los delitos contra la libertad sexual desde la perspectiva de género," *Anuario de Derecho penal*,

- PEETZ, P. *Discourses on Violence in Costa Rica, El Salvador, and Nicaragua: Laws and the Construction of Drug- and Gender-Related Violence*, Edited by the GIGA German Institute of Global and Area Studies / Leibniz-Institut für, 2008.
- PITT-RIVERS, J. *El honor. Imagen de sí o don de sí: un ideal equívoco. La enfermedad del honor*, Madrid, Cátedra, 1992.
- PLUTARCO *Obras morales y de costumbres XIII (Moralia)*, Madrid, Editorial Gredos, 2004.
- PNUD *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005, Venciendo el temor: (In) seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica*, San José, PNUD, 2006.
- POE, K. *Boleros*, Heredia, EUNA, 1996.
- POMMIER, G. *Los cuerpos angélicos de la modernidad*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2002.
- "Remarques sur la conception lacanienne de la structure psychotique", *L'Abord des Psychoses après Lacan*, París, Points Hors Ligne, 1993.
- PORRAS, A. Y QUESADA, M. *Evolución del concepto de adulterio como causal de divorcio en la jurisprudencia costarricense 1977-1997*, Tesis de Licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica, 1998.
- PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS, PDH. *Informe "Muertes violentas de mujeres durante el 2004"*, Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala, PDH, 2005.
- QUESADA, J. R. *Un siglo de la educación costarricense, 1814-1914*, Editorial de la Universidad de Costa Rica, 2005.

QUIGNARD, P.

Le sexe et l'effroi, París, Gallimard, 1994.

RABAIN, J.

"La rivalité fraternelle", *Traité de Psychiatrie de l'Enfant et l'Adolescent*, Tomo III, Cap. 100, P.U.F., 1981.

RADFORD, J. Y RUSSEL, D. E. H.

Femicide: The politics of women killing, Nueva York, Twayne publishers, 1992.

RANKE-HEINEMANN, U.

Eunuchs for the kingdom of heaven. Women, sexuality and the Catholic Church, Nueva York, Penguin Books, 1990.

RATUSHNY, L.

Self Defence Review/Examen de la légitime défense, Final Report, Ministerio de Justicia de Canadá, 1997.

RICOEUR, P.

"Mythe", *Encyclopaedia Universalis XI*, París, 1971.

Philosophie de la volonté, Finitude et Culpabilité. Tomo II, París, Aubier, 1988.

RODRÍGUEZ, E.

Divorcio y violencia de pareja en Costa Rica (1800-1950), Heredia, Editorial Universidad Nacional, 2006.

Divorcio y violencia doméstica en Costa Rica (1800-1950), V Congreso Centroamericano de Historia, San Salvador, 2000.

"Lesión, contravención y delito. A propósito de la legislación y regulación de la violencia de pareja en Costa Rica (1800-2000)", *Revista Parlamentaria*, vol. 10, Nº 1, Abril del 2002.

Mujeres, género e historia en América Central durante los siglos XVIII, XIX y XX, UNIFEM, 2002.

ROJAS, J.D.

"Violencia doméstica y medidas cautelares",
Medicina legal de Costa Rica, v.19, n.1, Heredia,
2002.

ROJAS, M. y OVARES, F.

100 años de literatura, San José, Editorial Farben,
1995.

RORTY, R.,

Contingencia, ironía y solidaridad, Barcelona,
Anagrama, 1996.

ROUGEMONT, D.

El amor y occidente, Madrid, Editorial Kairós, 1978.

ROUSSELLE, A.

"La politique des corps, entre la procréation et
continence à Rome", en Georges Duby y Michelle
Perrot, *L'Histoire des femmes en Occident*, Paris,
Plon, 1991-92, vol. 1.

RUSSELL, D.

"Defining Femicide and Related Concepts" en
Femicide in Global Perspective, EE.UU., Teachers
College Press, 2001.

SABATO, E.

El Túnel, Madrid, Editorial Cátedra, 2001.

SAGOT, M. Y GUZMÁN, L.

Encuesta nacional de violencia contra las mujeres,
Informe final de investigación, Universidad de Costa
Rica, CIEM, 2004.

SALAZAR HERRERA, C.

"El Mestizo", *Cuentos de Angustias y Paisajes*, San
José, Editorial Costa Rica, 1981.

SALAZAR, O.

El apogeo de la republica liberal en Costa Rica,
Colección Historia de Costa Rica, Editorial de la
Universidad de Costa Rica, 2002.

SALVATIERRA, L., SUÑOL, A. Y TREJOS, A.

Realidad jurídico-social de la mujer costarricense, Comisión Interamericana de mujeres, San José, Imprenta Nacional, 1980.

SAMAYOA, R. A.

El adulterio como causal de divorcio en Costa Rica y El Salvador, Tesis de Licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Costa Rica, 1980.

SAN AGUSTÍN.

Confesiones, Buenos Aires, Longseller, 2000.
Confessions, París, Editions Les Belles Lettres, 1977.

SÁNCHEZ, A.

Dimensiones socioculturales del malestar vial en Costa Rica, Investigación en curso, Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Costa Rica, 2009.

SAURET, M.J.

Psychanalyse et Politique, Psychanalyse, Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 2000.

Psicoanálisis y política, Conferencia ACIEPs, San José, 23 de febrero de 2004.

Violencia y subjetividad: La degradación del lazo social contemporáneo, Seminario dictado en la Universidad de Costa Rica, abril del 2005, en prensa, Editorial Universidad de Costa Rica.

SCHREBER, D. P.

Memorias de un neurópata, París, Seuil, 1975.

SCHWARTZ, M.

Los amores en la Biblia, España, Editorial Televisa, 2003.

SHAKESPEARE, W.

Macbeth, Otelo, Julio César, Madrid, Editorial Edaf, 1981.

SEGATO, R. L.

"Las estructuras elementales de la violencia", *Ensayos sobre género ente la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2003.

"Territorio, soberanía y crímenes de segundo estado: la escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez", *Labrys Estudios Feministas Revista Virtual da UnB*, vol. 6, 2004.

SOLER, C.

"L'amour pas fou", en *Quarto*, N° 62, Bruselas, 1997-1998.

L'encorps del sujeto, curso 2001-2002, College Clinique de París, 2002.

La maldición del sexo, Buenos Aires, Litoral, 1996.
La malediction sur le sexe, París, Universidad de París VII, Departamento de Psicoanálisis, Sección Clínica, Tours 1996-1997.

El padre síntoma, Asociación Foro del Campo Lacaniano de Medellín, Colombia, 2001.

SÓFOCLES

Edipo en Colona, Madrid, Ediciones Clásicas, 1992.

STENDHAL.

Rojo y negro, Madrid, Ediciones Cátedra, 2003.

STERN, S.

La historia secreta del género, mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del período colonial, México, Fondo de Cultura Económica, 1999.

THOMAS, I.

"La division des sexes en droit romain", en Georges Duby y Michelle Perrot, *L'Histoire des femmes en Occident*, París, Plon, 1991-92, vol. I y V.

TREJOS, G. Y RAMÍREZ M.

Derecho de familia costarricense, Tomo I, San José, Editorial Juricentro, 1999.

TENDLARZ, S. E.

¿De qué sufren los niños? La Psicosis en la Infancia, Buenos Aires, Lugar Editorial, 1996.

VEYNE, P.

L'Elégie érotique Romani, l'amour, la poésie et l'Occident, París, Seuil, 1983.

Les Grecs ont-ils cru à leurs mythes?, París, Seuil, 1992.

WALKER, L.

The Battered Woman Syndrome, Nueva York, Harper Colophon Books, 1984.

ZAFIROPULOS, M.

Lacan et les sciences sociales, Presses Universitaires de France, 2001.

ZIZEK, S.

Arriesgar lo imposible, Madrid, Editorial Trotta, 2006.

Fuentes cibernéticas

ALIANZA INTERCAMBIOS.

Informe audiencia especial sobre violencia contra las mujeres, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Guatemala, 19 de julio del 2006, Recuperado de la red Internet el 10 de mayo del 2007, de <http://www.alianzainterCambios.org>

ARROYO, L.

El derecho penal español y la violencia de género en la pareja. Recuperado de la red de Internet el 10 de junio del 2007, de <http://portal.uclm.es>

BATRES, G.

"El peritaje en casos de violencia doméstica", *Revista digital, Psicología Jurídica*, Recuperado de la red Internet el 2 de agosto de 2006, de <http://www.psicologiajuridica.org/psj133.html>

BLASCO, A.

"El adulterio de Doña Lumbre, judía de Zaragoza", *Revue Michael*, Vol. 9, The Diaspora Research Institute, Tel-Aviv University, 1989, Recuperado de la red Internet el 10 de octubre del 2007, de <http://www.paris4.sorbonne.fr/ecursus/texte/CEC/gmartin/MS1ES102/Aspectos>

DIDEROT, D.

"Adultère", *Encyclopedie Raisonnée*, Recuperado de la red Internet el 15 de octubre del 2007, de <http://72.14.205.104/search?q=cache:5xqp7xKqQB4>

[J:ledroitcriminel.free.fr/dictionnaire/noms_propres/noms_propres_ab.htm+Jousse,+Trait%C3%A9+de+la+justice&hl=es&ct=clnk&cd=1&gl=cr](http://ledroitcriminel.free.fr/dictionnaire/noms_propres/noms_propres_ab.htm+Jousse,+Trait%C3%A9+de+la+justice&hl=es&ct=clnk&cd=1&gl=cr)

FONDO DE DESARROLLO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA MUJER (UNIFEM).

Ni un minuto más. Violencia contra la mujer en el mundo, 2004, Recuperado de la red Internet el 10 de mayo del 2007, de <http://www.un.org/spanish/Depts/dpi/boletin/mujer/minuto.html>

HISTORIAS SIGLO 20.ORG.

Historia de las mujeres en España durante el siglo XX, 2007, Recuperado de la red Internet el 10 de mayo del 2007, de http://www.historiasiglo20.org/sufragespana/sufragesmo_v2.swf

IMAN NAWAWI.

Los cuarenta hadices, Recuperado de la red Internet el 15 de octubre del 2006, de <http://www.webislam.com/%3Fidt%3D623+islam+y+adulterio>

ISLAM HOY.ORG.

Investigación sobre la lapidación de las adúlteras. Recuperado de la red Internet el 15 de octubre del 2006, de <http://www.islamhoy.org/principal/secciones/mujer/lapidacion.htm+Coran+y+adulterio>

LARRAURI, E.

"Género y derecho penal", Texto inédito, para el *Curso de Posgrado de Criminología*, Universidad de Salamanca, España, 2002, Recuperado de la red Internet el 20 de noviembre del 2007, de <http://cienciaspenales.net>

MEDINA, M. S.

Psicomundo, Recuperado de la red Internet el 17 de octubre de 2007, de www.edupsi.com/culpabilidad

MONTERO, R.

"¿Proliferarán el crimen pasional y los celos?", *21 Respuestas a las preguntas del siglo XXI*. Recuperado de la red Internet el 3 de agosto del 2006, de

<http://www.elpais.es/especiales/1999/SigloXX/respu7.htm>

MUJERES EN RED.

Vocabulario, 2007, Recuperado de la red Internet, el 10 de mayo del 2007, de <http://www.nodo50.org/mujeresred/vocabulario-2.html>

PARLIAMENTARY ASSEMBLY

Violence against women in Europe, 2000, Recuperado de la red Internet, el 10 de mayo del 2007, de <http://assembly.coe.int/Main.asp?link=http%3A%2F%2Fassembly.coe.int%2FDocuments%2FWorkingDocs%2Fdoc00%2FEDOC8667.HTM>

RODRÍGUEZ, E.

“¡Dotar de voto político a la mujer! La liga feminista y la redefinición de las relaciones de género (1923-1949)”, *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, vol. 8, Nº 2, 2007-2008, recuperado de la red Internet el 23 de octubre del 2007, <http://www.ts.ucr.ac.cr/historia/articulos/voto-eug.htm>

TRIBUNAL PENALENAL DE SAN JOSÉ

Sentencia Nº 1021-2007, recuperado de la red Internet el 17 de octubre del 2007, de www.nacion.com/ln_ee/2007/octubre/04/MMedia/0000001520.doc

VARGAS, O.

“Padres de Mauren Hidalgo piden que Dios ilumine a juezas”, *La Nación*, 25 de setiembre del 2007, revisado de la red Internet el 27 de octubre del 2007, de http://www.nacion.com/ln_ee/2007/septiembre/25/sucesos1252917.html

ZAMORA, G.

Burgos: ¿amado esposo o asesino?, 7 de agosto del 2006, revisado de la red Internet, el 27 de octubre del 2007, de <http://www.teletica.com/archivo/7dias/2006/08/burgos.htm>

Fuentes cibernéticas de apoyo

Palabras del abogado público Luis Fernando Burgos, recuperado de la red Internet el 20 de noviembre del 2007, http://www.nacion.com/ln_ee/2007/septiembre/05/sucesos

<http://www.gva.es/violencia/crs/crs/crs.html>, Recuperado de la red de Internet el 10 de mayo del 2007.

<http://www.unifem.org/>, Recuperado de la red Internet el 31 de octubre del 2007.

http://www.nacion.com/ln_ee/2007/octubre/04/sucesos1264111.html

http://www.nacion.com/ln_ee/2007/octubre/03/sucesos1264139.html

Prensa escrita

AL DÍA.

13 de diciembre del 2006.

LA NACIÓN.

28 febrero del 2004

13 de marzo del 2004

18 de febrero del 2005

19 de junio del 2005

25 de noviembre del 2005

Comunicación oral

Entrevista del 15 de junio de 2005 a la psicóloga Kattia Jiménez, del Centro Penitenciario del Buen Pastor.